



CONSORCIO INTERFLANDES 25

Neiva, 09 de octubre de 2025

CINT-SAF1-2025-10-030

Ingeniero

JOSE ARSECIO VARGAS BENITEZ

SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

ALCALDIA DE FLANDES

SUPERVISOR

Municipio de Flandes

E.S.D.

Ref. CONTRATO No. 197 DE 2025 - Objeto: "CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO DE OBRA No 196 DE 2025, QUE TIENE COMO OBJETO: "CONTRATAR LA OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES - FASE 1"

Asunto: Entrega de documentos para cuenta de cobro No 1

Respetado ingeniero,

El Consorcio Inter Flandes 25, en su calidad de interventor del Contrato No. 196 de 2025, se permite radicar ante la supervisión del contrato el Acta Parcial de Interventoría No. 01, correspondiente al periodo comprendido entre el 16 de junio y el 30 de septiembre de 2025.

El documento ha sido elaborado y revisado conforme a los lineamientos contractuales y técnicos vigentes, y cuenta con la aprobación formal de la interventoría, luego del proceso de verificación de avances, cumplimiento de actividades y validación de soportes técnicos y administrativos presentados por el contratista de obra.

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,

HERNAN MAURICIO GOMEZ SOTO

Director Interventoría

CONSORCIO INTERFLANDES 25

CARRERA 7 No 13 SUR - 17 ZONA INDUSTRIAL

3168781506

CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM



CONSORCIO INTERFLANDES 25

LISTA DE CHEQUEO CUENTAS DE COBRO O ACTAS PARCIALES				
INTERVENTORIA - CONTRATO 197-2025		OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: "CONTRATAR LA OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES - FASE I		
No.	DOCUMENTOS	A	N. A	FOLIOS
1	HOJA DE RUTA			
2	FACTURA ELECTRÓNICA (OBLIGATORIA)	✓		
3	RUT (VIGENTE)	X		
4	CDP - CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	X		
5	RP - REGISTRO PRESUPUESTAL	X		
6	COPIA DEL CONTRATO / CLAUSULADO	X		
7	ACTA DE INICIO (FIRMADA POR CONTRATISTA, Interventoría Y SUPERVISIÓN) PRIMERA CUENTA	X		
8	PÓLIZAS DE GARANTÍA (CUMPLIMIENTO, CALIDAD, ESTABILIDAD, RESPONSABILIDAD CIVIL)	X		
9	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	X		
10	ACTA DE ENTREGA DE ANTICIPO (SI APLICA)		X	
11	CRONOGRAMA DE OBRA APROBADO (CON ACTUALIZACIONES)	X		
12	INFORME DE ACTIVIDADES / INFORME TÉCNICO DE AVANCE (FIRMADO POR Interventoría O SUPERVISOR)	X		
13	ACTA PARCIAL DE RECIBO DE OBRA / ACTA DE AVANCE (SEGÚN MODALIDAD DE PAGO)	X		
14	RELACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA O MEMORIAS DE CALCULO CON RESPECTIVA BITACORA (ESTIMACIONES DE OBRA)		X	
15	SOPORTE DE PAGO Y PLANILLA DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL	X		
16	FORMATO DE EXONERACIÓN DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (CUANDO APLIQUE)		X	
17	SOPORTE FOTOGRÁFICO DE LA EJECUCIÓN (RECOMENDADO EN PAGOS PARCIALES)	X		
18	ACTA DE SUSPENSIÓN O REINICIO (CUANDO APLIQUE)		X	
19	ACTA DE TERMINACIÓN / RECIBO FINAL DE OBRA (ULTIMA CUENTA)		X	
20	ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO (PARA PAGO FINAL)		X	
21	CERTIFICACIÓN BANCARIA (CUENTA ACTIVA DEL CONTRATISTA) SI APLICA		X	
22	CERTIFICACIÓN BANCARIA DE LA CUENTA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO (FIDUCIA), NO LA DEL CONTRATISTA		X	
23	RUT (VIGENTE) DEL ENCARGO FIDUCIARIO		X	
24	PANTALLAZO DEL PLAN DE PAGOS EN SECOP 11 -ESTADO "ACEPTADA"			



CONSORCIO INTERFLANDES 25

ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No 1

PERIODO DEL 16 DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

CONTRATO INTERVENTORIA 0197-2025

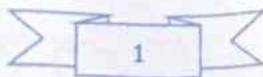
CONSORCIO: INTERFLANDES 25

OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO:
“CONTRATAR LA OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES – FASE 1



MUNICIPIO DE FLANDES - TOLIMA

01 OCTUBRE DEL 2025



CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM



CONSORCIO INTERFLANDES 25

1. HOJA DE RUTA

2. FACTURA ELECTRÓNICA

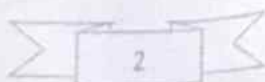


CARRERA 7 No 13 SUR - 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM



CONSORCIO INTERFLANDES 25

2. FACTURA ELECTRÓNICA



CARRERA 7 No 13 SUR - 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM



CONSORCIO INTERFLANDES 25

NIT: 901953899 - 1

Factura Electrónica de Venta

FE 2

Neiva CRA 7 13 SUR 17 ZONA INDUSTRIAL OFICINA 202

Teléfono 3168781506

Correo Electrónico consorciointerflandes@gmail.com

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación
Electrónica No. 18764097023009 que habilita desde FE 1 hasta FE 100.
Vence 14/08/2027.

Somos Responsables de IVA, No somos Agentes de Retención de IVA.
No somos Grandes Contribuyentes, Actividad Económica ICA

Cliente: MUNICIPIO DE FLANDES			NIT: 800100055 - 6		
Dirección: CR 8 CL 12					
Ciudad: Flandes			Teléfono: 6082400714		
Fecha: 29/10/2025		Vencimiento: 29/11/2025		Forma de Pago: Crédito	

Vendedor: jicenia cardozo llanos

Por Concepto de:

ACTA No 1 CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: "CONTRATAR LA OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES – FASE 1

Item	Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	% Dcto	IVA		Total
							%	Valor	
1	41309505	SERVICIOS DE INTERVENTORIA	und	1,00	139.960.351,26	0,00	19	26.592.466,74	139.960.351,26

Valor en Letras CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS	TOTAL LINEAS O ITEMS		1
	SUBTOTAL		\$ 139.960.351,26
	DESCUENTO		\$ 0,00
	IVA		\$ 26.592.466,74
	TOTAL OPERACION		\$ 166.552.818,00
	RETEFUENTE		\$ 0,00
	RETEIVA		\$ 0,00
	RETEICA		\$ 0,00
TOTAL DOCUMENTO		\$ 166.552.818,00	

Recibido Por _____

Firma Responsable _____



Representación gráfica de la factura de venta electrónica

Fecha y Hora de Generación: 2025-10-29 13:30:51

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

cufe: 3b2f3978722dc35b870ac86b78692966d9d50c14434801d05fbd97d089da388a212353413592816854d9ed9f2eb9611

Fecha de Impresión: 29/10/2025 13:37:41

Pág 1 de 1



INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

Fecha: 23 de octubre de 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO DE INTERVENTORIA

CONTRACTUAL NUMERO:	197	2025
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR LA OPTIMIZACION Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES FASE 1	
FECHA INICIACION: (Según acta de iniciación)	16/06/2025	FECHA DE TERMINACION: 31/12/2025
Valor inicial:	\$ 777.194.669,00	Saldo Actual \$ 777.194.669,00
Modificaciones: Adiciones / Reducciones	\$ -	Menos este pago \$ 166.552.818,00
Valor Total:	\$ 777.194.669,00	Nuevo saldo \$ 610.641.851,00
CDP CONTRATO	2025000363	RP CONTRATO 2025000581
Plazo de ejecucion	7 meses	días prórrogas días

INFORMACIÓN BASICA DEL CONTRATISTA

CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERFLANDES 25	NIT 901.953.899-1
PERIODO A CERTIFICAR:	16/06/2025 AL 30/09/2025	Documento equivalente a la factura y fecha: Cta Cobro y/o Factura No. 02 29/10/2025
NÚMERO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	9491094456 - 9492186229 - 9493628810	MES : JULIO - SEP/ 2025
Honorarios y prestacion de servicios personales de la presente cuenta	\$ 166.552.818,00	
Base de cotizacion (calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales)	N/A	
Salud 12,5%	\$ 658.400	EPS SANITAS NUEVA EPS
Pensión 16%	\$ 2.572.900	FONDO DE PENSIONES COLPENSIONES PROTECCIÓN PORVENIR
Riesgos laborales	\$ 1.057.900	ARL SEGUROS BOLIVAR
CCF	\$ 658.400	CAJA DE COMPENSACIÓN COMFAMILIARHUILA

CERTIFICACIÓN Y AUTORIZACIÓN

El suscrito CERTIFICA que EL CONTRATISTA en mención ha cumplido durante el presente período, con el objeto, obligaciones, pago de la Seguridad Social y compromisos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo. Anexa Informe detallado de ejecución de actividades.

Por lo anterior, se Autoriza el pago correspondiente, conforme a lo estipulado en la cláusula sexta " forma de pago".


JOSÉ ARCESIO VARGAS BENÍTEZ
SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA



**EL SUPERVISOR DEL
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.197-2025**

CERTIFICA:

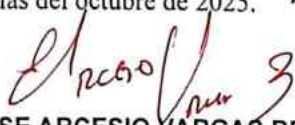
Que el contratista **CONSORCIO INTERFLANDES 25** identificado con numero de NIT. **901.953.899-1** el representante legal **HERNAN MAURICIO GOMEZ SOTO** cumplió con el **VEINTIÚN COMA CUARENTA Y TRES POR CIENTO (21,43%)** del contrato No. **197-2025** cuyo objeto es **"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: "CONTRATAR LA OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES – FASE 1"**.

Que el contratista **CONSORCIO INTERFLANDES 25** identificado con numero de NIT. **901.953.899-1** el representante legal **HERNAN MAURICIO GOMEZ SOTO** ha efectuado los respectivos pagos a la seguridad social, salud, pensión y riesgos profesionales, durante la vigencia del contrato y se encuentra a paz y salvo a la fecha por este concepto, lo anterior dando cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente certificación se expide para autorizar el pago del Acta Parcial No. 01 del contrato de INTERVENTORIA No. 197-2025. Por un valor de **CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO (\$ 166.552.818) MCTE.**

Nota: Autorícese los descuentos a los que haya lugar, de acuerdo con la retención de impuestos y gravámenes de tipo municipal, departamental o nacional, así como la respectiva amortización del anticipo de acuerdo con el porcentaje del contrato si se hubiese hecho.

Para constancia de lo aquí manifestando se afirma la presente certificación, en el Municipio de Flandes a los veintitrés (23) días del octubre de 2025.


Ing. JOSE ARCESIO VARGAS BENITEZ
Secretario de Planeación e Infraestructura
SUPERVISOR





CONSORCIO INTERFLANDES 25

3. RUT



CARRERA 7 No 13 SUR - 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141185333651



(415)7707212489984(8020) 0000141185333651

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 9 5 3 8 9 9

1

Impuestos y Aduanas de Neiva

1

3

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y distritales

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

3

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 4

72. Número

73. Fecha

2 0 2 5 0 5 1 9

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

0 1

76. Fecha de registro

2 0 2 5 0 6 0 5

77. No. Matrícula mercantil

78. Departamento

7 3

79. Ciudad/Municipio

2 7 5

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Vigencia

80. Desde

2 0 2 5 0 5 1 9

81. Hasta

2 0 2 6 0 5 1 9

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
---------------------------	--	--	---------

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior

171. País

172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141185333651



(415) 7707212489984(8020) 000014118533365 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Neiva

14. Buzón electrónico

9 0 1 9 5 3 8 9 9 | 1

1 3

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 5, 0 5, 1 9
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan/ 1 3	101. Número de identificación 7 7 0 3 5 2 6	102. DV 1
104. Primer apellido GOMEZ	105. Segundo apellido SOTO	106. Primer nombre HERNAN
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	107. Otros nombres MAURICIO
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 5, 0 5, 1 9
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan/ 1 3	101. Número de identificación 7 6 9 5 9 8 4	102. DV
104. Primer apellido RAMIREZ	105. Segundo apellido URREA	106. Primer nombre MEDARDO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	107. Otros nombres
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	107. Otros nombres
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	107. Otros nombres
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	107. Otros nombres

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141185333651



5. Número de identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Ingresos y Aduanas de Neiva

14. Buzón electrónico

9 0 1 9 5 3 8 9 9 1

1

1

3

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	112. Número de identificación 7 7 0 6 7 8 7	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Otros nombres 1 6 9
115. Primer apellido ESCOBAR	116. Segundo apellido MALPICA	117. Primer nombre WEYMAR	118. Otros nombres FERNEY	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 699,501,128	121. % Participación 9 0	122. Fecha de ingreso 2 0 2 5 0 6 0 5	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 9 0 0 8 7 5 4 4 1	113. DV 4	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Otros nombres 1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social VALORA 4 SAS				
120. Valor capital del socio 77,722,348	121. % Participación 1 0	122. Fecha de ingreso 2 0 2 5 0 6 0 5	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

MUNICIPIO DE FLANDES

Nº: 885100555-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2025000363

07/04/2025

EL JEFE DE PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2025 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

RUBRO / FUENTE	NOMBRE	Valor
2.3	GASTOS INVERSION - UNIDOS PARA TRANSFORMAR A FLANDES CCPET: 2.3.2.02.02.008-SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:40-VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO PROGRAMA: 4003-Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico SUBPROGRAMA: 1400-Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial PRODUCTO: 4003015-Acueductos construídos CPC: 83327-Servicios de Ingeniería en proyectos de tratamiento de agua, drenaje y alcantarillado META: 134-Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado Fase I PROYECTO:2024732750028-APOYO AL ACCESO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN EL MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA FUENTE:81101001-CONVENIO 1101 MINISTERIO DE VIVIENDA PDA	777,223,476.00

MUNICIPIO DE FLANDES

Nº: 800100055-6

Total Disponibilidad:

777,223,476.00

OBJETO:

CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: "CONTRATAR LA OPTIMIZACION Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES - FASE I

Son SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS

Dependencia Solicita SECRETARIA DE PLANEACION

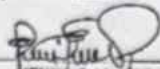
Responsa JOSE ARCESIO VARGAS BENITEZ

Cargo: SECRETARIO DE PLANEACION

Código Proyec 0

M

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hast 07/05/2025


HENRY ALVAREZ RUBIO
JEFE DE PRESUPUESTO

Elaboró: HENRY

Modificó:

5. R.P.



5. R.P.

MUNICIPIO DE FLANDES
 NIT: 805100058-8
REGISTRO PRESUPUESTAL
 Número: 2025000581
 11/06/2025
EL JEFE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA:

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 13 Y 14 DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993, HAN SIDO REGISTRADOS EN LOS LIBROS DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS E INVERSIONES DE LA VIGENCIA FISCAL EN CURSO, CON CARGO AL (LOS) SIGUIENTE(S) RUBRO(S):

CUENTA / ARTICULO	NOMBRE	A NOMBRE DE	VALOR
2.3	GASTOS INVERSION - UNIDOS PARA TRANSFORMAR A FLANDES CCPET: 2.3.2.02.02.008-SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION UNIDAD EJECUTORA: 1-Administración central SECTOR: 40-VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO PROGRAMA: 4003-Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico SUBPROGRAMA: 1400-Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial PRODUCTO: 4003015-Acueductos construidos CPC: 83327-Servicios de ingeniería en proyectos de tratamiento de agua, drenaje y alcantarillado META: 134-Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado Fase I PROYECTO: 2024732750028-APOYO AL ACCESO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN EL MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA FUENTE: 81101001-CONVENIO 1101 MINISTERIO DE VIVIENDA PDA	CONSORCIO INTERFLANDES 2	777,194,889.00

HAN SIDO REGISTRADOS EN LOS LIBROS DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS E INVERSIONES DE LA VIGENCIA FISCAL EN CURSO, CON CARGO AL (LOS) SIGUIENTE(S) RUBRO(S):

CERTIFICA:
EL JEFE DE PRESUPUESTO
 11/06/2025
 Número: 2025000581
REGISTRO PRESUPUESTAL
 NIT: 805100058-8
MUNICIPIO DE FLANDES

MUNICIPIO DE FLANDES

NIT: 800100055-6

TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL 777,194,669.00

A FAVOR DE: CONSORCIO INTERFLANDES 25
REPRESENTANTE GOMEZ SOTO HERNAN MAURICIO
DISPONIBILIDAD 2025000363 DIS

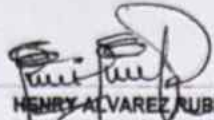
NIT: 901953899

NUMERO CONTRATO

CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DE:

MINUTA DEL CONTRATO NO. 197-2025 CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: "CONTRATAR LA OPTIMIZACION Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES - FASE I

Se expide en FLANDES a los 11 dias del mes de Junio de 2025


HENRY ALVAREZ RUBIO
JEFE DE PRESUPUESTO

Elaboró: HENRY
Modificó:

6. COPIA CONTRATO



CONSORCIO INTERFLANDES 25

REG. DE MUESTRA DEL GOBIERNO DE COLOMBIA
C/TO No. 11111 DE 1991

Índice de contenidos

CLÁUSULA 1	DEFINICIONES
CLÁUSULA 2	OBJETO
CLÁUSULA 3	ALCANCE DEL CONTRATO
CLÁUSULA 4	PLAZO DEL CONTRATO
CLÁUSULA 5	VALOR DEL CONTRATO
CLÁUSULA 6	ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO
CLÁUSULA 7	CRONOGRAMA PRESUPUESTAL
CLÁUSULA 8	FORMA DE PAGO
CLÁUSULA 9	OBLIGACIONES GENERALES DEL INTERVENTOR
CLÁUSULA 10	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL INTERVENTOR
CLÁUSULA 11	PERSONAL DEL INTERVENTOR
CLÁUSULA 12	DECLARACIONES DE LA ENTIDAD
CLÁUSULA 13	RESPONSABILIDAD
CLÁUSULA 14	RECURSOS
CLÁUSULA 15	RENTAS
CLÁUSULA 16	CLÁUSULA PENAL
CLÁUSULA 17	SERVICIOS
CLÁUSULA 18	DEPENDENCIA DEL INTERVENTOR
CLÁUSULA 19	EXISTENCIA DE RELACIONES LABORALES ENTRE LA ENTIDAD Y EL INTERVENTOR
CLÁUSULA 20	FORMA DE PERFECCIONAMIENTO Y RELACION
CLÁUSULA 21	FORMA DE RESOLUCION Y DOMICILIO ADMINISTRATIVO
CLÁUSULA 22	DOCUMENTOS

6. COPIA CONTRATO

ANEXO 5 - MINUTA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA			
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-IDI-44	Página	1 de 18
Versión No.	1		

ANEXO 5- MINUTA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
CTO No. 197 DE 2025

TABLA DE CONTENIDO

CLÁUSULA 1.	DEFINICIONES
CLÁUSULA 2.	OBJETO
CLÁUSULA 3.	ALCANCE DEL OBJETO
CLÁUSULA 4.	PLAZO DEL CONTRATO
CLÁUSULA 5.	VALOR DEL CONTRATO
CLÁUSULA 6.	ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO
CLÁUSULA 7.	APROPIACIÓN PRESUPUESTAL
CLÁUSULA 8.	FORMA DE PAGO
CLÁUSULA 9.	OBLIGACIONES GENERALES DEL INTERVENTOR
CLÁUSULA 10.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL INTERVENTOR
CLÁUSULA 11.	DERECHOS DEL INTERVENTOR
CLÁUSULA 12.	OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD
CLÁUSULA 13.	RESPONSABILIDAD
CLÁUSULA 14.	INDEMNIDAD
CLÁUSULA 15.	MULTAS
CLÁUSULA 16.	CLÁUSULA PENAL
CLÁUSULA 17.	GARANTÍAS
CLÁUSULA 18.	INDEPENDENCIA DEL INTERVENTOR
CLÁUSULA 19.	INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL ENTRE LA ENTIDAD Y EL INTERVENTOR
CLÁUSULA 20.	CESIÓN
CLÁUSULA 21.	LIQUIDACIÓN
CLÁUSULA 22.	SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN
CLÁUSULA 23.	LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL
CLÁUSULA 24.	DOCUMENTOS

ANEXO 5 – MINUTA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA			
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-IDI-44	Página	2 de 16
Versión No.	1		

Entre **ANA JUDITH GAMBOA MANTILLA**, representante legal del **MUNICIPIO DE FLANDES (TOLIMA)**, (en adelante la "Entidad"), por una parte; y, por la otra **HERNAN MAURICIO GOMEZ SOTO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 7.703.526 de Neiva, (en adelante el "Interventor") en mi condición de representante legal del **CONSORCIO INTERFLANDES 25**, identificado con número de NIT.901.953.899-1 identificado como aparece en el "Formato 1 – Carta de Presentación" de la oferta hemos convenido celebrar el presente Contrato de Interventoría, previas las siguientes consideraciones:

- I. Que mediante la Resolución No. 234 del 14 de mayo de 2025 la Entidad abrió el Procedimiento de Contratación CMA 192-2025.
- II. Que a través de la Resolución No. 267 del 05 de junio de 2025, la Entidad adjudicó el contrato al oferente **CONSORCIO INTERFLANDES 25**.

Con base en las anteriores consideraciones, la Entidad y el Interventor (individualmente la "Parte", conjuntamente las "Partes"), convienen las siguientes cláusulas.

CLÁUSULA 1. DEFINICIONES

Las expresiones utilizadas en el contrato con mayúscula inicial deben entenderse con el significado que se les asigna en el "Anexo 3 – Glosario". Los términos definidos son utilizados en singular y en plural según lo requiera el contexto en el cual son empleados. Otros términos con mayúscula inicial se comprenderán de acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015. Los términos no definidos serán interpretados de conformidad con su significado natural y obvio, en el contexto del proyecto de infraestructura de agua potable y saneamiento básico en el que se pretende ejecutar las labores propias de interventoría.

CLÁUSULA 2. OBJETO

El objeto del contrato es "CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: "CONTRATAR LA OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES – FASE 1".

CLÁUSULA 3. ALCANCE DEL OBJETO

El Interventor debe ejecutar el contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación CMA-192-2025, los cuales hacen parte integral de este.

El Interventor se obliga con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta económica y con sus propios medios –materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal- en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las actividades propias de interventoría según lo establece la legislación vigente, el Pliego de Condiciones, el Anexo Técnico y el contrato al cual se ejercerá la interventoría.

El Interventor y la Entidad asumen de forma obligatoria los Riesgos previsibles identificados y plasmados en el Pliego de Condiciones en la "Matriz 3 – Riesgos" y aceptados con la presentación de la propuesta.

Código	CCE-EICP-IDI-44	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 5 – MINUTA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA			
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-IDI-44	Página	3 de 16
Versión No.	1		

CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO

El plazo estimado para la ejecución del contrato será de SIETE (07) MESES, contados a partir del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones. El presente contrato no podrá superar el 31 de diciembre de 2025 a excepción de casos de fuerza mayor y previa justificación.

Excepcionalmente, por causas que constituyan fuerza mayor o caso fortuito, las partes de común acuerdo podrán suspender el plazo de ejecución del contrato, siempre que la naturaleza de las obligaciones lo admita, no se contrarién normas de orden público y se adopten medidas para superar las causas que motivaron la suspensión en el menor tiempo posible.

CLÁUSULA 5. VALOR DEL CONTRATO

El valor del contrato es hasta por la suma de **SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$777.194.669) MCTE**, equivalentes a 545,97 SMMLV para el año de suscripción del contrato 2025 suma que se discrimina de la siguiente manera:

Código	CCE-EICP-IDI-44	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 5 – MINUTA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA			
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-IDI-44	Página	4 de 16
Versión No.	1		

CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	DURACION (meses)	PARTICIPACIÓN %	VALOR PARCIAL (\$)
(1)		(2)	(3)	(4)	(1)*(2)*(3)*(4) = (5)
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
PERSONAL PROFESIONAL					
1	DIRECTOR - CAT4	\$ 6.596.450,00	9,00	0,50	\$ 29.684.025,00
1	DIRECTOR - CAT2 SUMINISTRO	\$ 6.596.450,00	9,90	0,10	\$ 5.936.805,00
1	ING. RESIDENTE INTERVENTORIA - CAT5	\$ 4.270.400,00	8,00	0,90	\$ 30.746.880,00
1	ING. RESIDENTE INTERVENTORIA - CAT5 SUMINISTRO	\$ 4.270.400,00	8,00	0,10	\$ 3.416.320,00
1	ESPECIALISTA GEOTÉCNICO - CAT4	\$ 6.596.450,00	7,00	0,35	\$ 16.161.302,50
1	ESPECIALISTA HIDRÁULICO - CAT4	\$ 6.596.450,00	7,00	0,35	\$ 16.161.302,50
1	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL - CAT4	\$ 6.596.450,00	7,00	0,35	\$ 16.161.302,50
1	RESIDENTE SOCIAL - CAT8	\$ 3.558.700,00	7,00	1,00	\$ 24.910.900,00
1	RESIDENTE AMBIENTAL - CAT5	\$ 3.558.700,00	7,00	0,50	\$ 12.455.450,00
1	RESIDENTE SST - CAT5	\$ 3.558.700,00	7,00	0,50	\$ 12.455.450,00
PERSONAL TÉCNICO					
1	TOPOGRAFO INSPECTOR	\$ 2.846.900,00	7,00	1,00	\$ 19.928.300,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO					
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 1.637.000,00	7,00	0,10	\$ 1.145.900,00
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SUMINISTRO	\$ 1.637.000,00	8,00	0,90	\$ 11.786.400,00
PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO					
1	CADENERO 1 y 2	\$ 1.637.000,00	7,00	1,00	\$ 11.459.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL					
2	CELADORES	\$ 1.637.000,00	7,00	1,00	\$ 22.918.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)					\$ 235.327.337,50
FACTOR MULTIPLICADOR (7)					2,19
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (7) * (6) = (A)					\$ 515.374.713,37
CANT.	DESCRIPCION	DEDICACION	COSTO (\$)	MESES	VALOR PARCIAL (\$)
(8)			(9)	(10)	(8)*(9)*(10)*(11) = (12)
OTROS COSTOS DIRECTOS					
VIÁTICOS					
3	VIATICOS	1,00	\$ 299.900,00	7,00	\$ 6.297.900,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA					
1	EQUIPOS DE TOPOGRAFIA	1	\$ 1.999.900,00	7,00	\$ 13.999.300,00
6	EQUIPOS DE COMPUTO	1	\$ 249.900,00	7,00	\$ 10.495.800,00
1	EQUIPOS DE COMPUTO SUMINISTRO	0,90	\$ 249.900,00	7,00	\$ 1.574.367,52
1	ARRIENDO DE OFICINA (INCLUYE SERVICIOS)	1	\$ 1.999.900,00	7,00	\$ 13.999.300,00
1	PAPELERIA Y EDICION DE INFORMES	1	\$ 699.900,00	7,00	\$ 4.899.300,00
1	PAPELERIA Y EDICION DE INFORMES SUMINISTRO	1	\$ 699.900,00	7,00	\$ 4.899.300,00
OTROS COSTOS					
1	CAMIONETA 1600-2000 CC (SOS 584) INCLUYE COMBUSTIBLE Y CONDUCTOR	0,3	\$ 4.873.000,00	7,00	\$ 10.233.301,97
1	CAMIONETA 1600-2000 CC (SOS 584) INCLUYE COMBUSTIBLE Y CONDUCTOR (SUMINISTRO)	1	\$ 7.999.900,00	5,81	\$ 46.499.380,55
6	COMUNICACIONES	1	\$ 54.990,00	7,00	\$ 2.309.580,00
1	COMUNICACIONES SUMINISTRO	0,9	\$ 54.990,00	7,00	\$ 348.437,00
6	EPSPS	1	\$ 199.900,00	7,00	\$ 8.395.900,00
1	EPSPS SUMINISTRO	0,9	\$ 199.900,00	7,00	\$ 1.259.370,00
F.A.					1,1
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11)*F.A = (B)					\$ 137.738.851
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)					\$ 653.104.764
PROVISION FRENTE ADICIONAL F.A. = (D)					\$ -
VALOR TOTAL BASICO					\$ 653.104.764
IVA = 19% * (E) = (F)					\$ 124.089.905
COSTO TOTAL = (E) + (F)					\$ 777.194.669

El Interventor con la suscripción del contrato acepta que en el evento en que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al Peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a cincuenta (50) centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el contrato.

Código	CCE-EICP-IDI-44	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 5 – MINUTA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-IDI-44	Página	5 de 16
Versión No.	1		

CLÁUSULA 6. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO

Para el presente contrato la Entidad no entregará al Interventor Anticipo y/o Pago Anticipado.

CLÁUSULA 7. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

El pago de la suma estipulada en este contrato se sujetará al Certificado de Disponibilidad Presupuestal correspondiente:

Número Certificado Disponibilidad Presupuestal.	Fecha Certificado Disponibilidad Presupuestal.	Valor Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Valor afectar del Certificado Disponibilidad Presupuestal
2025000363	07 de abril de 2025	\$777.223.476	\$777.194.669

CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO

La entidad cancelara al interventor, el valor del contrato así:

El Municipio pagará el 95% del Valor total del Contrato mediante actas, así:

I. El valor del contrato se cancelará en pagos parciales hasta el noventa y cinco por ciento (95%) del valor del contrato, previo cumplimiento de los trámites técnicos, administrativos y financieros a que haya lugar, de manera proporcional con el avance físico de obra registrado mediante actas parciales de ejecución de obras; el primer pago parcial se hará luego de haber superado un avance físico de la obra mayor al Veinte por ciento (20%), y los demás pagos al avance de la obra hasta el 95% de la ejecución.

II. Y un pago final equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato de interventoría se pagará por el Municipio de la siguiente manera: Un tres (3%) al momento de la suscripción del acta de recibo final y un dos (2%) a la liquidación del contrato y el lleno de requisitos exigidos.

Todas las actas y pagos deberán ser refrendados para la ejecución del proyecto por el supervisor. El Contratista deberá acreditar el cumplimiento de las obligaciones señalada en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Todos los documentos de pago deberán ser avalados por el Supervisor del Municipio de Flandes, Tolima.

NOTA 1. Todos los pagos se realizarán de acuerdo a la disponibilidad del PAC del Municipio, y de acuerdo a los desembolsos que realiza el Ministerio de Vivienda a la alcaldía de Flandes en al marco del convenio N0 1101 de 2024.

En todo caso, los desembolsos de los recursos asignados por la nación siempre estarán sujetos a la disponibilidad de la Programación Anual de Caja.

NOTA 2. Todos los pagos están supeditados a los descuentos tributarios según Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019 y demás normas legales vigentes acorde a las responsabilidades, calidades y

Código	CCE-EICP-IDI-44	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 5 – MINUTA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA			
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-IDI-44	Página	6 de 16
Versión No.	1		

tributos a las que se encuentre obligado en el registro único tributario. Así como los gravámenes financieros.

NOTA 3. El contratista asumirá todos los impuestos, tasas y contribuciones, así como los demás gravámenes que conlleve la celebración, perfeccionamiento, ejecución y liquidación del contrato, observando que todos ellos son de cargo exclusivo del contratista. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar todos los impuestos, tasas y contribuciones que de cualquier forma o por cualquier motivo resulten aplicables.

Reglas comunes:

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Interventor cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El Interventor deberá acreditar, para cada pago derivado del contrato que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

CLÁUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL INTERVENTOR

Además de las derivadas de la esencia y naturaleza del contrato, la ley, las obligaciones y condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso y de las establecidas en el estudio previo, vigente durante la ejecución del contrato, el Interventor se obliga a:

1. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
2. Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
3. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el pliego de condiciones y demás Documentos del proceso.
4. Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.
5. Abstenerse de ordenar y/o aprobar trabajos sin contar con el debido respaldo presupuestal.
6. Acreditar el cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo requerido por la Entidad.
7. Identificar las oportunidades para promover la vinculación de mano de obra de personal local durante la ejecución del contrato.
8. Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.
9. Informar a la Entidad cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato, como sería el caso de la existencia de investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero que afecten al Interventor o incidan en su capacidad para continuar con la ejecución del contrato.
10. Comunicarle a la Entidad circunstancias políticas, jurídicas, sociales, económicas, técnicas, ambientales o de cualquier tipo, que puedan afectar la ejecución de este contrato
11. Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos con Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar

Código	CCE-EICP-IDI-44	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 5 – MINUTA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA			
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-IDI-44	Página	7 de 16
Versión No.	1		

- que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).
12. Informar los cambios en la composición del capital social de la persona jurídica cada vez que ocurran, la existencia de pactos o acuerdos de accionistas que guarden relación con las actividades de la sociedad; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o Sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, como lo es indicar si está en proceso de liquidación la persona jurídica o sus representantes legales, socios o accionistas.
 13. Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.
 14. Ejecutar el contrato con el Personal Clave Evaluable ofrecido en el Procedimiento de Contratación. En caso de requerir el cambio de personal, por razones que deben quedar sustentadas en el expediente del contrato, el Interventor presentará las hojas de vida del aspirante, con sus respectivos soportes para evaluación de la Entidad, en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles, contados a partir de que el Interventor solicite el cambio del personal. La persona que reemplazará al profesional del Personal Clave Evaluable debe cumplir con los requisitos mínimos y tener el año de experiencia específica adicional y/o tener el título de formación académica adicional, si se trata de un profesional por el cual se asignó puntaje.
 15. Realizar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes) en papel que cumpla con las siguientes características: (i) estar certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) estar en papel reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y libre de cloro elemental.
 16. Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar el aporte a los Sistemas de Seguridad Social Integral y parafiscal (artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 80 de 1993) que le corresponda para cada pago o abono en cuenta según la forma de pago.
 17. Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.
 18. Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por la Entidad.
 19. Cumplir los Protocolos de Bioseguridad, en particular a los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo previstos en la Resolución 312 de 2019, o la norma que lo modifique, complementa o sustituya
 20. Cumplir con la política ambiental implementada por el Municipio de Flandes, Tolima, desarrollando buenas prácticas ambientales relacionadas con el ahorro y uso eficiente del agua, energía, papel y manejo de residuos.
 21. Tener disponible y remitir los respectivos soportes como actas o certificado de almacenamiento, aprovechamiento, tratamiento o disposición final de residuos generados o su plan de aprovechamiento según las normativas ambientales vigentes.
 22. Incorporar como mínimo el cuarenta por ciento (40 %) de personal colombiano para el cumplimiento del contrato, de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 816 de 2003, Decreto 1082 de 2015, y Decreto 680 del 22 de junio de 2021, y con el ofrecimiento realizado en la propuesta presentada a la Entidad.
 23. Realizar revisión permanente de la cuenta del SECOP II con el fin de verificar el estado del contrato y aprobar las modificaciones, el acta de liquidación, el acta de cierre, entre otros. Así las cosas, es responsabilidad exclusiva del contratista revisar directamente desde su perfil las actuaciones pendientes, que se encontraran "En revisión de Proveedor" hasta el momento en que el contratista realice la aprobación en la plataforma.

Código	CCE-EICP-IDI-44	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 5 – MINUTA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA			
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-IDI-44	Página	8 de 16
Versión No.	1		

CLÁUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL INTERVENTOR

En desarrollo del objeto del contrato, el contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones específicas, sin perjuicio de aquellas que se deriven de la ley, el contrato, los pliegos y demás documentos contractuales

Además de las que surjan de la naturaleza del contrato, el contratista cumplirá con las obligaciones que se desprendan del Anexo N° 1 (Anexo Técnico) de este pliego de condiciones y de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el presupuesto oficial en cumplimiento con la normatividad vigente, las cuales entre otras son:

1. Realizar actividades de carácter técnico, referidas al cumplimiento de Normas y especificaciones de obra y actividades de carácter administrativo, relacionadas con el control de uso de recursos humanos, técnicos, presupuestales, tiempos de ejecución, ejerciendo de esta manera la Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental.
2. Tener conocimiento completo y detallado de los proyectos y vigilar la ejecución del contrato, con el fin de cumplir lo dispuesto en plano, memoria, cálculos y demás especificaciones técnicas previstas para la obra.
3. De igual manera la Interventoría se encargará de realizar las especificaciones técnicas que resulten de la inclusión de nuevos ítems, de variación de los ya existentes y en general los que requieran dentro de la etapa de ejecución de la obra.
4. Vigilar y velar por la buena y óptima calidad de los materiales utilizados en la construcción de la obra contratada.
5. Ejercer un control integral (técnico, administrativo, financiero y ambiental) sobre el proyecto, para lo cual, podrá en cualquier momento, exigir al contratista la información que considere necesaria, así como la adopción de medidas para mantener, durante el desarrollo y ejecución del contrato, las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes al momento de la celebración del mismo.
6. Garantizar que las cantidades contratadas, previstas en el contrato se ejecuten de acuerdo a lo previsto y establecido por el Municipio de Flandes, Tolima.
7. Verificar que el cronograma de actividades se ejecute cronológicamente de acuerdo a lo establecido y pactado en el acto contractual. En caso que el contratista se retrase en su programa de trabajo, deberá exigir al mismo que tome las medidas necesarias para acelerar el ritmo del objeto del contrato, sin que esto represente costo adicional alguno para la entidad contratante. Solicitará oportunamente a el Municipio de Flandes, Tolima, las sanciones contractuales por incumplimientos parciales o totales en que incurra el contratista e informará al supervisor.
8. Realizar los ensayos y pruebas de laboratorio pertinentes que certifiquen el cumplimiento de las normas técnicas establecidas para tales fines.
9. Proveer y garantizar que en la obra se encuentre por parte suya el personal, implementos y equipos técnicos necesarios para realizar un adecuado, óptimo y oportuno control y seguimiento de las actividades que se ejecuten en desarrollo del contrato.
10. Cumplir a cabalidad con las actividades de interventoría durante el plazo de ejecución de su contrato y si se hace necesario hasta la culminación exitosa de las actividades estipuladas en el contrato de obra.
11. Velar el cumplimiento por parte del contratista de las normas de seguridad industrial.
12. Mantenerse informado sobre el estado técnico, administrativo, financiero y ambiental del contrato de obra.
13. Presentar mensualmente los respectivos informes al supervisor con su documentación, ensayos, pruebas de laboratorio, registro fotográfico, y toda la documentación en general que permita establecer un detallado y minucioso estado de las obras.
14. Asegurarse de la colocación por parte del contratista de la valla informativa aprobada por el Municipio de Flandes, Tolima.

Código	CCE-EICP-IDI-44	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 5 – MINUTA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA			
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-IDI-44	Página	9 de 16
Versión No.	1		

15. Verificar que la ejecución se cumpla dentro de los términos contemplados en el cronograma de actividades, de tal manera que se concluya dentro del plazo pactado; podrá modificar el programa de trabajo cuando por razones de orden técnico o la naturaleza de la obra así lo exijan.
16. Inspeccionar los trabajos verificando el cumplimiento de las normas técnicas y especificaciones exigidas en el respectivo contrato y verificar el cumplimiento de las normas dictadas por las entidades que regulan la construcción en Colombia.
17. Elaborar y presentar los informes específicos y técnicos que le solicite el Municipio de Flandes, Tolima por intermedio del supervisor del contrato que le permita estar enterado del avance y demás aspectos relevantes de la obra realizada.
18. Participar activamente en los comités de obra, elaborar y suscribir las actas que allí se generen.
19. Organizar el archivo propio de la Interventoría, especialmente en lo relativo a memorial de cálculo, carteras, actas, correspondencia y demás documentos de tal manera que se pueda verificar en cualquier momento, el desarrollo de la ejecución del contrato. Esta información debe ser remitida a el Municipio de Flandes, Tolima en medio físico y magnético.
20. Presentar registro fotográfico.
21. Diligenciar conjuntamente con el contratista la bitácora de obra.
22. Anexar la certificación de una cuenta bancaria para el manejo del pago de los recursos pagados.
23. Guardar la suficiente reserva profesional sobre la información que se obtenga en desarrollo de las actividades realizadas.
24. El contratista deberá realizar un programa de distribución de personal y otros recursos, en el caso que se requiera reconocer mayores cantidades de obra o ítems no previstos al contrato principal. Para la continuidad en el cumplimiento de sus obligaciones, EL INTERVENTOR se obliga a presentar para aprobación del MUNICIPIO, el acta de modificación de costos de personal y el nuevo programa de distribución de personal y otros recursos correspondientes, los cuales no pueden superar los valores ofertados inicialmente en la propuesta y deben estar debidamente justificados.
25. El Interventor deberá tener en cuenta la normatividad del sistema general de regalías en lo correspondiente a la ejecución del contrato de obra e interventoría, la cual debe estar de acuerdo a los lineamientos del SGR y acuerdos vigentes
26. Constituir a favor del Municipio de Flandes, Tolima las garantías estipuladas en el pliego de condiciones.
27. Presentar informe al supervisor técnico del contrato, sobre el cumplimiento de las obligaciones, para la realización del respectivo pago.
28. Constituir, ampliar, prorrogar o modificar las garantías en el evento en que se aumente el valor del contrato, se prorrogue su vigencia o se modifiquen sus condiciones. Así mismo, EL CONTRATISTA debe reponer las garantías cuando el valor de las mismas se vea afectado por razón de siniestros. De lo anterior el contratista debe comunicar a la compañía de seguros.
29. Mantener indemne al Departamento del Tolima de todas y cada una de las actuaciones que realice con ocasión a la ejecución de contrato.
30. Responder por la calidad de los servicios, sin perjuicio de la respectiva garantía.
31. Firmar las actas correspondientes, de común acuerdo con el supervisor
32. Elaborar y allegar los documentos que se requieran para la liquidación del contrato de obra
33. Suscribir acta de liquidación del contrato de obra y de interventoría.
34. Destinar los recursos aportados por la nación y los recursos aportados por el Municipio, exclusivamente para la ejecución del PROYECTO objeto del presente contrato derivado del CONVENIO entre el Municipio y el Min Vivienda y garantizar su ejecución de conformidad con el plan financiero del PROYECTO viabilizados por el MINISTERIO para la asignación de los recursos.

Código	CCE-EICP-IDI-44	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 5 – MINUTA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA			
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-IDI-44	Página	10 de 16
Versión No.	1		

35. Atender los requerimientos que realice la ALCALDIA y el MINISTERIO dentro del término de diez (10) días calendario siguientes a la fecha de radicación de la petición, entendiendo que estos corresponden a la esencia de la supervisión del CONVENIO derivado y de los recursos entregados por la nación.
36. Atender los requerimientos efectuados por la ALCALDIA y MINISTERIO, y concurrir cuando sea necesario, para adoptar las acciones que se requieran para garantizar la ejecución del PROYECTO y que resulten de su competencia u originadas en las obligaciones de la naturaleza del contrato.
37. Las demás que resulten de la ejecución del contrato.

NOTA: Las obligaciones relacionadas con la disponibilidad, dedicación y permanencia del equipo de trabajo serán objeto de verificación prioritaria por parte del supervisor. Su incumplimiento, incluida la ausencia no justificada de los profesionales requeridos, dará lugar a la aplicación de las sanciones previstas en el contrato.

CLÁUSULA 11. DERECHOS DEL INTERVENTOR

El Interventor tiene derecho a:

1. Recibir una remuneración por la ejecución del Contrato de Interventoría en los términos pactados en la cláusula 8 del presente contrato.

CLÁUSULA 12. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

La Entidad está obligada a:

En su calidad de entidad contratante, el Municipio tendrá las siguientes obligaciones durante la ejecución del contrato:

1. Suministrar al contratista las condiciones, información y medios necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual, incluyendo autorizaciones, planos, actos administrativos, coordinaciones institucionales y demás elementos requeridos para el cumplimiento de las actividades contratadas.
2. Ejercer seguimiento, control técnico, administrativo y financiero del contrato a través del supervisor designado, quien verificará el cumplimiento de las obligaciones pactadas y la conformidad de los productos, servicios y obras entregadas, conforme a las especificaciones técnicas y términos del contrato.
3. Recibir formalmente los productos, obras, servicios o entregables contratados, dentro de los plazos establecidos, emitiendo las actas, constancias o conceptos requeridos para su aprobación, con base en los informes del supervisor o la interventoría.
4. Realizar el reconocimiento y pago oportuno de las obligaciones contractuales, conforme a la forma de pago, plazos y condiciones establecidas en el contrato, previa verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos para tal fin.
5. Ejercer las funciones de vigilancia, control y sanción que le correspondan como entidad contratante, conforme a lo dispuesto en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, sin perjuicio de la responsabilidad fiscal, disciplinaria y penal que corresponda por su omisión.

Código	CCE-EICP-IDI-44	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 5 – MINUTA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA			
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-IDI-44	Página	11 de 16
Versión No.	1		

6. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
7. Fijar un cronograma con el Contratista para la ejecución del factor de calidad ofrecido en la etapa de selección que permita su implementación oportuna durante el desarrollo del contrato.
8. Pagar la remuneración por la ejecución de la obra en los términos pactados en el presente Contrato.

CLÁUSULA 13. RESPONSABILIDAD

El Interventor es responsable de cumplir las obligaciones pactadas en el contrato. Además, responderá por los daños generados a la Entidad en la ejecución del contrato, causados por sus contratistas o empleados y sus subcontratistas.

CLÁUSULA 14. INDEMNIDAD

El contratista mantendrá a la entidad libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.

CLÁUSULA 15. MULTAS

Se causarán multas equivalentes a 1 SMMLV, por cada día calendario transcurrido a partir del tercer día hábil siguiente al momento en que se verifique la existencia de investigaciones penales, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera del equipo de trabajo del Interventor, sin que estas hayan sido notificadas a la Entidad. La sumatoria de estas multas no podrá ser superior al cinco por ciento 5 % del valor del contrato.

Incumplir la obligación de vincular a la ejecución del contrato por lo menos el cuarenta por ciento (40 %), sin perjuicio de incorporar uno superior de personal colombiano, causará multas equivalentes a 1 SMMLV por cada día de incumplimiento.

Si durante la ejecución del contrato se generaran incumplimientos del Interventor, se causarán las siguientes multas:

Causales:

1. Por atraso o incumplimiento del Cronograma de Interventoría se causará una multa equivalente al 0,5% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso.
2. Por no mantener en vigor, renovar, prorrogar, obtener para la etapa siguiente (en caso de que el contrato contemple su ejecución en etapas), corregir o adicionar las Garantías, en los plazos y por los montos establecidos en la cláusula 17, de acuerdo con el contrato o sus modificaciones, se causará una multa equivalente al 1% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento.
3. Si el Interventor no entrega la información completa que le solicite el supervisor, que se relacione con el objeto del contrato o con el cumplimiento de las actividades del proyecto a ejecutar, dentro de los plazos y en los términos de cada requerimiento, siempre y cuando sean razonables en función de la información exigida, se causará una multa equivalente al 0,2% del valor del contrato. Estas multas se causarán sucesivamente por cada día de atraso, hasta cuando el Interventor demuestre que corrija el incumplimiento respectivo a satisfacción del supervisor.
4. Por atraso imputable al Interventor en la firma del Acta de Inicio o no iniciar la ejecución en la fecha pactada, se causará una multa diaria equivalente al 0,3% del valor del contrato, por cada

Código	CCE-EICP-IDI-44	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 5 – MINUTA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA			
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-IDI-44	Página	12 de 16
Versión No.	1		

- día calendario de atraso. Igual sanción se aplicará en caso de que el Interventor no inicie efectivamente con la ejecución del contrato en la fecha acordada.
5. Por no entregar los soportes de formación académica y de experiencia del equipo de trabajo discriminado en el documento base y en el "Anexo - Técnico 1" en el plazo definido por la Entidad, se causará una multa equivalente al 1% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento de dicha obligación
 6. Por no entregar las comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes en papel certificado en el Sello Ambiental Colombiano, o en papel reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y libre de cloro, se causará una multa equivalente a 1 % del valor total del contrato.
 7. Por incumplir, sin justa causa, las órdenes que el supervisor dé en ejercicio de sus funciones y en el marco del ordenamiento jurídico, el Interventor se hará acreedor a una multa equivalente al 0,3% del VALOR DEL CONTRATO, por cada orden incumplida.
 8. Por cambiar el equipo de trabajo presentado en la oferta, sin la aprobación previa del supervisor, al Interventor se le impondrá una multa equivalente al 0,5% del valor del contrato.
 9. En el evento que sea necesario cambiar el personal del equipo de trabajo evaluable el nuevo personal deberá cumplir con las condiciones de experiencia y de formación académica mínimas y también con todas aquellas que fueron objeto de puntuación para el Proponente, so pena de una multa equivalente al 0.5% del valor del contrato.
 10. Por atraso en el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el pago de salarios, honorarios o en su defecto cualquier forma de remuneración o contraprestación de alguno o algunos de sus empleados o Contratistas, al Interventor se le impondrá una multa equivalente a 0,5 salarios mínimos diarios o mensuales legales vigentes, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento de dicha obligación.

Parágrafo 1. Las multas son apremios al Interventor para el cumplimiento de sus obligaciones y, por lo tanto, no tienen el carácter de estimación anticipada de perjuicios, de manera que pueden acumularse con cualquier forma de indemnización, en los términos previstos en el artículo 1600 del Código Civil.

Parágrafo 2. En caso de que el Interventor incurra en una de las causales de multa, este autoriza a la Entidad para descontar el valor de la misma, la cual se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude, sin perjuicio de hacer efectiva la Garantía de cumplimiento del contrato.

Parágrafo 3. El pago en cualquier forma, incluyendo la deducción de los valores adeudados al Interventor, realizado con fundamento en las multas impuestas, no lo exonerará de continuar con la ejecución del contrato ni de las demás responsabilidades y obligaciones que emanen del mismo amén de la obligación incumplida.

Parágrafo 4. En caso de que el Interventor reincida en el incumplimiento de una o de varias obligaciones podrán imponerse nuevas multas.

Parágrafo 5. Para efectos de la imposición de las multas el salario mínimo diario o mensual vigente, será aquel que rija para el momento de la expedición del acto administrativo que lo declara.

Parágrafo 6. El monto de ninguna de las sanciones asociadas a cada causal de multa, aplicada de forma independiente, podrá ser superior al cinco por ciento (5 %) del valor del contrato, particularmente frente a aquellas que se imponen de forma sucesiva. Lo anterior, sin perjuicio de que se inicie un nuevo procedimiento sancionatorio para efectos de imponer nuevas multas.

Parágrafo 7°. En caso de que la Entidad imponga diferentes multas por causales distintas, el monto de las sanciones no podrá ser superior al cinco por ciento (05%) del valor del contrato.

Código	CCE-EICP-IDI-44	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 5 – MINUTA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA			
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-IDI-44	Página	13 de 15
Versión No.	1		

CLÁUSULA 16. CLÁUSULA PENAL

Las Partes acuerdan que la aplicación de la cláusula penal no exime el cumplimiento de las obligaciones contractuales y podrá exigirse al Interventor la pena y la indemnización de perjuicios.

En caso de presentarse por parte del Interventor incumplimiento parcial o total del Contrato, o por incurrir en mora o retardo en el cumplimiento de sus obligaciones, este pagará a título de cláusula penal pecuniaria a la Entidad una suma equivalente al 20 % del valor del contrato. La imposición de esta pena pecuniaria se considerará como una estimación anticipada de perjuicios que el Interventor cause a la Entidad. El valor pagado como cláusula penal no es óbice para reclamar la indemnización integral de perjuicios causados si estos superan el valor de la pena.

El pago o deducción de la cláusula penal no exonerará al Interventor del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, incluyendo las que dieron lugar a la imposición de la pena.

En caso de aplicar la cláusula penal, el Interventor autoriza expresamente a la Entidad con la firma del contrato, para hacer el descuento correspondiente de los valores a él adeudados, previo a practicar las retenciones por tributos a que haya lugar, sin perjuicio de lo anterior la Entidad podrá hacer efectiva la Garantía única de cumplimiento.

Parágrafo 1. El pago de la cláusula penal no extinguirá las obligaciones contraídas por el Interventor en virtud del presente contrato. En consecuencia, la estipulación y el pago de la pena dejan a salvo el derecho de la Entidad de exigir acumulativamente con ella el cumplimiento o la resolución del contrato, en ambos casos, con la correspondiente indemnización de perjuicios ocasionados en virtud del incumplimiento total o parcial o del cumplimiento tardío o imperfecto de las obligaciones a cargo del Interventor.

CLÁUSULA 17. GARANTÍAS

17.1 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el Interventor deberá presentar la Garantía de cumplimiento en original a la Entidad dentro de los tres (3) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá de su aprobación. Cuando el contrato se celebre en el SECOP II la entrega de la póliza es por medio de la plataforma. Esta Garantía tendrá las siguientes características:

Característica	Condición									
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) patrimonio autónomo, (iii) Garantía bancaria.									
Asegurado/beneficiario	Alcaldía Municipal de Flandes, Tolima identificada con NIT 800.100.055-6									
Amparos, vigencia y valores asegurados	<table><tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr><tr><td>Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan</td><td>Hasta la liquidación del contrato</td><td>Diez por ciento (10%) del valor del contrato</td></tr><tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el Interventor</td><td>Plazo del contrato y tres (3) años más.</td><td>Cinco (5%) del valor del contrato</td></tr></table>	Amparo	Vigencia	Valor Asegurado	Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Hasta la liquidación del contrato	Diez por ciento (10%) del valor del contrato	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el Interventor	Plazo del contrato y tres (3) años más.	Cinco (5%) del valor del contrato
Amparo	Vigencia	Valor Asegurado								
Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Hasta la liquidación del contrato	Diez por ciento (10%) del valor del contrato								
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el Interventor	Plazo del contrato y tres (3) años más.	Cinco (5%) del valor del contrato								

Código	CCE-EICP-IDI-44	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 5 – MINUTA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA			
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-IDI-44	Página	14 de 16
Versión No.	1		

Característica	Condición		
	haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato		
	Calidad del Servicio por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado.	Vigencia de este amparo debe ser igual al plazo de Garantía de estabilidad del contrato principal en cumplimiento del párrafo del artículo 85 de la Ley 1474 de 2011.	30% del valor del contrato
Tomador	<ul style="list-style-type: none"> Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. No se aceptan Garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal. Para el Interventor conformado por una estructura plural (Unión Temporal o Consorcio): la Garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Interventor, para lo cual relacionarán claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta. 		
Información necesaria dentro de la póliza	<ul style="list-style-type: none"> Número y año del contrato Objeto del contrato Firma del asegurado En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es \$14.980.420,20 aproximar a \$14.980.421 		

El Interventor está obligado a restablecer el valor de la Garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como a ampliarlas en los eventos de adición, suspensión y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la Garantía por parte del Interventor o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

17.2 DEL AMPARO DEL SERVICIO EN LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO

En relación con el amparo de calidad del servicio de la Garantía única de cumplimiento, se tendrá en cuenta que el Interventor será responsable por los perjuicios causados a la Entidad que se produzcan con posterioridad a la terminación del contrato y que se compruebe tienen su causa en una de dos hipótesis (i) mala calidad de los productos entregados como resultado de la celebración de un contrato estatal y; (ii) mala calidad del servicio prestado, siempre y cuando se acredite que éstos son imputables al Interventor. El Interventor se obliga a llevar a cabo a su costa todas las reparaciones y reemplazos que se ocasionen por estos conceptos.

CLÁUSULA 18. INDEPENDENCIA DEL INTERVENTOR

El Interventor es independiente de la Entidad y, en consecuencia, no es su representante, agente o mandatario. El Interventor no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o

Código	CCE-EICP-IDI-44	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 5 - MINUTA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA			
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-IDI-44	Página	15 de 15
Versión No.	1		

compromisos en nombre de la Entidad, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

CLÁUSULA 19. INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL ENTRE LA ENTIDAD Y EL INTERVENTOR

El Interventor ejecutará el contrato con sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa y el personal que vincule durante la ejecución del contrato será de su libre escogencia, debiendo cumplir con todos los requisitos exigidos en los Documentos del Proceso de Contratación. Entre el Interventor, el equipo de trabajo que este contrate y la Entidad no existe, ni existirá vínculo laboral alguno. En consecuencia, el Interventor responderá de manera exclusiva por el pago de honorarios, salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral y contractual a que haya lugar. Asimismo, el Interventor deberá verificar y/o cumplir con la afiliación de dicho personal al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos laborales) y a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando haya lugar, de acuerdo con lo dispuesto en la ley.

El Interventor solo podrá subcontratar, con la autorización previa y expresa de la Entidad. El empleo de tales subcontratistas no relevará al Interventor de las responsabilidades que asume por las labores de interventoría y por las demás obligaciones emanadas del contrato. La Entidad no adquirirá relación alguna con los subcontratistas y la responsabilidad de los trabajos que estos ejecuten seguirá a cargo del Interventor. La Entidad podrá exigir al Interventor la terminación del subcontrato en cualquier tiempo y el cumplimiento inmediato y directo de sus obligaciones o el cambio de los subcontratistas cuando, a su juicio, este(os) no cumpla(n) con las calidades mínimas necesarias para la ejecución de la(s) labor(es) subcontratada(s).

CLÁUSULA 20. CESIÓN

El Interventor no podrá ceder los derechos y obligaciones emanados del contrato sin el consentimiento previo y expreso de la Entidad, pudiendo esta reservarse las razones que tenga para negar la cesión. La cesión se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 893 del Código de Comercio, en concordancia con las demás disposiciones vigentes sobre la materia.

CLÁUSULA 21. LIQUIDACIÓN

El contrato será objeto de liquidación de acuerdo con lo establecido en las normas que regulan la materia. El término para la liquidación bilateral del contrato será de seis (06) meses más.

Para la liquidación se exigirá al Interventor la ampliación de la Garantía, si es del caso, a fin de avalar las obligaciones que éste deba cumplir con posterioridad a la terminación del contrato.

Si el Interventor no se presenta para efectos de la liquidación del contrato o las partes no llegan a ningún acuerdo, la entidad procederá a su liquidación, por medio de resolución motivada susceptible del recurso de reposición. Asimismo, y de conformidad con lo previsto por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, si el Interventor deja salvedades en la liquidación bilateral, la Entidad podrá liquidar unilateralmente, caso en el cual, esta solo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo, siempre que la liquidación unilateral pueda contener decisiones nuevas frente a lo acordado en la liquidación bilateral, o cuando se trate de cuestiones que no hayan sido respondidas por la Entidad con anterioridad a la liquidación.

CLÁUSULA 22. SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN

Código	CCE-EICP-IDI-44	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 5 – MINUTA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA			
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-IDI-44	Página	16 de 16
Versión No.	1		

El contrato quedará perfeccionado con la firma de la minuta por las Partes. Para la ejecución se requerirá que el Interventor se encuentre al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y demás aportes parafiscales correspondientes, si es del caso, la aprobación de las Garantías y el Registro Presupuestal correspondiente.

CLÁUSULA 23. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL

Las actividades previstas en el contrato se deben desarrollar en el Municipio de Flandes (Tolima), el domicilio contractual es el Municipio de Flandes (Tolima).

CLÁUSULA 24. DOCUMENTOS

Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del contrato los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

1. Estudios y documentos previos.
2. Pliego de Condiciones, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios.
3. Propuesta presentada por el Interventor.
4. Las Garantías debidamente aprobadas.
5. Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del contrato.

EL PRESENTE DOCUMENTO NO REQUIERE FIRMA

EL PRESENTE CONTRATO SE ENTENDERÁ PERFECCIONADO CON LA ACEPTACIÓN DE LAS PARTES EN EL SECOP II O EN LA PLATAFORMA EQUIVALENTE Y CONFORME A LA LEGISLACIÓN APLICABLE

FUNCIONARIO, CONTRATISTA O ASESOR	NOMBRE	DEPENDENCIA	VO. BO.
Revisado y Aprobado por:	José Arcesio Vargas Benítez	Secretario de Planeación e Infraestructura	
Proyectó aspectos técnicos:	Ing. Brayham Jusset Rodríguez Calderón	Apoyo técnico – SPI	
Proyectó y Revisó Aspectos Jurídicos:	Yohaina Solimar Bunay Alboney	Asesora Externa – Contratista SPI	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma de quien suscribe.

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA Fecha de aprobación: 11/06/2025 11:11:29 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: ANA JUDITH GAMBOA MANTILLA Fecha de aprobación: 11/06/2025 11:38:15 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Contrato firmado: COI_PCCNTR_7955247_Firmado

Contrato en ejecución:

Información del objeto

Tipo de proceso: Concurso de méritos abierto
Unidad de contratación: OFICINA DE CONTRATACION
Proceso de Contratación: CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR LA OPTIMIZACION Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO (P)
Título de la oferta: CONSORCIO INTERFLANDES 25
Cuantía del contrato: 777.194.669,00 COP

Código	CCE-EICP-IDI-44	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: WEYMAR FERNEY
ESCOBAR
MALPICA

Fecha de aprobación: 11/06/2025 11:11:29 AM
((UTC-05:00) Bogotá, Lima,
Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: ANA JUDITH
GAMBOA
MANTILLA

Fecha de aprobación: 11/06/2025 11:38:15 AM
((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato firmado: CO1_PCCNTR_7955247_Firmado

Contrato en ejecución:

Información del objeto

Tipo de proceso	Concurso de méritos abierto
Unidad de contratación	OFICINA DE CONTRATACION
Proceso de Contratación	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR LA OPTIMIZACION Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO
Título de la oferta	CONSORCIO INTERFLANDES 25
Cuantía del contrato	777.194.669,00 COP



CONSORCIO INTERFLANDES 25

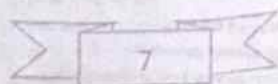
19 DE ABRIL DE 2015

El presente es suscrito por el Consorcio Interflandes 25, el Representante Legal y el Contratista, quienes se comprometen por la veracidad de la información en este contrato.

CONTRATO DE INTERVENCIÓN

NÚMERO	187	DE	19 DE ABRIL DE 2015
OBJETO	CONTINUAR LA INTERVENCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, PRESUPUESTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE TENIENDO COMO OBJETO "CONTRATACIÓN DE LA OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES - FASE 1".		
CONTRATISTA	CONSORCIO INTERFLANDES 25		
RITGO	201.000.000-1		
REPRESENTANTE LEGAL	HERNÁN MAURICIO GONZÁLEZ		
C.C. NO.	7.703.520-1		
VALOR DEL CONTRATO	SEIS CIENTOS VEINTENTA Y CINCO MILLONES CINCO CIENTOS VEINTIUNA MIL QUINIENTOS Y CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$6.251.500.000)		
PLAZO DE EJECUCIÓN	El contrato será de 180 días calendario, a contar desde la fecha de inicio de la ejecución de las obras, hasta la entrega de las obras al municipio de Flandes.		
IMPORTE	201.000.000-1		
R.P.	201.000.000-1		
FORMULACIÓN DEL CONTRATO	21 de febrero de 2015		

El Consorcio Interflandes 25, el Representante Legal y el Contratista, quienes se comprometen por la veracidad de la información en este contrato.



CARRERA 7 No 13 SUR - 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

	<p align="center">ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLANDES - TOLIMA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p> <p align="center">ACTA DE INICIO</p>	<p align="center">ALCALDÍA DE FLANDES</p>
---	--	---

FECHA:	16	DE	JUNIO	DE	2025
--------	----	----	-------	----	------

GRADO DE RESPONSABILIDAD
<ul style="list-style-type: none"> Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO	
CONTRATO DE INTERVENTORIA	
NÚMERO:	197 DE JUNIO DE 2025
OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: "CONTRATAR LA OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES – FASE 1"	
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERFLANDES 25
NIT/C.C.:	901.953.899-1
REPRESENTANTE LEGAL	HERNÁN MAURICIO GÓMEZ SOTO
C.C. No.	7.703.526 de Neiva
VALOR DEL CONTRATO:	SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$777.194.669) MCTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo estimado para la ejecución del contrato será de SIETE (07) MESES, contados a partir del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones. El presente contrato no podrá superar el 31 de diciembre de 2025 a excepción de casos de fuerza mayor y previa justificación.
CDP:	2025000363
RP:	2025000581
FINALIZACIÓN DEL CONTRATO:	31 de Diciembre de 2025

CONSIDERANDO:

Que entre la ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLANDES, TOLIMA y CONSORCIO INTERFLANDES 25 Representado Legalmente por HERNÁN MAURICIO GÓMEZ SOTO, se celebró el Contrato No. 197 DE 2025, cuyo objeto es "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: "CONTRATAR LA OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES – FASE 1" por un valor de SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$777.194.669) MCTE y El plazo de ejecución de las actividades propias del objeto del acto contractual, será hasta el 31 de diciembre de 2025, contado a partir del Acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLANDES - TOLIMA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

ACTA DE INICIO

SECRETARÍA DE
FLANDES

- Que el Registro Presupuestal fue expedido el día 11 de junio del 2025, el contrato fue suscrito por las partes el 11 de junio de 2025, se constituyeron y aprobaron las pólizas el día 16 de junio de 2025, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
- Que, de acuerdo con la **CLAUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO**, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio, por parte del contratista de obra, la interventoría y el supervisor.

ACUERDAN:

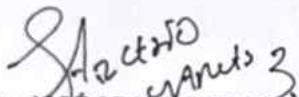
De conformidad con lo establecido en la en el Acta de delegación de la supervisión del contrato de obra, se ha designado como supervisor al SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA, O QUIEN HAGA SUS VECES, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del contratista.

Fijar como fecha de inicio del Contrato de obra No. **197 de 2025** el día dieciséis (16) de junio de 2025, cuyo objeto es "**CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: "CONTRATAR LA OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES – FASE 1"** por lo tanto, la fecha de terminación será el día **treinta y uno (31) de diciembre de 2025**.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, el día dieciséis (16) de junio de 2025.

POR EL MUNICIPIO,

POR EL INTERVENTOR,


Ing. **JOSÉ ARCESIO VARGAS BENÍTEZ**
SECRETARIO DE PLANEACIÓN E
INFRAESTRUCTURA


RL. **HERNÁN MAURICIO GÓMEZ SOTO**
CONSORCIO INTERFLANDES 25

Elaboró: Ing. Brayham Jusset Rodríguez
Apoyo a la Supervisión - SPI

Revisó: Abg. Johana Bunay Alborey
Asesora Externa - SPI

☎ 310 789 80 69

📍 Carrera 8a con calle 12 Esquina Barrio Centro

✉ contactenos@flandes-tolima.gov.co

🌐 www.flandes-tolima.gov.co/contactenos/





CONSORCIO INTERFLANDES 25

8. PÓLIZAS DE GARANTÍA

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: khZkdtdcfrZdWzpzTeGj9ne==

No. PÓLIZA	CHU-100049672	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	533093013	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/06/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUTLA
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 11/06/2025	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 11/01/2031	DÍAS	N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	CONSORCIO INTERFLANDES 25	No. DOC. IDENTIDAD	901.953.899-1
DIRECCIÓN	CR 7 # 13 SUR - 17 ZN INDUSTRIAL OFICINA 202	TELÉFONO	3168781506
ASEGURADO	MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA	No. DOC. IDENTIDAD	800.100.055-6
DIRECCIÓN	CARRERA 8A CON CALLE 12 ESQUINA BARRIO CENTRO	TELÉFONO	3154621449
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA	No. DOC. IDENTIDAD	800.100.055-6
DIRECCIÓN	CARRERA 8A CON CALLE 12 ESQUINA BARRIO CENTRO	TELÉFONO	3154621449

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO.197 DE 2025, CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: CONTRATAR LA OPTIMIZACION Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES - FASE 1.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

INTEGRANTE 1 - NIT: 900875441 (PART. 10,0 %)

INTEGRANTE 2 - CC: 7706787 (PART. 90,0 %)

QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO INTERFLANDES 25)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 11/06/2025	24:00 Horas Del 11/07/2026	77.719.466,90	151.393,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 11/06/2025	24:00 Horas Del 11/01/2029	38.859.733,45	251.045,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 11/01/2026	24:00 Horas Del 11/01/2031	233.158.400,70	2.099.575,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 349.737.601,05	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
G&G MULTISEGUROS Y SERVICIOS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 12/06/2025

PRIMA BRUTA	\$ 2.502.013,00
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 2.502.013,00
GASTOS EXP.	\$ 7.800,00
IVA	\$ 476.864,47
TOTAL A PAGAR	\$ 2.986.677,47

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).



CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 43 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADemás, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANICIPIADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañia Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO


TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

Nº. PÓLIZA	CHU-100049672	Nº. AÑERO	0	Nº. CERTIFICADO	537003013	Nº. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	12/06/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN 1011A		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/01/2025	24:00 Horas Del	11/01/2031	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

*Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno de estos canales por medio de:

Página web: www.seguros-mundial.com.co

Correo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+581) 3274712 - (+581) 3274713 Nacional 018000111935*

DETALLE DE LA GARANTÍA

Id de la garantía CO1 WRT.17282669

Referencia de la garantía POLIZA DE CUMPLIMIENTO INICIAL CONTRATO No 197 DE 2025

Estado Aceptado

Justificación ☒ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
☐ Cumplimiento - Pago de salarios
☐ Cumplimiento - Calidad del servicio

Tipo de garantía ☒ Contrato de seguro
☐ Patrimonio autónomo
☐ Garantía bancaria

Entidad aseguradora SEGUROS MUNDIAL

Número de póliza CHU-100049672

Tomador CONSORCIO INTERFLANDES 25

Beneficiario MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	77.719.466,90 COP	11/07/2026 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Cumplimiento - Pago de salarios	38.859.733,45 COP	11/01/2029 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Cumplimiento - Calidad del servicio	233.156.400,70 COP	11/01/2031 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Descripción	Nombre del documento	
☐ POLIZA CONTRATO 197 - CONSORCIO INTERFLANDES 25.pdf	POLIZA CONTRATO 197 - CONSORCIO INTERFLANDES 25.pdf	Descargar Detalle





LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza CHU-100049672 y endoso, 0 cuyo afianzado es:
CONSORCIO INTERFLANDES 25 Asegurado o Beneficiario: MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA / MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA, expedida por la Compañía en 12/06/2025, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN HUILA a los 12 días del mes JUNIO del año 2025.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



COMPañIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSUNIDIAL.COM.CO

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-0001

No. PÓLIZA		CHU-100049672		No. ANEXO		2		No. CERTIFICADO		533096035		No. RIESGO			
TIPO DE DOCUMENTO								FECHA DE EXPEDICIÓN		07/07/2025		SUC. EXPEDIDORA		CEN HUILA	
VIGENCIA DESDE				VIGENCIA HASTA				DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE				VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del 16/06/2025				24:00 Horas Del 16/01/2031						N/A				N/A	

CONDICIONES PARTICULARES

*Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.segurosmundial.com.co

Correo electrónico: mundial@segurosmondial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935*



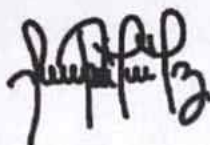


LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza CHU-100049672 y endoso, 2 cuyo afianzado es: **CONSORCIO INTERFLANDES 25** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA / MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA**, expedida por la Compañía en **07/07/2025**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN HUILA a los 07 días del mes JULIO del año 2025.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.





CONSORCIO INTERFLANDES 25

9. APROBACIÓN DE PÓLIZAS



Documento | Mis Documentos | Mensajes | Mi Perfil

Inicio > Mi Perfil > Contratos > Aprobados > Ver contrato

Información general

Cancelar

Evaluación de la Entidad Estatal

2. Condiciones

VER CONTRATO

Bienes y servicios

Documentos

DETALLE DE LA GARANTÍA

X

Documentos del Proveedor

Documentos del contrato

Información presupuestal

Ejecución del Contrato

Sentencia

Justificaciones del Contrato

Contrar

Incumplimientos

Consta

Aprobado por ANA JUDITH GAMBOA MANTELA 16-06-2025 10:23

Id de la garantía CD1.WRT.17282669

Referencia de la garantía POLIZA DE CUMPLIMIENTO INICIAL CONTRATO No 197 DE 2025

Estado Aceptado

Justificación

☒ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato☒ Cumplimiento - Pago de salarios☒ Cumplimiento - Calidad del servicio

Tipo de garantía

☒ Contrato de seguro☐ Patrimonio autónomo☐ Garantía bancaria

Condición

Entidad aseguradora SEGUROS MUNDIAL

Número de póliza CHU-100048672

Tomador CONSORCIO INTERFLANDES 25

Beneficiario MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA

El contr

Configura

Justificación

Valor del amparo

Vigencia

¿Solicitud

Cumplimiento - Cumplimiento del contrato

77.719.466,90 COP

11/07/2026 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

garantía

Cumplimiento - Pago de salarios

38.859.733,45 COP

11/01/2029 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Garantía

Cumplimiento - Calidad del servicio

233.158.400,70 COP

11/01/2031 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Jotón, gn

Descripción

Nombre del documento

Seriedad de la

oferta

☒ Si ☐ No☒ % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta

10,00

Cumplimiento

☒ Si ☐ No☒

Cumplimiento del contrato

☒ % del valor del contrato

10,000000

Fecha de vigencia (desde)

10/06/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Valor de la garantía

Fecha de vigencia (hasta)

10/06/2026 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

☒

Pago de salarios

☒ % del valor del contrato

5,00

Fecha de vigencia (desde)

10/06/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Valor de la garantía

Fecha de vigencia (hasta)

31/12/2026 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

☒

Calidad del servicio

☒ % del valor del contrato

30,00

Fecha de vigencia (desde)

10/06/2026 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Valor de la garantía

Fecha de vigencia (hasta)

31/12/2026 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Responsabilidad

civil extra

☒ Si ☐ No

contractual

Fecha límite

para entrega de

garantías:

13/06/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito Fecha de entrega de garantías: 13/07/2025 4:26:35 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Garantías del proveedor:

Id de la garantía

Justificación

Tipo de garantía

Valor

Emisor

Fecha fin

Estado

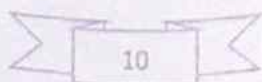
Detalle

A



CONSORCIO INTERFLANDES 25

11. CRONOGRAMA DE OBRA APROBADO



10

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM



CONSORCIO INTERFLANDES 25

PROYECTO INTERVENTORIA DE ACTIVIDADES DE ALZADAS

ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No. 1

PERIODO DEL 16 JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

CONTRATO INTERVENTORIA 001-2015

INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA DE LA ZONA

AMBIENTAL Y DE LA ZONA INDUSTRIAL DEL

PROYECTO DE CONSTRUCCION DE LA ZONA INDUSTRIAL

DE LA ZONA INDUSTRIAL DEL

12. INFORME DE ACTIVIDADES / INFORME TÉCNICO DE AVANCE



CONSORCIO INTERFLANDES 25

INFORME INTERVENTORIA DE ACTIVIDADES REALIZADAS

ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No. 1

PERIODO DEL 16 JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

CONTRATO INTERVENTORIA 0197-2025

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA,
AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO
OBJETO CONTRATAR LA OPTIMIZACION Y CONSTRUCCION DEL
SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES - FASE 1

REGISTRO DE FIRMAS:	Ing. Hernán Mauricio Gómez Soto Director Interventoría Aprobó	FIRMA: 
	Ing. Medardo Ramirez Urrea Residente Interventoría Elaboró	

MUNICIPIO DE FLANDES - TOLIMA



CONSORCIO INTERFLANDES 25

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	4
2. LOCALIZACIÓN GENERAL	5
2.1 LOCALIZACION DEL PROYECTO	6
2.2 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO	7
2.3 ZONAS POR INTERVENIR	7
3. PRINCIPALES ACTIVIDADES POR EJECUTAR	8
3.1 CAPTACIÓN EXISTENTE	9
3.2 ELÉCTRICO	9
3.3 ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS TRATADAS	10
3.4 TUBERÍA BYPASS TANQUE ELEVADO	11
3.5 LÍNEA MATRIZ M1 – CAJA VÁLVULA PURGA Y VENTOSA	11
3.6 LÍNEA MATRIZ M2 – CAJA VÁLVULA PURGA Y VENTOSA	12
3.7 LÍNEA M3 – CAJA VÁLVULA PURGA Y VENTOSA	13
3.8 LÍNEA M4 – CAJA VÁLVULA PURGA Y VENTOSA	14
3.9 LÍNEA M5 – CAJA VÁLVULA PURGA Y VENTOSA	15
3.10 LÍNEA M6 – CAJA VÁLVULA PURGA Y VENTOSA	16
3.11 LÍNEA M7 – CAJA VÁLVULA PURGA Y VENTOSA	17
3.12 RED DISTRIBUCIÓN 2	18
3.13 RED DISTRIBUCIÓN 3	19
3.14 RED DISTRIBUCIÓN 4	20
3.15 RED DISTRIBUCIÓN 6	21
3.16 RED DISTRIBUCIÓN 7	22
3.17 EMPATES - RED DISTRIBUCIÓN 8 AL 13	23
4. INFORME TÉCNICO	27
4.1 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA	27
4.2 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA	28
4.3 ACTIVIDADES Y CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS EN EL PERIODO	28
4.3.1 Actividades Administrativas	28
4.3.2 Actividades Previas a Obra	32



CONSORCIO INTERFLANDES 25

4.3.3	Actividades de obra ejecutadas durante el periodo	33
4.4	Resumen Actividades y Cantidades de obra durante el presente periodo.....	41
4.5	Relación y análisis resultados de laboratorio y de campo	54
4.6	Cambio De Especificaciones o Detalles Del Proyecto	55
4.7	Control de equipos	56
5.	INFORME ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	58
5.1	Estado general del contrato.....	58
5.2	Control De Pólizas.....	58
5.3	Control y análisis de programación de obra	61
5.4	Control De Personal.....	62
5.4.1	Administrativo.....	62
5.4.2	Control de cumplimiento de obligaciones salariales y parafiscales.....	63
6.	GESTIÓN DE INTERVENTORÍA.....	63
6.1	Revisión del proyecto y supervisión de obra.....	63
6.2	Registro Diario De Cantidades De Obra.....	64
6.3	Control de cumplimiento en los ensayos de laboratorio.....	64
6.4	Control De Personal y Su Seguridad.....	65
6.5	Control SG-SST (HSEQ).....	65
6.6	Control de calidad de materiales.....	65
6.7	Control De Manejo De Anticipo	66
6.8	Revisión y aprobación de actas de corte de obra	67
6.9	Control De Programación y Presupuesto De Obra.....	67
6.10	Obras No Previstas Pero Necesarias Para El Objeto Del Contrato.	67
6.11	Elaboración De Actas.....	67
6.12	Control de correspondencia	69
7.	FACTURACIÓN.....	69
1.1	Facturación del Contratista	69
2.	CONCLUSIONES.....	70
3.	RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS.....	71



2. LOCALIZACIÓN GENERAL

1. INTRODUCCIÓN

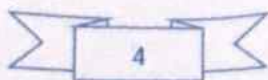
En el marco del Contrato de Obra para la Optimización y Construcción del Sistema de Acueducto del Municipio de Flandes – Fase I, y en cumplimiento de las obligaciones contractuales asignadas a la interventoría, se presenta el presente informe técnico, cuyo propósito es documentar el avance, desarrollo y verificación de las actividades ejecutadas en la obra, así como su correspondencia con los estudios, diseños y especificaciones técnicas aprobadas.

El municipio de Flandes, localizado en el departamento del Tolima y con una población estimada de 23.249 habitantes según proyecciones del DANE para 2025, enfrenta desde hace varios años deficiencias estructurales y operativas en su sistema de acueducto. Dichas deficiencias afectan de manera directa la calidad y continuidad del servicio, con impactos sobre la salud pública, el bienestar social y el desarrollo económico del territorio.

La intervención proyectada se enmarca en una estrategia integral que comprende la modernización de la captación sobre el río Magdalena mediante la implementación de un sistema tipo Riverscreen, la rehabilitación y optimización del sistema de aducción, la renovación de redes de distribución y la incorporación de sistemas de control, monitoreo y eficiencia electromecánica. Todo ello bajo lineamientos técnicos y normativos vigentes, incluyendo el Reglamento Técnico de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS 2000, la Norma Sismo Resistente – NSR-10, y las disposiciones ambientales de la Corporación Autónoma Regional del Tolima – CORTOLIMA.

Las actividades objeto de interventoría buscan garantizar que la ejecución de las obras responda a los objetivos planteados en el proyecto, asegurando un servicio continuo, eficiente y de calidad para la población urbana y rural priorizada, con especial atención en sectores críticos identificados por los estudios previos. Asimismo, la interventoría tiene la responsabilidad de verificar que los trabajos cumplan con las especificaciones técnicas, cronogramas de ejecución, estándares de calidad y medidas de sostenibilidad ambiental, velando por la correcta aplicación de los recursos asignados y la observancia de las condiciones contractuales.

Este informe presenta de manera ordenada la descripción del estado actual de la obra, el alcance de las actividades ejecutadas durante el periodo de análisis, los avances físicos y técnicos verificados en campo, así como las observaciones, recomendaciones y conclusiones derivadas del seguimiento. El documento constituye una herramienta de control y soporte para la Entidad Contratante, facilitando la toma de decisiones y el aseguramiento de la calidad en el desarrollo del proyecto.

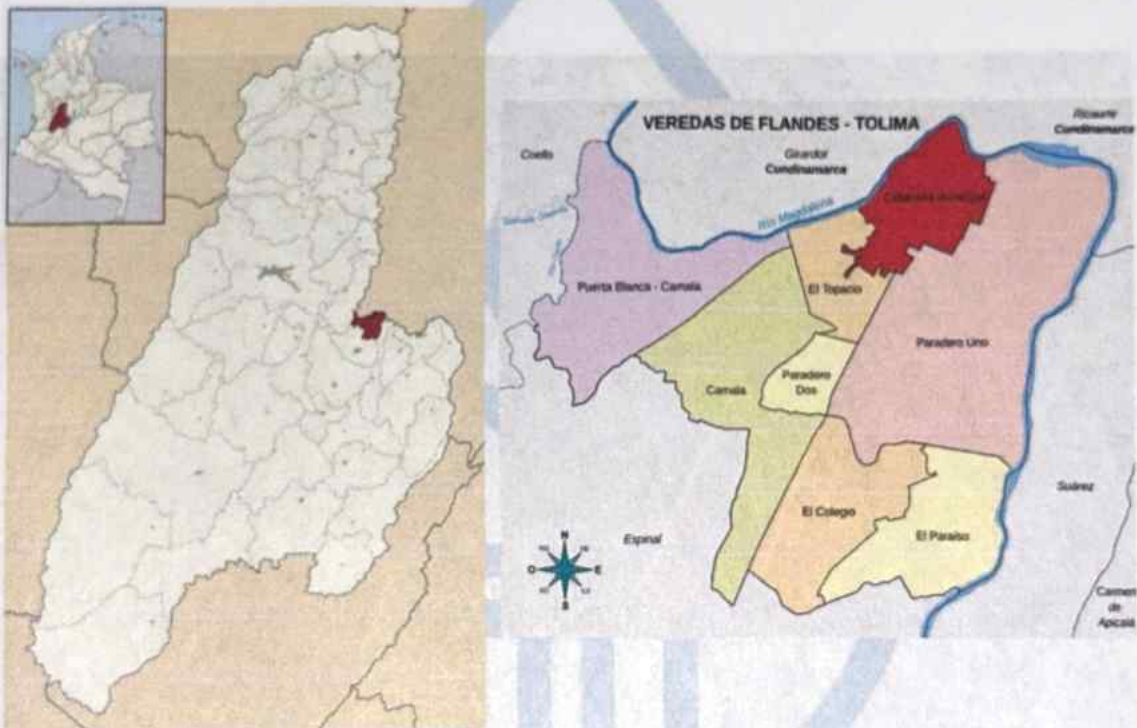




CONSORCIO INTERFLANDES 25

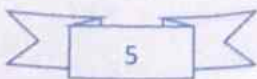
2. LOCALIZACIÓN GENERAL

El municipio de Flandes se encuentra ubicado en el departamento del Tolima, en la región centro-occidental de Colombia. Limita al norte y al oriente con el departamento de Cundinamarca, al occidente con el municipio de Coello y al sur con el municipio de Suárez. Su cabecera municipal se sitúa a una altitud promedio de 285 metros sobre el nivel del mar, con coordenadas geográficas aproximadas de 4°17' latitud norte y 74°49' longitud oeste.



Flandes se encuentra a una distancia aproximada de 210 kilómetros de la ciudad de Ibagué, capital departamental, y a tan solo 3 kilómetros del municipio de Girardot en el departamento de Cundinamarca, lo que le otorga una ubicación estratégica en el corredor vial que conecta el centro del país con la región suroccidental.

El acceso terrestre se realiza principalmente a través de la vía nacional que comunica Girardot con Espinal, conectando con las carreteras que conducen hacia Ibagué y Bogotá. Esta ubicación privilegiada facilita el tránsito de personas y mercancías, y contribuye al dinamismo económico y turístico del municipio.



CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM



CONSORCIO INTERFLANDES 25

La zona de intervención del proyecto se desarrolla principalmente en el casco urbano de Flandes, incluyendo sectores priorizados por presentar deficiencias en la prestación del servicio de agua potable, así como áreas de expansión urbana que requieren la optimización de la infraestructura de captación, aducción, conducción y distribución para garantizar un suministro eficiente y continuo a la comunidad.

2.1 LOCALIZACION DEL PROYECTO





CONSORCIO INTERFLANDES 25

2.2 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El presente proyecto tiene como finalidad la ampliación y optimización del sistema de acueducto del municipio de Flandes Tolima, con el propósito de mejorar la cobertura, capacidad y calidad del servicio de suministro de agua potable a la población. Las obras contemplan la construcción e instalación de nuevas líneas de conducción y distribución.

El proyecto contempla la optimización integral del sistema de acueducto de Flandes mediante acciones como:

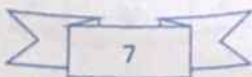
- ✓ Instalación de un sistema de captación tipo Riverscreen con autolimpieza, Modernización de la aducción con tuberías de alta durabilidad.
- ✓ Renovación de redes de distribución con regulación de presiones.
- ✓ Se construirá una estación de bombeo complementaria (EBAT) con planta convencional para aumentar la capacidad de tratamiento.
- ✓ Se garantizará el cumplimiento normativo (RAS, NSR-10 y CORTOLIMA).

El proyecto se desarrollará en cumplimiento de las normas técnicas y ambientales vigentes, priorizando la eficiencia hidráulica, la sostenibilidad de la fuente y la seguridad en la prestación del servicio. Su ejecución permitirá atender la creciente demanda de agua potable, reducir pérdidas en el sistema, garantizar la continuidad del suministro y mejorar las condiciones de salubridad de los habitantes.

2.3 ZONAS POR INTERVENIR

El proyecto "CONTRATAR LA OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES - FASE I", intervendrá en los sectores donde se han identificado las mayores deficiencias en el servicio de agua potable. La selección de las zonas a intervenir se basa en los estudios y diseños previos, que identificaron los puntos críticos con problemas de baja presión, intermitencia en el suministro, deficiencias en la infraestructura de almacenamiento y distribución, y alta vulnerabilidad del sistema de captación.

El municipio de Flandes se encuentra en una ubicación estratégica en el departamento del Tolima, con un crecimiento urbanístico y poblacional constante. La zona urbana del municipio es la principal área de intervención, debido a que concentra la mayor cantidad de habitantes y donde se presentan las problemáticas más significativas en la prestación del servicio. Además, se consideran



CARRERA 7 No 13 SUR - 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM



CONSORCIO INTERFLANDES 25

zonas rurales y de expansión urbana que requieren mejoras en el acceso al recurso hídrico para garantizar un abastecimiento equitativo y sostenible.

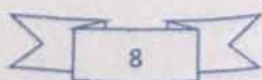
Las intervenciones se llevarán a cabo en los siguientes sectores clave:

- **Infraestructura de Captación:** Se optimizará la bocatoma ubicada sobre el río Magdalena, que actualmente presenta deficiencias en la captación de agua debido a los cambios en los niveles del río y la acumulación de sedimentos. Con la instalación del sistema Riverscreen, se garantizará una captación eficiente y estable para el abastecimiento del municipio.
- **Sistema de Aducción:** Se intervendrán las conducciones principales que transportan el agua cruda desde la captación hasta la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP). Estas tuberías han sido identificadas como una de las principales causas de pérdidas en el sistema, por lo que serán reemplazadas por conductos de alta resistencia y durabilidad.
- **Red de Distribución:** Se intervendrán los sectores con mayores problemas de fugas, baja presión y tuberías obsoletas. Se reemplazarán tramos de la red principal y secundaria en las zonas críticas, con la instalación de nuevas tuberías de PVC y PEAD, garantizando una mejor distribución del agua potable.
- **Sectores Prioritarios:** Los barrios y comunas con mayor afectación han sido priorizados en la intervención. Entre ellos se encuentran: Zona Centro: Afectada por redes de distribución antiguas y baja presión. Comunas con expansión urbana: Que requieren nuevas conexiones y regulación del servicio. Zonas cercanas a la captación y PTAP: Para optimizar el transporte y almacenamiento del recurso. Esta intervención permitirá fortalecer la infraestructura hídrica del municipio, mejorando la calidad del servicio de agua potable y garantizando un abastecimiento eficiente para toda la comunidad.

3. PRINCIPALES ACTIVIDADES POR EJECUTAR

Las principales actividades u obras para ejecutar son las siguientes:

Para atender las deficiencias detectadas en el sistema de acueducto de Flandes, el proyecto contempla la ejecución de las siguientes actividades:



CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM



3.1 CAPTACIÓN EXISTENTE

La obra de captación existente tiene como objetivo principal la modernización y adecuación del sistema de toma de agua cruda desde el río Magdalena. Esta infraestructura es esencial para garantizar el abastecimiento continuo de agua a la planta de tratamiento y al sistema de distribución. Las intervenciones están diseñadas para mejorar la eficiencia de captación, facilitar el mantenimiento operativo y asegurar la durabilidad estructural del sistema.

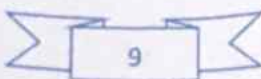
- Obras preliminares y localización
- Desmonte y limpieza
- Rellenos
- Transporte y disposición de materiales
- Obras de protección, filtros y drenajes
- Entibados
- Concretos y acero
- Montaje y conexión del sistema Riverscreen

En conjunto, la intervención en la captación existente busca dotar al sistema de un mecanismo moderno, eficiente y seguro para garantizar la toma continua de agua cruda. Las obras contempladas están diseñadas para resistir condiciones de caudal variable, minimizar la intervención operativa y mejorar el acceso para inspección y mantenimiento. La correcta ejecución de cada uno de los capítulos descritos es clave para la funcionalidad del sistema integral del acueducto de Flandes.

3.2 ELÉCTRICO

La obra eléctrica en el marco del proyecto de optimización del sistema de acueducto del municipio de Flandes es esencial para garantizar la operación continua y eficiente de los sistemas electromecánicos de captación, bombeo y monitoreo. Esta infraestructura incluye la provisión e instalación de redes de distribución de baja y media tensión, tableros de control, sistemas de protección, puesta a tierra, canalización, acometidas y luminarias. Su adecuada ejecución garantiza la automatización, seguridad y sostenibilidad energética del sistema hidráulico.

Obras preliminares: Inicia con el cerramiento de obra y la localización topográfica de los puntos de instalación eléctrica, fundamental para garantizar la trazabilidad y el alineamiento de los





CONSORCIO INTERFLANDES 25

equipos. Esta etapa permite definir los accesos para maquinaria, ubicación de ductos y puntos de control, facilitando la coordinación con otros componentes del proyecto como obras civiles e hidráulicas.

- Excavaciones y canalizaciones
- Instalación de ductos, cajas y accesorios
- Sistemas de puesta a tierra
- Instalación de tableros eléctricos
- Sistema de iluminación
- Conexiones a equipos electromecánicos
- Integración de sistema de monitoreo y SCADA (Ítems implícitos)

La infraestructura eléctrica proyectada responde a la necesidad de un sistema moderno, automatizado y confiable para garantizar el suministro continuo de agua potable. Su diseño cumple con los estándares de seguridad RETIE, eficiencia energética y compatibilidad con equipos industriales. La implementación adecuada de cada uno de estos capítulos no solo garantiza la operatividad de las instalaciones hidráulicas, sino también la seguridad del personal técnico y la sostenibilidad del sistema a largo plazo.

3.3 ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS TRATADAS

La estación de bombeo de aguas tratadas cumple la función fundamental de transportar el agua desde la planta de tratamiento hasta los tanques de almacenamiento o directamente a las redes de distribución. Este componente garantiza la presión requerida y continuidad del servicio, especialmente en zonas de topografía elevada o gran extensión.

- Movimiento de tierras
- Cimentaciones y estructura
- Instalación electromecánica
- Obras hidráulicas conexas
- Drenaje y protección
- Sistema de control



3.4 TUBERÍA BYPASS TANQUE ELEVADO

Esta intervención tiene como finalidad permitir la continuidad operativa del sistema de acueducto en situaciones de mantenimiento, emergencia o cualquier contingencia que impida el uso del tanque elevado. El bypass funcionará como una derivación hidráulica que garantiza la circulación del agua directamente hacia la red, sin necesidad de pasar por el tanque de almacenamiento.

- Replanteo y trazado
- Excavaciones
- Suministro e instalación de tubería
- Accesorios hidráulicos
- Cámaras de válvulas
- Rellenos y compactación
- Reposición superficial
- Pruebas hidráulicas:
- Señalización e identificación

La construcción de esta derivación garantiza la continuidad del suministro durante intervenciones en el tanque elevado, mejora la flexibilidad operativa del sistema, facilita la sectorización hidráulica y reduce el tiempo de respuesta ante fallas. Además, contribuye a la eficiencia general del sistema, permitiendo flujos alternos controlados y mejora en la prestación del servicio.

3.5 LÍNEA MATRIZ M1 – CAJA VÁLVULA PURGA Y VENTOSA

La línea M1 constituye un tramo importante dentro del sistema de distribución de agua, en el cual se localizan dispositivos de purga y ventosas. Estas estructuras son fundamentales para garantizar el correcto funcionamiento de la red, permitiendo el escape de aire acumulado en puntos altos y el drenaje controlado en puntos bajos.

Trazado y localización: Se realizará la identificación exacta del punto donde se debe construir la caja de válvula, teniendo en cuenta el comportamiento hidráulico de la red, los niveles topográficos y la necesidad de control operativo. Se incluirán referencias de alineación y cotas altimétricas precisas.

- Excavaciones y obras preliminares:
- Suministro e instalación de válvulas:
- Construcción de caja de válvula:



CONSORCIO INTERFLANDES 25

- Accesorios y señalización:
- Pruebas hidráulicas

Esta obra es fundamental para garantizar el adecuado desempeño de la línea M1 y evitar problemas asociados con acumulación de aire, sobrepresión o dificultades de mantenimiento. Su correcta ejecución reduce la probabilidad de daños, facilita la operación del sistema y alarga la vida útil de la infraestructura hidráulica.



Fuente: Consultor

3.6 LÍNEA MATRIZ M2 – CAJA VÁLVULA PURGA Y VENTOSA

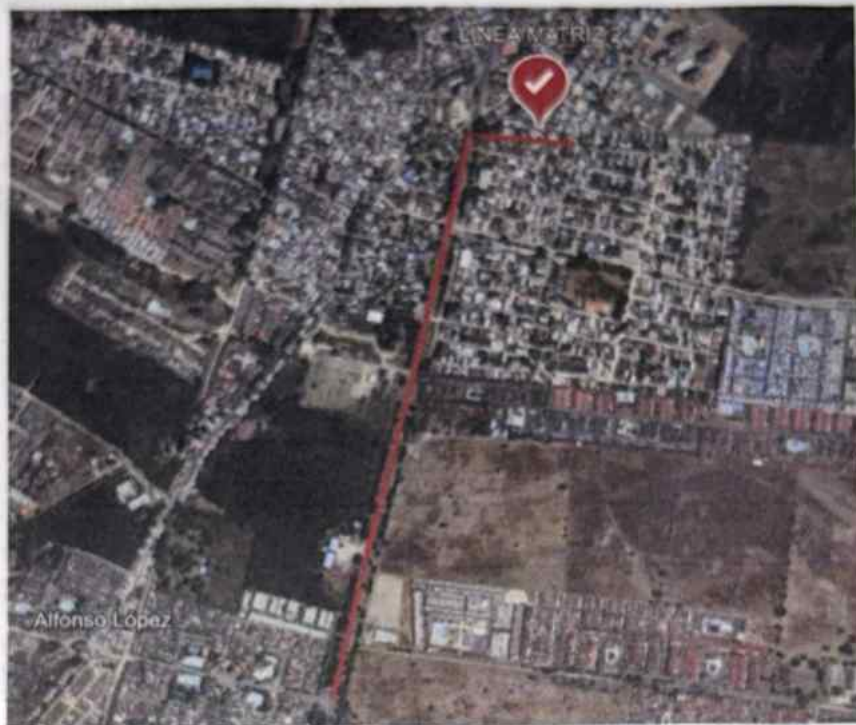
Esta obra corresponde a la modificación de un tramo de conducción hidráulica, específicamente en la línea M2, que incorpora dispositivos hidráulicos de control y mantenimiento como purgas y ventosas. Este componente es clave para mejorar la eficiencia operativa del sistema y garantizar su funcionamiento óptimo bajo diversas condiciones hidráulicas.

- Replanteo del trazado:
- Excavación y movimiento de tierras:
- Suministro e instalación de tuberías y accesorios:
- Construcción de caja de válvula:
- Conexiones hidráulicas
- Pruebas de funcionamiento:
- Restauración de superficies:



CONSORCIO INTERFLANDES 25

La modificación de esta línea y la incorporación de cajas de válvula, purga y ventosa permiten mejorar el comportamiento hidráulico del sistema, previniendo fallas por presurización, acumulación de aire o sedimentación. Además, facilita las labores de operación, mantenimiento preventivo y emergencias.



3.7 LÍNEA M3 – CAJA VÁLVULA PURGA Y VENTOSA

La línea M3 forma parte del sistema de distribución que conecta diferentes sectores del municipio con el sistema principal. En este tramo se ejecutará la instalación de una caja con dispositivos hidráulicos de control: válvula de purga y ventosa. Estas estructuras son indispensables para el adecuado funcionamiento de la red, garantizando su eficiencia hidráulica, seguridad operativa y facilidad de mantenimiento.

- Levantamiento topográfico y localización
- Excavaciones y estabilización
- Suministro e instalación de válvulas
- Construcción de la caja de válvulas
- Conexiones hidráulicas
- Pruebas operativas



CONSORCIO INTERFLANDES 25

- Reposición superficial y señalización

Este componente mejora sustancialmente la seguridad operativa del sistema y previene fallas asociadas a la acumulación de aire o necesidad de drenaje de la red. Su implementación responde a buenas prácticas de ingeniería y a lo exigido por el Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS 2000.



Fuente: Consultor

3.8 LÍNEA M4 – CAJA VÁLVULA PURGA Y VENTOSA

Este componente corresponde a una intervención localizada sobre la línea de conducción M4, en la cual se instalarán dispositivos hidráulicos de control tipo caja de válvula con purga y ventosa. Su finalidad es garantizar la correcta operación de la red, eliminando el aire acumulado en puntos altos y permitiendo el drenaje controlado en puntos bajos, lo cual mejora el desempeño hidráulico y la eficiencia operativa.

- Replanteo topográfico
- Excavaciones
- Instalación de ventosa y válvula de purga
- Caja de válvulas
- Conexiones hidráulicas y piezas especiales
- Ensayos hidráulicos



CONSORCIO INTERFLANDES 25

- Reposición del entorno

La ejecución de esta obra permite eliminar riesgos operativos asociados a la acumulación de aire o sedimentación en la línea, asegurando continuidad en el servicio, facilidad de mantenimiento y cumplimiento normativo con lo dispuesto en el RAS 2000 y las buenas prácticas de ingeniería hidráulica.



Fuente: Consultor

3.9 LÍNEA M5 – CAJA VÁLVULA PURGA Y VENTOSA

La línea M5 forma parte de la red secundaria de distribución de agua potable del sistema de acueducto del municipio, y su adecuación mediante la instalación de una caja de válvula con ventosa y purga es clave para garantizar el buen funcionamiento hidráulico, prevenir obstrucciones y facilitar actividades de mantenimiento programado.

- Revisión de diseño y replanteo
- Obras preliminares y excavación
- Instalación de ventosa y purga
- Construcción de caja de válvula
- Interconexión con red existente
- Pruebas de funcionalidad
- Rellenos y reposición



- Señalización y codificación

Este tipo de estructura garantiza condiciones óptimas para la operación del sistema, permite sectorizar y evacuar el aire, minimiza daños por golpe de ariete y asegura la prestación del servicio con eficiencia y continuidad. La incorporación de estos dispositivos se enmarca en las buenas prácticas de diseño hidráulico y mantenimiento de redes de acueducto.



Fuente: Consultor

3.10 LÍNEA M6 – CAJA VÁLVULA PURGA Y VENTOSA

Esta obra consiste en la instalación de una estructura de control hidráulico sobre la línea M6, compuesta por una válvula de purga y una ventosa. Estas estructuras son fundamentales para mantener el rendimiento hidráulico del sistema, facilitando la eliminación del aire atrapado y el drenaje en caso de mantenimiento o emergencia.

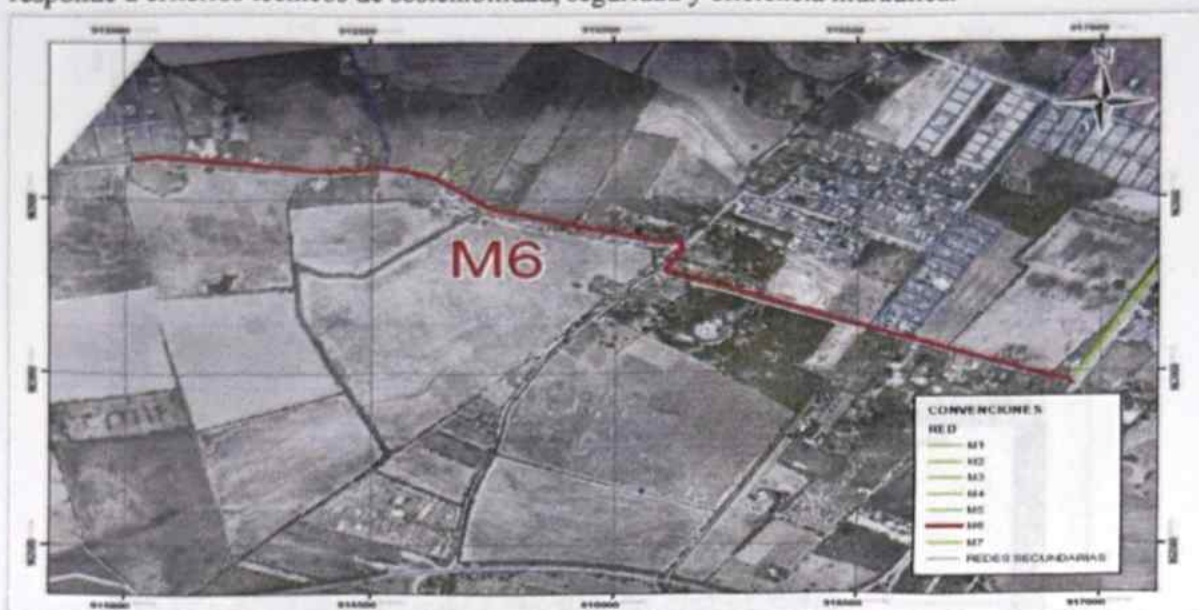
- Estudios previos y localización
- Excavación y movimiento de tierra
- Suministro e instalación de dispositivos
- Construcción de cámara o caja
- Conexión con red existente
- Ensayos de operación
- Relleno, compactación y restitución



CONSORCIO INTERFLANDES 25

- Señalización y control

La incorporación de esta caja de control en la línea M6 asegura una operación eficiente del sistema, previene problemas hidráulicos derivados del atrapamiento de aire y mejora las condiciones para el mantenimiento y control del servicio. Su implementación se ajusta a la normativa vigente y responde a criterios técnicos de sostenibilidad, seguridad y eficiencia hidráulica.



3.11 LÍNEA M7 – CAJA VÁLVULA PURGA Y VENTOSA

La intervención en la línea M7 incluye la construcción de una caja de válvula que alberga dispositivos de purga y ventosa, esenciales para el mantenimiento de condiciones hidráulicas óptimas en el sistema de distribución. Esta estructura cumple una función crítica en la evacuación de aire atrapado y el vaciado seguro de la red.

- Identificación del punto de intervención
- Excavación y adecuación del sitio
- Suministro e instalación de válvulas
- Construcción de caja en concreto reforzado
- Conexiones y anclajes
- Pruebas de presión y funcionalidad
- Rellenos y restitución del entorno



- Señalización y registro

Este componente mejora significativamente el comportamiento del sistema hidráulico en la línea M7, reduce riesgos por acumulación de aire o sobrepresión y optimiza la capacidad de respuesta operativa del prestador del servicio. Su ejecución se ajusta a los estándares del RAS y la normativa de infraestructura de servicios públicos domiciliarios.



Fuente: Consultor

3.12 RED DISTRIBUCIÓN 2

La Red de Distribución 2 forma parte de la infraestructura secundaria de distribución de agua potable dentro del área urbana priorizada en el proyecto. Esta red tiene como objetivo garantizar la cobertura del servicio en sectores críticos, asegurar presiones adecuadas y permitir la gestión sectorizada del sistema, optimizando así la operación y mantenimiento.

- Diseño y trazado
- Excavaciones
- Instalación de tuberías y accesorios
- Conexión con estructuras
- Relleno y compactación
- Reposición de superficies
- Pruebas y limpieza



CONSORCIO INTERFLANDES 25

- Señalización y registro

La ejecución de la Red de Distribución 2 permitirá ampliar la cobertura del servicio de agua potable, mejorar la presión en zonas con deficiencias hidráulicas y facilitar el control operativo y mantenimiento, cumpliendo con los estándares técnicos exigidos por el RAS 2000.



Fuente: Consultor

3.13 RED DISTRIBUCIÓN 3

La Red de Distribución 3 comprende uno de los tramos proyectados para extender y fortalecer el sistema de distribución de agua potable en sectores urbanos del municipio. Su implementación garantiza el abastecimiento continuo, mejora de presiones y cobertura en zonas de expansión poblacional o con deficiencias en la red actual.

- Estudio y replanteo topográfico
- Excavación de zanjas
- Instalación de tubería
- Accesorios hidráulicos
- Relleno y compactación
- Reposición superficial
- Pruebas y validación



- Señalización e identificación

La Red de Distribución 3 responde a la necesidad de mejorar las condiciones de abastecimiento de agua potable en sectores urbanos de Flandes, incrementando la confiabilidad, continuidad y cobertura del servicio. Esta intervención fortalece la infraestructura municipal y mejora la calidad de vida de los habitantes.



Fuente: Consultor

3.14 RED DISTRIBUCIÓN 4

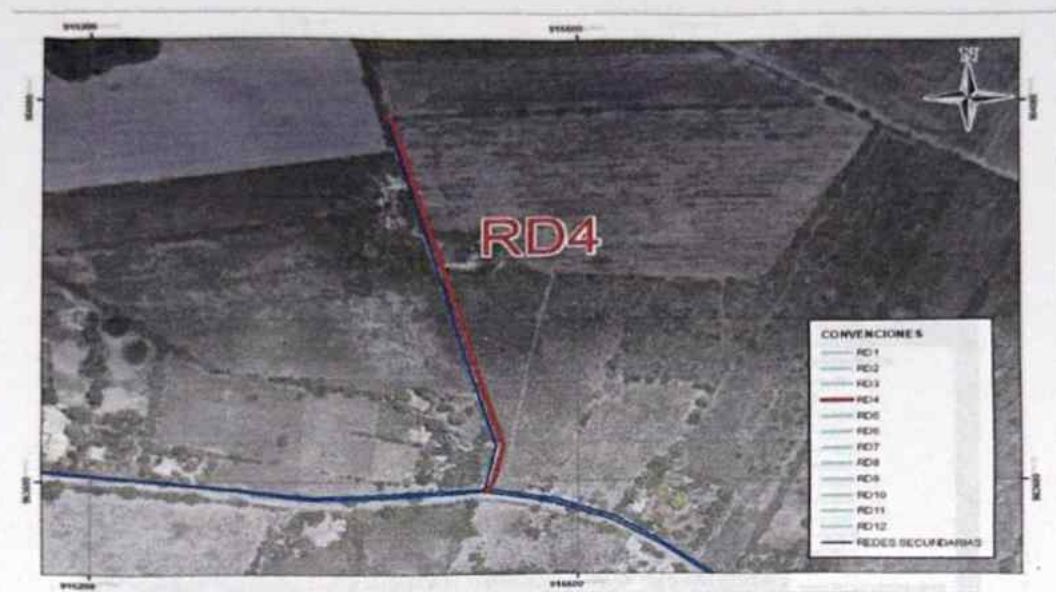
La Red de Distribución 4 constituye un tramo complementario dentro del sistema de redes secundarias del proyecto, y tiene como objetivo abastecer eficientemente zonas con cobertura limitada y garantizar condiciones óptimas de presión y continuidad en el servicio de agua potable.

- Replanteo y trazado
- Excavación de zanjas
- Suministro e instalación de tuberías y accesorios
- Construcción de cajas de válvulas
- Relleno y compactación
- Reposición de superficies
- Pruebas hidráulicas y desinfección



- Señalización e identificación

La Red de Distribución 4 garantiza un abastecimiento confiable y continuo, reduce riesgos de fugas por deterioro de tuberías obsoletas y contribuye al cumplimiento de los estándares técnicos exigidos por el RAS. Su diseño responde a criterios de eficiencia hidráulica, facilidad de operación y sostenibilidad a largo plazo.



Fuente: Consultor

3.15 RED DISTRIBUCIÓN 6

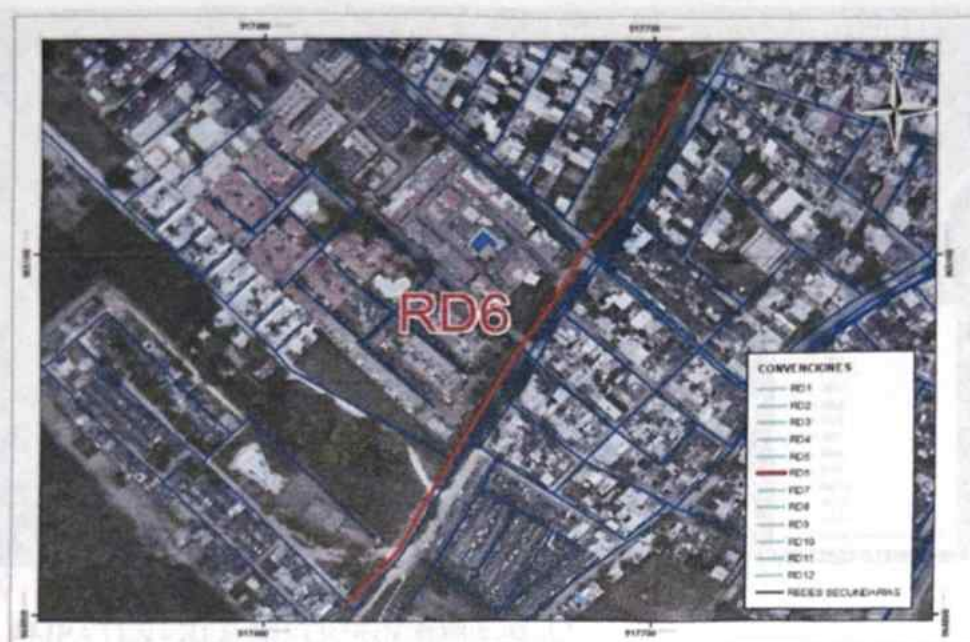
La Red de Distribución 6 es una de las zonas estratégicas del sistema secundario del acueducto, orientada a atender sectores con crecimiento demográfico y requerimientos hidráulicos particulares. Su implementación permite optimizar la cobertura y presión del servicio de agua potable, así como mejorar el control y mantenimiento del sistema.

- Replanteo y estudios de trazado
- Excavación y obras preliminares
- Tubería y accesorios
- Cajas de válvulas y cámaras
- Relleno y compactación
- Reposición de superficies
- Pruebas hidráulicas



- Señalización y georreferenciación

La Red de Distribución 6 es clave para el equilibrio hidráulico del sistema de acueducto. Permite ampliar la cobertura, mejorar la presión en zonas críticas y preparar la infraestructura para atender la demanda futura. Su diseño y ejecución responden a criterios técnicos de sostenibilidad, eficiencia y cumplimiento normativo.



Fuente: Consultor

3.16 RED DISTRIBUCIÓN 7

La Red de Distribución 7 forma parte del sistema secundario que garantiza la cobertura del servicio en sectores urbanos priorizados del municipio. Su ejecución es fundamental para asegurar el suministro continuo y con presión adecuada, especialmente en zonas con crecimiento urbanístico o deficiencia en las redes actuales.

- Diseño y replanteo
- Excavación de zanjas:
- Instalación de tuberías y accesorios
- Construcción de cámaras de válvulas
- Relleno y compactación:
- Reposición de superficie:
- Pruebas hidráulicas:



CONSORCIO INTERFLANDES 25

- Señalización y registro

La ejecución de la Red de Distribución 7 fortalece el sistema hidráulico municipal, incrementa la confiabilidad del servicio, permite la expansión urbana controlada y mejora las condiciones sanitarias de los habitantes, cumpliendo con los lineamientos técnicos exigidos en el sector de agua potable.



Fuente: Consultor

3.17 EMPATES - RED DISTRIBUCIÓN 8 AL 13

Esta actividad comprende los trabajos necesarios para conectar los nuevos tramos de redes de distribución (tramos 8 al 13) con la infraestructura existente o con los tramos previamente ejecutados dentro del proyecto. Estos empates garantizan la continuidad hidráulica, la integración técnica de la red y la funcionalidad global del sistema de acueducto.

- Identificación y replanteo
- Corte y adecuación de redes existentes
- Instalación de piezas especiales
- Obras civiles de soporte
- Relleno y compactación
- Reposición de superficies
- Pruebas hidráulicas
- Registro y georreferenciación



CONSORCIO INTERFLANDES 25

Los empates de las redes de distribución 8 al 13 son esenciales para cerrar circuitos, permitir la operación integral del sistema y garantizar la cobertura total de la población beneficiaria. Su adecuada ejecución asegura la funcionalidad, eficiencia y sostenibilidad del proyecto de optimización del acueducto.



Fuente: Consultor



CONSORCIO INTERFLANDES 25



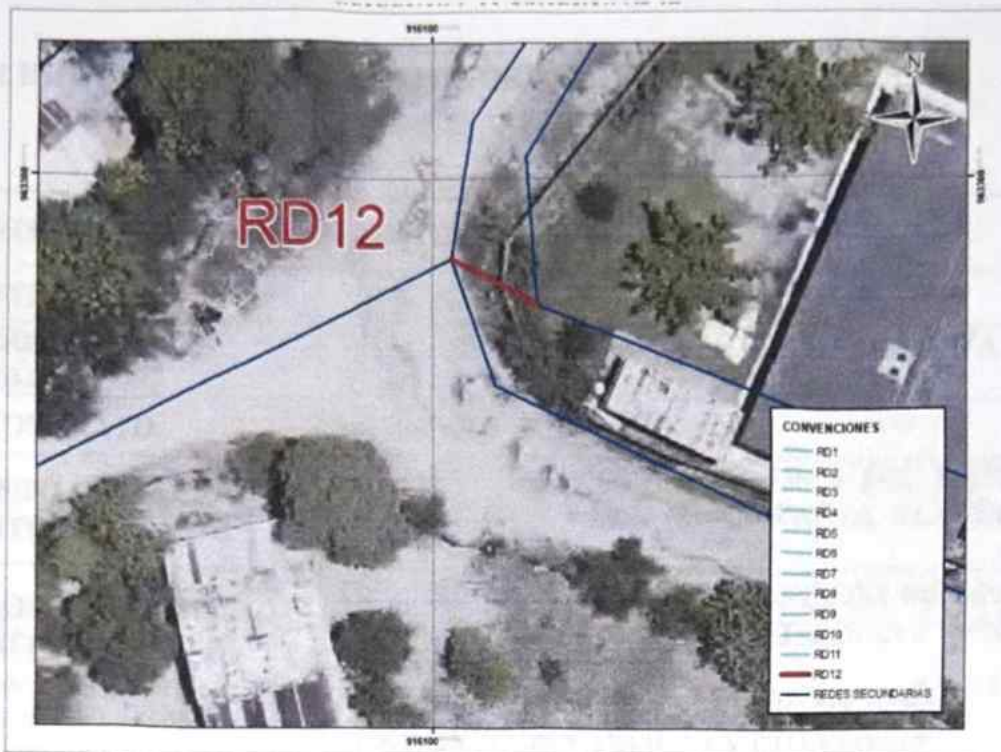
Fuente: Consultor



Fuente: Consultor



CONSORCIO INTERFLANDES 25



Fuente: Consultor



Fuente: Consultor



CONSORCIO INTERFLANDES 25

4. INFORME TÉCNICO

4.1 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA
CONTRATISTA:	CONSORCIO ACUAFLANDES 2025
REPRESENTANTE LEGAL	WILLIAM POLO POLANIA / C.C. 7.711.612 NEIVA (HUILA)
Nº CONTRATO	196 DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	"CONTRATAR LA OPTIMIZACION Y DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES - FASE 1"
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TRECE MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS (\$13.728.116.138)
VALOR DEL ANTICIPO	CUATRO MIL CIENTO DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$4.118.434.841,40)
PLAZO	SIETE (7) MESES
FECHA DE INICIO	DEICISEIS (16) DE JUNIO DE 2025
FECHA DE TERMINACION	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERFLANDES25
SUPERVISOR	SECRETARÍA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA – ING. JOSE ARCESIO VARGAS BENITEZ



CONSORCIO INTERFLANDES 25

4.2 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE FLANDES – TOLIMA
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERFLANDES 25 / NIT 901.953.899-1
REPRESENTANTE LEGAL	HERNA MAURICIO GOMEZ SOTO / C.C. 7.703.526 NEIVA (HUILA)
CONTRATO INTEVENTORÍA	0197 DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: "CONTRATAR LA OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES – FASE 1
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$777.194.669) MCTE
PLAZO	SIETE (7) MESES
FECHA DE INICIO	DEICISEIS (16) DE JUNIO DE 2025
FECHA DE TERMINACION	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR	SECRETARÍA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA – ING. JOSE ARCESIO VARGAS BENITEZ

4.3 ACTIVIDADES Y CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS EN EL PERIODO

Durante el presente periodo se ejecutaron las siguientes actividades:

4.3.1 Actividades Administrativas

Durante el periodo se adelantaron actividades administrativas, de planeación y de gestión interinstitucional orientadas a garantizar el adecuado desarrollo del Proyecto de Optimización del Sistema de Acueducto del Municipio de Flandes – Fase 1, bajo la supervisión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y la interventoría del Consorcio Interflandes 25.



CONSORCIO INTERFLANDES 25

Gestiones Iniciales y Administrativas del Contrato

Se llevó a cabo la suscripción del Acta de Inicio, dando apertura formal a la ejecución del contrato de obra.

La Alcaldía Municipal de Flandes realizó la socialización general del Plan Maestro de Acueducto Fase 1, con presencia del contratista de obra, la interventoría, Aqualia S.A. E.S.P. y Espuflan E.S.P., definiendo los alcances generales del proyecto y las responsabilidades de cada entidad.

La Alcaldía entregó los formatos oficiales de actas parciales de obra y de modificaciones contractuales, necesarios para los procesos de seguimiento técnico y financiero.

Se informó sobre la obligación de presentar informes semanales de avance, para la actualización en la plataforma del Ministerio de Vivienda.

Coordinación Institucional y Gestión de Permisos

Se solicitó formalmente a la Alcaldía de Flandes la gestión de los permisos ante la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), indispensables para intervenir las líneas matrices 1, 2 y 5, que atraviesan la vía Nacional.

Se confirmó la existencia del permiso base requerido para dichos tramos, y se gestionó la complementación documental.

Se realizaron reuniones con Aqualia, operador del sistema, para coordinar las intervenciones en la red existente y los accesos a la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP), donde se construirá la Estación de Bombeo de Agua Tratada – EBAT.

Se adelantaron reuniones con la empresa ENEL para la obtención del concepto técnico de viabilidad que permita construir la EBAT, debido a la presencia de una red aérea de media tensión (34.5 kV) y un poste dentro del área proyectada.

La Alcaldía informó estar adelantando el trámite de autorización formal ante ENEL, compromiso que quedó registrado en los comités técnicos.

Reconocimientos e Inspecciones de Campo por Tramo

Líneas Matrices 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 y redes de distribución 1 a 13.



CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM



CONSORCIO INTERFLANDES 25

Se recopilaron los insumos técnicos para el replanteo y la programación de obra.

Se efectuaron inspecciones de campo para verificar el trazado, localización y condiciones físicas de los tramos de las líneas matrices 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7; y redes de distribución de la 1 a 13.

Instalación de la valla informativa del proyecto.

Se identificaron tramos con pavimentos recientemente intervenidos, por lo que se evaluaron alternativas para evitar las afectaciones menos posibles.

Línea Matriz 1, 2 y 5

Se verificó la necesidad de permisos adicionales por parte de la ANI, dado que parte de los trazados discurre sobre la vía Nacional, lo que condiciona los tiempos de inicio de intervención.

Definición del territorio y formato de informes parciales.

Líneas Matrices 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7; Línea Bypass a Tanques almacenamiento y redes de distribución.

Se realizaron recorridos conjuntos con Aqualia, Espuflan y Alcaldía, inspeccionando los trazados de las Línea Matriz 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7; línea Bypass a los tanques de almacenamiento, con el fin de verificar la ubicación y profundidad de las redes existentes.

Durante la visita, Aqualia informó la reposición parcial de una línea de distribución de 8", que coincide parcialmente con el trazado del Bypass.

Se levantaron las actas de vecindad para los predios ubicados en los barrios Las Quintas Ferrovias y Bilbao, con el fin de proteger el entorno durante la intervención.

Estación de Bombeo de Agua Tratada – EBAT

Se efectuó el replanteo topográfico del área proyectada para la construcción de la EBAT, donde se identificó una red eléctrica aérea de 13,2 kV y un poste dentro del área de obra.

La situación fue informada a la Alcaldía, Aqualia y Espuflan, quienes acordaron iniciar la gestión de reubicación ante ENEL, electrificadora local.

cumplimiento de las obligaciones de la Ley 1712 de 2014.

Reuniones instructivas de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano, donde se abordaron temas de coordinación, gestión y programación de obra.



CONSORCIO INTERFLANDES 25

Coordinación Técnica y Seguimiento Ministerial

Se llevó a cabo una reunión virtual con el supervisor del Ministerio de Vivienda, en la que se abordaron temas como:

Instalación de la valla informativa del proyecto.

Socialización de la programación de obra.

Preparación de la visita de funcionarios del Ministerio programada para los días 24 y 25 de julio.

Solicitud de trazabilidad del trámite de permiso ante la ANI.

Definición del periodo y formato de informes semanales.

Confirmación de que el anticipo financiero se desembolsaría en agosto.

Socialización y Gestión con la Comunidad

En cumplimiento de las estrategias de gestión social, se realizaron diversas actividades de socialización del proyecto con la comunidad y actores locales:

Socializaciones comunitarias por zona de intervención, realizando la presentación del alcance de las obras, cronograma y beneficios proyectados:

(LM 1, 2, 3 y 7) Barrio Las Quintas de Flandes, (LM4) Barrio La Paz, Vereda Topacio (LM6), Conjuntos residenciales Los Mangos y Altagracia (LM7); (RD1) Conjunto Altagracia II, (RD3) Vereda Topacio, (RD6) Barrio Las Quintas Ferroviarias, (RD7) Barrio Obrero, y línea de Bypass en el Barrio Obrero.

Creación y acompañamiento de la Veeduría Ciudadana, instancia de control social que participa en los recorridos de campo y comités de obra.

Visitas técnicas con la Veeduría Ciudadana, orientadas a verificar el avance físico y cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto.

Reuniones institucionales en la Secretaría de Planeación e Infraestructura, donde se abordaron temas de coordinación, acceso y programación de obra.



CONSORCIO INTERFLANDES 25

Comités Técnicos de Obra

Durante el periodo se desarrollaron los Comités Técnicos de Obra N° 1 al 4, con la participación de la Alcaldía de Flandes, el contratista obra, Contratista interventoría, Empresas Operadoras de la red de Acueducto y Alcantarillado, Aqualia y Espuflan, y supervisores del Ministerio.

En dichos comités se:

Revisaron los avances administrativos, técnicos y financieros del contrato.

Analizaron interferencias detectadas en campo y alternativas constructivas.

Definieron compromisos de cada entidad para la gestión de permisos y reubicación de redes.

Hicieron seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales, ambientales y sociales.

4.3.2 Actividades Previas a Obra

- "Apiques" exploratorios para identificar y verificar las redes de tubería existentes en los sectores de la línea Matriz 1, 2, 3, 4, 6 y 7, Línea ByPass RD 1, 3, 6 y 7.
- Levantamiento topográfico en los sectores de la línea Matriz 1, 2, 3, 4, 6 y 7, Línea ByPass RD 1, 3, 6 y 7, con el objetivo con el fin de verificar los trazados de diseños y para el replanteo de las mismas.
- Se llevó a cabo el levantamiento topográfico en el área destinada para la construcción de la Estación de Bombeo de Aguas Tratadas (EBAT), con el objetivo de obtener información precisa sobre las condiciones geométricas del terreno. Esta actividad permitirá definir con mayor exactitud los diseños técnicos y la localización de la infraestructura proyectada.
- Se realizó el levantamiento topográfico en el área donde se encuentran ubicados los tanques de almacenamiento, con el objetivo de obtener información precisa sobre las condiciones del terreno y su entorno. Esta información es fundamental para el análisis técnico y la planificación de las obras complementarias asociadas.



4.3.3 Actividades de obra ejecutadas durante el periodo

A continuación, se presenta el registro fotográfico correspondiente al periodo evaluado, en el cual se documenta el desarrollo de las actividades de obra ejecutadas en los diferentes frentes de intervención del proyecto "Optimización y Construcción del Sistema de Acueducto del Municipio de Flandes – Fase 1".

Durante este periodo, la interventoría efectuó seguimiento técnico permanente en campo, verificando que los procedimientos constructivos se ejecutaran de acuerdo con las especificaciones técnicas del contrato, las normas del RAS 2020, así como con las buenas prácticas de instalación de redes de acueducto.

Las actividades de obra comprendieron la excavación mecánica a cualquier profundidad para la instalación de las redes matrices y de distribución, garantizando el control de cotas, alineamientos y pendientes según planos aprobados. Posteriormente, se realizaron los rellenos con material seleccionado procedente de la excavación y con arena de protección, asegurando una adecuada compactación y control de densidad en capas sucesivas, conforme a los parámetros de calidad exigidos.

De manera complementaria, se ejecutaron labores de cargue, transporte y disposición final de los materiales sobrantes, cumpliendo con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas en el Plan de Manejo Ambiental del proyecto.

En los tramos con condiciones de terreno inestable o presencia de humedad, se implementó entibado continuo con láminas metálicas, garantizando la estabilidad de las zanjas y la seguridad del personal durante las excavaciones profundas.

Así mismo, se adelantó la instalación de tubería y accesorios en PVC de diámetros 10", 12", 8" y 6", verificando la limpieza, alineación y correcta unión de los elementos, conforme a las especificaciones de montaje y pruebas de hermeticidad previstas.

El presente registro fotográfico respalda de manera visual la correcta ejecución de las actividades constructivas, la calidad de los materiales empleados y el avance físico acumulado del proyecto durante el periodo comprendido entre el 16 de junio y el 30 de septiembre de 2025.

Actividades de Obra línea Matriz (LM 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7)

- Excavación a máquina a cualquier profundidad
- Relleno con material seleccionado procedente de la excavación
- Relleno con arena





CONSORCIO INTERFLANDES 25

- Cargue y disposición de sobrantes
- Transporte material de excavación
- Entibado continuo con láminas metálicas
- Instalación de tubería y accesorios PVC d=10", 12", 8" y 6"

Actividades de Obra Red de Distribución 1, 3, 6 y 7 (RD 1, 3, 6 y 7)

- Excavación a máquina a cualquier profundidad
- Relleno con material seleccionado procedente de la excavación
- Relleno con arena
- Cargue y disposición de sobrantes
- Transporte material de excavación
- Entibado continuo con láminas metálicas
- Instalación de tubería y accesorios PVC d=3 y 4"

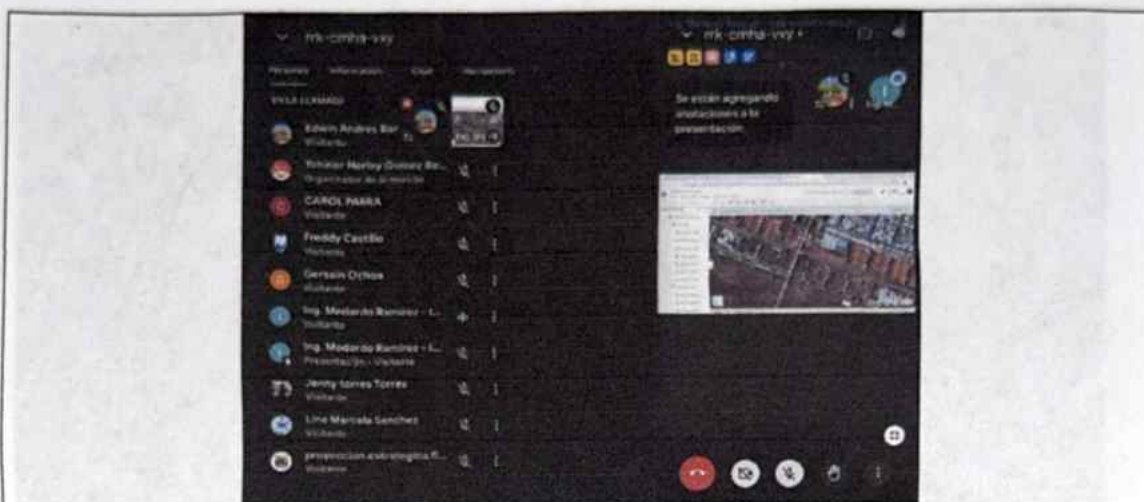
Actividades de Obra Línea By Pass a tanques de almacenamiento.

- Excavación a máquina a cualquier profundidad
- Relleno con material seleccionado procedente de la excavación
- Relleno con arena
- Cargue y disposición de sobrantes
- Transporte material de excavación
- Entibado continuo con láminas metálicas
- Instalación de tubería y accesorios PVC d=12"

A continuación, se presenta y relaciona el registro fotográfico de las actividades ejecutadas:



CONSORCIO INTERFLANDES 25



Socialización virtual del proyecto con los administradores del conjunto residencial, donde se presentaron los alcances, cronograma y compromisos clave de la obra.



Se realizó la socialización técnica del proyecto con la comunidad del barrio Las Quintas, presentando su alcance, cronograma, beneficios y resolviendo inquietudes ciudadanas.

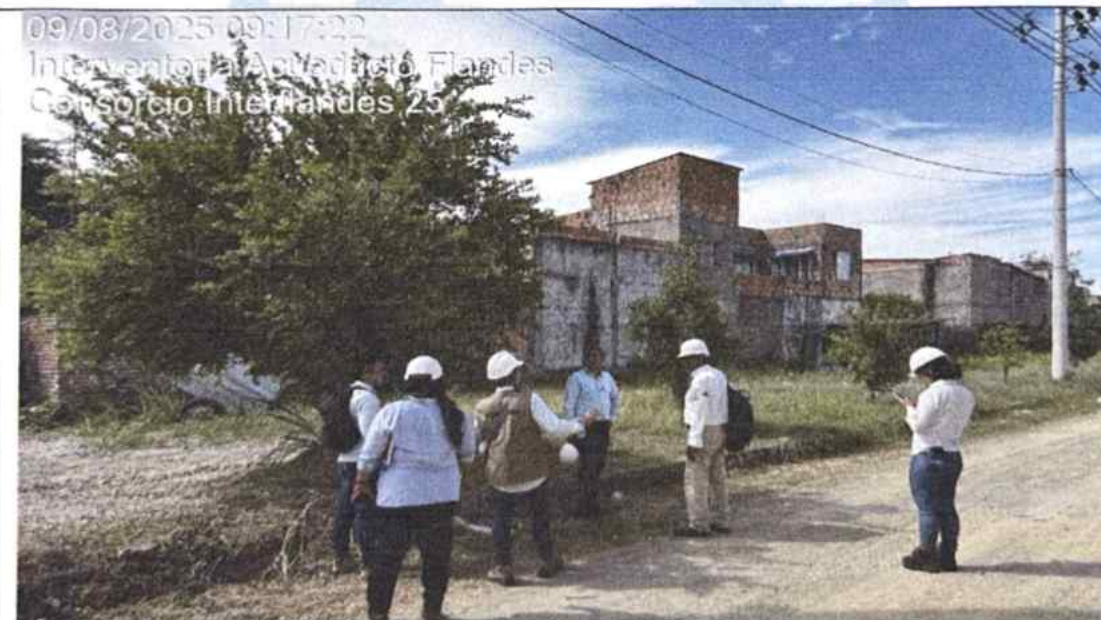


CONSORCIO INTERFLANDES 25



09/02/2025 09:51:00
Interventoría Acueducto Flandes
Consorcio Interflandes 25

"Apiques" exploratorios para identificar y verificar las redes de tubería existentes en el sector.
Lineas Matriz 3 y 7 sector topacio



09/08/2025 09:17:22
Interventoría Acueducto Flandes
Consorcio Interflandes 25

Se realizó una visita técnica conjunta con participación de ENEL, con el propósito de evaluar las condiciones del sitio y gestionar la emisión del concepto técnico requerido para viabilizar la construcción de la Estación de Bombeo de Aguas Tratadas (EBAT).



CONSORCIO INTERFLANDES 25



Se realizó el levantamiento topográfico en el área prevista para la construcción de la EBAT, con el fin de obtener información del terreno para definir los diseños técnicos y la ubicación de la infraestructura.

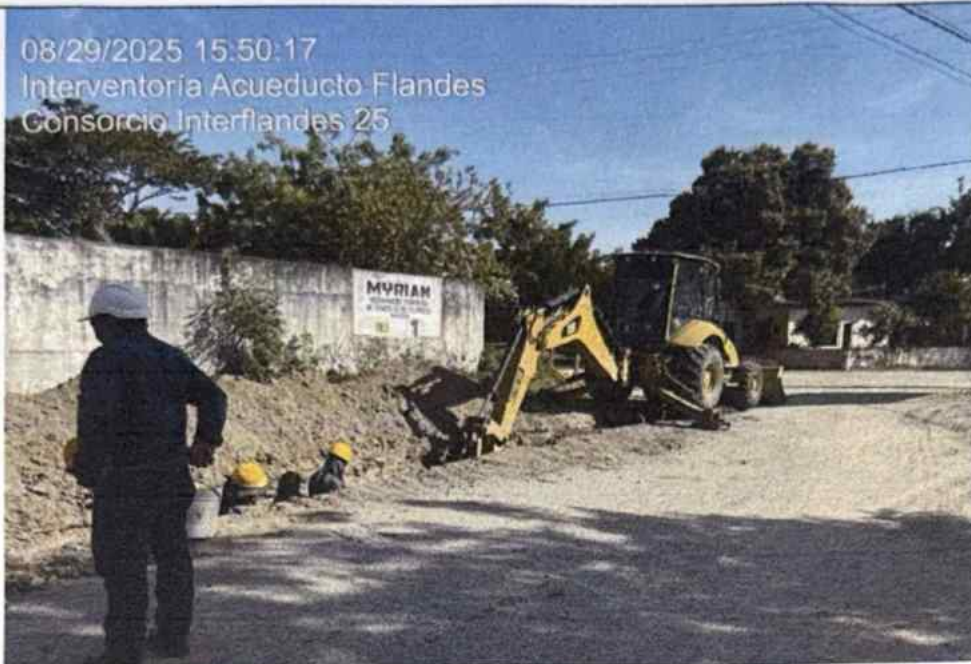


Reunión del comité de obra para evaluar el avance del proyecto y definir los próximos compromisos.



CONSORCIO INTERFLANDES 25

08/29/2025 15:50:17
Interventoría Acueducto Flandes
Consorcio Interflandes 25



Excavación a máquina a cualquier profundidad

09/01/2025 14:21:42
Interventoría Acueducto Flandes
Consorcio Interflandes 25



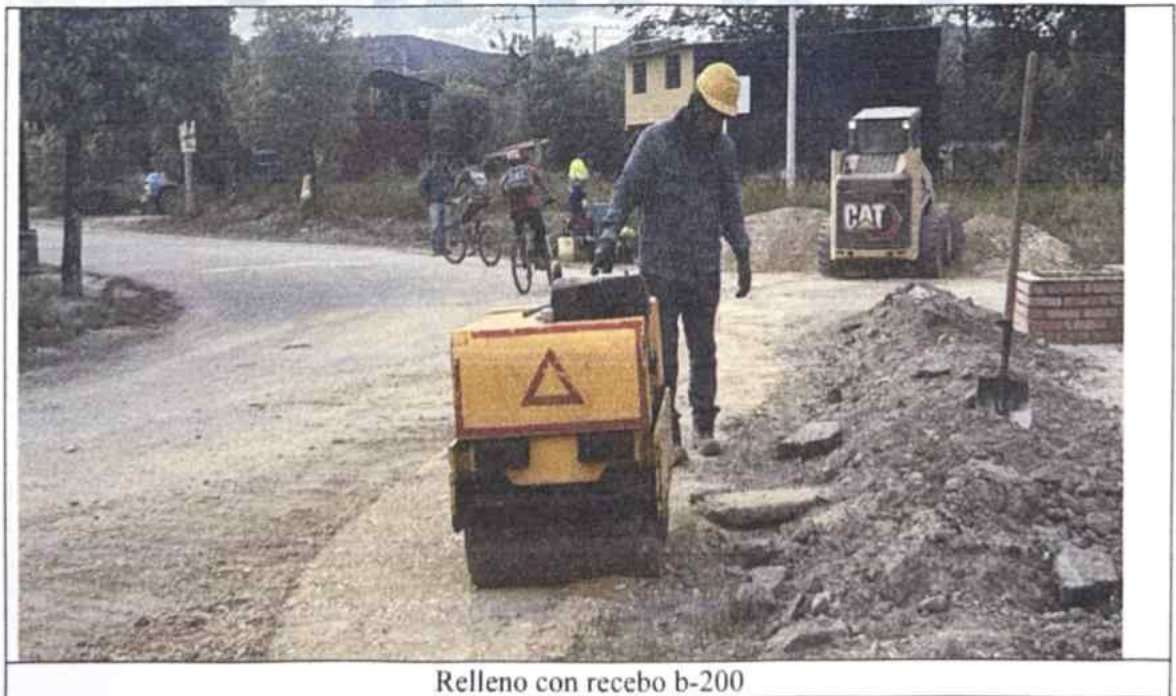
Relleno con material seleccionado procedente de la excavación



CONSORCIO INTERFLANDES 25



Relleno con arena de peña (tipo 7)



Relleno con recebo b-200



CONSORCIO INTERFLANDES 25



Cargue y disposición de sobrantes



Instalación tubería pvc



CONSORCIO INTERFLANDES 25



Instalación accesorios PVC

4.4 Resumen Actividades y Cantidades de obra durante el presente periodo

Falta Cantidad Contratado.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT EJECUTADA
3	TUBERIA BYPASS TANQUE ELEVADO		
OBRA CIVIL			
3.1	OBRAS PRELIMINARES		
3.1.1	ACTIVIDADES PRELIMINARES		
3.1.1.1	INSUMOS PARA LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE REDES	m	957.25
3.2	EXCAVACIONES, DEMOLICIONES, ENTIBADOS Y RELLENOS		
3.2.1	EXCAVACIONES		
3.2.1.1	EXCAVACION MECANICA		
3.2.1.1.1	EXCAVACIÓN A MAQUINA A CUALQUIER PROFUNDIDAD	m ³	1,410.40



CONSORCIO INTERFLANDES 25

3.3	RELLENOS (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)						
3.3.1	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO PROCEDENTE DE LA EXCAVACIÓN	m³	878.28	\$ 31,579.00	\$ 27,735,204.00	467.40	\$ 14,760,024.60
3.3.2	B-200 RECEBO SELECCIONADO	m³	364.96	\$ 112,314.00	\$ 40,990,117.00	246.00	\$ 27,629,244.00
3.3.3	RELLENO CON ARENA DE PEÑA (TIPO 7)	m³	96.18	\$ 88,078.00	\$ 8,471,342.00	90.48	\$ 7,969,297.44
3.4	CARGUE, DESCARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE MATERIALES						
3.4.1	CARGUE Y DISPOSICIÓN DE SOBRANTES	m³	1,004.75	\$ 2,793.00	\$ 2,806,267.00	943.00	\$ 2,633,799.00
3.4.2	TRANSPORTE MATERIAL DE EXCAVACIÓN	m³.Km	34,965.36	\$ 1,438.00	\$ 50,280,188.00	32,816.40	\$ 47,189,983.20
3.6	ENTIBADOS						
3.6.1	ENTIBADO CONTINUO CON LÁMINAS METÁLICAS E1A	m2	2,565.38	\$ 40,089.00	\$ 102,843,519.00	2,562.80	\$ 102,740,089.20
3.7.1	CONDUCCIONES Y REDES A PRESIÓN						
3.7.1.1	INSTALACIÓN ACCESORIOS PVC						
3.7.1.1.1	INSTALACIÓN ACCESORIOS PVC D=12"	un	4.00	\$ 19,864.00	\$ 79,456.00	1.00	\$ 19,864.00
3.7.1.2	INSTALACIÓN TUBERÍA PVC						
3.7.1.2.1	INSTALACIÓN TUBERÍA PVC D=12"	ml	957.25	\$ 11,374.00	\$ 10,887,762.00	820.00	\$ 9,326,680.00
3.7.1.3	INSTALACIÓN ACCESORIOS HD						
3.7.1.3.1	INSTALACIÓN ACCESORIOS HD D=12"	un	2.00	\$ 26,658.00	\$ 53,316.00	-	\$ -
3.8	PAVIMENTOS, ANDENES Y SARDINELES						
3.8.1	PAVIMENTO						
3.8.1.1	PAVIMENTO RÍGIDO (MR 43 KG/CM2)	m³	230.66	\$ 1,012,574.00	\$ 233,560,319.00	-	\$ -
SUBTOTAL OBRA CIVIL					\$ 520,963,127.00		\$ 239,845,210.74
SUMINISTRO							
3.9	CONDUCCIONES Y REDES A PRESIÓN						
3.9.1	SUMINISTRO TUBERÍAS EN PVC						



CONSORCIO INTERFLANDES 25

3.9.1.1	SUMINISTRO TUBERÍA PVC UNIÓN MECÁNICA						
3.9.1.1.1	TUBERÍA PVC UNIÓN MECÁNICA RDE 21						
3.9.1.1.1.1	Tubería PVC Unión mecánica RDE 21 D=12"	ml	957.25	\$ 481,624.00	\$ 461,034,574.00	820.00	\$ 394,931,680.00
3.10.	SUMINISTRO ACCESORIOS PVC						
3.10.1	SUMINISTRO CODOS PVC						
3.10.1.1	SUMINISTRO CODOS UNIÓN MECÁNICA PVC						
3.10.1.1.1	CODOS PVC GRAN RADIO 90° RDE 21						
3.10.1.1.1.1	Codo PVC Gran radio 90° RDE 21 D=12"	un	1.00	\$ 3,778,471.00	\$ 3,778,471.00	1.00	\$ 3,778,471.00
SUBTOTAL SUMINISTRO					\$ 480,120,997.00		\$ 398,710,151.00
5	LÍNEA M2 MOD -CAJA VALVULA PURGA Y VENTOSA				\$ 1,780,664,509.00		\$ 167,957,515.42
5.1	OBRAS PRELIMINARES						
5.1.1	ACTIVIDADES PRELIMINARES						
5.1.1.1	INSUMOS PARA LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE REDES	m	1,390.02	\$ 2,026.00	\$ 2,816,181.00	1,390.02	\$ 2,816,180.52
5.1.1.2	INSUMOS PARA LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE ESTRUCTURAS	m2	34.16	\$ 2,976.00	\$ 101,660.00	33.24	\$ 98,922.24
5.2	EXCAVACIONES, DEMOLICIONES, ENTIBADOS Y RELLENOS						
5.2.1	EXCAVACIONES						
5.2.1.1	EXCAVACION MECANICA						
5.2.1.1.1	EXCAVACIÓN A MAQUINA A CUALQUIER PROFUNDIDAD	m3	2,391.27	\$ 18,177.00	\$ 43,466,115.00	327.02	\$ 5,944,242.54
5.3	RELLENOS (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)						



CONSORCIO INTERFLANDES 25

5.3.1	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO PROCEDENTE DE LA EXCAVACIÓN	m³	519.23	\$ 31,579.00	\$ 16,396,764.00	100.47	\$ 3,172,742.13
5.3.2	BASE GRANULAR	m³	541.99	\$ 168,647.00	\$ 91,404,988.00	78.80	\$ 13,289,383.60
5.3.3	SUBBASE GRANULAR	m³	20.49	\$ 153,461.00	\$ 3,144,416.00	-	\$ -
5.3.4	B-200 RECEBO SELECCIONADO	m³	819.48	\$ 112,314.00	\$ 92,039,077.00	44.72	\$ 5,022,682.08
5.3.5	RELLENO CON ARENA DE PEÑA (TIPO 7)	m³	135.50	\$ 88,078.00	\$ 11,934,569.00	74.27	\$ 6,541,553.06
5.4	CARGUE, DESCARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE MATERIALES						
5.4.1	CARGUE Y DISPOSICIÓN DE SOBRANTES	m³	2,018.90	\$ 2,793.00	\$ 5,638,788.00	246.25	\$ 687,776.25
5.4.2	TRANSPORTE MATERIAL DE EXCAVACIÓN	m³.Km	70,257.88	\$ 1,438.00	\$ 101,030,831.00	4,898.20	\$ 7,043,617.44
5.7	ENTIBADOS						
5.7.1	ENTIBADO CONTINUO CON LÁMINAS METÁLICAS E1A	m²	3,691.77	\$ 40,089.00	\$ 147,999,368.00	654.04	\$ 26,219,809.56
5.9.1.1.2	INSTALACIÓN TUBERÍA PVC						
5.9.1.1.2.1	INSTALACIÓN TUBERÍA PVC D=12"	ml	1,390.02	\$ 11,374.00	\$ 15,810,087.00	197.00	\$ 2,240,678.00
SUBTOTAL OBRA CIVIL					\$ 943,552,979.00		\$ 73,077,587.42
SUMINISTRO							
5.14	CONDUCCIONES Y REDES A PRESIÓN						
5.14.1	SUMINISTRO TUBERÍAS EN PVC						
5.14.1.1	SUMINISTRO TUBERÍA PVC UNION MECÁNICA						
5.14.1.1.1	TUBERÍA PVC UNIÓN MECÁNICA RDE 21						
5.14.1.1.1.1	Tubería PVC Unión mecánica RDE 21 D=12"	ml	1,390.02	\$ 481,624.00	\$ 669,466,992.00	197.00	\$ 94,879,928.00
SUBTOTAL SUMINISTRO					\$ 837,111,530.00		\$ 94,879,928.00
6.0.	LÍNEA M3 -CAJA VALVULA PURGA Y VENTOSA				\$ 880,352,083.00		\$ 476,806,179.00
OBRA CIVIL							



CONSORCIO INTERFLANDES 25

6.1	OBRAS PRELIMINARES						
6.1.1	ACTIVIDADES PRELIMINARES						
6.1.1.1	INSUMOS PARA LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE REDES	m	878.34	\$ 2,026.00	\$ 1,779,517.00	878.34	\$ 1,779,516.84
6.1.1.2	INSUMOS PARA LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE ESTRUCTURAS	m2	20.93	\$ 2,976.00	\$ 62,288.00	20.93	\$ 62,287.68
6.2	EXCAVACIONES, DEMOLICIONES, ENTIBADOS Y RELLENOS						
6.2.1	EXCAVACIONES						
6.2.1.1	EXCAVACION MECANICA						
6.2.1.1.1	EXCAVACIÓN A MAQUINA A CUALQUIER PROFUNDIDAD	m3	1,416.98	\$ 18,177.00	\$ 25,756,445.00	1,274.68	\$ 23,169,858.36
6.3	RELLENOS (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)						
6.3.1	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO PROCEDENTE DE LA EXCAVACIÓN	m³	308.79	\$ 31,579.00	\$ 9,751,279.00	308.55	\$ 9,743,700.45
6.3.2	BASE GRANULAR	m³	351.34	\$ 168,647.00	\$ 59,252,437.00	351.34	\$ 59,252,436.98
6.3.3	SUBBASE GRANULAR	m³	8.37	\$ 153,461.00	\$ 1,284,469.00	-	\$ -
6.3.4	B-200 RECEBO SELECCIONADO	m³	441.98	\$ 112,314.00	\$ 49,640,542.00	263.50	\$ 29,594,739.00
6.3.5	RELLENO CON ARENA DE PEÑA (TIPO 7)	m³	87.83	\$ 88,078.00	\$ 7,735,891.00	87.50	\$ 7,706,825.00
6.4	CARGUE, DESCARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE MATERIALES						
6.4.1	CARGUE Y DISPOSICIÓN DE SOBRANTES	m³	1,318.99	\$ 2,793.00	\$ 3,683,939.00	996.13	\$ 2,782,191.09
6.4.2	TRANSPORTE MATERIAL DE EXCAVACIÓN	m³.Km	45,900.88	\$ 1,438.00	\$ 66,005,465.00	34,665.32	\$ 49,848,730.16
6.5	DEMOLICIÓN						



CONSORCIO INTERFLANDES 26

7.2	EXCAVACIONES, DEMOLICIONES, ENTIBADOS Y RELLENOS						
7.2.1	EXCAVACIONES						
7.2.1.1	EXCAVACION MECANICA						
7.2.1.1.1	EXCAVACIÓN A MAQUINA A CUALQUIER PROFUNDIDAD	m3	573.26	\$ 18,177.00	\$ 10,420,147.00	569.78	\$ 10,356,891.06
7.3	RELLENOS (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)						
7.3.1	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO PROCEDENTE DE LA EXCAVACIÓN	m³	105.28	\$ 31,579.00	\$ 3,324,637.00	105.00	\$ 3,315,795.00
7.3.2	BASE GRANULAR	m³	147.04	\$ 168,647.00	\$ 24,797,855.00	147.04	\$ 24,797,854.88
7.3.3	SUBBASE GRANULAR	m³	2.09	\$ 153,461.00	\$ 320,733.00	-	\$ -
7.3.4	B-200 RECEBO SELECCIONADO	m³	184.98	\$ 112,314.00	\$ 20,775,844.00	98.52	\$ 11,065,175.28
7.3.5	RELLENO CON ARENA DE PEÑA (TIPO 7)	m³	36.76	\$ 88,078.00	\$ 3,237,747.00	36.25	\$ 3,192,827.50
7.4	CARGUE, DESCARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE MATERIALES						
7.4.1	CARGUE Y DISPOSICIÓN DE SOBRANTES	m³	534.55	\$ 2,793.00	\$ 1,492,998.00	262.50	\$ 733,162.50
7.4.2	TRANSPORTE MATERIAL DE EXCAVACIÓN	m³ Km	18602.19	\$ 1,438.00	\$ 26,749,949.00	9,135.00	\$ 13,136,130.00
7.5	OBRAS DE PROTECCIÓN, FILTROS Y DRENAJES						
7.5.1	EMPRADIZACION ZONA VERDE	m2	90.25	\$ 20,720.00	\$ 1,869,980.00	-	\$ -
7.6	DEMOLICIÓN						
7.6.1	CORTE, DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO	m2	66.56	\$ 48,908.00	\$ 3,255,316.00	66.56	\$ 3,255,316.48
7.7	ENTIBADOS						



CONSORCIO INTERFLANDES 25

7.7.1	ENTIBADO CONTINUO CON LÁMINAS METÁLICAS E1A	m2	884.78	\$ 40,089.00	\$ 35,469,945.00	883.50	\$ 35,418,631.50
7.10.1	INSTALACIÓN ACCESORIOS PVC						
7.10.1.1	INSTALACIÓN ACCESORIOS PVC D=8"	un	7	\$ 17,383.00	\$ 121,681.00	7.00	\$ 121,681.00
7.10.1.2	INSTALACIÓN ACCESORIOS PVC D=10"	un	1	\$ 18,498.00	\$ 18,498.00	1.00	\$ 18,498.00
7.10.2	INSTALACIÓN TUBERÍA PVC						
7.10.2.1	INSTALACIÓN TUBERÍA PVC D=8"	ml	367.6	\$ 8,986.00	\$ 3,303,254.00	367.60	\$ 3,303,253.60
SUBSUBTOTAL OBRA CIVIL					\$ 232,223,555.00		\$ 109,491,133.12
SUMINISTRO							
7.15	CONDUCCIONES Y REDES A PRESIÓN						
7.15.1	SUMINISTRO TUBERÍAS EN PVC						
7.15.1.1	SUMINISTRO TUBERÍA PVC UNION MECÁNICA						
7.15.1.1.1	TUBERÍA PVC UNIÓN MECÁNICA RDE 21						
7.15.1.1.1.1	Tubería PVC Unión mecánica RDE 21 D= 8"	ml	367.6	\$ 218,660.00	\$ 80,379,416.00	367.60	\$ 80,379,416.00
7.16.1.1.1	CODOS PVC GRAN RADIO 45° RDE 21						
7.16.1.1.1.1	Codo PVC Gran radio 45° RDE 21 D=8"	un	1	\$ 850,444.00	\$ 850,444.00	1.00	\$ 850,444.00
7.16.1.1.2	CODOS PVC GRAN RADIO 22.5° RDE 21						
7.16.1.1.2.1	Codo PVC Gran radio 22,5° RDE 21 D=8"	un	1	\$ 661,826.00	\$ 661,826.00	1.00	\$ 661,826.00
7.16.1.1.2.2	Codo PVC Gran radio 22,5° RDE 21 D=10"	un	1	\$ 1,482,995.00	\$ 1,482,995.00	1.00	\$ 1,482,995.00
7.16.1.1.2.3	CODOS PVC GRAN RADIO 11.25° RDE 21						
7.16.1.1.2.4	Codo PVC Gran radio 11,25° RDE 21 D=8"	un	5	\$ 568,302.00	\$ 2,841,510.00	5.00	\$ 2,841,510.00
SUBSUBTOTAL SUMINISTRO					\$ 124,902,306.00		\$ 86,216,191.00
9.0.	LÍNEA M6 -CAJA VALVULA PURGA Y VENTOSA				\$ 1,650,997,811.00		\$ 946,903,317.40
OBRA CIVIL							
9.1	OBRAS PRELIMINARES						



CONSORCIO INTERFLANDES 25

9.1.1	ACTIVIDADES PRELIMINARES						
9.1.1.1	INSUMOS PARA LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE REDES	m	2,167.15	\$ 2,026.00	\$ 4,390,646.00	2,167.15	\$ 4,390,645.90
9.1.1.2	INSUMOS PARA LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE ESTRUCTURAS	m2	20.93	\$ 2,976.00	\$ 62,288.00	20.93	\$ 62,287.68
9.2	EXCAVACIONES, DEMOLICIONES, ENTIBADOS Y RELLENOS						
9.2.1	EXCAVACIONES						
9.2.1.1	EXCAVACION MECANICA						
9.2.1.1.1	EXCAVACIÓN A MAQUINA A CUALQUIER PROFUNDIDAD	m3	3,370.99	\$ 18,177.00	\$ 61,274,485.00	3,352.78	\$ 60,943,482.06
9.3	RELLENOS (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)						
9.3.1	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO PROCEDENTE DE LA EXCAVACIÓN	m³	822.20	\$ 31,579.00	\$ 25,964,254.00	820.55	\$ 25,912,148.45
9.3.2	BASE GRANULAR	m³	866.86	\$ 168,647.00	\$ 146,193,338.00	830.24	\$ 140,017,485.28
9.3.3	SUBBASE GRANULAR	m³	8.37	\$ 153,461.00	\$ 1,284,469.00	-	\$ -
9.3.4	B-200 RECEBO SELECCIONADO	m³	980.42	\$ 112,314.00	\$ 110,114,892.00	704.67	\$ 79,144,306.38
9.3.5	RELLENO CON ARENA DE PEÑA (TIPO 7)	m³	216.72	\$ 88,078.00	\$ 19,088,264.00	216.58	\$ 19,075,933.24
9.4	CARGUE, DESCARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE MATERIALES						
9.4.1	CARGUE Y DISPOSICIÓN DE SOBRANTES	m³	2,999.60	\$ 2,793.00	\$ 8,377,883.00	2,058.01	\$ 5,748,021.93
9.4.2	TRANSPORTE MATERIAL DE EXCAVACIÓN	m³.Km	#####	\$ 1,438.00	\$ 150,107,054.00	71,618.75	\$ 102,987,762.50
9.7.1	ENTIBADO CONTINUO CON LÁMINAS METÁLICAS E1A	m2	5,239.72	\$ 40,089.00	\$ 210,055,135.00	5,238.72	\$ 210,015,046.08
9.8.1.1	CONCRETOS SIMPLES						



CONSORCIO INTERFLANDES 25

9.8.1.1.1	CONCRETO SIMPLE RESIST. 14.0 MPA (140KG/CM2)	m3	1.05	\$ 724,031.00	\$ 760,233.00	0.90	\$ 651,627.90
9.9.1.1	INSTALACIÓN ACCESORIOS PVC D=6"	un	19.00	\$ 15,169.00	\$ 288,211.00	5.00	\$ 75,845.00
9.9.2	INSTALACIÓN TUBERÍA PVC						
9.9.2.1	INSTALACIÓN TUBERÍA PVC D=6"	ml	2,167.15	\$ 7,656.00	\$ 16,591,700.00	2,167.00	\$ 16,590,552.00
SUBSUBTOTAL OBRA CIVIL					\$ 1,295,902,351.00		\$ 665,615,144.40
SUMINISTRO							
9.14	CONDUCCIONES Y REDES A PRESIÓN						
9.14.1	SUMINISTRO TUBERÍAS EN PVC						
9.14.1.1	SUMINISTRO TUBERÍA PVC UNION MECÁNICA						
9.14.1.1.1	TUBERÍA PVC UNIÓN MECÁNICA RDE 21						
9.14.1.1.1.1	Tubería PVC Unión mecánica RDE 21 D= 6"	ml	2,167.15	\$ 129,088.00	\$ 279,753,059.00	2,167.00	\$ 279,733,696.00
9.15.1.1.2	CODOS PVC GRAN RADIO 45° RDE 21						
9.15.1.1.2.1	Codo PVC Gran radio 45° RDE 21 D=6"	un	4.00	\$ 303,305.00	\$ 1,213,220.00	1.00	\$ 303,305.00
9.15.1.1.3	CODOS PVC GRAN RADIO 22.5° RDE 21						
9.15.1.1.3.1	Codo PVC Gran radio 22,5° RDE 21 D=6"	un	5.00	\$ 312,793.00	\$ 1,563,965.00	4.00	\$ 1,251,172.00
SUBSUBTOTAL SUMINISTRO					\$ 355,095,460.00		\$ 281,288,173.00
10	LÍNEA M7 -CAJA VALVULA PURGA Y VENTOSA				\$ 755,197,493.00		\$ 137,884,791.41
OBRA CIVIL							
10.1	OBRAS PRELIMINARES						
10.1.1	ACTIVIDADES PRELIMINARES						
10.1.1.1	INSUMOS PARA LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE REDES	m	956.68	\$ 2,026.00	\$ 1,938,234.00	956.68	\$ 1,938,233.68
10.1.1.2	INSUMOS PARA LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE ESTRUCTURAS	m2	20.93	\$ 2,976.00	\$ 62,288.00	20.93	\$ 62,287.68



CONSORCIO INTERFLANDES 25

10.2	EXCAVACIONES, DEMOLICIONES, ENTIBADOS Y RELLENOS						
10.2.1	EXCAVACIONES						
10.2.1.1	EXCAVACION MECANICA						
10.2.1.1.1	EXCAVACIÓN A MAQUINA A CUALQUIER PROFUNDIDAD	m3	1,491.58	\$ 18,177.00	\$ 27,112,450.00	500.84	\$ 9,103,768.68
10.3	RELLENOS (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)						
10.3.1	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO PROCEDENTE DE LA EXCAVACIÓN	m³	337.73	\$ 31,579.00	\$ 10,665,176.00	337.73	\$ 10,665,175.67
10.3.2	BASE GRANULAR	m³	382.67	\$ 168,647.00	\$ 64,536,147.00	9.40	\$ 1,585,281.80
10.3.3	SUBBASE GRANULAR	m³	8.37	\$ 153,461.00	\$ 1,284,469.00	-	\$ -
10.3.4	B-200 RECEBO SELECCIONADO	m³	432.80	\$ 112,314.00	\$ 48,609,499.00	140.18	\$ 15,744,176.52
10.3.5	RELLENO CON ARENA DE PEÑA (TIPO 7)	m³	95.67	\$ 88,078.00	\$ 8,426,422.00	52.87	\$ 4,656,683.86
10.4	CARGUE, DESCARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE MATERIALES						
10.4.1	CARGUE Y DISPOSICIÓN DE SOBRANTES	m³	1,306.26	\$ 2,793.00	\$ 3,648,384.00	163.11	\$ 455,566.23
10.4.2	TRANSPORTE MATERIAL DE EXCAVACIÓN	m³.Km	45,457.95	\$ 1,438.00	\$ 65,368,532.00	5,676.23	\$ 8,162,418.74
10.7	ENTIBADOS						
10.7.1	ENTIBADO CONTINUO CON LÁMINAS METÁLICAS E1A	m2	2,307.83	\$ 40,089.00	\$ 92,518,597.00	1,001.67	\$ 40,155,948.63
10.11	INSTALACIÓN TUBERÍA PVC						
10.11.1	INSTALACIÓN TUBERÍA PVC D=6"	ml	956.68	\$ 7,656.00	\$ 7,324,342.00	331.68	\$ 2,539,342.08
SUBSUBTOTAL OBRA CIVIL					\$ 557,708,914.00		\$ 95,068,883.57



CONSORCIO INTERFLANDES 25

SUMINISTRO		17.42		\$	123,495,908.00	331.68	\$	42,815,907.84
10.18	CONDUCCIONES Y REDES A PRESIÓN							
10.18.1	SUMINISTRO TUBERÍAS EN PVC							
10.18.1.1	SUMINISTRO TUBERÍA PVC UNIÓN MECÁNICA	m	223.85	\$	841,058.00	223.85	\$	841,058.00
10.18.1.1.1	TUBERÍA PVC UNIÓN MECÁNICA RDE 21	m	7,208.15	\$	11,407,028.00	7,208.15	\$	11,407,028.00
10.18.1.1.1.1	Tubería PVC Unión mecánica RDE 21 D= 6"	ml	956.68	\$	129,088.00		\$	123,495,908.00
	SUBSUBTOTAL SUMINISTRO			\$	197,488,579.00		\$	42,815,907.84
11	RED DISTRIBUCIÓN 1			\$	109,644,524.00		\$	62,868,014.43
OBRA CIVIL								
11.1	OBRAS PRELIMINARES							
11.1.1	ACTIVIDADES PRELIMINARES							
11.1.1.1	INSUMOS PARA LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE REDES	m	174.40	\$	2,026.00		\$	353,334.40
11.2	EXCAVACIONES, DEMOLICIONES, ENTIBADOS Y RELLENOS							
11.2.1	EXCAVACIONES							
11.2.1.1	EXCAVACION MECANICA							
11.2.1.1.1	EXCAVACIÓN A MAQUINA A CUALQUIER PROFUNDIDAD	m3	246.07	\$	18,177.00		\$	4,469,724.30
11.3	RELLENOS (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)							
11.3.1	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO PROCEDENTE DE LA EXCAVACIÓN	m³	58.38	\$	31,579.00		\$	1,834,108.32
11.3.2	BASE GRANULAR	m³	69.76	\$	168,647.00		\$	11,764,814.72
11.3.3	B-200 RECEBO SELECCIONADO	m³	65.61	\$	112,314.00		\$	7,368,922.00



CONSORCIO INTERFLANDES 25

11.3.4	RELLENO CON ARENA DE PEÑA (TIPO 7)	m³	17.44	\$ 88,078.00	\$ 1,536,080.00	13.87	\$ 1,221,641.86
11.4	CARGUE, DESCARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE MATERIALES						
11.4.1	CARGUE Y DISPOSICIÓN DE SOBRANTES	m³	229.55	\$ 2,793.00	\$ 641,133.00	228.85	\$ 639,178.05
11.4.2	TRANSPORTE MATERIAL DE EXCAVACIÓN	m³.Km	7,988.18	\$ 1,438.00	\$ 11,487,003.00	7,963.98	\$ 11,452,203.24
11.5	DEMOLICIÓN						
11.5.1	CORTE, DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO	m²	41.86	\$ 48,908.00	\$ 2,047,289.00	-	\$ -
11.6	ENTIBADOS						
11.6.1	ENTIBADO CONTINUO CON LÁMINAS METÁLICAS E1A	m²	383.87	\$ 40,089.00	\$ 15,388,964.00	383.54	\$ 15,375,735.06
11.7	CONDUCCIONES Y REDES A PRESIÓN						
11.7.1	INSTALACIÓN ACCESORIOS PVC						
11.7.1.1	INSTALACIÓN ACCESORIOS PVC D=2 1/2 y 3"	un	14.00	\$ 6,343.00	\$ 88,802.00	14.00	\$ 88,802.00
11.7.2	INSTALACIÓN TUBERÍA PVC						
11.7.2.1	INSTALACIÓN TUBERÍA PVC D=2 1/2 y 3"	ml	174.40	\$ 5,770.00	\$ 1,006,288.00	174.40	\$ 1,006,288.00
11.8	PAVIMENTOS, ANDENES Y SARDINELES						
11.8.1	PAVIMENTO						
11.8.1.1	PAVIMENTO RÍGIDO (MR 43 KG/CM²)	m²	41.86	\$ 1,012,574.00	\$ 42,386,348.00	-	\$ -
SUBSUBTOTAL OBRA CIVIL					\$ 100,385,374.00		\$ 54,082,098.43
SUMINISTRO							
11.9	CONDUCCIONES Y REDES A PRESIÓN						
11.9.1	SUMINISTRO TUBERÍAS EN PVC						
11.9.1.1	SUMINISTRO TUBERÍA PVC UNIÓN MECÁNICA						
11.9.1.1.1	TUBERÍA PVC UNIÓN MECÁNICA RDE 21						
11.9.1.1.1.1	Tubería PVC Unión mecánica RDE 21 D= 3"	ml	174.40	\$ 47,570.00	\$ 8,296,208.00	174.40	\$ 8,296,208.00



CONSORCIO INTERFLANDES 25

11.1	SUMINISTRO ACCESORIOS PVC						
11.10.1	SUMINISTRO CODOS PVC						
11.10.1.1	SUMINISTRO CODOS UNIÓN MECÁNICA PVC						
11.10.1.1.1	CODOS PVC GRAN RADIO 45° RDE 21						
11.10.1.1.1.1	Codo PVC Gran radio 45° RDE 21 D=3"	un	4.00	\$ 122,427.00	\$ 489,708.00	4.00	\$ 489,708.00
11.10.1.1.2	TEES UNION MECANICA						
11.10.1.1.2.1	Tee PVC Unión mecánica D=3"	un	2.00	\$ 162,861.00	\$ 325,722.00	-	\$ -
11.10.1.3	SUMINISTRO DE BUJES SOLDADOS PRESION SOLDAR						
11.10.1.3.1	Bujes soldados D=2"x1/2"	un	4.00	\$ 8,015.00	\$ 32,060.00	-	\$ -
11.10.1.3.2	Bujes soldados D=3"x 2"	un	4.00	\$ 28,863.00	\$ 115,452.00	-	\$ -
SUBSUBTOTAL SUMINISTRO					\$ 9,259,150.00		\$ 8,785,916.00
13	RED DISTRIBUCIÓN 3				\$ 106,647,198.00		\$ 95,068,372.78
OBRA CIVIL							
13.1	OBRAS PRELIMINARES						
13.1.1	ACTIVIDADES PRELIMINARES						
13.1.1.1	INSUMOS PARA LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE REDES	m	266.90	\$ 2,026.00	\$ 540,739.00	266.90	\$ 540,739.40
13.2	EXCAVACIONES, DEMOLICIONES, ENTIBADOS Y RELLENOS						
13.2.1	EXCAVACIONES						
13.2.1.1	EXCAVACION MECANICA						
13.2.1.1.1	EXCAVACIÓN A MAQUINA A CUALQUIER PROFUNDIDAD	m3	374.09	\$ 18,177.00	\$ 6,799,834.00	376.33	\$ 6,840,550.41



CONSORCIO INTERFLANDES 25

13.3	RELLENOS (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)						
13.3.1	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO PROCEDENTE DE LA EXCAVACIÓN	m³	106.33	\$ 31,579.00	\$ 3,357,795.00	106.00	\$ 3,347,374.00
13.3.2	SUBBASE GRANULAR	m³	106.76	\$ 153,461.00	\$ 16,383,496.00	106.76	\$ 16,383,496.36
13.3.3	B-200 RECEBO SELECCIONADO	m³	105.02	\$ 112,314.00	\$ 11,795,216.00	77.91	\$ 8,750,383.74
13.3.4	RELLENO CON ARENA DE PEÑA (TIPO 7)	m³	26.69	\$ 88,078.00	\$ 2,350,802.00	26.25	\$ 2,312,047.50
13.4	CARGUE, DESCARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE MATERIALES						
13.4.1	CARGUE Y DISPOSICIÓN DE SOBRANTES	m³	270.33	\$ 2,793.00	\$ 755,032.00	270.33	\$ 755,031.69
13.4.2	TRANSPORTE MATERIAL DE EXCAVACIÓN	m³ Km	9,407.42	\$ 1,438.00	\$ 13,527,870.00	9,407.42	\$ 13,527,869.96
13.5	OBRAS DE PROTECCIÓN, FILTROS Y DRENAJES				\$ -		
13.5.1	EMPRADIZACION ZONA VERDE	m2	253.42	\$ 20,720.00	\$ 5,250,862.00	-	\$ -
13.6	DEMOLICIÓN						
13.6.1	CORTE, DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO	m2	2.57	\$ 48,908.00	\$ 125,694.00	-	\$ -
13.7	ENTIBADOS				\$ -		
13.7.1	ENTIBADO CONTINUO CON LÁMINAS METÁLICAS E1A	m2	597.04	\$ 40,089.00	\$ 23,934,737.00	596.40	\$ 23,909,079.60
13.8	CONDUCCIONES Y REDES A PRESIÓN						
13.8.1	INSTALACIÓN ACCESORIOS PVC						
13.8.1.1	INSTALACIÓN ACCESORIOS PVC D=4"	un	3.00	\$ 6,278.00	\$ 18,834.00	1.00	\$ 6,278.00
13.8.2	INSTALACIÓN TUBERÍA PVC				\$ -		
13.8.2.1	INSTALACIÓN TUBERÍA PVC D=4"	ml	266.90	\$ 6,167.00	\$ 1,645,972.00	266.90	\$ 1,645,972.30
13.9	PAVIMENTOS, ANDENES Y SARDINELES						



CONSORCIO INTERFLANDES 25

13.9.1	PAVIMENTO						
13.9.1.1	PAVIMENTO RÍGIDO (MR 43 KG/CM2)	m²	2.57	\$ 1,012,574.00	\$ 2,602,315.00	-	\$ -
SUBSUBTOTAL OBRA CIVIL					\$ 89,089,198.00		\$ 78,018,822.96
SUMINISTRO							
13.1	CONDUCCIONES Y REDES A PRESIÓN						
13.10.1	SUMINISTRO TUBERÍAS EN PVC						
13.10.1.1	SUMINISTRO TUBERÍA PVC UNION MECÁNICA						
13.10.1.1.1	TUBERÍA PVC UNIÓN MECÁNICA RDE 21						
13.10.1.1.1.1	Tubería PVC Unión mecánica RDE 21 D= 4"	ml	266.90	\$ 62,832.00	\$ 16,769,861.00	266.90	\$ 16,769,860.80
13.11	SUMINISTRO ACCESORIOS PVC						
13.11.1	SUMINISTRO CODOS PVC						
13.11.1.1	SUMINISTRO CODOS UNIÓN MECÁNICA PVC						
13.11.1.1.1	CODOS PVC GRAN RADIO 11.25° RDE 21						
13.11.1.1.1.1	Codo PVC Gran radio 11,25° RDE 21 D=6"	un	1.00	\$ 279,689.00	\$ 279,689.00	1.00	\$ 279,689.00
13.11.1.1.2	TEES UNION MECANICA						
13.11.1.1.2.1	Tee PVC Unión mecánica D=4"	un	2.00	\$ 254,225.00	\$ 508,450.00		\$ -
SUBSUBTOTAL SUMINISTRO					\$ 17,558,000.00		\$ 17,049,549.80
15	RED DISTRIBUCIÓN 6				\$ 236,701,918.00		\$ 171,583,583.76
OBRA CIVIL							
15.1	OBRAS PRELIMINARES						
15.1.1	ACTIVIDADES PRELIMINARES						
15.1.1.1	INSUMOS PARA LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE REDES	m	515.14	\$ 2,026.00	\$ 1,043,674.00	515.14	\$ 1,043,673.64
15.2	EXCAVACIONES, DEMOLICIONES, ENTIBADOS Y RELLENOS						



CONSORCIO INTERFLANDES 25

15.2.1	EXCAVACIONES						
15.2.1	EXCAVACION MECANICA						
15.2.1.1	EXCAVACIÓN A MAQUINA A CUALQUIER PROFUNDIDAD	m3	835.35	\$ 18,177.00	\$ 15,184,157.00	834.53	\$ 15,169,251.81
15.3	RELLENOS (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)						
15.3.1	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO PROCEDENTE DE LA EXCAVACIÓN	m³	318.56	\$ 31,579.00	\$ 10,059,806.00	314.24	\$ 9,923,384.96
15.3.2	BASE GRANULAR	m³	206.06	\$ 168,647.00	\$ 34,751,401.00	-	\$ -
15.3.3	B-200 RECEBO SELECCIONADO	m³	206.88	\$ 112,314.00	\$ 23,235,520.00	201.88	\$ 22,673,950.32
15.3.4	RELLENO CON ARENA DE PEÑA (TIPO 7)	m³	51.51	\$ 88,078.00	\$ 4,536,898.00	51.51	\$ 4,536,897.78
15.4	CARGUE, DESCARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE MATERIALES						
15.4.1	CARGUE Y DISPOSICIÓN DE SOBRANTES	m³	534.37	\$ 2,793.00	\$ 1,492,495.00	520.29	\$ 1,453,169.97
15.4.2	TRANSPORTE MATERIAL DE EXCAVACIÓN	m³.Km	18,595.92	\$ 1,438.00	\$ 26,740,933.00	18,106.09	\$ 26,036,557.42
15.5	OBRAS DE PROTECCIÓN, FILTROS Y DRENAJES						
15.5.1	EMPRADIZACION ZONA VERDE	m2	427.25	\$ 20,720.00	\$ 8,852,620.00	-	\$ -
15.6	DEMOLICIÓN						
15.6.1	CORTE, DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO	m2	17.58	\$ 48,908.00	\$ 859,803.00	-	\$ -
15.7	ENTIBADOS						
15.7.1	ENTIBADO CONTINUO CON LÁMINAS METÁLICAS E1A	m2	1,382.98	\$ 40,089.00	\$ 55,442,285.00	1,377.00	\$ 55,202,553.00
15.8	CONDUCCIONES Y REDES A PRESIÓN						
15.8.1	INSTALACIÓN ACCESORIOS PVC						



CONSORCIO INTERFLANDES 25

15.8.2	INSTALACIÓN ACCESORIOS PVC D=4"	un	7.00	\$ 6,278.00	\$ 43,946.00	-	\$ -
15.9	INSTALACIÓN TUBERÍA PVC						
15.9.1	INSTALACIÓN TUBERÍA PVC D=4"	ml	515.14	\$ 6,167.00	\$ 3,176,868.00	515.14	\$ 3,176,868.38
15.1	PAVIMENTOS, ANDENES Y SARDINELES						
15.10.1	PAVIMENTO						
15.10.1.1	PAVIMENTO RÍGIDO (MR 43 KG/CM2)	m³	17.58	\$ 1,012,574.00	\$ 17,801,051.00	-	\$ -
SUBSUBTOTAL OBRA CIVIL					\$ 203,221,457.00		\$ 139,216,307.28
SUMINISTRO							
15.11	CONDUCCIONES Y REDES A PRESIÓN						
15.11.1	SUMINISTRO TUBERÍAS EN PVC						
15.11.1.1	SUMINISTRO TUBERÍA PVC UNION MECÁNICA						
15.11.1.1.1	TUBERÍA PVC UNIÓN MECÁNICA RDE 21						
15.11.1.1.1.1	Tubería PVC Unión mecánica RDE 21 D= 4"	ml	515.14	\$ 62,832.00	\$ 32,367,276.00	515.14	\$ 32,367,276.48
15.12.1.1.1.1	Codo PVC Gran radio 11,25° RDE 21 D=4"	un	5.00	\$ 120,947.00	\$ 604,735.00	-	\$ -
15.12.1.1.2	TEES UNION MECANICA						
15.12.1.1.2.1	Tee PVC Unión mecánica D=4"	un	2.00	\$ 254,225.00	\$ 508,450.00		\$ -
SUBSUBTOTAL SUMINISTRO					\$ 33,480,461.00		\$ 32,367,276.48
16	RED DISTRIBUCIÓN 7				\$ 84,779,001.00		\$ 49,076,380.56
OBRA CIVIL							
16.1	OBRAS PRELIMINARES						
16.1.1	ACTIVIDADES PRELIMINARES						
16.1.1.1	INSUMOS PARA LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE REDES	m	147.85	\$ 2,026.00	\$ 299,544.00	147.85	\$ 299,544.10



CONSORCIO INTERFLANDES 25

16.2	EXCAVACIONES, DEMOLICIONES, ENTIBADOS Y RELLENOS						
16.2.1	EXCAVACIONES						
16.2.1.1	EXCAVACION MECANICA						
16.2.1.1.1	EXCAVACIÓN A MAQUINA A CUALQUIER PROFUNDIDAD	m3	227.12	\$ 18,177.00	\$ 4,128,360.00	226.21	\$ 4,111,819.17
16.3	RELLENOS (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)						
16.3.1	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO PROCEDENTE DE LA EXCAVACIÓN	m³	86.31	\$ 31,579.00	\$ 2,725,583.00	85.75	\$ 2,707,899.25
16.3.2	BASE GRANULAR	m³	59.14	\$ 168,647.00	\$ 9,973,784.00	59.14	\$ 9,973,783.58
16.3.3	B-200 RECEBO SELECCIONADO	m³	55.62	\$ 112,314.00	\$ 6,246,905.00	55.50	\$ 6,233,427.00
16.3.4	RELLENO CON ARENA DE PEÑA (TIPO 7)	m³	14.78	\$ 88,078.00	\$ 1,301,793.00	14.10	\$ 1,241,899.80
16.4	CARGUE, DESCARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE MATERIALES						
16.4.1	CARGUE Y DISPOSICIÓN DE SOBRANTES	m³	170.38	\$ 2,793.00	\$ 475,871.00	140.46	\$ 392,304.78
16.4.2	TRANSPORTE MATERIAL DE EXCAVACIÓN	m³.Km	5,929.19	\$ 1,438.00	\$ 8,526,175.00	4,888.01	\$ 7,028,958.38
16.5	OBRAS DE PROTECCIÓN, FILTROS Y DRENAJES						
16.5.1	EMPRADIZACION ZONA VERDE	m2	96.13	\$ 20,720.00	\$ 1,991,814.00	-	\$ -
16.6	DEMOLICIÓN						
16.6.1	CORTE, DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO	m2	29.57	\$ 48,908.00	\$ 1,446,210.00	-	\$ -
16.7	ENTIBADOS						
16.7.1	ENTIBADO CONTINUO CON LÁMINAS METÁLICAS E1A	m2	229.66	\$ 40,089.00	\$ 9,206,840.00	229.50	\$ 9,200,425.50



CONSORCIO INTERFLANDES 25

16.8	CONDUCCIONES Y REDES A PRESIÓN						
16.8.1	INSTALACIÓN ACCESORIOS PVC						
16.8.1.1	INSTALACIÓN ACCESORIOS PVC D=2 1/2 y 3"	un	5.00	\$ 6,343.00	\$ 31,715.00	-	\$ -
16.8.2	INSTALACIÓN TUBERÍA PVC						
16.8.2.1	INSTALACIÓN TUBERÍA PVC D=2 1/2 y 3"	ml	147.85	\$ 5,770.00	\$ 853,095.00	147.85	\$ 853,094.50
16.9	PAVIMENTOS, ANDENES Y SARDINELES						
16.9.1	PAVIMENTO						
16.9.1.1	PAVIMENTO RÍGIDO (MR 43 KG/CM2)	m²	29.57	\$ 1,012,574.00	\$ 29,941,813.00		\$ -
SUBTOTAL OBRA					\$ 77,149,502.00		\$ 42,043,156.06
SUMINISTRO							
16.1	CONDUCCIONES Y REDES A PRESIÓN						
16.10.1	SUMINISTRO TUBERÍAS EN PVC						
16.10.1.1	SUMINISTRO TUBERÍA PVC UNIÓN MECÁNICA						
16.10.1.1.1	TUBERÍA PVC UNIÓN MECÁNICA RDE 21						
16.10.1.1.1.1	Tubería PVC Unión mecánica RDE 21 D= 3"	ml	147.85	\$ 47,570.00	\$ 7,033,225.00	147.85	\$ 7,033,224.50

4.5 Relación y análisis resultados de laboratorio y de campo

Interventoría ha llevado el control y registro en todos los procesos necesarios:

Toma de Densidades: Este ensayo se ha utiliza para determinar la densidad seca del suelo compactado en campo, con el objetivo de verificar si cumple con los requisitos de compactación establecidos en el diseño o especificaciones técnicas; asegurando que el material de relleno compactado cumple con los valores de densidad y humedad óptima, garantizando la estabilidad de la infraestructura instalada, como tuberías y estructuras anexas.



4.6 Cambio De Especificaciones o Detalles Del Proyecto

Durante este periodo no se presentaron modificaciones en el alcance, especificaciones técnicas, planos, cantidades de obra, cronograma o condiciones contractuales del proyecto. Las actividades se desarrollaron conforme a lo establecido en el contrato y sus documentos anexos, sin registrarse variaciones que afectaran el diseño, los costos, el plazo o la calidad de la obra.

No obstante, en el marco de las diferentes reuniones y/o comité técnico de obras realizados hasta la fecha, se expusieron situaciones relevantes que, si bien no generaron cambios formales a las especificaciones aprobadas, constituyen hallazgos técnicos y administrativos que deben quedar en registro y seguimiento:

- **Estación de Bombeo EBAT** – localización y replanteo: en la fase de replanteo de la nueva estación de bombeo se identificó un poste dentro del área de implantación y una línea de alta tensión que atraviesa el predio. Esta interferencia requiere gestión y autorización ante ENEL, así como la evaluación de una reubicación que contemple dos restricciones: (i) por un costado, la presencia de las dos líneas de distribución de agua potable que salen de la PTAP hacia la red urbana y hacia los tanques de almacenamiento; y (ii) por el otro costado, el espacio vial de acceso a la PTAP.

Asimismo, el diseño actual plantea la placa de bombas a -3,00 m respecto al terreno natural, condición que puede generar riesgo de inundación, sin que se evidencien obras de mitigación en los planos. Esto demanda plantear soluciones constructivas adicionales (p. ej., drenajes perimetrales, bombeo de achique redundante, válvulas antirretorno, cerramientos hidráulicos).

- Situaciones técnicas en las casetas de bombeo existentes (sistema de captación del acueducto): se identificaron condiciones particulares que requieren seguimiento:
 - Diseños hidráulicos y de bombeo: observaciones sobre selección de equipos frente a la abrasión por sedimentos del río Magdalena, necesidad de bombas de baja revolución y materiales de mayor durabilidad (aleaciones resistentes).
 - Componente estructural: deficiencias en anclajes y soportes sometidos a golpes de ariete y desplazamientos en tuberías; se recomendó modelación bajo la NSR-10.
 - Componente electromecánico: riesgos por arranques inadecuados, cableado expuesto en áreas inundables y falta de estandarización en potencias y caudales; se sugirió implementar variadores de velocidad y revisar subestaciones y banco de condensadores.



CONSORCIO INTERFLANDES 25

- Condiciones de campo vs. diseños aprobados: se evidenció discrepancia en tipologías de pavimento (especificado rígido vs. existente flexible) y limitaciones de espacio para instalación de líneas de tuberías que contempla el contrato.
- Permisos y programación: se requiere agilizar permisos ante la ANI para frentes viales y coordinar avances en sectores no condicionados por licencias, evitando impactos en el cronograma global.

En conclusión, aunque no se presentaron modificaciones formales en las especificaciones del proyecto, las observaciones aquí descritas corresponden principalmente a interferencias en la localización de la nueva estación de bombeo y a condiciones técnicas encontradas en las casetas de bombeo del sistema de captación del acueducto, las cuales deben ser objeto de seguimiento y gestión en conjunto por la interventoría, el contratista y la entidad.

4.7 Control de equipos

La interventoría ha realizado el control de equipos durante la ejecución de las actividades de obra, consistentes en la verificación diaria y periódica del estado operativo, ubicación, tiempo de uso y disponibilidad de la maquinaria empleada en la ejecución de las actividades, con el fin de garantizar su funcionamiento eficiente, seguro y conforme al cronograma establecido.

Durante el presente periodo, se emplearon los siguientes equipos:

- Retroexcavadora. Excavación, cargue de material y conformación de terreno.
- Volqueta (camión volco). Transporte de materiales (corte, relleno, escombros)
- Compactador manual tipo canguro. Compactación de material en espacios reducidos.
- Cortadora de pavimento. Corte de losa o asfalto para instalación de tubería
- Estación Total. trazando de la red de tubería, utilizada para el control, seguimiento y ejecución secuencial de las actividades en obra. Estas estaciones permiten dividir el proyecto en tramos específicos para facilitar el replanteo, la excavación, la instalación de tubería, pruebas hidráulicas y el posterior relleno.

Nota: En cumplimiento de las funciones asignadas a la interventoría, se realizó la revisión de la documentación presentada por el contratista, correspondiente a la maquinaria y volqueta dispuesta para la ejecución del contrato en mención.



CONSORCIO INTERFLANDES 25

5. INFORME ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

DATOS DEL EQUIPO	
MARCA: Topcon	MODELO: GTS 245 NW
TIPO: Estación Total	SERIAL: V10857

CUMPLE CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES	
ESPECIFICACIONES DEL TELESCOPIO	
Aumentos	30x
Apertura	45mm
Campo de visión	1030'

ESPECIFICACIONES GENERALES DEL LA ESTACION	
Mínima lectura anular	1.0 seg
Precisión angular	5.0 seg
Distancia mínima focal	1.3 m
Rango de alcance con un prisma	3000m
Rango compensador	±3 Se

FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN
10/12/2025	10/12/2025	10/12/2025	10/12/2025
10/12/2025	10/12/2025	10/12/2025	10/12/2025
10/12/2025	10/12/2025	10/12/2025	10/12/2025
10/12/2025	10/12/2025	10/12/2025	10/12/2025
10/12/2025	10/12/2025	10/12/2025	10/12/2025
10/12/2025	10/12/2025	10/12/2025	10/12/2025
10/12/2025	10/12/2025	10/12/2025	10/12/2025
10/12/2025	10/12/2025	10/12/2025	10/12/2025
10/12/2025	10/12/2025	10/12/2025	10/12/2025

FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN
10/12/2025	10/12/2025	10/12/2025	10/12/2025
10/12/2025	10/12/2025	10/12/2025	10/12/2025
10/12/2025	10/12/2025	10/12/2025	10/12/2025
10/12/2025	10/12/2025	10/12/2025	10/12/2025
10/12/2025	10/12/2025	10/12/2025	10/12/2025
10/12/2025	10/12/2025	10/12/2025	10/12/2025
10/12/2025	10/12/2025	10/12/2025	10/12/2025
10/12/2025	10/12/2025	10/12/2025	10/12/2025
10/12/2025	10/12/2025	10/12/2025	10/12/2025



CONSORCIO INTERFLANDES 25

5. INFORME ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

5.1 Estado general del contrato

De manera general el contrato se encuentra en adecuada ejecución, cumpliendo con el cronograma establecido y desarrollándose dentro de los parámetros técnicos, administrativos y contractuales previstos, sin presentarse novedades que afecten su normal desarrollo

5.2 Control De Pólizas

A.- Contrato de Obra

Las pólizas contractuales que respaldan las garantías solicitadas por parte de la entidad fueron tomadas con la compañía aseguradora SEGUROS MUNDIAL

Asegurado: MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA
Tomador: CONSORCIO ACUAFLANDES2025

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL				
PÓLIZA No.:	ANEXO No.:	ASEGURADORA:	NIT:	FECHA DE APROBACIÓN:
I-100045065	0	SEGUROS MUNDIAL	860.037.013-6	16/06/2025
AMPARO:		SUMA ASEGURADA:	VIGENTE DESDE:	VIGENTE HASTA:
CUMPLIMIENTO		\$ 1.372.811.613,80	11/06/2025	30/06/2026
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		\$ 686.405.806,90	11/06/2025	31/12/2028
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		\$ 2.745.623.227,60	31/12/2026	31/12/2030
MANEJO DEL ANTICIPO		\$ 4.118.434.841,40	11/06/2025	30/06/2026

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL				
PÓLIZA No.:	ANEXO No.:	ASEGURADORA:	NIT:	FECHA DE APROBACIÓN:
I-100011426	0	SEGUROS MUNDIAL	860.037.013-6	16/06/2025
AMPARO:		SUMA ASEGURADA:	VIGENTE DESDE:	VIGENTE HASTA:
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES		\$ 711.750.000,00	13/06/2025	31/12/2025
PATRONAL		\$ 711.750.000,00	13/06/2025	31/12/2025
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS		\$ 711.750.000,00	13/06/2025	31/12/2025
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS		\$ 711.750.000,00	13/06/2025	31/12/2025



CONSORCIO INTERFLANDES 25

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL				
PÓLIZA No.:	ANEXO No.:	ASEGURADORA:	NIT:	FECHA DE APROBACIÓN:
I-100045065	2	SEGUROS MUNDIAL	860.037.013-6	
AMPARO:		SUMA ASEGURADA:	VIGENTE DESDE:	VIGENTE HASTA:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		\$1.372.811.613,80	11/06/2025	30/06/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		\$686.405.806,90	11/06/2025	31/12/2028
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		\$2.75.623.227,60	31/12/2025	31/12/2030
MANEJO DEL ANTICIPO		\$4.118.434.841,40	11/06/2025	30/06/2026

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL				
PÓLIZA No.:	ANEXO No.:	ASEGURADORA:	NIT:	FECHA DE APROBACIÓN:
I-100045065	2	SEGUROS MUNDIAL	860.037.013-6	
AMPARO:		SUMA ASEGURADA:	VIGENTE DESDE:	VIGENTE HASTA:
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES		\$ 711.750.000,00	13/06/2025	31/12/2025
PATRONAL		\$ 711.750.000,00	13/06/2025	31/12/2025
CONTRATISTAS Y SUB-CONTRATISTAS		\$ 711.750.000,00	13/06/2025	31/12/2025
VINCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS		\$ 711.750.000,00	13/06/2025	31/12/2025
RESPONSABILIDAD CIVIL		\$ 711.750.000,00	13/06/2025	31/12/2025

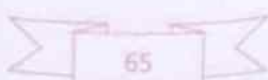
Las pólizas se encuentran vigentes y a la fecha no se han presentado modificaciones, exceptuando la póliza (Anexo No 1) que fue cancelada por un error en el momento de digitarse.

B.- Contrato de Interventoría.

Las pólizas contractuales que respaldan las garantías solicitadas por parte de la entidad fueron tomadas con la compañía Seguros Mundial

Asegurado: MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA

Tomador: CONSORCIO INTERFLANDES 2025



CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM



CONSORCIO INTERFLANDES 25

PÓLIZA DE SEGURO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA				
PÓLIZA No.:	ANEXO No.:	ASEGURADORA:	NIT:	FECHA DE APROBACIÓN:
CHU-100049672	0	SEGUROS MUNDIAL	860.037.013-6	
AMPARO:		SUMA ASEGURADA:	VIGENTE DESDE:	VIGENTE HASTA:
CUMPLIMIENTO		\$ 77.719.466,90		11/06/2026
PRESTACIONES SOCIALES		\$ 38.859.733,45	11/06/2025	11/01/2029
CALIDAD DEL SERVICIO		\$ 233.158.400,70	11/01/2026	11/01/2031

PÓLIZA DE SEGURO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA				
PÓLIZA No.:	ANEXO No.:	ASEGURADORA:	NIT:	FECHA DE APROBACIÓN:
CHU-100049672	1	SEGUROS MUNDIAL	860.037.013-6	
AMPARO:		SUMA ASEGURADA:	VIGENTE DESDE:	VIGENTE HASTA:
CUMPLIMIENTO		-\$ 77.719.466,90	11/06/2025	11/06/2026
PRESTACIONES SOCIALES		-\$ 38.859.733,45	11/06/2025	11/01/2029
CALIDAD DEL SERVICIO		-\$ 233.158.400,70	11/01/2026	11/01/2031

PÓLIZA DE SEGURO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA				
PÓLIZA No.:	ANEXO No.:	ASEGURADORA:	NIT:	FECHA DE APROBACIÓN:
CHU-100049672	2	SEGUROS MUNDIAL	860.037.013-6	
AMPARO:		SUMA ASEGURADA:	VIGENTE DESDE:	VIGENTE HASTA:
CUMPLIMIENTO		\$ 77.719.466,90	16/06/2025	16/07/2026
PRESTACIONES SOCIALES		\$ 38.859.733,45	16/06/2025	16/01/2029
CALIDAD DEL SERVICIO		\$ 233.158.400,70	16/01/2026	16/01/2031

Las pólizas del contrato de Interventoría se encuentran actualizadas con respecto al acta de inicio la cual se configuró a partir del 16 de junio de 2025; y a la fecha no se han presentado modificaciones, exceptuando la póliza (Anexo No 1) que fue cancelada por un error en el momento de digitarse.



CONSORCIO INTERFLANDES 25

PÓLIZA DE SEGURO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA				
PÓLIZA No.:	ANEXO No.:	ASEGURADORA:	NIT:	FECHA DE APROBACIÓN:
CHU-100049672	0	SEGUROS MUNDIAL	860.037.013-6	
AMPARO:		SUMA ASEGURADA:	VIGENTE DESDE:	VIGENTE HASTA:
CUMPLIMIENTO		\$ 77.719.466,90		11/06/2026
PRESTACIONES SOCIALES		\$ 38.859.733,45	11/06/2025	11/01/2029
CALIDAD DEL SERVICIO		\$ 233.158.400,70	11/01/2026	11/01/2031

PÓLIZA DE SEGURO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA				
PÓLIZA No.:	ANEXO No.:	ASEGURADORA:	NIT:	FECHA DE APROBACIÓN:
CHU-100049672	1	SEGUROS MUNDIAL	860.037.013-6	
AMPARO:		SUMA ASEGURADA:	VIGENTE DESDE:	VIGENTE HASTA:
CUMPLIMIENTO		-\$ 77.719.466,90	11/06/2025	11/06/2026
PRESTACIONES SOCIALES		-\$ 38.859.733,45	11/06/2025	11/01/2029
CALIDAD DEL SERVICIO		-\$ 233.158.400,70	11/01/2026	11/01/2031

PÓLIZA DE SEGURO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA				
PÓLIZA No.:	ANEXO No.:	ASEGURADORA:	NIT:	FECHA DE APROBACIÓN:
CHU-100049672	2	SEGUROS MUNDIAL	860.037.013-6	
AMPARO:		SUMA ASEGURADA:	VIGENTE DESDE:	VIGENTE HASTA:
CUMPLIMIENTO		\$ 77.719.466,90	16/06/2025	16/07/2026
PRESTACIONES SOCIALES		\$ 38.859.733,45	16/06/2025	16/01/2029
CALIDAD DEL SERVICIO		\$ 233.158.400,70	16/01/2026	16/01/2031

Las pólizas del contrato de Interventoría se encuentran actualizadas con respecto al acta de inicio la cual se configuró a partir del 16 de junio de 2025; y a la fecha no se han presentado modificaciones, exceptuando la póliza (Anexo No 1) que fue cancelada por un error en el momento de digitarse.



CONSORCIO INTERFLANDES 26

5.3 Control y análisis de programación de obra

El presente análisis tiene como finalidad evaluar la coherencia entre la programación de obra establecida y el avance físico y financiero alcanzado, identificando las causas del retraso, su impacto en la ejecución del contrato y las medidas correctivas requeridas para recuperar la programación.

De acuerdo con el estado actual de la ejecución de la obra la programación vs la ejecución de la obra se encuentra como lo indica la siguiente tabla:

PROGRAMACION OBRA		OBRA EJECUTADA	
Obra programada (%)	43.05%	Obra ejecutada (%)	29.51%
Obra programada (\$)	\$ 5,909,310,994	Obra Ejecutada (\$)	\$ 4,051,561,342

En el análisis comparativo entre programación y ejecución y de acuerdo con la Programación vigente (corte al 30 de septiembre de 2025, semana 15), se evidencio que, según la programación, durante este periodo deberían haberse ejecutado los siguientes frentes de obra:

- Tramos de líneas matriz 1, 2, 3 y 7.
 - Línea By-Pass.
 - Construcción de la EBAT (Estación de Bombeo de Agua Tratada).
 - Obras de captación.
- **Avance real de obra:**

Líneas matrices 1, 2 y 5: actualmente se encuentran en trámite los permisos requeridos para su intervención. En el caso específico de la línea matriz 1, parte del trazado proyectado coincide con calles recientemente pavimentadas; por esta razón, el contratista elaboró una propuesta de desviación que fue descartada, dado que afectaba las presiones de diseño establecidas en el proyecto.

Línea matriz 7: se encuentra pendiente de definir la alternativa constructiva para un tramo, considerando que durante la intervención inicial se identificó la presencia de aguas negras filtradas en el terreno, lo que imposibilitó su ejecución. Adicionalmente, se requiere consolidar el permiso de paso con el predio de mayor extensión perteneciente a la familia Ramírez.

Tubería By-Pass: no ha sido posible intervenir este tramo, debido a que se debía esperar la finalización de los trabajos de reposición de una tubería ejecutados por Aqualia en el barrio Aproveitef.



CONSORCIO INTERFLANDES 25

EBAT (Estación de Bombeo de Agua Tratada): se encuentra a la espera de la viabilidad técnica por parte de ENEL para dar inicio a las obras civiles y eléctricas correspondientes.

Obras de captación: actualmente en proceso de revisión y ajuste técnico; su ejecución solo podrá iniciarse una vez se obtenga la aprobación definitiva por parte de la interventoría.

Resultado: Se determina un retraso del 13,54% respecto a la programación prevista para la semana 15.

Observación: Hasta la semana 13, el avance de obra se mantuvo dentro de la **ruta crítica** definida en la programación, evidenciando que el retraso se concentra en los frentes pendientes por gestión de permisos y ajustes técnicos.

Es importante precisar que, teniendo en cuenta las causales identificadas del retraso, **se hace necesario realizar una reprogramación de la obra**, la cual actualmente se encuentra en proceso de elaboración, revisión y aprobación. Este ajuste permitirá redefinir la ruta crítica, establecer nuevos hitos de control y garantizar la coherencia entre las condiciones reales de ejecución y la planificación contractual.

5.4 Control De Personal

Interventoría lleva registro diario del personal que labora para el proyecto y se consigna en bitácora. Al término del presente periodo el constructor contó con una nómina en promedio de veintisiete (27) personas relacionadas de la siguiente manera.

Área Administrativa: Nueve Personas (9)

Área Técnica De Apoyo: Seis Personas (6)

Área Operativa: Doce Personas (12)

En este mismo orden de ideas la Interventoría cuenta con (4) personas entre profesionales y técnicos, los cuales realizan actividades de seguimiento y control a todas y cada una de las actividades relacionadas con los diferentes procesos constructivos en desarrollo.

5.4.1 Administrativo

El contratista ha mantenido el personal requerido y ofrecido para la ejecución del objeto contractual, adicionando personal técnico y profesional de apoyo.



CONSORCIO INTERFLANDES 25

En el informe anexo SG-SST, se puede evidenciar el seguimiento y control del personal operativo y administrativo del contratista.

5.4.2 Control de cumplimiento de obligaciones salariales y parafiscales.

Permanentemente se hace control y seguimiento de esta obligación contractual para garantizar que por parte del constructor dé cumplimiento con este requisito de acuerdo con el contrato de obra. Igualmente, para todo el personal vinculado se ha solicitado la presentación de la documentación correspondiente para verificar contratos, y afiliaciones al sistema de Seguridad social y Parafiscales.

A la fecha el constructor ha dado cumplimiento con esta obligación y todo el personal se encuentra al día con los correspondientes pagos y no se han presentado quejas al respecto.

Adicional a lo anterior, se verifica el cumplimiento en la entrega de dotación, elementos de protección personal, e Inducción SGSST a todo el personal. En el evento de presentarse alguna situación que no cumpla con esta obligación, la interventoría tomará las medidas restrictivas y no permitirá el acceso a las instalaciones de la obra a personas que no cumplan con esta obligación que además de ser contractual es de estricta obligatoriedad normativa.

6. GESTIÓN DE INTERVENTORÍA

6.1 Revisión del proyecto y supervisión de obra.

Esta labor se realiza con el personal profesional y técnico de la interventoría asignado a la obra, además de la asesoría de los especialistas en las diferentes disciplinas en cada una de las actividades en curso a ejecutar, con el objetivo de la revisar y verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas contractuales, y diseños establecidos. Para las actividades que actualmente se vienen desarrollando en el proyecto.

En cumplimiento a lo establecido en el contrato de Interventoría, 197-2025, la Interventoría cuenta con el personal de acuerdo con lo requerido y acorde al desarrollo de las actividades de obra.

Al término del presente mes se continúan supervisando las siguientes actividades de obra:



CONSORCIO INTERFLANDES 25

del Control De Personal y Su Seguridad

Con seguimiento diario se realiza control y verificación del personal del contratista de obra, entrega de fichas y documentos de protección personal individual, para cada actividad y su uso adecuado;

1. Excavación A Maquina A Cualquier Profundidad.
2. Relleno Con Material Seleccionado Procedente De La Excavación.
3. Cargue Y Disposición De Sobrantes.
4. Corte Y Demolición De Pavimento
5. Transporte Material De Excavación.
6. Corte, Demolición De Pavimento Rígido.
7. Entibado Continuo Con Láminas Metálicas E1a.
8. Instalación de tuberías y Accesorios PVC.

6.5 Control SG-SST (HSEQ)

6.2 Registro Diario De Cantidades De Obra.

Control diario de todas las actividades en ejecución en los diferentes frentes de trabajo y se registran en el libro de obra (Bitácora).

En el periodo correspondiente, las labores se enfocaron principalmente en la Línea Matriz LM 1, 2, 3, 4, 6 y 7, así como en las redes de distribución RD 1, 3, 6 y 7 donde se llevaron a cabo las actividades enlistadas en el recuadro anterior, conforme a los ítems establecidos en el cronograma técnico.

Todo lo anterior previo a la revisión y aval por parte de interventoría, con el soporte diario y registro fotográfico, se lleva el control para cuantificar cantidades y medir avance real de obra, el cual se reporta en informe semanal presentado por la interventoría en los comités técnico de obra y además como soporte para los cortes mensuales de avance de actividades de esta, lo cual es de igual manera presentado en el informe mensual ejecutivo.

DURAXIAL 6.6M PE300 CSA, con número de lote 3270521215

6.3 Control de cumplimiento en los ensayos de laboratorio

Interventoría llevara el control y registro en todos los procesos de ser necesario, durante el periodo reportado la interventoría realizo las siguientes actividades:

Diámetro Exterior Promedio: 168.40 mm (mínimo requerido: 168.00 - 168.56 mm)

- **Toma de Densidades:** Este ensayo se utiliza para determinar la densidad seca del suelo compactado en campo, con el objetivo de verificar si cumple con los requisitos de compactación establecidos en el diseño o especificaciones técnicas; cuyo objetivo es asegurar que el material de relleno compactado cumple con los valores de densidad y humedad óptima, garantizando la estabilidad de la infraestructura instalada, como tuberías y estructuras anexas.



6.4 Control De Personal y Su Seguridad

Con seguimiento diario se realiza control y verificaron del personal del contratista de obra, entrega de dotación y elementos de protección personal individual, para cada actividad y su uso adecuado; en éste mismo sentido se hace control sobre el personal retirado de la obra.

Aclaremos que, la Interventoría, por no ser de su competencia, se abstendrá de firmar las planillas de entrega de Elementos de Dotación Personal (EPP), en el momento que los realiza el contratista, pero verifica por medio de inspecciones rutinarias y seguimiento permanente en obra el cumplimiento de dicha obligación.

6.5 Control SG-SST (HSEQ)

Para el periodo reportado la interventoría conto con un profesional encargado de realizar la supervisión, inspección, control y acompañamiento a las actividades de Seguridad Industrial y Salud en el Trabajo durante todo el proceso. Asimismo, se lleva a cabo la verificación de la realización de charlas de Seguridad y Salud en el Trabajo.

6.6 Control de calidad de materiales.

Durante el presente periodo se reportó el ingreso de materiales que requieren la presentación de fichas técnicas, las cuales fueron controladas y verificadas conforme a las especificaciones establecidas para cada uno. A continuación, se describen los materiales ingresados.

Certificado de Calidad Insumos PVC.

La empresa Celta S.A.S, fabricante de tubos y accesorios de PVC orientado (PVCO), conforme a la norma técnica colombiana NTC 5425 emitió el certificado que corresponde al producto TB DURAXIAL 6 6M PR200 CSA, con número de lote 3250528215.

El certificado detalla los siguientes aspectos técnicos evaluados en el lote fabricado:

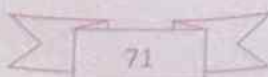
1. Dimensiones

Diámetro Exterior Promedio: 168.40 mm (rango requerido: 168.00 - 168.56 mm)

Espesor de Pared (P): 4.97 mm (rango requerido: 4.62 - 6.00 mm)

Ambos valores se encuentran dentro de los rangos establecidos por la norma.

2. Ensayos Físico-Mecánicos





CONSORCIO INTERFLANDES 26

Aplastamiento: Cumple (sin agrietamiento ni rotura)
Calidad de Extrusión de Preforma: Cumple (sin desmoronamiento)

3. Ensayos de Frecuencia Tipo (Anual)

Presión Sostenida a 1000 horas: Cumple (sin englobamiento ni fisuras)

4. Inspección Visual

Homogeneidad de la Superficie: Cumple
Grietas, Poros e Inclusiones: Cumple (ausencia total)
Color: Cumple (homogéneo)

5. Unión Mecánica (NTC 2295)

Presión Interna al 50% PN: Cumple (sin goteo o pérdida de presión)
Presión Interna a 2.5 veces PN: Cumple
Presión Interna (Rotura mínima): Cumple (sin pérdida de presión)

Ensayo de Vacío: Cumple (sin fuga durante el ensayo)

Conclusión

Todos los parámetros evaluados cumplen con los requisitos establecidos por la norma NTC 5425 y los estándares de calidad de la empresa Celta S.A.S. Esto garantiza la confiabilidad, resistencia y calidad del producto para su uso en sistemas de presión.

Nota: Se anexa copia del Certificado de Calidad original emitido por el fabricante para su respectiva verificación y respaldo documental.

6.7 Control De Manejo De Anticipo

Durante el presente periodo se efectuó el desembolso de los recursos correspondientes al anticipo del contrato de obra, en cumplimiento de lo establecido en las condiciones contractuales. Dicho desembolso se realizó en el mes de septiembre de 2025 y corresponde al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato.

El monto transferido en calidad de anticipo asciende a la suma de cuatro mil ciento dieciocho millones cuatrocientos treinta y cuatro mil ochocientos cuarenta y un pesos con cuarenta centavos (\$4.118.434.841,40), recursos destinados a garantizar el adecuado inicio y desarrollo de las



CONSORCIO INTERFLANDES 25

actividades contempladas en el objeto contractual. Es importante precisar que el valor neto que recibió el contratista de obra corresponde a la suma de \$3.599.669.515, luego de los descuentos de ley aplicables al contrato.

La interventoría verificó la legalización y los soportes asociados al desembolso, y realizará el seguimiento técnico, administrativo y financiero correspondiente a la ejecución de estos recursos, una vez el contratista inicie su aplicación en el desarrollo de las actividades de obra. Dicho seguimiento se enfocará en la trazabilidad del gasto, la adecuada destinación de los recursos y el cumplimiento de los fines previstos en el plan de inversión del anticipo.

6.8 Revisión y aprobación de actas de corte de obra

Durante el presente periodo, el contratista de obra radicó ante la interventoría un Acta Parcial de obra para revisión y trámite correspondiente.

6.9 Control De Programación y Presupuesto De Obra

Con respecto a la programación el control que se lleva y se reporta semanalmente a la entidad, corresponde al avance financiero de las actividades en proceso.

6.10 Obras No Previstas Pero Necesarias Para El Objeto Del Contrato.

Con respecto a las obras nuevas y no previstas, pero necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, como lo establece el contrato, deberán ser aprobadas por las partes, donde además se incluyan mayores y menores cantidades. Adicionalmente, se deberán incluir los que resulten durante el proceso constructivo.

6.11 Elaboración De Actas

La interventoría convoca y elabora las actas de los comités técnicos de seguimiento, las cuales se entregan como anexo en el informe mensual correspondiente.

Durante el periodo reportado se llevaron a cabo, los siguientes espacios en el cual se socializaron, analizaron y se obtuvieron diferentes putos de vistas acerca de los aspectos administrativos, técnicos y financieros del contrato. En las diferentes sesiones se revisaron el estado de avance de las actividades programadas, el cumplimiento del cronograma, las observaciones de la interventoría y las decisiones necesarias para garantizar el adecuado desarrollo del proyecto. Estos



CONSORCIO INTERFLANDES 25

comités, socializaciones constituye una instancia formal del seguimiento y control, orientada a la toma de decisiones técnicas que permitan optimizar la ejecución contractual.

LUGAR	FECHA REALIZACION	TIPO REUNION	TEMA
Secretaria de Planeación - Alcaldía	10/07/2025	Comité técnico 1	Verificar el estado actual del contrato, definir programación y control de obra
Centro de ayudas educativas	24/07/2025	Acta de Socialización 1	Se socializo con integrantes comunales el proyecto
Alcaldía Municipal	25/07/2025	Comité técnico de seguimiento	Seguimiento con integrantes del ministerio de vivienda
Secretaria de Planeación - Alcaldía	6/08/2025	Comité técnico 2	Exposición de programación y control de obra por parte del contratista
Escuela Topacio	8/08/2025	Acta de Socialización 2	Socialización con la comunidad con el fin de dar a conocer el proyecto y zonas a intervenir
CIC Municipio de Flandes	13/08/2025	Acta de Socialización 4	Socialización con la comunidad en general del municipio de Flandes Tolima - Visita de la Ministra y creación de la veeduría
Sector Topacio	26/08/2025	Acta de Visita a Obra	Se realizo visita a la zona intervenida de la zona topacio con integrantes de la veeduría
Conjunto Altagracia 3	27/08/2025	Acta de Socialización 5	Se realizo socialización a la administradora del conjunto residencial Altagracia 3 el proyecto y la zona intervenir
Polideportivo la Paz	27/08/2025	Acta de Socialización 6	Se realizo socialización con integrantes de la comunidad zona a intervenir LM4 barrio la paz
Virtual	01/09/2025	Acta de Socialización 7	Socialización conjunto mangos 2
Secretaria de Planeación - Alcaldía	3/09/2025	Comité técnico 3	Control y seguimiento de obra
Planta de tratamiento de agua potable	8/09/2025	Acta de Visita a Obra	visita de obra con Enel donde quedara la EBAT
MANZANA 10 CASAS 5 QUINTAS	11/09/2025	Acta de Socialización	Socialización línea matriz 1,2,3 y 7
BARRIO QUINTAS FERROVIARIAS	18/09/2025	Acta de Socialización	Socialización RD6
Secretaria de Planeación - Alcaldía	19/09/2025	Comité técnico 4	Control y seguimiento de obra
Barrio Obrero	19/09/2025	Acta de Socialización	Socialización Línea BYPASS



8. CONCLUSIONES

6.12 Control de correspondencia

Durante el periodo correspondiente entre el 16 de junio y el 30 de septiembre de 2015:

Durante el periodo, la interventoría implementó un control organizado de la correspondencia enviada y recibida, asegurando la trazabilidad de las comunicaciones y el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Se llevó registro de los oficios emitidos y de las respuestas recibidas, con identificación de fecha, asunto y destinatario, lo que permitió dar seguimiento oportuno a los requerimientos técnicos y administrativos.

La correspondencia enviada se centró en observaciones de obra, solicitudes de información y comunicaciones administrativas, mientras que la recibida correspondió principalmente a respuestas del contratista y documentos de soporte. Todo este proceso contribuyó a mantener un canal de comunicación claro, formal y documentado, fortaleciendo la coordinación entre las partes y sirviendo de respaldo para la toma de decisiones y la rendición de cuentas del contrato.

Se mantuvo una comunicación fluida entre contratista, interventoría y entidad contratante.

Los controles de calidad, seguridad industrial y cumplimiento laboral se mantuvieron dentro de los parámetros establecidos. El contratista ha garantizado las afiliaciones al sistema de seguridad social, la dotación de elementos de protección personal y la ejecución de actividades bajo supervisión técnica.

7. FACTURACIÓN

7.1 Facturación del Contratista

Se realiza el control y seguimiento de la facturación correspondiente a cada periodo, verificando su concordancia con las actas de corte de avance de obra debidamente suscritas.

Durante el periodo reportado no se registraron procesos de facturación, ni se emitieron actas de corte de avance de obra para su validación o control.



8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo comprendido entre el **16 de junio y el 30 de septiembre de 2025**, la interventoría constató el cumplimiento de las actividades administrativas iniciales y la legalización de los recursos de anticipo, lo que permitió disponer de las condiciones básicas para el desarrollo de la obra.

La ejecución física del contrato presenta un **avance del 29,51% frente al 43,05% programado**, evidenciándose un **retraso del 13,54%** asociado principalmente a factores externos, como la gestión pendiente de permisos ante la **Agencia Nacional de Infraestructura (ANI)**, la **viabilidad técnica de ENEL** para la Estación de Bombeo de Agua Tratada (EBAT), y las condiciones encontradas en campo en las líneas matrices y casetas de bombeo.

No se registraron modificaciones formales a las especificaciones técnicas, planos, ni condiciones contractuales; sin embargo, se identificaron **interferencias y situaciones técnicas** en la localización de la EBAT y en el sistema de captación del acueducto que requieren seguimiento conjunto entre contratista, interventoría y entidad contratante.

Los **controles de calidad, seguridad industrial y cumplimiento laboral** se mantienen dentro de los parámetros establecidos. El contratista ha garantizado las afiliaciones al sistema de seguridad social, la dotación de elementos de protección personal y la ejecución de actividades bajo supervisión técnica.

La interventoría destaca la **gestión institucional y la articulación con el operador Aqualia S.A. E.S.P.** y otras entidades involucradas, que han permitido resolver parcialmente interferencias y avanzar en la planificación técnica de las actividades pendientes.

Fortalecimiento del control de calidad: Continuar con los ensayos de laboratorio y las verificaciones técnicas de campo, asegurando que los materiales, procesos y resultados cumplan las especificaciones establecidas en los estándares y diseños aprobados.



CONSORCIO INTERFLANDES 25

9. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS

1. **Reprogramación de obra:** Se recomienda ajustar la programación general del proyecto, redefiniendo la ruta crítica y los hitos de control, de manera que se reflejen las condiciones reales de ejecución y los tiempos asociados a la obtención de permisos y aprobaciones técnicas.
2. **Gestión de permisos:** Priorizar la gestión ante la ANI, ENEL y propietarios de predios intervenidos, con el fin de evitar demoras adicionales en la ejecución de los frentes de trabajo más representativos (líneas matrices 1, 2, 5 y 7, y la EBAT).
3. **Ajustes técnicos:** Evaluar, con base en las observaciones levantadas por la interventoría, las alternativas constructivas para la **reubicación y protección de la EBAT**, y las mejoras hidráulicas, estructurales y electromecánicas en las **casetas de bombeo existentes**, garantizando seguridad y eficiencia operativa.
4. **Seguimiento al anticipo:** Implementar un control financiero detallado sobre la ejecución del anticipo, verificando la trazabilidad de los recursos y su destinación exclusiva a las actividades de obra, conforme al plan de inversión aprobado.
5. **Coordinación interinstitucional:** Mantener reuniones periódicas de seguimiento con la **Alcaldía Municipal de Flandes** y el **operador del sistema**, para garantizar coherencia técnica y administrativa en las decisiones del proyecto.
6. **Fortalecimiento del control de calidad:** Continuar con los ensayos de laboratorio y las verificaciones técnicas de campo, asegurando que los materiales, procesos y resultados cumplan las especificaciones establecidas en los estudios y diseños aprobados.



CONSORCIO INTERFLANDES 25

CONTRATO INTERVENTORIA 0197-2025

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR LA OPTIMIZACION Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES - FASE 1

INFORME SST

PERIODO DEL 16 DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

REGISTRO DE FIRMAS:	Ing. Hernán Mauricio Gómez Soto Director Interventoría Aprobó	FIRMA: 
	Julio Cesar Martínez Rodríguez. Residente HSEQ Elaboró	

MUNICIPIO DE FLANDES - TOLIMA

CARRERA 7 No 13 SUR - 17 ZONA INDUSTRIAL

3168781506

CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM



CONSORCIO INTERFLANDES 25

Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVOS.....	3
2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS:.....	4
3. ALCANCE.....	4
4. DESCRIPCION DEL PROYECTO.....	4
5. DEFINICIONES:.....	6
6. ACTIVIDADES REALIZADAS	7
7.2 INDUCCIONES	12
7.3 CHARLAS DE SEGURIDAD.....	13
7.4 ELEMENTOS DE PROTECCION INDIVIDUAL - EPI.....	14
7.5 SEÑALIZACIÓN	14
7.6 ORDEN Y ASEO.....	14
8. ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.....	15
8.1 SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DE TRABAJO	15
8.2 AUSENTISMO LABORAL.....	15
9. INSPECCIONES.....	16
10. INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO	16
10.1 INCIDENTES DE TRABAJO.....	17
10.2 ACCIDENTES DE TRABAJO	17
10.3 INDICADORES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST	17
11. ESTADISTICA DE ACCIDENTALIDAD.....	17
12. CONCLUSIONES.....	19

2. OBJETIVOS

Evidenciar la gestión del CONSORCIO ACUAFLANDES 2025, con la realización de la obra mas a mas, junto con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, y todas las medidas de seguridad establecidas.

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM



CONSORCIO INTERFLANDES 25

1. INTRODUCCIÓN

Las actividades definidas en el Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo buscan mejorar el ambiente laboral, la seguridad y la salud de los trabajadores de una empresa a partir de la aplicación de una política que incluya objetivos claves que deben guiar a los equipos de trabajo para alcanzar los resultados en materia de mejoramiento de las condiciones de trabajo, el bienestar y la satisfacción del personal.

El CONSORCIO ACUAFLANDES, adoptara las diferentes políticas, reglamentos y procesos que ejecutarán en el SG SST, donde se establecerán los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo los cuales son de estricto cumplimiento.

Este documento describe el compromiso que asumirá EL CONSORCIO ACUAFLANDES2025, quien realizara la OPTIMIZACION Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES – TOLIMA" para el cual se hace necesario la responsabilidad de los diferentes actores involucrados en la ejecución del proyecto y presentara la información general en medio magnético y físico de todas las actividades que adelante cada mes o en la ejecución de la obra como son:

- AFILIACIONES A SEGURIDAD SOCIAL.
- PAGOS DE PLANILLAS SEGURIDAD SOCIAL.
- INDUCCIONES.
- EMO.
- ENTREGA Y REPOSICION DE EPI.
- ATS.
- PERMISOS DE TRABAJO.
- PROCEDIMIENTOS, INSTRUCTIVOS.
- CAPACITACIONES, CHARLAS DIARIAS.
- INSPECCIONES, PREOPERACIONALES.

2. OBJETIVOS

Evidenciar la gestión del CONSORCIO ACUAFLANDES 2025, con la realización de la obra mes a mes, junto con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, y todas las medidas de seguridad establecidas.

CARRERA 7 No 13 SUR - 17 ZONA INDUSTRIAL,
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM



CONSORCIO INTERFLANDES 25

Este proyecto está alineado con los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, que prioriza la inversión en infraestructura de agua potable para el crecimiento y sostenibilidad del municipio.

2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Informar sobre las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo realizadas por parte del Contratista CONSORCIO ACUAFLANDES 2025, durante el periodo comprendido del 16 de junio al 30 de septiembre del 2025.

Evidenciar todas las actividades realizadas por parte del Contratista CONSORCIO ACUAFLANDES 2025, en Seguridad y Salud en el Trabajo con el fin de mantener un ambiente laboral seguros a los trabajadores, subcontratistas y visitantes.

3. ALCANCE

El presente informe es para la verificación de las actividades aplicadas por todo el personal que labora en el PROYECTO "DE LA OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES - FASE 1." relacionado a la Seguridad y Salud en el Trabajo durante el periodo del 16 de junio al 30 de septiembre del 2025.

4. DESCRIPCION DEL PROYECTO

En el municipio de Flandes (Tolima), con una población estimada de más de 30.000 habitantes, enfrenta serias dificultades en su sistema de acueducto debido a fallas estructurales y operativas, lo que compromete la continuidad y calidad del servicio. A pesar del crecimiento urbano y turístico que ha experimentado la zona, el sistema actual presenta deficiencias en los procesos de captación, conducción y distribución del agua.

En respuesta a esta situación, se ha formulado un proyecto "OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES - FASE 1" con el objetivo de modernizar la infraestructura existente, ampliar la cobertura del servicio y satisfacer la demanda presente y futura. Esta iniciativa se sustenta en estudios técnicos que evidencian la obsolescencia de las redes, la insuficiente capacidad de almacenamiento y las fallas en el sistema de captación. El proyecto contempla la optimización integral del sistema de acueducto de Flandes mediante acciones como:

- Instalación de un sistema de captación tipo Rivers creen con auto limpieza, Modernización de la aducción con tuberías de alta durabilidad.
- Renovación de redes de distribución con regulación de presiones.
- Se construirá una estación de bombeo complementaria (EBAT) con planta convencional para aumentar la capacidad de tratamiento.
- Se garantizará el cumplimiento normativo (RAS, NSR-10 y CORTOLIMA).

CARRERA 7 No 13 SUR - 17 ZONA INDUSTRIAL

3168781506

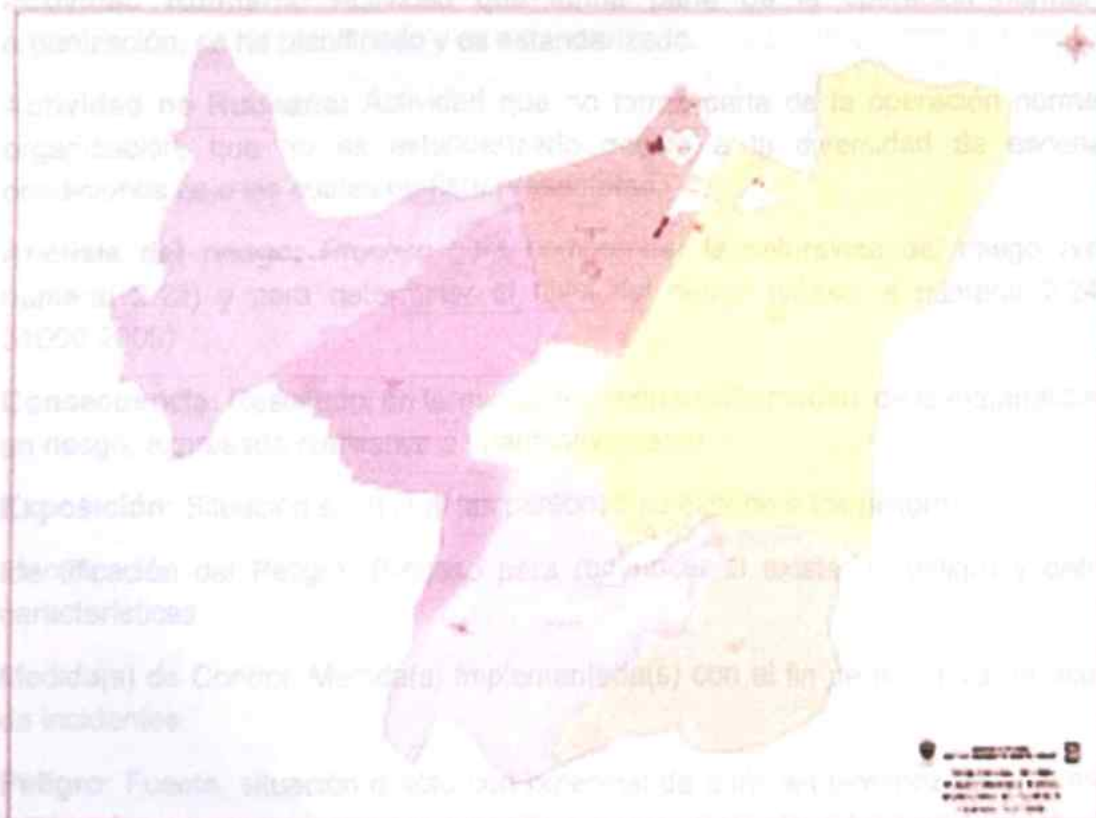
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM



CONSORCIO INTERFLANDES 25

Este proyecto está alineado con los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, el cual establece dentro de sus ejes estratégicos la mejora de la infraestructura de servicios públicos como una prioridad para el crecimiento y sostenibilidad de Flandes. La optimización del acueducto municipal permitirá avanzar en la consolidación de un territorio con acceso garantizado al agua potable, contribuyendo al bienestar social y fortaleciendo la capacidad de respuesta del municipio ante el crecimiento poblacional y las demandas futuras.

El respaldo del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio ha sido clave en la viabilidad de este proyecto, ya que mediante el Convenio Interadministrativo No. 1101 de 2024, se logró gestionar los recursos necesarios para su ejecución, priorizando las inversiones en infraestructura hídrica y garantizando que las obras se desarrollen conforme a los lineamientos técnicos y normativos exigidos a nivel nacional. La articulación entre el Gobierno Nacional, la administración municipal y la comunidad ha permitido estructurar un proyecto que responde a las necesidades reales de la población y que se convertirá en un modelo de desarrollo en materia de acueducto para municipios intermedios y en crecimiento.



CARRERA 7 No 13 SUR - 17 ZONA INDUSTRIAL

3168781506

CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM



5. DEFINICIONES:

Seguridad y Salud en el Trabajo: Disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores.

Busca mejorar las condiciones y el medio de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento el bienestar físico, mental y social de los trabajadores. Ley 1562/2012.

Accidentes de Trabajo: Suceso repentino que sobreviene por causas u ocasión del trabajo y produce en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional p psiquiátrica, la invalidez o la muerte. Ley 1562/2012

Enfermedad Laboral: Resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar. Ley 1562/2012

Actividad Rutinaria: Actividad que forma parte de la operación normal de la organización, se ha planificado y es estandarizado.

Actividad no Rutinaria: Actividad que no forma parte de la operación normal de la organización, que no es estandarizarlo debido a la diversidad de escenarios y condiciones bajo las cuales pudiera presentarse.

Análisis del riesgo: Proceso para comprender la naturaleza del riesgo (véase el numeral 2.29) y para determinar el nivel del riesgo (véase el numeral 2.24) (ISO 31000:2009)

Consecuencia: Resultado, en términos de lesión o enfermedad, de la materialización de un riesgo, expresado cualitativa o cuantitativamente.

Exposición: Situación en el cual las personas se expone a los peligros.

Identificación del Peligro: Proceso para reconocer si existe un peligro y definir sus características.

Medida(s) de Control: Medida(s) implementada(s) con el fin de minimizar la ocurrencia de incidentes.

Peligro: Fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesión a las personas, o una combinación de estos (NTC-OHSAS 18001:2007).



CONSORCIO INTERFLANDES 25

Probabilidad: Grado de posibilidad de que ocurra un evento no deseado y pueda producir consecuencias.

Riesgo: Combinación de la probabilidad de que ocurra un(os) evento(s) o exposición(es) peligroso(s), y la severidad de lesión o enfermedad, que puede ser causado por el (los) evento(s) o la(s) exposición(es) (NTC-OHSAS 18001:2001).

Riesgos Aceptable: Riesgo que ha sido reducido a un nivel que la organización puede tolerar con respecto a sus obligaciones legales y su propia política en seguridad u salud en el trabajo (NTC-OHSAS 18001:2007).

Valoración de los riesgos: Procesos de evaluar el(los) riesgo(s) que surge(n) de un(os) peligros(s), teniendo en cuenta la suficiencia de los controles existentes, y de decidir si el(los) riesgo(s) es (son) aceptable(s) o no (NTC-OHSAS 18001:2007).

Riesgos Aceptable: Riesgo que ha sido reducido a un nivel que la organización puede tolerar con respecto a sus obligaciones legales y su propia política en seguridad u salud en el trabajo (NTC-OHSAS 18001:2007).

Valoración de los riesgos: Procesos de evaluar el(los) riesgo(s) que surge(n) de un(os) peligros(s), teniendo en cuenta la suficiencia de los controles existentes, y de decidir si el(los) riesgo(s) es (son) aceptable(s) o no (NTC-OHSAS 18001:2007).

6. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO:

Durante el periodo comprendido del 16 de junio al 30 de septiembre del 2025, se realizaron actividades correspondientes a:

- **PROGRAMA DE GESTION SOCIAL:**

Esta interventoría reviso y avalo el programa social del contratista En el cual se especifica objetivos, alcance del programa, componentes del mismo donde se relacionan las actividades que se van a ejecutar con la comunidad y un cronograma de ejecución.

- **AFILIACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL:**

El consorcio Interflandes reviso y avalo las respectivas planillas de seguridad social de los meses correspondientes al año en curso, aportadas por los contratistas (ACUAFLANDES, JAVIER SERRANO, SERVICIOS VERONA).

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM



CONSORCIO INTERFLANDES 25

- El contratista viene ejecutando las respectivas pausas activas. La normativa principal que regula las pausas activas en Colombia es la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social, la cual establece los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) e incluye la obligatoriedad de implementar estas pausas para la prevención de riesgos laborales. También se basan en la Ley 1355 de 2009 que promueve la actividad física y estilos de vida saludables en el entorno laboral.

- **CAPACITACIONES Y CHARLAS DIARIAS**

El contratista ACUAFLANDES viene cumpliendo a cabalidad con la normatividad que legaliza y regula las charlas y capacitaciones, incluye el Decreto 1567 de 1998 y sus modificaciones (como el caso del Decreto 709 de 1996) para la capacitación de los empleados públicos, la Ley 50 de 1991 y sus decretos reglamentarios para el sector privado, y la Resolución 0312 de 2019 que establece los estándares mínimos del Programa de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que incluye capacitaciones obligatorias en seguridad y salud en el trabajo.

Durante los meses de junio a septiembre de 2025 se realizaron las siguientes capacitaciones y charlas con el personal en obra:

- ✓ Charla de primeros auxilios básico
- ✓ Socialización de la política de Seguridad y salud en el Trabajo
- ✓ Socialización de la política de no alcohol, no drogas y no tabaco.
- ✓ Socialización de la política de seguridad vial.
- ✓ Charla de riesgos visuales.
- ✓ Charla importancia del uso correcto de los EPP.
- ✓ Elección de COPASST y CCL.
- ✓ Capacitación de Primeros Auxilios para adultos consientes- Ahogo.
- ✓ Charla de agotamiento por calor.

- **ANÁLISIS DE TRABAJOS SEGUROS (ATS)**

El contratista viene implementando los respectivos análisis de trabajo seguro en todas actividades de campo y cumpliendo con el Decreto 1072 de 2015 (artículo 2.2.4.6.15) que exige que el empleador o contratante aplique una metodología sistemática para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, tanto en actividades rutinarias como no rutinarias.

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM



CONSORCIO INTERFLANDES 25

1.1. REUNIONES CON TRAMOS A INTERVENIR (QUINTAS DE FLANDES, QUINTAS FERROVIARIAS Y BARRIO CANALES Y OBRERO)

• ELECCION DE COPASST Y CCL:

El contratista realizó las siguientes reuniones de socialización:

El consorcio ACUAFLANDES realizó el día 18 de septiembre de 2025 la elección del COMITÉ PARTARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – COPASS Y DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL.

REPRESENTANTES DEL COPASST	
Cristian Camilo Serrano Mendoza	Principal de los trabajadores
Jhon Anderson Serrano Sánchez	Suplente de los trabajadores
Paola Andrea Beltrán López	Principal del empleador
Jasbeydi Correa Mejía	Suplente del empleador

REPRESENTANTES DEL COCOLA.	
Cristian Camilo Serrano Mendoza	Principal de los trabajadores
Jhon Anderson Serrano Sánchez	Suplente de los trabajadores
Paola Andrea Beltrán López	principal del empleador
Jasbeydi correa Mejía	Suplente del empleador

• ACTAS DE VECINDAD:

Durante los meses de junio a septiembre de 2025 el contratista ha venido realizando las actas de vecindad en los barrios Quintas de Flandes y Quintas ferroviarias; el área social viene explicando a la comunidad el proyecto a ejecutar y los usuarios han recibido el mensaje de manera positiva, han permitido la visita, han brindado la información necesaria para llenar el formulario. Por otro lado, el contratista ha encontrado usuarios que no han atendido muy bien al llamado y tienen una postura reacia a la hora de brindar información y más a la hora de ingresar al predio.

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM



CONSORCIO INTERFLANDES 25

1.1. REUNIONES CON TRAMOS A INTERVENIR (QUINTAS DE FLANDES, QUINTAS FERROVIARIAS Y BARRIO CANALES Y OBRERO)

El contratista realizó las siguientes reuniones de socialización:

1. En el barrio Quintas de Flandes el día 11 de septiembre de 2025.
2. El barrio Quintas Ferroviarias se realizó el día 18 de septiembre de 2025.
3. El barrio canales y obrero se realizó el día 19 de septiembre de 2025.

Inicialmente el contratista informó a la comunidad de la reunión a través de perifoneo, el ingeniero Residente del Proyecto, expuso a la comunidad como realizara el proyecto, y las posibles afectaciones

Adicional el contratista le explico a la comunidad las diferentes estrategias que tienen planteadas en el PMT para controlar el tráfico debido a la intervención de las vías. La comunidad participo activamente de la reunión, ya que realizaron preguntas y se resolvieron las dudas. Además, las ventajas del proyecto, beneficios para el municipio.

Adicional a esto se realizó una reunión virtual con los administradores y consejo de administradores para explicar las intervenciones a realizar y el PMT, donde intervino los funcionarios de la alcaldía de Flandes, y los ingenieros del Consorcio Acua Flandes 2025 y la interventoría.

PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT).

Esta interventoría en el marco de las funciones de seguimiento y supervisión al contrato No.196-2025, cuyo objeto (LA OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES – FASE 1,” del municipio de FLANDES TOLIMA, desde la interventoría nos permitimos destacar la adecuada gestión realizada en relación con implementación y el mantenimiento del Plan de Manejo de Tráfico (PMT) en el área de intervención.

Durante las visitas HSEQ de esta interventoría, la revisión documental, se ha evidenciado el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el PMT que fue radicado para su debida aprobación por la autoridad competente.

Así como una correcta señalización, control de accesos, gestión de cierres parciales, socialización con la comunidad y coordinación con los entes de tránsito, lo cual ha



CONSORCIO INTERFLANDES 25

permitido minimizar riesgos, mantener la movilidad y garantizar la seguridad vial de los usuarios y del personal en obra.

Es importante continuar con este nivel de cumplimiento, así como mantener la actualización del PMT ante cualquier modificación en el frente de obra, asegurando una comunicación fluida con las autoridades y con esta interventoría.

7. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

7.1 RELACIÓN DE PERSONAL CONTRATISTA DE OBRA:

ITEM	Nombre	Cargo	Fecha de ingreso
1	William Alexander polo polaina	Director de obra.	07/07/2025
2	Carlos Andrés nieto laguna	Especialista geotecnia.	07/07/2025
3	Marlio Gutiérrez	Especialista en hidráulico.	07/07/2025
4	Efraín calderón	Especialista en estructura	07/07/2025
5	Armando Aramendis sierra	Res de obra	07/07/2025
6	Carol Biviana parra Neira	Aux Ingeniera	07/07/2025
7	Paola Andrea Beltrán López	Res hseq	21/07/2025
8	Jasbleidy Correa Mejia	Topógrafa	14/07/2025
9	Alba Milena Chaparro	Res. social	07/07/2025
10	Myriam Yamile Gil Lozano	Res. Ambiental	04/08/2025
11	Froilan Peñaloza González	Cadenero	04/08/2025
12	Ana María Bastos Rubio	Cadenero	07/07/2025
13	Cesar Ivan Ortiz Lozada	Celador	07/07/2025
14	Adriana Gaona Bonilla	Celador	07/07/2025
15	Jaidier Alberto Aragon Noriega	Ayudante	07/07/2025

INDICADOR DE INDUCCIONES:

RELACIÓN DE PERSONAL JAVIER SERRANO.

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM



CONSORCIO INTERFLANDES 25

ITEM	Nombre	Cargo	Fecha de ingreso
1	Javier Serrano Pérez	Maestro.	08/08/2025.
2	Cristian Camilo Serrano Mendoza	Oficial	09/08/2025.
3	Jhon Anderson Serrano S.	Oficial	09/08/2025.
4	Jonathan lozano Rayo.	Oficial	09/08/2025.
5	Erminson Fabian Claros R.	Oficial	09/08/2025.
6	Jhon Fredy Muñoz C.	Ayudante	09/08/2025.
7	Jose Lizardo Lozano.	Ayudante	09/08/2025.
8	Floresmiro Bernate Rodríguez.	Ayudante	16/08/2025.
9	Wilson Claros	Ayudante	16/08/2025

RELACIÓN DE PERSONAL VERONA SAS ZOMAC.

ITEM	Nombre	Cargo	Ingreso
1	Jose Wilmer Perdomo P.	Operador pajarita.	11/08/2025
2	Vladimir Camacho	Conductor	12/08/2025
3	Diego Andrés Rocha Chantre	Operador bocat	11/09/2025

PERSONAL DE INTERVENTORIA.

PERSONAL	CARGO
Hernán Mauricio Gómez.	Director de obra.
Medardo Ramírez.	Ing Residente.
Edwin Barragán.	Ing Residente.
Julio C. Martínez R.	Ing Residente HSEQ.

7.2 INDUCCIONES

Durante el periodo comprendido del 16 de junio al 30 septiembre del 2025, el CONSORCIO ACUAFLANDES, ingreso personal al proyecto.

Ingresos del 1 al 30 sept del 2025	Inducción Programada	Inducción Ejecutada	Total, horas de Inducción
0	0	0	0 H

INDICADOR DE INDUCCIONES:

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM



CONSORCIO INTERFLANDES 25

7.4 **ELEMENTOS DE PROTECCIÓN:**

$$\text{Cumplimiento de Inducciones} = \frac{\text{No. de inducciones ejecutadas}}{\text{No. de inducciones programadas}} * 100$$

Consistentemente son, asociados elementos calientes y vehículos cuando por inducciones con el objetivo de prevenir posibles daños a la salud y la integridad física derivados de la exposición a los factores de riesgo y peligros en el sitio de trabajo.

Durante el periodo comprendido del 16 de junio al 30 de septiembre del 2025, el Consorcio Interflandes 25, a través de los elementos de Protección individual al personal de mantenimiento de obra calificada y no calificada que ingresará al proyecto a ejecutar actividades.

En el periodo comprendido del 1 al 30 de septiembre del 2025, el contratista inicio actividades de se anexa tabla de relación de charlas y capacitaciones que se generen en los todos los periodos.

N°	TEMA DE CHARLAS DIARIAS Y CAPACITACIÓN	FECHA	ASISTENTES
1	PRIMEROS AUXILIOS	02/09/2025	16
2	POLITICA SST	04/09/2025	16
3	POLITICA DE ALCOHOL Y DROGAS	09/09/2025	17
4	POLITICA DE SEGURIDAD VIAL.	09/09/2025	17
5	RIESGOS VISUALES.	11/09/2025	17
6	USO CORRECTO DE EPI.	16/09/2025	17
7	AGOSTAMIENTO POR CALOR	25/09/2025	17

7.6 ORDEN Y ASSEO:

INDICADOR DE CHARLAS DIARIAS: El 16 de junio al 30 de septiembre del 2025 el Consorcio ACUAFLANDES se realizó actividades contempladas en 'orden y aseo' en los tres frentes de obra.

$$\text{Cumplimiento de charlas diarias de seguridad} = \frac{\text{No. de charlas diarias ejecutadas}}{\text{No. de charlas programadas}} * 100$$

$$\text{Cumplimiento de charlas diarias de seguridad} = \frac{7}{7} * 100 = 100\%$$

CARRERA 7 No 13 SUR - 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM



CONSORCIO INTERFLANDES 25

7.4 ELEMENTOS DE PROTECCION INDIVIDUAL - EPI SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Generalmente son, accesorios elementos, calzado y vestimenta usadas por trabajadores, con el objetivo de protegerlos en altos porcentajes contra posibles daños a su salud o su integridad física derivados de la exposición a los factores de riesgo y peligros en el sitio de trabajo.

Durante el periodo comprendido del 16 de junio al 30 de septiembre del 2025, el **CONSORCIO ACUAFLANDES**, entrego los elementos de Protección individual al personal de mano de obra calificada y no calificada que ingresará al proyecto a ejecutar actividades.

A continuación, se relacionan los elementos de protección personal suministrados por el contratista:

Anexo 05 Se relaciona información de exámenes médicos ocupacionales en tabla

- Cascos de seguridad.
- Botas de seguridad punta de acero.
- Chaleco reflectivo.
- Gafas de seguridad.
- Guantes de vaqueta.
- Camisa y pantalón jean.

7.5 SEÑALIZACIÓN:

Durante el periodo comprendido del 16 de junio al 30 de septiembre, el contratista **CONSORCIO ACUAFLANDES**, hizo la debida instalación de la señalización para las actividades ejecutadas.

7.6 ORDEN Y ASEO:

Durante el periodo comprendido del 16 de junio al 30 de septiembre del 2025 el **CONSORCIO ACUAFLANDES**, se realizó actividades comprendidas en 'orden y aseo' en los frentes de trabajo.

CARRERA 7 No 13 SUR - 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM



8. CTIVIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Durante el periodo comprendido del 15 de junio al 30 de septiembre de 2025, El CONSORCIO ACUAFLANDES realizó las siguientes inspecciones:

8.1 SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DE TRABAJO.

Exámenes Ocupacionales:

Los resultados de las evaluaciones médicas ocupacionales se convierten en un soporte valioso que se usa para determinar el diagnóstico de las condiciones de salud de la población trabajadora, para poder determinar posibles sintomatología o enfermedades de base y de las condiciones que se encuentre el trabajador, se evidencio durante el periodo comprendido del 1 al 30 de septiembre del 2025, el CONSORCIO ACUAFLANDES 2025.

Anexo 05 Se relaciona información de exámenes médicos ocupacionales en tabla anexa.

TIPO DE EXAMEN	N° DE EXÁMENES REALIZADOS EN EL PERIODO
INGRESO	0
PERIODICO	0
EGRESO	0
POST INCAPACIDAD	0
TOTAL, EXÁMENES REALIZADOS INGRESO	0

INDICADOR DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES:

Cumplimiento de Exámenes medicos Ocupacionales $\frac{\text{No.de EMOS ejecutadas}}{\text{No.de EMOS programadas}} * 100$

$$\text{Cumplimiento de Exámenes Medicos Ocupacionales} = \frac{0}{0} * 100 = 100\%$$

8.2 AUSENTISMO LABORAL.

Durante el periodo comprendido del 16 de junio al 30 de septiembre del 2025, NO se presentó Ausentismo Laboral por parte del CONSORCIO ACUAFLANDES.

Cumplimiento de Ausentismo laboral $\frac{\text{No.de horas perdidas}}{\text{No.de horas programadas}} * 100$

$$\text{Cumplimiento de Ausentismo laboral} = \frac{0}{0} * 100 = 100\%$$



CONSORCIO INTERFLANDES 25

9. INSPECCIONES.

Durante el periodo comprendido del 16 de junio al 30 de septiembre de 2025, EL CONSORCIO ACUAFLANDES realizo las siguientes inspecciones:

10.1 INCIDENTES DE TRABAJO.

Para el **PUNTO ECOLOGICO.** del 16 de junio al 30 de septiembre de 2025, el CONSORCIO ACUAFLANDES, no reporto ninguna anomalía.

EL CONSORCIO ACUAFLANDES, deberá instalar los respectivos puntos ecológicos en las diferentes áreas del proyecto con el fin de realizar la respectiva recolección y clasificación de residuos de acuerdo con la normatividad vigente.

Durante el periodo comprendido del 16 de junio al 30 de septiembre de 2025, el CONSORCIO ACUAFLANDES, no reporto ninguna anomalía.

10.2 INSPECCIÓN DE PRE OPERACIONALES; MAQUINA Y EQUIPO.

El contratista viene realizando las respectivas inspecciones pre operacionales a todas las máquinas y equipos eléctricos en la obra,

- Cortadora de Concreto
- Martillo Demoledor
- Herramientas menores
- Saltarines / Canguros
- Volquetas.
- Retro excavadora de llantas.
- Mini cargador.

10. INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO

En todas las actividades diarias del hogar y del trabajo, los riesgos están latentes, por lo cual es importante estar atentos y tomar las medidas necesarias para prevenirlos.

Un ACCIDENTE es un suceso repentino no deseado que produce consecuencias negativas ya sea en las personas, las instalaciones, las máquinas o el proceso.

Un INCIDENTE es un suceso repentino no deseado que ocurre por las mismas causas

CARRERA 7 No 13 SUR - 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM



CONSORCIO INTERFLANDES 25

que se presentan los accidentes, sólo que por cuestiones del azar no desencadena lesiones en las personas, daños a la propiedad, al proceso o al ambiente.

10.1 INCIDENTES DE TRABAJO.

Para el periodo comprendido del 16 de junio al 30 de septiembre de 2025, el CONSORCIO ACUAFLANDES, no reporto ninguna anomalía.

10.2 ACCIDENTES DE TRABAJO

Durante el periodo comprendido del 16 de junio al 30 de septiembre de 2025, el CONSORCIO ACUAFLANDES, no reporto ninguna anomalía.

10.3 INDICADORES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST

Según lo determina la Resolución 0312 de 2019 en el Art. 30. Indicadores Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo. A partir del año 2019, las empresas anualmente llevarán un registro de los indicadores de SST, entre los cuales se determinará: frecuencia de accidentalidad, severidad de accidentalidad, ausentismo por causa médica, e índice de lesiones incapacitantes de accidentes de trabajo.

11. ESTADISTICA DE ACCIDENTALIDAD.

La estadística de accidentalidad se llevará Mensualmente, utilizando los indicadores Mínimos de SST según la Resolución 0312 de 2019, y siguiendo los parámetros de la Norma NTC 3701 Guía para la Clasificación, Registro y Estadística de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.

los indicadores de seguridad y salud en el trabajo nos permiten evaluar hasta qué punto se protege a los trabajadores de los peligros y riesgos relacionados con el trabajo, para formular políticas y programas destinados a prevenir lesiones, enfermedades y accidentes graves o mortales, así como para supervisar la aplicación de programas para prevenir, la probabilidad de accidentes.

➤ FRECUENCIA DE ACCIDENTALIDAD:

$$ILAT = 0 \cdot 0 / 1000$$

$$ILAT = 0\%$$

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM



CONSORCIO INTERFLANDES 25

Periodo	N° de A.T en el mes	N° de Trabajadores en el mes	FA
16 de junio al 30 de sept del 2025	0	0	00,00%
Por cada 17 trabajadores que laboran en el CONSORCIO ACUAFLANDES en el periodo correspondiente, No se presentaron accidentes de trabajo leves, con una frecuencia de accidentalidad del 00,00%			

➤ SEVERIDAD DE ACCIDENTALIDAD:

Periodo	N° días de Incapacidad por AT	N° días de Cargados en el mes	N° de Trabajadores en el mes	SA
16 de junio al 30 de sept del 2025	0	30	17	00.00%
Por cada 17 trabajadores que laboraron en el CONSORCIO ACUAFLANDES en el periodo comprendido con el 00.00% No hubo días perdidos por accidentes de trabajo.				

➤ AUSENTISMO POR CAUSA MEDICA:

Periodo	N° de días de ausencia por Incapacidad médica laboral o común en el mes	N° de días Programados en el mes
16 de junio al 30 de sept de 2025	0	30
En el periodo comprendido el CONSORCIO ACUAFLANDES, No se perdieron días programados de trabajo por Ausentismo por causa médica 0.00%.		

➤ INDICE DE LESIONES INCAPACITANTES DE ACCIDENTES DE TRABAJO:

El Índice de Lesión Incapacitante, ILI por AT, como indicador relaciona el número de accidentes de trabajo registrados que han generado incapacidad, el número de días de incapacidad y la pérdida de capacidad laboral o muertes que generaron dichos eventos.

$$ILIAT = IF * IS / 1000$$

$$ILIAT = 0 * 0 / 1000$$

$$ILIAT = 0\%$$

CARRERA 7 N° 13 SUR - 17 ZONA INDUSTRIAL

3168781506

CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM



CONSORCIO INTERFLANDES 25

CHARLAS DIARIAS, INDUCCIONES

Periodo	Índice de Frecuencia de Accidentalidad	Índice de Severidad de Accidentalidad	Nº de Trabajadores en el mes	ILIAT
16 de junio al 30 de sept de 2025	00.0%	00.00%	17	0,000%

12. CONCLUSIONES.

El Consorcio Acuaflandes 2025 ha dado cumplimiento a los lineamientos básicos establecidos en el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, asegurando la implementación de medidas orientadas a la protección del personal en obra y al control de riesgos inherentes a las actividades constructivas.

Se evidenció la aplicación de protocolos de seguridad en las labores preliminares y de campo, incluyendo el uso de elementos de protección personal (EPP) adecuados, la instalación de señalización en áreas de intervención y la adopción de medidas preventivas frente a riesgos mecánicos, eléctricos y de excavación.

La obra ha contado con actividades de inducción y socialización de riesgos dirigidas a los trabajadores, lo cual contribuye a fortalecer la cultura de autocuidado y el cumplimiento de las disposiciones en materia de SST.

Durante los periodos evaluados, no se presentaron incidentes ni accidentes de trabajo que afectaran la continuidad de las actividades, lo cual refleja una adecuada gestión de la seguridad por parte del contratista.

Se concluye que el contratista ha mostrado compromiso en la ejecución del PSST, sin embargo, se recomienda continuar reforzando aspectos como el seguimiento documental, los registros de capacitaciones, la actualización de matrices de peligros y la supervisión constante en campo, a fin de mantener y mejorar los estándares de seguridad durante todo el desarrollo de la obra.

REGISTRÓ FOTOGRAFICO DEL PERIODO:

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM



CONSORCIO INTERFLANDES 25

CHARLAS DIARIAS, INDUCCIONES .



CARRERA 7 No 13 SUR - 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM



CONSORCIO INTERFLANDES 25

ENTREGA DE ELAMENTOS DE PROTECCION INDIVIDUAL (EPI).



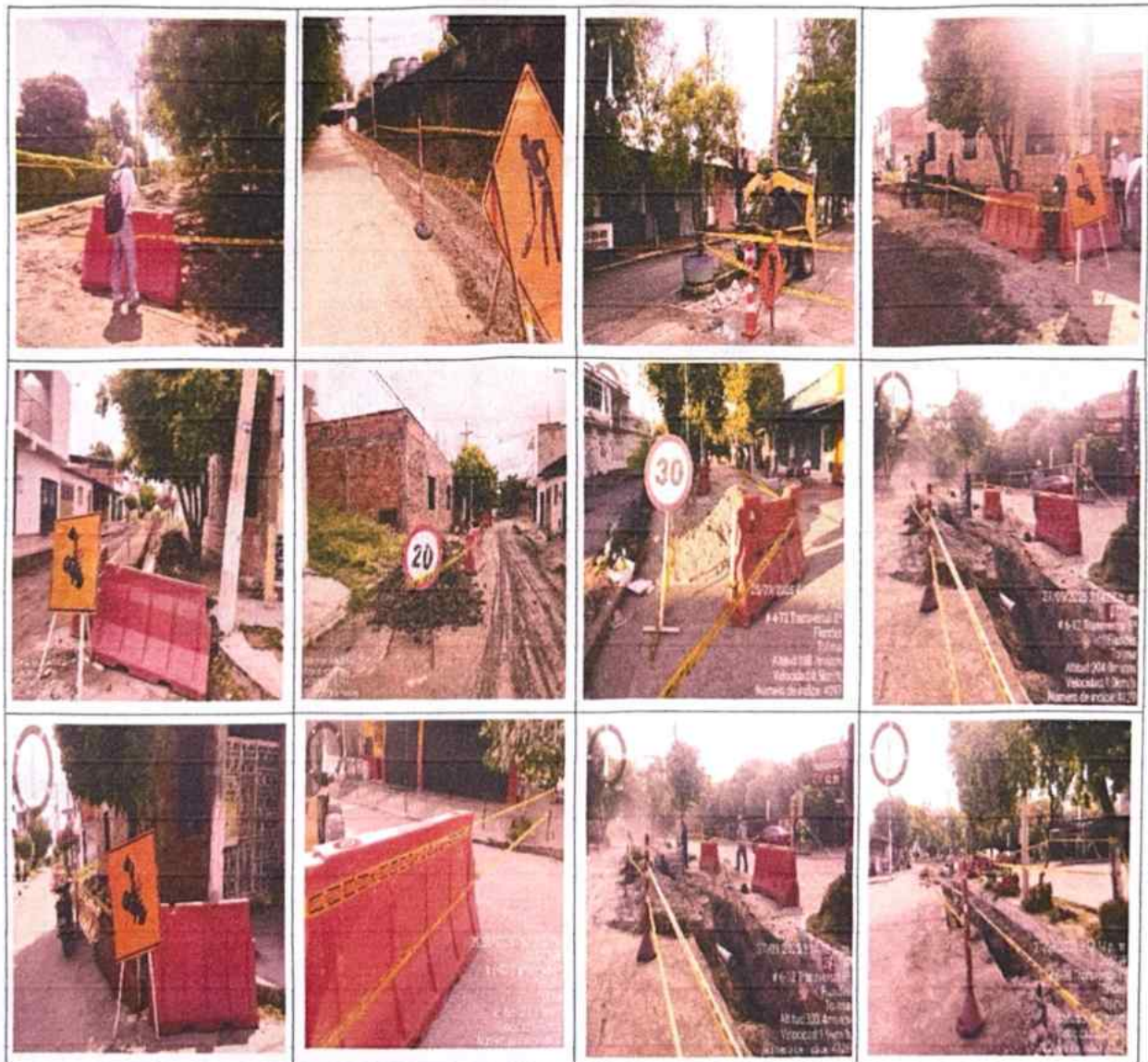
CARRERA 7 No 13 SUR - 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM



CONSORCIO INTERFLANDES 25



PLAN DE MANEJO DE TRAFICO (PMT).



CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM



CONSORCIO INTERFLANDES 25



INDUCCION Y ELECCION DE COPASST Y CCL.



PAUSAS ACTIVAS

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM



CONSORCIO INTERFLANDES 25



CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM



CONSORCIO INTERFLANDES 25



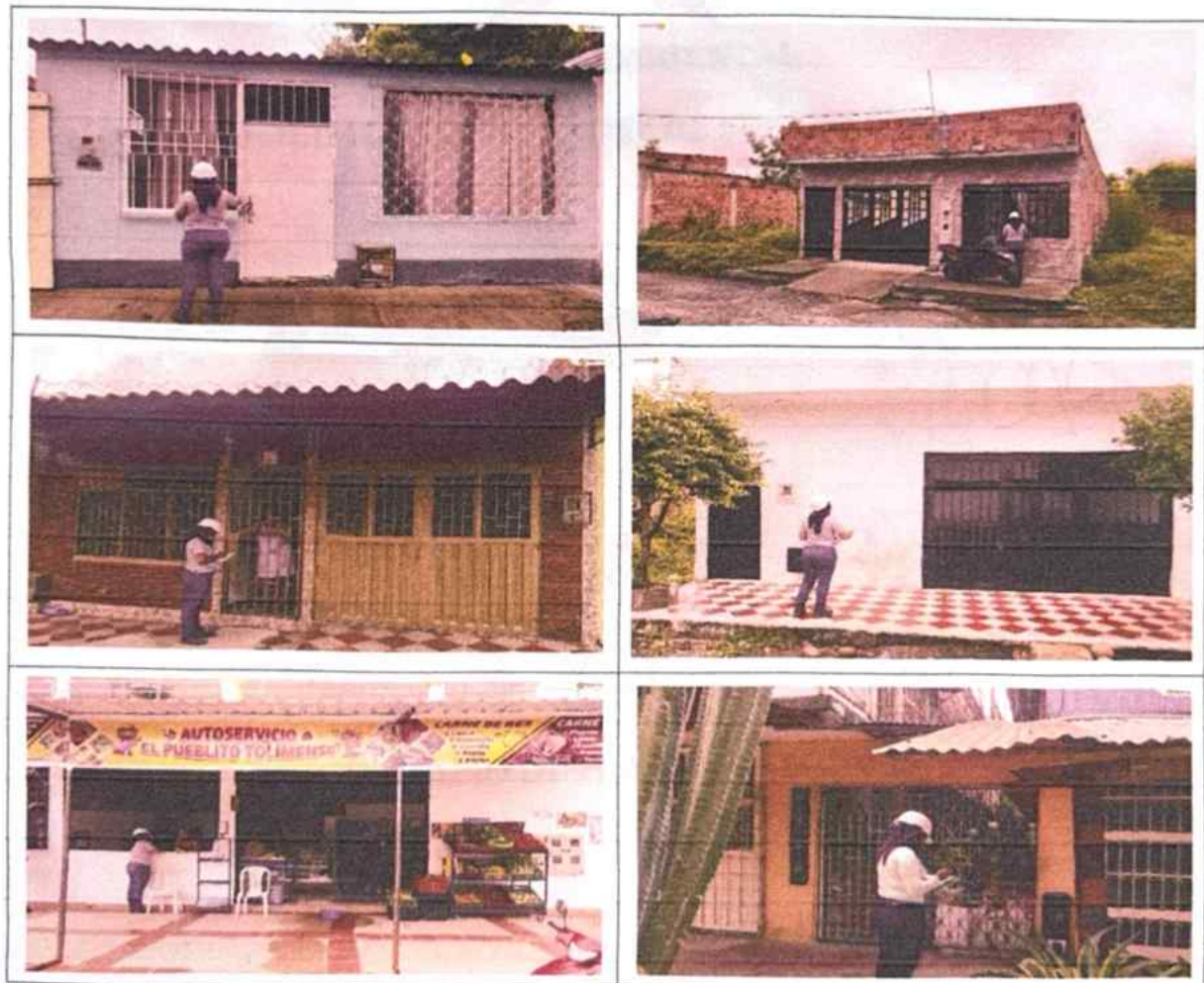
CARRERA 7 N° 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM



CONSORCIO INTERFLANDES 25

CONTRATO INTERVENCIÓN - FASE 2

INTERVENCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA,
AMBITAL Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO
OBJETO LA OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL
ACTAS DE VECINDAD.



CARRERA 7 No 13 SUR - 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM



CONSORCIO INTERFLANDES 25

CONTRATO INTERVENTORIA 0197-2025

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA,
AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO
OBJETO CONTRATAR LA OPTIMIZACION Y CONSTRUCCION DEL
SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES - FASE 1

INFORME AMBIENTAL

PERIODO DEL 16 DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

REGISTRO DE FIRMAS:	Ing. Hernán Mauricio Gómez Soto Director Interventoría Aprobó	FIRMA: 
	Julio Cesar Martínez Rodríguez. Residente HSEQ Elaboró	

MUNICIPIO DE FLANDES – TOLIMA

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM



CONSORCIO INTERFLANDES 25

CONTRATO INTERVENTORIA 0197-2025

**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA,
AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO
OBJETO CONTRATAR LA OPTIMIZACION Y CONSTRUCCION DEL
SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES - FASE 1**

INFORME AMBIENTAL

PERIODO DEL 16 DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

REGISTRO DE FIRMAS:	Ing. Hernán Mauricio Gómez Soto Director Interventoría Aprobó	FIRMA:
	Julio Cesar Martínez Rodríguez. Residente HSEQ Elaboró	

MUNICIPIO DE FLANDES – TOLIMA

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM



CONSORCIO INTERFLANDES 25

Contenido:

1. INTRODUCCIÓN

El PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA) se elaboró siguiendo el marco legal ambiental vigente, con el objetivo de minimizar los impactos ambientales que el proyecto pueda ocasionar y de garantizar el uso adecuado y eficiente de los recursos que se manejen.

1. INTRODUCCIÓN	3
2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	3
3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	3
4. DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DE LA OBRA:	6
5. CUMPLIMIENTO DEL PLAN MANEJO AMBIENTAL:	18
6. CONDICIONES LABORALES.....	18
6.1 RELACION DE CHARLAS DIARIAS:.....	19
7. CONTROL DE PERSONAL	20
8. CONTROL DE EQUIPOS	20
9. INDICADORES:.....	22
10. COBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.	23
11. CONCLUSIONES.....	12

El municipio de Flandes se encuentra ubicado en el centro oriente del departamento del Tolima, en la cuenca alta del río Magdalena. Más específicamente, está situado en la región septentrional del departamento, siendo conocido como la "Puerta de Oro del Tolima". Flandes limita con Garzón, Cundinamarca, el otro lado del río Magdalena.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El municipio de Flandes (Tolima), con una población estimada de más de 30.000 habitantes, enfrenta serias dificultades en su sistema de acueducto debido a fallas estructurales y operativas, lo que compromete la continuidad y calidad del servicio.

CARRERA 7 No 13 SUR - 17 ZONA INDUSTRIAL,
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM



1. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como finalidad especificar el grado de afectación ecológica y social derivados de las actividades del proceso constructivo y sus correspondientes medidas de manejo necesarias para prevenir, mitigar, corregir y/o compensar los impactos generados por las actividades en el área de influencia del CONTRATO DE OBRA No. 196-2025 cuyo objeto es: **CONTRATAR LA OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES – FASE 1.”**

El municipio de Flandes se encuentra ubicado en el centro oriente del departamento del Tolima, en la cuenca alta del río Magdalena. Más específicamente, está situado en la región septentrional del departamento, siendo conocido como la "Puerta de Oro del Tolima". Flandes limita con Girardot, Cundinamarca, al otro lado del río Magdalena.

El municipio de Flandes (Tolima), con una población estimada de más de 30.000 habitantes, enfrenta serias dificultades en su sistema de acueducto debido a fallas estructurales y operativas, lo que compromete la continuidad y calidad del servicio. A

Scanned with
CamScanner



CONSORCIO INTERFLANDES 25

pesar del crecimiento urbano y turístico que ha experimentado la zona, el sistema actual presenta deficiencias en los procesos de captación, conducción y distribución del agua.

En respuesta a esta situación, se ha formulado un proyecto "OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES - FASE 1" con el objetivo de modernizar la infraestructura existente, ampliar la cobertura del servicio y satisfacer la demanda presente y futura. Esta iniciativa se sustenta en estudios técnicos que evidencian la obsolescencia de las redes, la insuficiente capacidad de almacenamiento y las fallas en el sistema de captación.

El proyecto contempla la optimización integral del sistema de acueducto de Flandes mediante acciones como:

- Instalación de un sistema de captación tipo Riverscreen con auto limpieza, Modernización de la aducción con tuberías de alta durabilidad.
- Renovación de redes de distribución con regulación de presiones.
- Se construirá una estación de bombeo complementaria (EBAT) con planta convencional para aumentar la capacidad de tratamiento.
- Se garantizará el cumplimiento normativo (RAS, NSR-10 y CORTOLIMA).

Este proyecto está alineado con los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, el cual establece dentro de sus ejes estratégicos la mejora de la infraestructura de servicios públicos como una prioridad para el crecimiento y sostenibilidad de Flandes. La optimización del acueducto municipal permitirá avanzar en la consolidación de un territorio con acceso garantizado al agua potable, contribuyendo al bienestar social y fortaleciendo la capacidad de respuesta del municipio ante el crecimiento poblacional y las demandas futuras.

El respaldo del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio ha sido clave en la viabilidad de este proyecto, ya que mediante el Convenio Interadministrativo No. 1101 de 2024, se logró gestionar los recursos necesarios para su ejecución, priorizando las inversiones en infraestructura hídrica y garantizando que las obras se desarrollen conforme a los lineamientos técnicos y normativos exigidos a nivel nacional. La articulación entre el Gobierno Nacional, la administración municipal y la comunidad ha permitido estructurar un proyecto que responde a las necesidades reales de la población y que se convertirá en un modelo de desarrollo en materia de acueducto para municipios intermedios y en crecimiento.



CONSORCIO INTERFLANDES 25

4. DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DE LA OBRA:

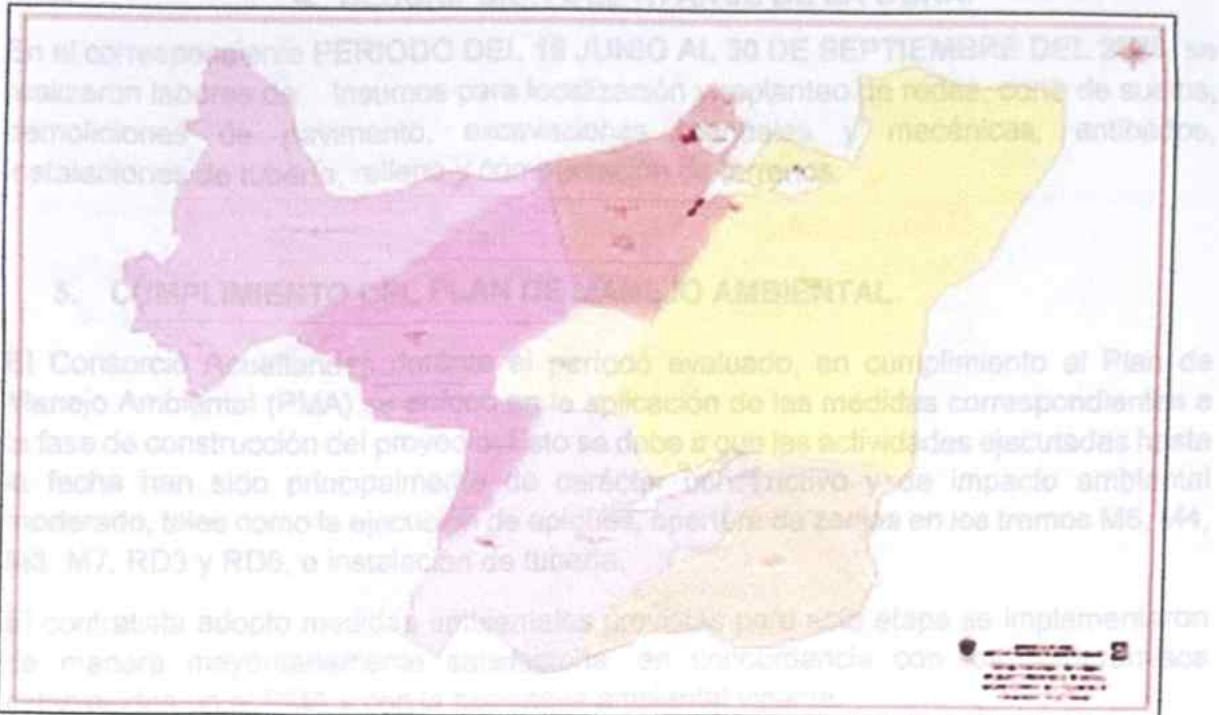


Imagen2. Localización geográfica de la ciudad Flandes tolima.

Fuente: <https://www.google.com/maps/@4.4382078,-75.1948756,13z/data=!5m1!1e4>



Imagen # 2 sectores a intervenir

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM



CONSORCIO INTERFLANDES 25

4. DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DE LA OBRA:

En el correspondiente **PERIODO DEL 16 JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**, se realizaron labores de: Insumos para localización y replanteo de redes, corte de suelos, demoliciones de pavimento, excavaciones manuales y mecánicas, entibados, instalaciones de tubería, relleno y compactación de terrenos.

5. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

El Consorcio Acuaflandes durante el período evaluado, en cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental (PMA) se enfocó en la aplicación de las medidas correspondientes a la fase de construcción del proyecto. Esto se debe a que las actividades ejecutadas hasta la fecha han sido principalmente de carácter constructivo y de impacto ambiental moderado, tales como la ejecución de apiques, apertura de zanjas en los tramos M6, M4, M3, M7, RD3 y RD6, e instalación de tubería.

El contratista adopto medidas ambientales previstas para esta etapa se implementaron de manera mayoritariamente satisfactoria, en concordancia con los compromisos establecidos en el PMA y con la normativa ambiental vigente.

Estado de Cumplimiento Componente Ambiental:

Componente ambiental	Medidas implementadas	Nivel de cumplimiento
Aire	Control de polvo con riego en vías y manejo preventivo de emisiones de maquinaria	Alto
Agua	Uso responsable de agua en obra	Alto
Suelo	Manejo de material excavado, entibado de zanjas y disposición de sobrantes	Medio
Residuos sólidos	Clasificación, almacenamiento temporal y disposición final con gestores autorizados	Alto
Seguridad y salud en el trabajo	Capacitaciones en seguridad, señalización de áreas y uso de EPP	Alto



CONSORCIO INTERFLANDES 25

Componente ambiental	Medidas implementadas	Nivel de cumplimiento
Comunidad / Aspecto social	Información a la comunidad y atención de inquietudes presentadas	Medio
Sensibilización ambiental	Charlas y capacitaciones periódicas sobre buenas prácticas, uso eficiente de recursos, manejo de residuos y protección de la biodiversidad	Alto

En términos generales el contratista dio el nivel de cumplimiento de las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) ha sido adecuado para la fase del proyecto actualmente en ejecución. Las acciones implementadas se han ajustado a la escala y naturaleza de las actividades desarrolladas, logrando prevenir, mitigar y controlar de manera efectiva los posibles impactos ambientales asociados a la construcción.

En el desarrollo de las actividades como apiques, apertura de zanjas e instalación de tubería se ha llevado a cabo bajo criterios técnicos y ambientales apropiados, sin que se registraran afectaciones significativas sobre el entorno.

Se resalta el compromiso del equipo de obra del contratista en la aplicación de las medidas de manejo ambiental previstas, así como la incorporación de prácticas de sensibilización ambiental dirigidas al personal operativo, lo que contribuye a fortalecer la cultura de responsabilidad y sostenibilidad dentro del proyecto.

INCIDENTES AMBIENTALES RELEVANTES

Durante el periodo evaluado (14/06/2025 al 30/09/2025), el contratista presento incidentes ambientales menores asociados a las actividades de ejecución de la Optimización y Construcción del Sistema de Acueducto del Municipio de Flandes – Fase 1. Las labores desarrolladas se llevaron a cabo bajo los lineamientos establecidos en el Plan de Manejo Ambiental (PMA), cumpliendo con las medidas preventivas y de control previstas.

No obstante, se registraron los siguientes eventos menores, los cuales fueron gestionados de manera oportuna por el equipo técnico:



CONSORCIO INTERFLANDES 25

Evento	Impacto potencial	Medidas de control implementadas	Estado
--------	-------------------	----------------------------------	--------

1. Generación de polvo durante actividades de excavación

En algunos frentes de trabajo se evidenció dispersión de partículas de polvo. El contratista como medida de control, incremento las actividades de humectación de vías y material acopiado, conforme a lo establecido en el PMA. Estos eventos no generaron afectaciones significativas al entorno ni a la comunidad y fueron atendidos de manera oportuna y conforme a los protocolos ambientales.

2. Red de alcantarillado

- **Línea M7:** El contratista evidenció deterioro en la red de aguas residuales, situación que ocasiona filtraciones al suelo y generación de olores ofensivos en el área de influencia.
- **Línea M4 (Barrio La Paz):** El contratista identificó que la red de aguas lluvias se encuentra colapsada. Como consecuencia de la ejecución de la obra, se generó un proceso de socavación en el sector, situación que obligó al consorcio a construir una cámara de aguas lluvias, pese a que la red pluvial no corresponde a las actividades contractuales asignadas al Consorcio Acua-flandes 2025.
- **Red RD6:** El contratista presentó la ruptura de una tubería de 4 pulgadas de material Paico Biaxial, coincidiendo con el trazado de las obras de Optimización y Construcción del Sistema de Acueducto.

El consorcio Acua-flandes notifico estos hallazgos oportunamente a la Empresa Aqualia, con el fin de que se adelanten las acciones correctivas necesarias para mitigar los riesgos ambientales y sanitarios asociados.

Evento	Impacto potencial	Medidas de control implementadas	Estado
Generación de polvo durante excavaciones	Afectación a la calidad del aire, molestias a la comunidad aledaña	Incremento en actividades de humectación de vías y material acopiado	Controlado
Deterioro red de alcantarillado (Línea M7)	Filtraciones al suelo, generación de olores ofensivos, riesgo sanitario	Notificación a la Empresa Aqualia para acciones correctivas	En seguimiento



CONSORCIO INTERFLANDES 25

Evento	Impacto potencial	Medidas de control implementadas	Estado
Colapso red de aguas lluvias (Línea M4 – Barrio La Paz) y socavación	Riesgo de inestabilidad en el terreno, afectación a infraestructura vial	Construcción de cámara de aguas lluvias por el consorcio, reporte a la Empresa Aqualia	Mitigado parcialmente
Ruptura de tubería de 4" material Paico Biaxial (RD6)	Pérdida de recurso hídrico, afectación en continuidad del servicio, riesgo de inundaciones	Notificación inmediata a la Empresa Aqualia, solicitud de catastro actualizado de redes	En gestión

RESULTADOS DEL MONITOREO AMBIENTAL

Durante el periodo de seguimiento comprendido entre el 16 de junio al 30 de septiembre de 2025, las labores ejecutadas en el marco del proyecto se enfocaron en actividades de carácter constructivo. Estas incluyeron la realización de apiques exploratorios en diferentes puntos del área de intervención, así como excavaciones e instalación de tubería, con el fin de identificar posibles interferencias subterráneas y evaluar las condiciones del terreno para la futura instalación de las redes proyectadas. Dado el carácter temporal y el impacto ambiental moderado de estas actividades, el programa de monitoreo ambiental se centró en la observación directa y la verificación de condiciones básicas en campo, sin requerir la aplicación de mediciones instrumentales complejas en esta etapa. En términos generales, se evidencia un adecuado cumplimiento de las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA), lo que garantiza la prevención y control de impactos, así como la aplicación de prácticas responsables durante la ejecución de las actividades constructivas.

Componente	Actividad / Condición Observada	Hallazgos	Medidas de Control Aplicadas	Cumplimiento PMA
Aire	Excavaciones y movimiento de material	Generación de polvo en frentes de obra	Humectación de vías y material acopiado	✓ Adecuado

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM



CONSORCIO INTERFLANDES 25

Componente	Actividad / Condición Observada	Hallazgos	Medidas de Control Aplicadas	Cumplimiento PMA
Suelos	Excavaciones y apiques exploratorios	Alteración temporal por remoción de capa superficial	Disposición controlada de material y cubrimiento	✓ Adecuado
Agua	Interacción con redes existentes	Ruptura de tubería en RD6 y filtraciones en LM7	Notificación a la Empresa Aqualia y control temporal de fugas	⚠ En gestión
Ruido	Uso de maquinaria y equipos de construcción	Niveles propios de obra, sin quejas de la comunidad	Restricción de horarios y mantenimiento de equipos	✓ Adecuado
Residuos	Generación de escombros y material de excavación	Residuos separados y acopiados en sitio temporal	Disposición final en sitio autorizado	✓ Adecuado
Infraestructura de servicios	Redes de alcantarillado y aguas lluvias	Colapso de red pluvial en LM4 y deterioro en LM7	Construcción de cámara pluvial y reporte de hallazgos	⚠ En gestión
Social	Interacción con la comunidad	Se recibieron inquietudes por cierres viales y polvo	Socialización en campo y atención de quejas	✓ Adecuado
Fauna	Movimiento de tierra en áreas intervenidas	No se evidenció afectación significativa	Verificación visual diaria y rescate en caso de hallazgos	✓ Adecuado
Flora	Zonas verdes en área de obra	Afectación mínima por	Delimitación de áreas verdes y	✓ Adecuado

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM



CONSORCIO INTERFLANDES 25

Componente	Actividad / Condición Observada	Hallazgos	Medidas de Control Aplicadas	Cumplimiento PMA
		compactación de suelos en bordes	señalización preventiva	
Sensibilización ambiental	Actividades con trabajadores	Charlas cortas en obra sobre manejo de residuos y PMA	Registro fotográfico y lista de asistencia	✓ Adecuado

El contratista en general, del nivel de cumplimiento en las medidas establecidas del Plan de Manejo Ambiental (PMA) ha sido adecuado para la fase del proyecto actualmente en ejecución. Las acciones implementadas han sido proporcionales a la escala y naturaleza de las actividades desarrolladas, lo que ha permitido prevenir, mitigar y controlar de manera efectiva los posibles impactos ambientales. El desarrollo de actividades como apiques exploratorios, apertura de zanjas e instalación de tubería se ha llevado a cabo bajo criterios técnicos y ambientales apropiados, sin que se generaran afectaciones significativas al entorno físico, biótico o social. Se resalta el compromiso del contratista en la aplicación de las medidas previstas en el PMA, así como la incorporación de estrategias de sensibilización ambiental dirigidas al personal operativo, lo cual contribuye al fortalecimiento de una cultura de prevención y responsabilidad ambiental dentro del proyecto.

. MANEJO ESPECIAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO				
NÚMERO	INDICADOR	MEDICION	FRECUENCIA	TIPO DE REGISTRO
Hallazgo arqueológico	% Área excavada con hallazgos (m2) / área total excavada (m2) 0/4.987,57 m2*	0%	Mensual	Informe mensual
Capacitación al personal	% No. de empleados capacitados / No. de empleados convocados	100%	Mensual	Informe mensual y registro

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL

3168781506

CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM



CONSORCIO INTERFLANDES 25

sobre hallazgo arqueológico	13/13			fotográfico y copia de listas de asistencia a las capacitaciones.
-----------------------------	-------	--	--	---

SEÑALIZACIÓN:

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO				
NÚMERO	INDICADOR	MEDICION	FRECUENCIA	TIPO DE REGISTRO
Implementación de señalización	% No. de señales instaladas / No. de señales requeridas 63/79	79.74%	Cuando se implemente	Registro fotográfico
Obras señalizadas	% No. de frentes de obras señalizadas / No. de frentes instaladas 6/6	100%	Mensual	Registro fotográfico
Listado de señales	Listado de señales que se van a posicionar en la obra y su ubicación	Registros	Cuando se implemente	Informe cuando se implemente
Cerramiento de obras	% mL de cerramiento de obras ejecutado / mL de cerramiento de obras requerido 4.987,57/ 4.987,57	100%	Mensual	registro fotográfico

MANEJO DE ZONAS DE TRABAJO

El contratista el día 13 de septiembre de 2025, sostuvo una reunión con la señora Ana Quintero, propietaria del autoservicio ubicado en el sector Quintas del Divino Niño, con

CARRERA 7 No 13 SUR - 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM



CONSORCIO INTERFLANDES 25

el fin de solicitarle el préstamo temporal del baño durante el tiempo que dure la intervención en la zona.

De igual manera el contratista realizó la misma solicitud a la señora Sonia García, residente del Barrio La Paz, quien también fue informada sobre la duración aproximada de las obras y la finalidad de la petición.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO				
NÚMERO	INDICADOR	MEDICIÓN	FRECUENCIA	TIPO DE REGISTRO
Residuos peligrosos dispuestos	% de residuos entregados a sitios autorizados / % de residuos peligrosos generados 0/0	0%	Mensual	Registro fotográfico
Residuos líquidos dispuestos	% de residuos dispuestos / % de residuos generados 0/0	0%	Mensual	Registro fotográfico

MOVIMIENTO DE TIERRA

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO				
NÚMERO	INDICADOR	MEDICION	FRECUENCIA	TIPO DE REGISTRO
Cantidad reutilizada de material de excavación	% Volumen material reutilizado (m ³)/ volumen de material extraído (m ³) 2703.77/9112.61	0.29 m3	Mensual	Registro fotográfico

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM



CONSORCIO INTERFLANDES 25

Material de excavación dispuesto	Volumen material dispuesto (RCD) (m3) / volumen material sobrante (RCD) (m3)	0m3	Mensual	Informe mensual y registro fotográfico
Revisión	% No. vehículos revisados / No. de vehículos autorizados			
	0/6408.84			

REMOCIÓN, MANEJO DE COBERTURA VEGETAL Y DESCAPOTE:

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO				
NÚMERO	INDICADOR	MEDICIÓN	FRECUENCIA	TIPO DE REGISTRO
Eliminación de la cubierta vegetal	% Área de vegetación removida (m2) / Área de vegetación intervenida (m2)	2%	Mensual	Informe mensual y registro fotográfico
	7.21/360			
Descapote y aprovechamiento	% de material de descapote utilizado / % de material de descapote total.	100%	Semanal	Informe mensual y registro fotográfico
	420/420			

MOVILIZACIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES:

Conductores en regla con licencias y permisos	% No. de conductores autorizados / No. de conductores	100%	Mensual	Informe mensual y registro fotográfico y copia de licencias y permisos
	3/3			

CARRERA 7 No 13 SUR - 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM



CONSORCIO INTERFLANDES 25

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO				
NÚMERO	INDICADOR	MEDICION	FRECUENCIA	TIPO DE REGISTRO
Revisión técnico-mecánica	% No. vehículos revisados / No. de vehículos utilizados 0/0	0% 100%	Mensual	Informe mensual y copia de revisión tecno mecánica
Vehículos con permisos	% No. de vehículos con permisos vigentes (SOAT, tarjeta de propiedad, pase del conductor) / No. de vehículos utilizados 0/0	0% 100%	Mensual	Informe mensual
Vehículos transportando carga cubierta	% No. de vehículos transportando material cubierto / No. de vehículos transportando material 1/1	100%	Mensual	Informe mensual y registro fotográfico
Listado de maquinaria y vehículos	Listado de maquinaria y vehículos que cuenten con SOAT, tarjeta de propiedad, pase del conductor, espejos, motores y llantas en buen estado*	Registros	Mensual	Informe mensual y registro fotográfico Formato Listado De control de carro tanque.
Conductores en regla con licencias y permisos	% No. de conductores en regla / No. de conductores contratados** 3/3	100% 100%	Mensual	Informe mensual y registro fotográfico y copia de licencias y permisos

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM



CONSORCIO INTERFLANDES 25

APERTURA DE ZANJAS, INSTALACIÓN DE TUBERIAS Y ACCESORIOS:

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO				
NÚMERO	INDICADOR	MEDICION	FRECUENCIA	TIPO DE REGISTRO
Señalización de zanjaz	% mL zanjaz abiertas señalizadas / mL zanjaz abiertas en total 4.987,57/4.987,57	100%	Mensual	Informe mensual con registro fotográfico
Entibado de zanjaz	% mL zanjaz abiertas con más de 1,2 m con entibado / mL zanjaz excavadas 4.987,57/4.987,57	100%	Mensual	Informe mensual con registro fotográfico

MANEJO DE RESIDUOS LIQUIDOS:

El consorcio Acua-Flandes durante la ejecución de la obra de optimización y construcción del sistema de acueducto del municipio de Flandes – Fase 1, aseguro que el personal operativo hiciera uso de los baños facilitados por las viviendas y/o establecimientos comerciales ubicados en las zonas aledañas a los tramos intervenidos. Por tal motivo, no se cuenta con baños portátiles ni se genera manejo de residuos líquidos asociados a este tipo de instalaciones, garantizando así que las actividades se desarrollen sin la generación de vertimientos adicionales por este concepto.

MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS, COMUNES Y PELIGROSOS:

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO				
NÚMERO	INDICADOR	MEDICIÓN	FRECUENCIA	TIPO DE REGISTRO
Residuos aprovechados	% Kg de residuos aprovechados / Kg de residuos generados	100%	Mensual	Informe mensual y registro fotográfico

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM



CONSORCIO INTERFLANDES 25

	2/2			
Residuos ordinarios dispuestos	% Kg de residuos dispuestos / Kg de residuos generados 8/10	80%	Mensual	Informe mensual y registro fotográfico.
Residuos peligrosos dispuestos	% Kg de residuos entregados a sitios autorizados / Kg de residuos peligrosos generados 0/0 kg	0%	Mensual	Informe mensual y registro fotográfico
Instalación de puntos ecológicos	% No. puntos ecológicos instalados / no. de puntos ecológicos proyectados 1/1	100%	Mensual	Registro fotográfico

CONTROL CALIDAD DE AIRE Y RUIDO:

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO				
NÚMERO	INDICADOR	MEDICIÓN	FRECUENCIA	TIPO DE REGISTRO
Control y manejo de polvo	% mL de vía asperjada / mL de vía intervenida o adecuada 4.987,57/4.987,57	100%	Mensual	Informe Mensual y registro fotográfico
Listado de maquinaria y vehículos	Listado de maquinaria y vehículos que cuenten con SOAT, tarjeta de propiedad, pase del conductor, espejos, y llantas en buen estado	Registros	Mensual	Informe mensual Formato Listado De control de carro tanque.

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM



CONSORCIO INTERFLANDES 25

6. CONDICIONES LABORALES:

Las buenas condiciones laborales son fundamentales para garantizar el bienestar físico, mental y emocional de los trabajadores, además de aumentar la productividad y satisfacción en el trabajo. A la presentación de este periodo comprendido.

7. CONTROL DE PERSONAL CONSORCIO ACUAFLANDES.

El control de personal es un proceso clave para gestionar de manera eficiente los recursos humanos, asegurando que se cumplan los objetivos organizacionales y se mantenga la productividad. El **CONSORCIO ACUAFLANDES** cuenta con el siguiente personal administrativo.

RELACION DE PERSONAL ACUAFLANDES:

ITEM	Nombre	Cargo	Fecha de ingreso
1	William Alexander polo polaina	Director de obra.	07/07/2025
2	Carlos Andrés nieto laguna	Especialista geotecnia.	07/07/2025
3	Marlio Gutiérrez	Especialista en hidráulico.	07/07/2025
4	Efraín calderón	Especialista en estructura	07/07/2025
5	Armando Aramendis sierra	Res de obra	07/07/2025
6	Carol Biviana parra Neira	Aux Ingeniera	07/07/2025
7	Paola Andrea Beltrán López	Res hseq	21/07/2025
8	Jasbleidy Correa Mejia	Topógrafa	14/07/2025
9	Alba Milena Chaparro	Res. social	07/07/2025
10	Myriam Yamile Gil Lozano	Res. Ambiental	04/08/2025
11	Froilan Peñaloza González	Cadenero	04/08/2025
12	Ana María Bastos Rubio	Cadenero	07/07/2025
13	Cesar Ivan Ortiz Lozada	Celador	07/07/2025
14	Adriana Gaona Bonilla	Celador	07/07/2025
15	Jaider Alberto Aragon Noriega	Ayudante	07/07/2025

RELACIÓN DE PERSONAL JAVIER SERRANO.

CARRERA 7 No 13 SUR - 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM



CONSORCIO INTERFLANDES 25

ITEM	Nombre	Cargo	Fecha de ingreso
1	Javier Serrano Pérez	Maestro.	08/08/2025.
2	Cristian Camilo Serrano Mendoza	Oficial	09/08/2025.
3	Jhon Anderson Serrano S.	Oficial	09/08/2025.
4	Jonathan Iozano Rayo.	Oficial	09/08/2025.
5	Erminson Fabian Claros R.	Oficial	09/08/2025.
6	Jhon Fredy Muñoz C.	Ayudante	09/08/2025.
7	Jose Lizardo Lozano.	Ayudante	09/08/2025.
8	Floresmiro Bernate Rodríguez.	Ayudante	16/08/2025.
9	Wilson Claros	Ayudante	16/08/2025

PERSONAL DE INTERFLANDES:

PERSONAL	CARGO
HERNAN MAURICIO GOMEZ	DIRECTOR DE OBRA.
MEDARDO RAMIREZ.	ING RESIDENTE
EDWIN BARRAGAN	ING RESIDENTE
JULIO C. MARTINEZ R.	RESIDENTE HSEQ

7.1 RELACION DE CHARLAS DIARIAS:

En este cuadro se relacionan la ultimas charlas de seguridad del periodo comprendido del 1 al 30 de septiembre 2025, ya que el **CONSORCIO ACUAFLANDES**, ha contratado mano de obra no calificada.

Se anexa tabla de relación de charlas y capacitaciones:

N°	TEMA DE CHARLAS DIARIAS Y CAPACITACIÓN	FECHA	ASISTENTES
1	Manejo de hallazgos arqueológicos	09/2025	12
2	Manejo de residuos Solidos	09/2025	12
3	Mitigación de impactos ambientales	09/2025	12
4	Preservación del medio ambiente	09/2025	12
5	Social del PMA.	09/2025	12

CARRERA 7 No 13 SUR - 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM



CONSORCIO INTERFLANDES 25

8. CONTROL DE EQUIPOS:

El CONSORCIO ACUAFLANDES 2025 durante este periodo ha venido realizado actividades de Insumos para localización y replanteo sin embargo a continuación se hace la relación de equipos que se van a tener en campo durante la duración del proyecto.

INDICADOR	CUMPLIMIENTO KIT SENALIZACIÓN BASO
Indicador de	(No. de kit señalización BASO instalados/ No. de kit señalización programados) X 100
Calificación	100%
DESCRIPCIÓN	
	Retroexcavadora
	Retroexcavadora sobre llantas
	Retroexcavadora sobre llantas – profundidad de excavación 5.41m
	Bulldozer
	Cargador
	Compactador de rodillo
	Compactador manual vibratorio (rana)
	Cortadora de pavimento
	Motobomba sumergible
	Martillo hidráulico
	Carrotanque de agua
	Mezcladora a gasolina
	Vibrador de concreto
	Elemento de izaje
	Elevador material -manual diferencial
	Guadañadora
	Motosierra
	Equipo de termofusión
	Regla vibradora

9. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:

INDICADOR	CUMPLIMIENTO KIT DE EMERGENCIAS
Indicador de	(No. de kit de emergencias instalados/No. de kit de emergencias programados) X 100
Calificación	(5/5) *100= 100%
Análisis	En el periodo del 16 de junio al 30 de septiembre del 2025 se han instalado 5 kits de emergencia en los frentes de trabajo.

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM



CONSORCIO INTERFLANDES 25

INDICADOR	CUMPLIMIENTO KIT PARA TRABAJOS EN ALTURAS
Indicador de Calificación	(No. de kit para trabajos en alturas instalados/ No. de kit para trabajos en alturas programados) X 100 $(0/0) * 100 = 100\%$
Análisis	Durante el periodo del 16 de junio al 30 de septiembre de 2025, No se han iniciado los trabajos en alturas, se evidencia 100% del presente indicador.
INDICADOR	CUMPLIMIENTO KIT SENALIZACION S&SO
Indicador de Calificación	(No. de kit señalización S&SO instalados/ No. de kit señalización S&SO programados) X 100 $(0/0) * 100 = 100\%$
Análisis	Durante el 16 de junio al 30 de septiembre del 2025, se instalaron Kits de señalización SST.
INDICADOR	CUMPLIMIENTO EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO
Indicador de Calificación	(No. Exámenes médicos ocupacionales realizados /N. exámenes médicos ocupacionales programados) X 100 $(15/15) * 100 = 100\%$
Análisis	Durante el 16 de junio al 30 de septiembre del 2025, Se realizaron EMOS
INDICADOR	INDICE DE FRECUENCIA (IFA)
Indice de lesiones Incapacitantes	(# de accidentes reportados/ # Horas Hombre Laboradas) * K $(0/0) * 240.000 = 0$
Análisis	Durante lo que va transcurrido del proyecto en el periodo comprendido desde el 16 de junio al 30 de septiembre del 2025 han trabajado 12.720 HHT sin presentarse Accidentes de trabajo.
INDICADOR	INDICE DE SEVERIDAD (IS)
Indice de lesiones Incapacitantes	(# de días perdidos por accidente de trabajo+ # días cargados en el periodo/ # Horas Hombre Laboradas) * K $= (0+0)/ 0.00) * 000.000 = 0$
Análisis	Durante lo que va transcurrido del proyecto en el periodo comprendido desde el 16 de junio al 30 de septiembre de 2025 se han trabajado 12.720 HHT sin presentarse Accidentes de trabajo.
CUMPLIMIENTO ACCIDENTALIDAD	

CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL,
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM



CONSORCIO INTERFLANDES 25

Indicador de Calificación	Accidentes de trabajos mortales.
	0 = 100%
Análisis	Durante el transcurso del proyecto no se han presentado accidentes de trabajo mortales.

10. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

Planificación ambiental previa

Se le recomendó al contratista asegurar antes del inicio de obra se cuente con la aprobación y divulgación del Plan de Manejo Ambiental (PMA) y con los permisos ambientales requeridos (ocupación de cauce, vertimientos, aprovechamiento forestal, entre otros si aplican). Socializar con el personal de obra las obligaciones ambientales del contrato y las medidas de prevención que deberán aplicarse desde el inicio de las actividades constructivas.

Gestión de residuos y zonas de acopio:

Definir y señalizar con anticipación las áreas destinadas para el acopio temporal de materiales y residuos sólidos, asegurando que estén alejadas de cuerpos de agua y zonas de tránsito. Instalar recipientes diferenciados para separación en la fuente (residuos ordinarios, reciclables y peligrosos) desde la etapa inicial, evitando que se genere una disposición inadecuada al iniciar obra.

Control de impactos iniciales:

Implementar medidas de control de ruido, polvo y tránsito de maquinaria, incluso en las etapas preliminares, especialmente en sectores urbanos donde la comunidad pueda verse afectada. Señalizar los frentes de trabajo utilizados para localización y replanteo, con el fin de garantizar seguridad a transeúntes y prevenir accidentes.

Capacitación y socialización:

Programar jornadas de inducción ambiental y de seguridad antes de iniciar la fase constructiva, enfocadas en el correcto manejo de residuos, control de vertimientos y protección del entorno inmediato. Continuar con la estrategia de comunicación con la

CARRERA 7 No 13 SUR - 17 ZONA INDUSTRIAL

3168781506

CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM



CONSORCIO INTERFLANDES 25

comunidad y autoridades locales para socializar el cronograma y las posibles afectaciones temporales que se puedan generar.

Preparación documental y de seguimiento:

Establecer formatos de registro y control ambiental (bitácoras de residuos, registro fotográfico, fichas de señalización, actas de capacitación) que permitan dar trazabilidad al cumplimiento ambiental desde esta etapa inicial.

Coordinar con la interventoría la entrega de los reportes ambientales previos al inicio de actividades de obra, de manera que exista línea base de referencia.

11. CONCLUSIONES.

Con base en las observaciones en campo, la revisión documental y el análisis de las actividades realizadas durante el periodo evaluado, la interventoría presenta las siguientes conclusiones relacionadas con la implementación del Plan de Manejo Ambiental (PMA) en la ejecución de la Fase I del Plan Maestro de Acueducto del municipio de Flandes:

1. Nivel general de cumplimiento del PMA:

El contratista viene cumpliendo con el Plan de Manejo Ambiental y puede calificarse como adecuado, considerando que las actividades ejecutadas corresponden a una etapa constructiva de bajo impacto ambiental, en la cual se han aplicado de manera oportuna las medidas previstas en el PMA. Se evidencia un compromiso general con la gestión ambiental por parte del equipo ejecutor.

2. Ejecución de medidas de mitigación:

El contratista ha implementado medidas efectivas de control del material particulado, mediante la humectación periódica de la vía intervenida, lo cual ha contribuido a reducir las emisiones de polvo y mejorar la calidad del aire en el área de influencia del proyecto.

CARRERA 7 No 13 SUR - 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM



3. Gestión de residuos sólidos:

El contratista en cuanto a la dispuso puntos ecológicos artesanales en los frente de obra, junto con la recolección periódica por parte de la empresa de aseo del municipio, ha permitido una adecuada gestión de los residuos generados, promoviendo prácticas de separación en la fuente y minimizando impactos negativos.

4. Capacitación del personal de obra:

El contratista ejecuto jornadas de capacitación ambiental en temas relevantes como:

1. Manejo de hallazgos arqueológicos,
2. Manejo de residuos sólidos.
3. Mitigación de impactos ambientales.
4. Preservación del medio ambiente.
5. Socialización del PMA.

5. Relación con la comunidad:

El contratista con la colaboración de miembros de la comunidad, estableció el uso temporal de predios para acopio de materiales y servicios sanitarios, esto refleja una gestión social positiva del proyecto, basada en el respeto mutuo y el diálogo con actores locales.

6. Seguridad en los frentes de obra:

El contratista ha cumplido con los requerimientos mínimos de seguridad mediante la instalación de señalización adecuada, cerramiento perimetral y la aplicación de entibados en zonas de excavación, contribuyendo a la prevención de accidentes laborales y afectaciones al entorno físico.



CONSORCIO INTERFLANDES 25

REGISTRO FOTOGRAFICO;



CARRERA 7 No 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

Libro 1 =

Difícara de Opra

Contrato de obra N: 196 - 2025.

Contratista: Consorcio Acuaflandes 2025

Contrato de Interventoría N: 197 - 2025

Interventoría: Consorcio Interflandes 25

Obra: Optimización y Construcción
del Sistema de Acueducto
del Municipio de Flandes -
Fase 1

16-Junio/21 (A). Se firma el acto de inicio del contrato de obra, al igual que el Contrato de Interventoría.

José J. J.
ING. PER. OBRAS

 Resident Interventor.

17-Junio/21 (M). Se inicia el proceso de solicitud de documentación a la Alcaldía, al igual que la suscripción de información sobre localización de redes existentes de Gas, Fibra Óptica, entre otros.

José J. J.
ING. PER. OBRAS

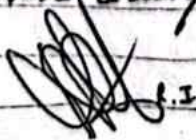
 R.I.

18-Junio/21 (M). Se realiza la socialización del proyecto, mediante Convocatoria efectuada por la Alcaldía municipal a los Contratos ejecutor de obra e interventoría. en la Reunión se presentan los equipos de trabajo, además del equipo de supervisión del proyecto por parte del Ente municipal.

Se efectúa recorrido preliminar por algunos tramos de intervención, especialmente redes eléctricas. y la captación - EBAT.

Se presentan los equipos de trabajo a la Empresa Aguas (Operador del Sistema) y Empresa de Servicios públicos de Flandes - Espuflandes, ingeniero Guayana.

José J. J.
ING. PER. OBRAS

 R.I.

19. Junio / 21 (C). Se prosigue con la consecución de información de redes, copia de planos, requeridos en obra, logística para el inicio de los obra, transporte, Arrendamiento, personal y demás elementos requeridos para el inicio de los obra.

José José /
ING. PET. OBRA

20. Junio / 21 (V). Se prosigue con las mismas actividades enunciadas el día anterior.

José José /
ING. PET. OBRA

21. Junio / 21 (S). Se efectúa un primer reconocimiento en Campo de los Frailes a intervenir, específicamente Motriz 2 y 5.

Se hacen cantidades de obra y se presenta un cronograma de trabajo preliminar a la interventoría para su revisión y posible aprobación o ajuste.

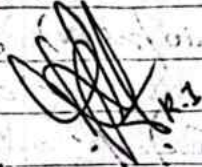
José José /
ING. PET. OBRA

24. Junio / 21 (M). Continúan los recorridos de reconocimiento y verificación en Campo de posibles inconvenientes que se pueden encontrar en la ejecución de los trabajos; estos recorridos se realizan de manera conjunta entre el contratista de obra y la interventoría del proyecto.

José José /
ING. PET. OBRA

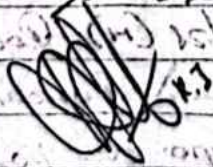
25. Junio/25 (M) Continúa el reconocimiento de
 terreno. Hacia 6-Topaco, de
 forma conjunta entre Contratista de
 Obra e interventoría; el día anterior, se
 envió un oficio a la Secretaría de planea-
 ción e infraestructura por parte del Contra-
 tista de Obra, solicitando de forma ^{urgente} informa-
 ción técnica complementaria, con base a lo
 observado en campo en recorrido.

José J. J. /
 INGENIERO DE OBRA.



26. Junio/25 (T) Continúa el reconocimiento y
 planificación del inicio de Construc-
 ción del proyecto. A raíz de lo hallado
 en los sitios de reconocimiento, se efectúa un
 ajuste al Cronograma de Obra presentado.
 De igual forma, en los recorridos, también se ha
 evidenciado que hasta el momento ningún
 tramo presenta pavimento rígido, y por el Con-
 trato los vís se encuentran en pavimento fle-
 xible, el cual no presenta fisuras en el Contra-
 so firmado. Se encuentran otros vís en terre-
 no destapado, según lo observado.

José J. J. /
 INGENIERO DE OBRA.

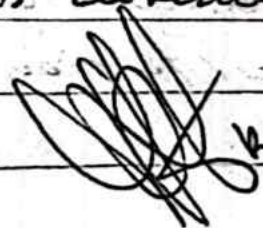


27. Junio/25 (V), Se presentó el nuevo cronograma
 ajustado a la interventoría, teniendo
 en cuenta las condiciones halladas en el
 terreno. Al efectuar el recorrido dentro
 del medio de las instalaciones de la pta,
 se observa que, muy posiblemente al
 efectuar el replanteo y localización de

- De la EBAT que se debe construir, esta estructura quedará en su dimensión longitudinal atravesada por la línea de A.T. que lleva la energía a las instalaciones de la planta y captación. Se deberá ejecutar la actividad de localización y replanteo y verificar su localización exacta para definir su ubicación o construcción en el lugar definido por los diseños.

- Decido

ING. RES. OBRA

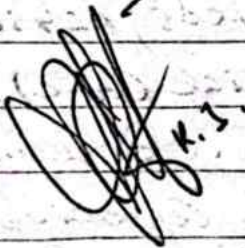


01-Julio/20(1), Se retomaron actividades en el proyecto de optimización y construcción del Acueducto, Municipio de Pácora.

Se verifica la existencia de planos para la ejecución del Replanteo y localización.

Se realizan contactos con Aguas para acordar que frames van a intervenir y notificar presentar el alcance del proyecto de plan maestro de Acueducto; se socializan los requerimientos de ingreso a la planta.

José J. /
ING. PET. OBRAS



02-Julio/25 (11) Se realizan contactos para cotizaciones de materiales: tuberías, válvulas, accesorios HD, Bombas, etc.; de igual manera, con el fin de que se encuentren interesados, se efectúan recorridos por los áreas y frames a intervenir y que puedan presentar una cotización real sobre los trabajos a intervenir.

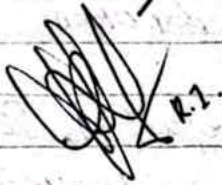
José J. /
ING. PET. OBRAS



NKA

03-Julio/25 (T). En inspecciones y visitas realizadas, se detectaron tramos que se encuentran recientemente pavimentados con asfalto, como es el caso del cumallo e inicio de la 443, - 447, estos tramos y otros como los seruidumbres de un tramo de aproximadamente 300 m. que para por lots sin construcción, deberán ser tratados en el próximo Comité para que la Administración evalúe y se promueva sobre su estado.

José J. J. -
ING. RES. OBRA.

 1.2.

04-Julio/25 (U). Se revisa entre interventoría y Contratista de obra los para por los conjuntos cerrados "Hauco 1", "Hauco 3" y "Alta grava 2", de igual forma, el para "Ramming" de los rcds 41-42 que van para blo, bajo la vía Espinal - Girardot.

Se observan tramos que presentan frentes roturas en los rcds, debido especialmente a la edad y el material (A-C) que se encuentra bastante deteriorado. Se recomienda tener en bodega

Cantidad apreciable de uniones R1-R2 para los diferentes diámetros y poder realizar los reparaciones en forma rápida sin mayor perjuicio del servicio de acueducto, teniendo en cuenta además su escasa producción de dichos elementos.

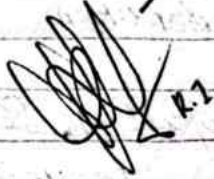
José J. J. -
ING. RES. OBRA.

 1.3.

05-Julio/25 (V). Prosiguen algunas actividades de logística, proveedores, mano de obra, ajuste del cronograma de obra,

03-Julio/25 (T). En inspecciones y visitas realizadas, se detectaron tramos que se encuentran recientemente pavimentados con asfalto, como es el caso del cumallo e inicio de la 443, - 47. estos tramos y otros como los servidumbres de un tramo de aproximadamente 300 m. que para por lots sin construcción, deberán ser tratado en el próximo Comité para que la Administración evalúe y se promueva sobre su estado.

José J. J.
ING. JOS. ORRA.

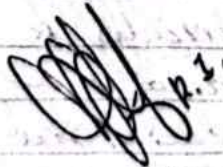
 R. J.

04-Julio/25 (U). Se revisa entre intervenciones y Contratación de obra los pases por los Confinos cerrados "Hauco 7", "Hauco 3" y "Alto grave 2", de igual forma, el paso "Rancho" de los rds 41-42 que van para el, bajo la vía Espinal - Girardot.

Se observan tramos que presentan frecuentes roturas en los rds, debido especialmente a la edad y el material (A-C). que se encuentra bastante deteriorado. Se recomienda hacer en bodega

Cantidad apreciable de Uniones R1-R2 para los diferentes diámetros y poder realizar las reparaciones en forma rápida sin mayor perjuicio del servicio de acueducto, teniendo en cuenta además su escasa producción de dichos elementos.

José J. J.
ING. JOS. ORRA.

 R. J.

05-Julio/25 (C). Prosiguen algunas actividades de logística, proveedores, mano de obra, ajuste del cronograma de obra,

afiliaciones de personal, entre otros, cantina, etc.

José J. J. J.

ING. RES. OBRA

08. Julio/25 (H) Se cumplió con la reunión programada previamente con la Alcaldía - Ing. de apoyo a la supervisión, tratando los siguientes temas:

1. Gestión de permisos. - Paving
2. Adjuntar documentación de soporte para Gestión de permisos.
3. presentación de informes a plataforma Sigevac -
4. Catastro de redes de recolector, alcantarillado y cas. pendiente la firma definitiva - ETA.
5. Espacio Urbano.
6. Gerente Espacios Públicos → Ing. Guayana → Red a Topografía.

Se menciona la visita que realizará el Municipio de Envigado C.T. los días 24 - 25 - Julio/25.

José J. J.

ING. RES. OBRA

09. Julio/25 (H) - Reunión con personal de la Empresa prestadora del servicio Aguas para aclarar inquietudes de actividades programadas, Reunión conjunta de temas, permisos, Protega de albañilería en la etapa, área, retención, etc.

José J. J.

ING. RES. OBRA

10. Julio/25 (T) - Se realizó el 1er Comité de Obra en la Alcaldía con asistencia del Constructor, Interventor, Aguas, Espacios Públicos, Secretario de planeación, y el cual se

NKE

- trataron entre otros temas, los siguientes:
- **Cerente de planeación:** Informa sobre la visita de funcionarios del municipio de Juchitán los días 24-25 de julio/25. Socialización con la comunidad por definir.
 - **Contratista:** posibilidad de un lugar en la plaza para almacenamiento de materiales y equipos.
 - **Ing. Lina (Aqualia):** Recalca que el catastro de redes de teneductor y el "Catastrado" "No es real", verificar previamente el campo.
 - **Contratista:** En qué momento se comprará la veredura del proyecto??
 - **Cerente Aqualia:** Informa que ya le enviaron correos a la Ant. se debe efectuar socialización y retiro de vereduras por redes, además de ir de la mano entre Aqualia y el plan maestro de teneductor para no causar tropiezos a las obras en desarrollo y a la comunidad.
- En campo se localizaron topográficamente places y se compararon con lo observado del Catastro de redes recibido. H-6. → Vereda Topacio.

Decide

ING. KET. OCHOA

11 - Julio/25 (v) Se toma información de campo para el censo de los redes que usen de los tanques existentes y donde están los redes eléctricos H1-H3-H7. Se localizan los volúmenes y se evita el posible trozado, teniendo en cuenta que la vía está totalmente asfaltada en excelente estado.

Decide

ING. KET. OCHOA

12. Julio/25 (S) promueve la construcción de tranvías a través de chantas, recorridos y visitas puntuales con personal de Aguas y en ocasiones con Españoles, especialmente, aquellos que pueda existir doble intervención o proyectada a futuro.

José J. J.
ING. EEL. OBRA.



14. Julio/25 (H) Se observan tranvías de doble intervención, como es la red Dy-pall - Tanque de Almacenamiento, como Aproximar, donde al efectuar medición, correspondiente del ancho de intervención, se encuentra que no existe el ancho suficiente para la excavación. Red Hacia 1, presenta problemas en su ejecución, ya que en el sitio de enmalle a las tuberías que la alimentan desde el Tanque de Almacenamiento, se encuentra un sector de intervención en pavimento alfébrico, recién sembrado y pintado por Aguas en convenio con el Municipio y en garantía; este punto de enmalle también es común para las redes Hacia 43-47.

José J. J.
ING. EEL. OBRA.



15. Julio/25 (H) Se realizó Comité Virtual con el funcionario del suministro, Alcalde, Interventor y Contratista de obra. En el Comité se trabajó como la valla que se debe instalar y que este pendiente por parte del suministrador. Formatos Aprobados y por parte del Municipio indicar el tipo de instalación, se firmó por parte del funcionario del suministro la conformidad que se desarrollará el 24 y 25 de Julio en la visita, los cuales serán el 24 socializar el proyecto, mientras que el 25 se efectuará recorrido por los

NIC

favor a ejecutar. También se solicitó por parte del funcionamiento del municipio, los copios de los Oficios de solicitud de permiso para la intervención del trazo de la vía nacional - INVIAS - con el fin de gestionar este permiso requerido. Finalmente se acordó "NO Actuar en sitios que requieran permisos".

La Srta. Alcaldesa participa mencionando que se solicitó permiso en el año 2022 y nunca se le ha tenido respuesta alguna por parte de la entidad.

Los fechas de los permisos son 11-Nov/20 y 19-06/21.

El funcionamiento del municipio informa que los informes, planos se deben subir al Sigevae y los hechos, presentarse en los primeros días de julio.

El desarrollo de los recursos de esta actividad se realizará en el mes de agosto, ya que no alcanzó a urgirse en el pte del mes de julio.

En campo, se levantó topografía. La localización de la EBAT. determinada, a partir de los planos GPS registrados de los Estudios y diseños. La localización errónea que la EBAT. coge un poste de la red de 34.5 kVA y queda un 20% por debajo de la línea eléctrica.

Después.
Ing. Ngr. OREA



16-Julio/21 (1º) se ejecutó una localización topográfica de la EBAT, buscando solucionar el problema del poste; se efectuó una nueva localización entre 2 postes de la línea de energía, pero se presentaron inconvenientes como es la intervención de la vía de acceso a la planta, además de que la EBAT queda totalmente centrada con el eje de la red. Se elaboran topográficamente los

112

áreas de bodega de Acero, bodega de tubería y cam-
pamento de materiales, herramientas y personal.

Se está elaborando la presentación de la socialización
en power point.

- Juan José
Ingeniero. OBRAS



17-Julio/25 (v) En reunión con Aguila, se presentó
para aprobación los planos de las áreas
propuestas para bodega y almacenamiento de
materiales y equipos en la EBAT, de igual manera, se
transmitió acometida provisional hidráulica a esta
Aguila en la EBAT y acometida provisional
eléctrica con EVEL para la EBAT.

En la reunión, Aguila manifestó que: 1. Generará
oficio al Contratista aprobando las áreas solicitadas en la
pto p. 2. Se deberá colocar vigilante. 3. Aguila entrega-
rá diseños eléctricos de la planta.

Por parte del Ingeniero Guayana de Espaldas manifi-
esta que: 1. Contratista con el municipio soluciona
vía al aeropuerto y que no le presente conflicto con
las redes de Ane ducto. 2. Alerta sobre un pedregal que
está invadiendo área de la estación de bombas 2 →
red de impulsión.

Se acordó finalmente, reconocido que se para unifi-
car las líneas el día viernes 18-07/25.

- Juan José
Ingeniero. OBRAS.



18-Julio/25 (v) Se realiza Reunión de Socialización
en el Barrio Apurifier por parte de Aguila para el
proyecto de Construcción de 400 ml aprox de redes
de Ane ducto; a esta reunión, asiste personal del
Contratista de obra, ya que en el plan 4445

NCE

de ser debido la intersección una línea paralela que se denomina "By-pass" o Tangua de Almacena-
miento. En consecuencia, hay molestias en la comuni-
dad por que no la interviene en la red principal
del Alcantarillado Sanitario, el cual les presenta
múltiples fallas e inundaciones al trabajar de forma
concomitante.

Prosiguen recorridos y verificaciones de posibles so-
luciones a los problemas hallados.

José Luis
ING. RES. DRA.



19-Julio/25 (S). El día anterior se efectuó recorrido
puntual por los rcds matutinos 076-073
con funcionamiento de la Alcantarilla, Aguas, contra-
tista e interventor, revisando válvulas, cruces, inter-
secciones, rcds de rcds, manómetros y demás inquietudes
que surgieron en cada recorrido o reconocimiento de
los tramos.

El día de hoy, entre el Contratista de obra e inter-
ventoría, acuerdan iniciar obra por los matutinos
076-073-079, los cuales tienen menor número de
inconvenientes, además de los rcds de distribución plantea-
dos en el diseño.

José Luis
ING. RES. DRA.



21-Julio/25 (L) Se recibe del Secretario de planea-
ción los formatos de Acta de obra y
modificación.

Se inician apiques en el Domo (proyecto para
verificar y localizar los rcds existentes de Aguas
frías y definir los puntos de intersección entre el
Contratista de Aguas y el plan maestro de saneamiento.

NIE

de igual forma, se levantaron Actos de Vecindad en el Barrio Apuritef.

José Iglesi
ING. RET. OBRA.

R. J.

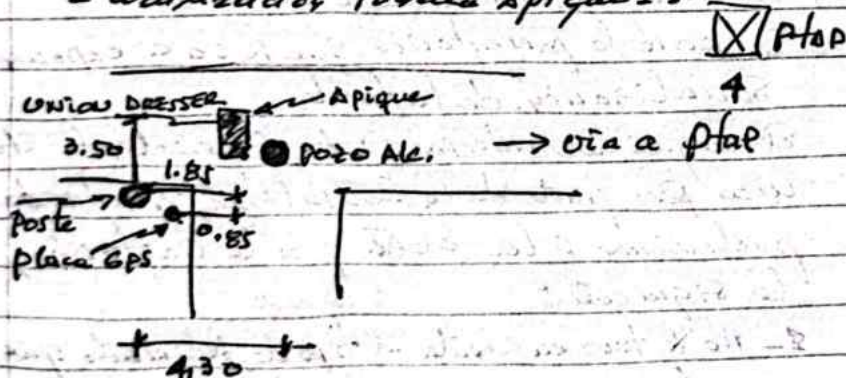
22. febrero / 28 (vi) prosiguieron las actividades en el Barrio Apuritef en Actos de Vecindad y apiques para localizar redes existentes. Localización de GPS placas de los Estudios y diseños. Se iniciaron actividades de localización en la red de bifurcación 46.

José Iglesi
ING. RET. OBRA.

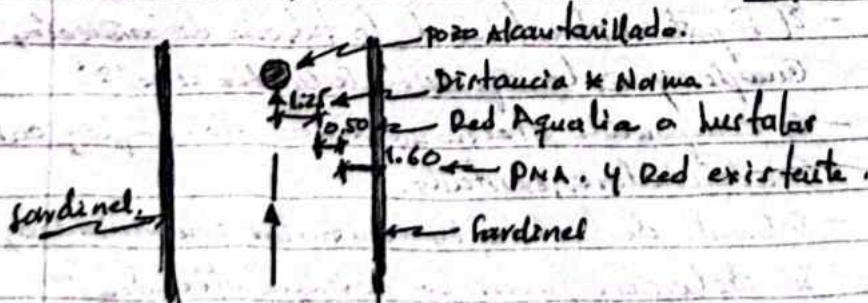
R. J.

23. febrero / 28 (vi) Igual que el día anterior, apiques y levantamiento de Actos de Vecindad.

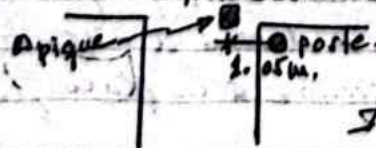
- Localización tubería apique 1:



- Localización tubería a instalar: (Esquema)



- Localización tubería Esquina de Palo Verde:



José Iglesi
ING. RET. OBRA

R. J.

NCE

24 julio/2015 Visita de funcionamiento del Ministerio de Vivienda, Organismo Civil y Prof. Social. Permiso en Oficina de Alcaldía:

1. Momento 1. Seguimiento y avance del proyecto.

El funcionario de vivienda advierte:

- Todo recurso adicional que requiera la administración municipal lo debe gestionar.
- Todo lo viable, se debe cumplir o ejecutar.
- Toda "reformulación", debe pasar por el municipio para aprobación.
- Paso vía nacional → Gestión de permiso con la ANB.
- Definir dónde instalar la valla. El municipio que lo instale el formato de valla.
- Los informes semanales subirlos a la plataforma.
- La valedura todavía no se nombra.

Se revisó la presentación que se va a exponer en la Socialización, de la tarde.

El ingeniero Anderson Ortiz, Especialista Electrónico - Lico por parte de la Consultoría, a través de carta preliminar a la EBAT y a la Captación, se anexa lo siguiente:

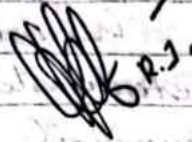
1- No se tuvo en cuenta el tipo de sedimento que arrastra y transporta el río apaldea de los diques de los equipos de bombeo.

- El soporte estructural de la tubería de inducción no cumple y en la operación se vuelve una "S".
- El componente electromagnético no cumple; caso de los condensadores, existentes.
- Saliendo de la Estación controlas con variadores, además de debe disminuir la potencia eléctrica.
- Revisar el diseño de la EBAT, ya que la placa de soporte de la bomba se diseñó a -30m/s y los aguas de corriente llegarán a la placa produciendo su daño.

Finalmente, solicitó introducir el Itine de "punto y destino" al contrato.

En la tarde, se socializó el proyecto a líderes invitados por la Administración Municipal en el Centro de Syuba, y esta para el día siguiente al Homenaje 3, el cual consistirá en un recorrido por los diferentes tramos a intervenir, además de la EART y la Captación.

José José
LINO DEL ORO

 R. J.

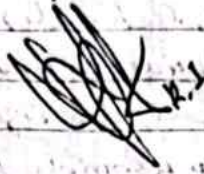
21-Julio/21 (v). Se inicia el recorrido por la EART y la Captación, donde se socializan y verifican todos los inquietudes comentados en diferentes momentos por el Contratista de obra e interventor. Posteriormente, se recorren los tramos By-pass Tanque de almacenamiento, H1 y H2 con sus puntos de "Ramaling" hacia la vía nacional Espinal - Girardot, H3 y H4, H5, entre otros. La visita se finaliza donde con una acta levantada en el despacho del Alcalde, dejando escrito lo siguiente:

- Toda formulación implica mayores tiempos.
- Inicio de obra el próximo 1º de Agosto; res. H4/H5, H6, H7 - H3, además de los techos de distribución; las restantes, efectuar consultas al municipio con EIDE para la EART, con el Ixias para la H4/H5 y 5 (vía nacional); para esto, el Contratista de obra adelantará replanteo topográfico para llevar a cabo técnica del Ixias.
- El municipio verificará estado de evidencias de predios sobre la H4/H5.
- Espulsando facilitará al municipio el catastro de redes que tiene de los tramos H4/H5 y 5, el municipio se lo facilitará al Contratista de obra.

NCS

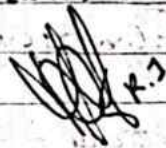
Finalmente, se da la fecha de finalización para el 8 de agosto/25 con presencia de la comunidad beneficiada.

José J. J.
ING. DE. OBRAS



26-Julio/25 (1) prosiguen las actividades de Beto de la comunidad en el tramo del Barro Apovitef, perteneciente a la Unidad 134 par-Tanque de almacenamiento. localización de la red de distribución.

José J. J.
ING. DE. OBRAS



28-Julio/25 (2). Labors de replanteo en el tramo Ofatiz 11-6 - Uda. Topacio. de igual forma se levantan Actos de Vecindad y se le explica a los habitantes del sector las actividades que se van ejecutar en el contrato de optimización y construcción del puente de Flandes.

José J. J.
ING. DE. OBRAS



29-Julio/25 (3) prosiguen las actividades en el sector de la Matiz 11-6, se levantan Actos de Vecindad y se localiza la red a intervenir en la red de distribución #1.

José J. J.
ING. DE. OBRAS



30-Julio/25 (4) se finalizan las actividades en el sector de la Matiz 11-6, se localizan los sitios donde van válvulas de purgas y contornos y válvulas de cierre. prosiguen en levantamiento de Actos de Vecindad.

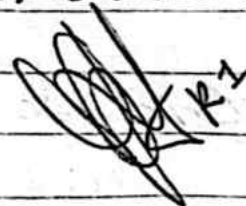
dad en este sector. Se localizan puntos de interferencia con otras redes y con el sistema de drenaje existente.

José J. J. J.
ING. PES. OBRAS

 R. J.

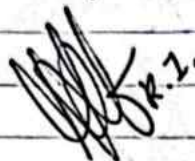
31-Julio/25(G). Se inició la actividad de replanteo en la obra 4-3, localizando
Cps. entre volutas de arena, purpos y ventosas. Se levantan Actos de vecindad en el sector. Los vicos que están levantando presentan pavimento flexible, algunos en buen estado (10%), mientras que los restantes en regular o mal estado.

José J. J. J.
ING. PES. OBRAS

 R. J.

dad en este sector. Se localizan puntos de interferencia con otras redes y con el sistema de drenaje existente.

José J. J. J.
ING. RES. OBRA

 R. J.

31-Julio/25 (J) Se inició la actividad de replanteo en la matriz H-3, localizando caps. Caja de tormenta de arena, purpos y ventosas. Se levantan Actos de Vecindad en el sector. Los vientos que están levantando presentan parámetro flexible, algunos en buen estado (10%), otros que los están en regular o mal estado.

José J. J. J.
ING. RES. OBRA

 R. J.

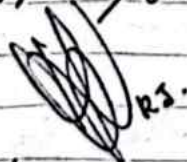
01-Agosto/25 (V) prosiguen las actividades de replanteo, Actos de Vecindad y localización de redes, accesorios; en el proceso se ubican los interceptores con otras redes de drenaje, alcantarillado y gas, además de fundidos. Localización Red matriz #4.

José J. J. J.
ING. RES. OBRA

 R. J.

02-Agosto/25 (S) Ejecución de apiques para localización de fols. existentes en la matriz H-6 → vendeda topacio. Descarga de tubería PVC $\phi 6"$ - 1.38 mpa. y tubería $\phi 8"$ - 1.38 mpa.

José J. J. J.
ING. RES. OBRA

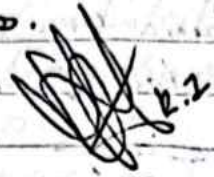
 R. J.

04-Agosto/25 (L) Continúa el proceso de apiques de ubicación de redes en el tramo H-6. Igualmente Actos de Vecindad y replanteo en

NING

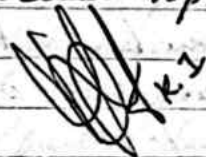
Otros sedes Hatties y de distribución planteadas en los estudios y oficina.

Jac. J. J.
ING. DET. OBRA

 R. J.

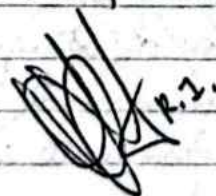
05-Agosto/25 (H). Prosigue las actividades del día anterior en la Unidad H-6, además de las mencionadas en otros sedes Hatties como la H-7 y distribución. Se recibe tubería PVC 6" - 1.38 mpa. para la Unidad H-6 - Unidad Topano.

Jac. J. J.
ING. DET. OBRA

 R. J.

06-Agosto/25 (H). Se realiza Comité de Obra N°2 con la Alcaldía, con asistencia de funcionarios de la Alcaldía, Esp. Plan, Aguas, Interventoría y Contratista. Se trata temas como el avance de obra, Reprogramación de obra, avances en permisos, Estado de la Unidad H-1 para la localización por el pavimento flexible en garantía; en el Comité se establecen compromisos del Contratista, e interpretados por las actividades continuas al igual que en los días anteriores.

Jac. J. J.
ING. DET. OBRA

 R. J.

08-Agosto/25 (V). Entre los compromisos establecidos en el Comité de Obra N°2 realizado el día anterior, quedaron las siguientes:

- 1. programación de localización en la Unidad Topano para las actividades de obra en la H-6, por parte del Contratista

2. Interventoría dar respuesta al oficio de observaciones efectuado por el Contratista.
 3. Aguilara debe entregar el registro de presiones y Continuo en Condominio.
 4. La Alcaldía debe ubicar propietarios del lote de la H-7 y programar Reunión con los administradores de los Condominios Plangon y Alta Gracia por curce de tubería por sus predios.
 5. El Contratista de obra Levantará la topografía y plano de la relocalización de la H-1. y lo presentará a la interventoría y ésta última a la Alcaldía.
 6. Alcaldía convocará a reunión con ENEL para tratar el tema de la EBAT para su intervención a relocalización en los predios de la ptop.
- Continuar las actividades programadas para cada lote. Se realiza al finalizar la tarde la socialización de las actividades de la H-6 y se da a conocer que ^{cuando} la próxima semana se iniciaran las excavaciones, instalación de tubería y los selleros correspondientes en la relocalización de la H-6, entre miembros de Aguilara, Alcaldía, contratista e interventoría.

por parte
ING. DEL. OBRA.

 R. J.

09- agosto/25(S). Llovía fuerte la noche anterior.

Se inició la excavación, instalación de tubería, selleros para cimentación de la tubería y selleros con lecho compactado en la tubería H-6. La sección de excavación establecida y aprobada por la interventoría es de 1.0 mt. de ancho y profundidad hasta 1,50 mt.

por parte
ING. DEL. OBRA.

 R. J.

NKB

10- Agosto/25 (D). Continúan normalmente las actividades en la matriz H-6 de excavación, instalación de tubería y relleno de cana de tubería hasta el bomo en arena. El material encontrado para el relleno con material de la misma excavación no sirve, ya que son arenas que no permiten una buena compactación y por lo tanto no alcanzan el valor del pm. exigido.

El maestro de obra labora con 7 ayudantes; en obra se cuenta con retroexcavadora de llantas, volquete, camión y cortadora de pavimento, además de la herramienta menor requerida y la señalización necesaria.

~~Ing. J. J. J.~~
ING. J. J. J.



11- Agosto/25 (H) las actividades en la matriz H-6 avanzan normalmente; se inicia el levantamiento topográfico para relocalización de la H-1.

Se recibe tubería pvc-p. para el proyecto en $\phi 6''$ - $\phi 8''$ - 1.38 Mpa.

~~Ing. J. J. J.~~
ING. J. J. J.



12- Agosto/25 (Cr) continúan las actividades en la H-6 como es la excavación a máquina, instalación de tubería con el uso de lubricante, relleno de cana con arena para cimentación de la tubería y posteriormente relleno con lecho, que dando pendiente por parte final para apracar sistema obra, y al el acabado en pavimento flexible.

NK2

[Handwritten signature]

✓ P. 1

[Handwritten signature] R1

15- Agosto/25 (v) Se realizó la Reunión, y presentación del proyecto a la Comunidad, Contándose con la asistencia de la Alcaldía de Buenavista, Alcaldía y Funcionaria de la Gobernación, de igual manera, el personal municipal hizo presentación de lo que son las Ventanas y se nombraron los Veedores del proyecto.

Las actividades de excavación, instalación de tubería y resano de zanja continúan en el tramo de la Hata 4-6, además de tener una buena finalización. En el tramo se han presentado el daño de conexiones domiciliarias del acueducto, los cuales han sido inmediatamente reparados.

Jorge J.

ING. DEL. OBRAS

R.F.

16- Agosto/25 (vi). Continúan las actividades en la Hata 4-6 - Trabajo con excavación, Repleno con material de la excavación, Pecho B-200, Cauca y ataque de la tubería con arena. de igual forma se está realizando el cargue y retiro de material sobrante de la excavación al sitio autorizado.

Jorge J.

ING. DEL. OBRAS

R.F.

19- Agosto/25 (vi). Se efectúan apiques para la localización de redes de los manuales H1-173-177. En la Hata 4-6 continúan las actividades, igual que la semana anterior.

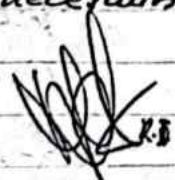
Jorge J.

ING. DEL. OBRAS

R.F.

20 - Agosto/2014. Sepa tubería y accesorios para la obra 192 m². prosigue los levantamientos topográficos, además de la verificación y localización de redes de servicios públicos mediante apiques hasta 1.20 m. de profundidad; lo anterior, ante la imposibilidad de conseguir Catálogo de redes. Confiable de Acueducto y alcantarillado y de redes gas inexistente. De otra parte, Continúa la instalación de tubería $\phi 6"$ en la H-6, además el laboratorio de suelo y geotecnia toma muestras para efectuar las Caracterizaciones correspondientes, determinar parámetros requeridos y efectuar los análisis y pruebas necesarias en el control.

José José
ING. P.E. OBEA



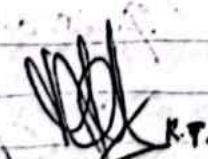
21 - Agosto/2014. En la ejecución de los excavaciones y ante la ausencia del Catálogo de redes de Gas, se han presentado dos (2) daños en la red de $\phi 3/4"$; se avanza de manera formal después de los reparaciones con las actividades en la Habi² H-6.

Sepa tubería requerida para la intervención de las redes H1, H3 - H4 - H7.

En horas de la tarde se efectuó visita con funcionario de Aguas para verificar la localización de las redes existentes de Acueducto en la Habi² H1 - 4 y definir la ruta de intervención por parte del Contratorio Aguafuente 2025.

Se efectúan apiques en las redes de intervención H1 - H3 - H7.

José José
ING. P.E. OBEA

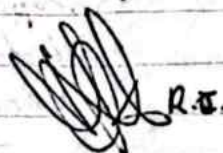


22-Agosto/25 (vi). Continúa la intervención en la red matriz M-6, se proporciona de material arena y recho para el relleno de la zanja, además del cargue y retro de material sobrante a sitio autorizado. Se instalaban y atracan codas #6" x 22.5" (2 Und) en la Matriz M-6.

En la matriz M3-M7 Continúan apiques de localización de redes existentes.

Se efectúa limpieza de vir y cargue para retro de material sobrante.

Jee Jee/
Sub. Ger. OBRAS

 R.F.

25-Agosto/25 (vi) Las excavaciones realizadas en la matriz M-6, muestran que se presentan tres ⁽³⁾ capas de pavimento flexible en su espesor, siendo ella el superior de 0.10m, el intermedio de 0.40m y el inferior de 0.20 m, con recho entre las capas; lo anterior inicia desde el sitio conocido como "la Virgen". El pendiente de excavación e instalación de tubería se dejó el día de hoy a sólo 6 ft. por la falta del tramo hallado.

Jee Jee/
Sub. Ger. OBRAS

 R.F.

26-Agosto/25 (vi) Continúa suministrándose en la obra tubería de PVC y accesorios para las redes matrices y de distribución, según requisiciones realizadas.

En la excavación de la red matriz M-6, se efectúa demolición con martillo de cuclador de la capa intermedia de 0.40m y

Continúa la instalación de tubería y el relleno de la zanja compactado con caucho y su parte final con concreto.

prosiguen los apiques en rcds como la 113-117 y la parte final de la 11-6.

Jec Jui.

ING. RES. OBRA.

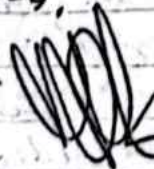
 R.I.

27-Ago 1970/25 (H) prosiguen las actividades de excavación, instalación de tubería, demolición de pavimento flexible y relleno con arena de arena, material de la excavación y relleno para el tramo 11-6. Se reanuda la limpieza de los bordes por la demolición del pavimento que se presenta en el tramo desde el sifón conocido como "la Virgen" hacia la entrada a Topaco. Se iguala forma al retiro de la catenilla de concreto y limpieza de vir.

Se realizan apiques en la 113-117 programados para el inicio de intervención.

Jec Jui.

ING. RES. OBRA.

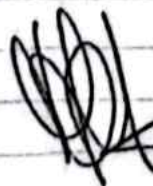
 R.I.

28-Ago 1970/25 (G) se ejecutan actividades usualmente al igual que el día anterior en la zona 116, apiques 113-117.

Hay tubería para rcds de distribución y manómetros. En sual son descargados en bodega cumpliendo con los estándares de almacenamiento y protección de rayos solares.

Jec Jui.

ING. RES. OBRA.

 R.I.

NIC

29. Agosto/25 (v) - Se instalan andos pvc de 22.5" en la sub matriz H-6;

Continúan las actividades y se siguen preparando los bps de pavimentos flexibles que cumple un buen inicio, acorde a lo programado para la matriz H-6.

El clima de la región, sigue siendo seco lo cual permite ejecutar actividades de manera normal. Se presentó el informe semanal de avance a la intervención.

José de la
JUG. RET. CORA

 R.I.

30 - Agosto/25 (v) Se programan actividades para la próxima semana: es así como se da el inicio de tramos matrices.

En la matriz H-6, continúan las actividades normales de modo, incluyendo la colocación del pavimento flexible hallado; Compañando el material de manera conveniente y siguiendo las especificaciones técnicas dadas, además del esquema de espesores recibidos en el plano técnico de Geotecnia de la construcción de Glubos y Orizontes.

Se definió la ruta para intervención de los lechos Matriz H-4, H-3 y H-2, junto con la cronología de ejecución y la intervención.

José de la
JUG. RET. CORA

 R.I.

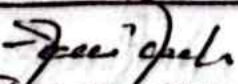
	CONSORCIO INTERFLANDES 25	BITACORA DE OBRA	CONSORCIO ACUAFLANDES 2025	
---	---------------------------------	---------------------	----------------------------------	---

FECHA	01 - Septiembre/25
CLIMA	Seco.
PERSONAL EN OBRA	Hacido de obra + 8 Ayudante. Operarios de Maquinaria y equipo personal del Contratista.
PERSONAL INTERVENTORIA	personal de interventoria.
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	Bata compacta, bincargador, Mechillo de mo- ledor, Volqueta, Cortadora, Benita, Oargura, Herramienta ayoun
ACTIVIDADES REALIZADAS	Exonvada, instalacion de tuberia y sella- no de 11-6. Se realizan spigas en Matriz 113 y 117. Corte de pavimento en matriz 11-6 Reparo de bache, asique de material sobrante a bacheador y limpieza de viga. Se efectuó reparación a acometida dominiana de Pereduto. Suministro y transporte de material arena, secho a los sitios de interven- ción.



	CONSORCIO INTERFLANDES 25	BITACORA DE OBRA	CONSORCIO ACUAFLANDES 2025	
---	---------------------------------	---------------------	----------------------------------	---

FECHA	06 - Sept / 25.
CLIMA	Llovizna en la mañana.
PERSONAL EN OBRA	Maestro y 7 Ayudantes. personal de operadores de maquinaria y equipo. personal de aduicirpavón.
PERSONAL INTERVENTORIA	personal de la interventoría
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	Retrocargador, valgueta, demoler, Cortadora, benitín, Pauguron, cubitador, planta eléctrica y herramienta menor.
ACTIVIDADES REALIZADAS	Se ejecutan excavaciones, cortadura de tubería y sellados en la H-3 y H-6. Corte de pavimento rígido en la H-4 por la paz. Limpieza de vía en la H-6, Cargue de material soltante y disposición en el relleno autorizado. Se provee material en obra de arena y receta. La llovizna del día de hoy acorta la disminución del tendi- miento en obra.

Firmas: 
Jhon J. Delgado

 P.1.



CONSORCIO
INTERFLANDES
25

BITACORA
DE OBRA

CONSORCIO
ACUAFILANDES
2025



FECHA	06. Sept/25.
CLIMA	Seco.
PERSONAL EN OBRA	— . — personal de administración,
PERSONAL INTERVENTORIA	personal de interventoría,
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	
ACTIVIDADES REALIZADAS	<p>Señalización de los tramos intervenidos con cinta, chalecos y colchoneros, según PMT presentado.</p> <p>El personal de administración labora en cumplimiento de informes de avance, diligenciamiento de formatos requeridos, entre otros.</p>

Firmas:

JUG. NET. CM

K. I.



CONSORCIO
INTERFLANDES
25

BITACORA
DE OBRA

CONSORCIO
ACUAFLANDES
2025



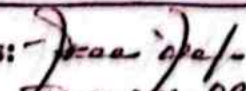
FECHA	08. sept/25
CLIMA	seco
PERSONAL EN OBRA	ofacito + 8 ayudantes. personal de operadores de maquinaria y equipo. personal de administrativos.
PERSONAL INTERVENTORIA	partonbe de interventala.
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	Petrocargador, minicargador, volquete, demole- dor, Cortadora, Cargador, levitru, cutilbado, planta eléctrica, señalización, Hta. menor.
ACTIVIDADES REALIZADAS	<p>Se efectúa reunión en la ptap con Euel, Maldia, Interventoria y Contratista para revisar la localización de la EBA y fu posible traslado por riesgo eléctrico línea de A.T. que pasa por encima de la planta o tanque, no se pudo.</p> <p>Se comienza de topografía del Contratista toma niveles y localiza la EBA, según diseño y posible traslado.</p> <p>Excavación, instalación de tubería y talle- ros, según especificación para la matriz 11-6 y 11-3.</p> <p>Construcción de pavimento rígido en la 14. limpieza de vías y retiro de material sobrante.</p> <p>Continúa la labor de apiques para localizar redes exp. furt. suministro de materiales de caucho y de tubería y accesorios.</p>

Firmas: - [Firma]
ING. RES. PARA

[Firma] P.I.

	CONSORCIO INTERFLANDES 25	BITACORA DE OBRA	CONSORCIO ACUAFLANDES 2025	
---	--	-----------------------------	---	---

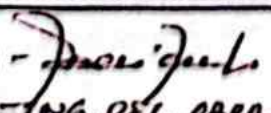
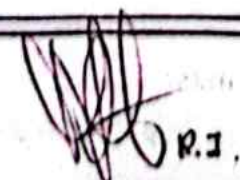
FECHA	09 - Rpt/25
CLIMA	Seco.
PERSONAL EN OBRA	Hasto + B ayudante. personal de operadores de maquinaria y equipo personal administrativo.
PERSONAL INTERVENTORIA	personal de interventoria.
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	Beto excavadora, mini cargador, balde, banyón, cangrejo, demolidor, cortador, para eléctrico, herramienta menor, señalización.
ACTIVIDADES REALIZADAS	<p>Continúan las actividades en la H-6 con rendimiento muy bajo por el material en contrado, debiéndose demoler con martillo. Excavación en la H-3, instaló cda y selle- no requeando.</p> <p>Demolición de pavimento rígido en la H-4 y señalización de bda con cierre de vía por ser zona comercial y de mucho tránsito vehicular y peatonal.</p> <p>Señalización de la intervención en la H-1, ya que al parecer no se puede intervenir por encontrarse el pavimento flexible en garantía.</p> <p>Las actividades del plan Hasto de Acuestado continúan paradamente.</p> <p>En día no se han presentado accidentes por el momento del personal de obra, ni de peatones o vehículos.</p>

Firmas: 
 J. R. D. R. J.

 R. J.

	CONSORCIO INTERFLANDES 25	BITACORA DE OBRA	CONSORCIO ACUAFLANDES 2025		2
---	--	-----------------------------	---	---	----------

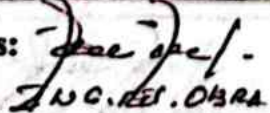
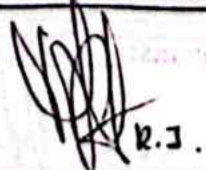
FECHA	10 - sept / 25
CLIMA	seco.
PERSONAL EN OBRA	Hachto + 8 ayudante. personal de operadores de maquinaria y equipo personal administrativo.
PERSONAL INTERVENTORIA	personal de interventoria.
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	Retractor, minicargador, volquete, grúa, caucho, cubo, demolidor, planta eléctrica, herramienta menor.
ACTIVIDADES REALIZADAS	<p>Excavación, instalación de tubería y sellado en 4-4, 4-3, y 4-7.</p> <p>En la red 4-7, se advierte la siguiente situación: la red de alcantarillado de aguas de estar obsoleta (colectores en concreto algunos), tapada por sedimento, se encuentra a una cota superior de la red de agua potable que se está instalando, por lo anterior, se detiene la excavación, instalación y sellado, miéndonos que se decide cuál es la opción más válida para continuar con las actividades del plan maestro de acueducto. Esto se presenta tanto para la 4-3 como para la 4-7 en el sector del Barrio "La Quinta".</p> <p>Continúa la obra en marcha con el suministro permanente de materiales requeridos.</p> <p>En la 4-6 por el avance de excavación, presentando, se presenta el daño de la cota de la retroexcavadora y la base de soporte.</p>

Firmas: -  

ING. RES. OBRA R.J.

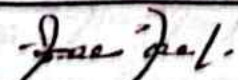
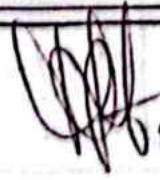
	CONSORCIO INTERFLANDES 25	BITACORA DE OBRA	CONSORCIO ACUAFLANDES 2025	
---	---------------------------------	---------------------	----------------------------------	---

FECHA	11- Sept/25
CLIMA	Seco.
PERSONAL EN OBRA	Hasto + 8 ayudantes. personal de operadores de maquinaria y equipo. personal administrativo.
PERSONAL INTERVENTORIA	personal de la interventoria
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	Retractor, grader, demolidor, valfondo, minicargador, levitín, Cangrejos, herramienta mano, excavadora, Señalización, planta eléctrica
ACTIVIDADES REALIZADAS	<p>Avanzan las actividades de ejecución del plan Hasto de acueducto normalizado.</p> <p>Se levantan topográficamente los perfiles de los líneas de impulsión de la ptap a Tangua de almacenamiento, con el fin de verificar longitudes y cotos de estos tramos.</p> <p>Continúa el aprovisionamiento de tuberías en obra, con trabajos en ptap, Aproxítese y el sector de la H-4.</p> <p>Se levantan Actos de Vecindad pendientes en la H-1. Se afectan terrenos de socialización con Condominios por donde se debe intervenir para la instalación de red.</p> <p>Se adelanta el proceso de presentación de documento para permiso de intervención de la ANI con respecto a los pto subterráneos de la vía Nacional Espinal - Girardot y los pto de H2 y H5.</p>

Firmas:  JNC. RES. OBRA  R.J.

	CONSORCIO INTERFLANDES 25	BITACORA DE OBRA	CONSORCIO ACUAFLANDES 2025	
---	--	-----------------------------	---	---

FECHA	12 - sept/25
CLIMA	Seco
PERSONAL EN OBRA	Oficial + 8 Ayudantes personal de operadores de maquinaria y equipo personal administrativo
PERSONAL INTERVENTORIA	personal de interventoria.
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	Autoexcavadora, leonizacargador, betón, concreto Volquetes, cubilado, señalización, planta elct- rica, Herramienta menor.
ACTIVIDADES REALIZADAS	<p>Continúan actividades de excavación, instalación de tubería en H-4 y H-6, además de rellenos, según especificaciones dados.</p> <p>Se efectúa el trazado de los ceds para intervención de la R-3 y R-6.</p> <p>En la H-4, al efectuar la excavación, el material de soporte de los placos de concreto se encuentra en mal estado, ocasionando su deslitramiento y caída por- terior. En la misma actividad, se encuentran al paso de la excavación ceds de apor- tación en gr y concreto que son reparados en los daños ocasionados.</p>

Firmas:  
 J. J. J. R. J.



CONSORCIO
INTERFLANDES
25

BITACORA
DE OBRA

CONSORCIO
ACUAFLANDES
2025



FECHA	13. sept/25.
CLIMA	Saco
PERSONAL EN OBRA	Hasto + 3 Ayudantes. personal de operadores de maquinaria y equipo. personal administrativo
PERSONAL INTERVENTORIA	personal de interventoria
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	Retractor, un cargador, alfiler de cemento, alfiler, betonera, conguero, herramienta menor, planta eléctrica, señalización.
ACTIVIDADES REALIZADAS	<p>La actividad de excavación continúa a ritmo lento por el material hallado, incluyendo los tres (3) capas de pavimento flexible en la R-6. La excavación en la mancha 3 y 7 levantado sus pendientes, mientras se da la solución por el tramo de red de alcantarillado.</p> <p>Se ejecuta excavación, instalación de tubería y relleno en la red de distribución R-6 frente a condominio "Los Orquídeas". En este sector o tramo se presenta daño de la red de agua potable la cual fue reparada en servicio, ya que no se cuenta con válvulas de control o sectorización que permita cortar el servicio en la red, esto último ocasiona la suspensión de las actividades medio día.</p>

Firmas:

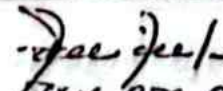
Juan J. /

Ing. R. J.

R. J.

	CONSORCIO INTERFLANDES 25	BITACORA DE OBRA	CONSORCIO ACUAFLANDES 2025	
---	--	-----------------------------	---	---

FECHA	14. Sept/25.
CLIMA	Seco.
PERSONAL EN OBRA	personal de operadores de maquinaria y equipo. personal administrativo Maestro y ayudantes.
PERSONAL INTERVENTORIA	personas de intervención.
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	Retractor, nivelador, Volquete, demolidor, Pistolas, planta eléctrica, Cargador, betón, señalización, Herramienta menor.
ACTIVIDADES REALIZADAS	<p>Se trabaja hoy fecho en aplastamiento y carga de material para botadero, limpieza de vía, documentación en oficina, Revisión de materiales.</p> <p>Señalización de tramos en la 4-4, Apique en R-6 y R-7 tramos para intervención próxima.</p> <p>Se ejecutó compactación con betón y cargador en la 4-4, ya que por la inestabilidad de los bloques demolidos y contiguos se presentan derrumbes que ponen en riesgo la persona que por el lugar transita a pesar de la señalización del tramo.</p>

Firmas:  ING. RES. OBRA	 P. J.
--	--

FECHA	15-sept/25
CLIMA	seco
PERSONAL EN OBRA	Huetro + 8 ayudantes. personal de operadores de maquinaria y equipo personal administrativo.
PERSONAL INTERVENTORIA	personal de interventoria.
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	Retroexcavadora, leoncar gator, martillo de- molador, valpato, benitín, sangre, señal- ización, herramienta de mano, planta eléctrica proporcionan la actividad de seplanteo fo- topográfico, señalización de tránsito, ex- cavación, instalación y relleno en la M-6 (material muy duro - controlado y capa de pav. flexible), R-6, M-4.
ACTIVIDADES REALIZADAS	Se ejecuta limpieza de vía y curvas de material sobrante en M-4, inclu- yendo construcción de capa de base para seguros Union. Se suministra material de canchales arena y recibo para R-6; en la M-4 se suministra material de base para su compactación de forma densidad a los tramos en ejecución por parte del contratista.

Firmas:

Firmas: *Lee J. Lee*
LINC, RET. DIRA

[Handwritten signature] R.J.



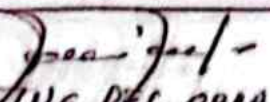
CONSORCIO
INTERFLANDES
25

BITACORA
DE OBRA

CONSORCIO
ACUAFLANDES
2025



FECHA	16- Sept/25
CLIMA	Seco
PERSONAL EN OBRA	Huasto + 8 ayudantes. personal de operadores de Maquinaria y equipo. personal administrativo.
PERSONAL INTERVENTORIA	personal de interventoria.
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	Retraexcavadora, Valgueta, betoncargador, Martillo demolidor, betón, sangunos, señalización, plancha eléctrica, Herramienta menores.
ACTIVIDADES REALIZADAS	Se ejecutaron excavaciones e instalación de tubería 4" PVC 21 en la H-6, además la cama y aforo de tubería en arena, Material seleccionado de la excavación y relleno compactado. Se tomaron diámetros en tramos H-4 - H-3 y P-6. Continúan actividades de apiques, señalización y limpieza de vías.

Firmas: 
J. G. PÉREZ OBRA.

 R. J.



CONSORCIO
INTERFLANDES
25

BITACORA
DE OBRA

CONSORCIO
ACUAFLANDES
2025



FECHA	17 - sept/25.
CLIMA	Seco
PERSONAL EN OBRA	Huacho + 8 Ayudantes. Operadores de Maquinaria y equipo personal Administrativo.
PERSONAL INTERVENTORIA	personal de intervención.
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	Volqueta, Retroexcavadora, Mini cargador, Martillo de demolición, paleta, Cangrejo, planta eléctrica, Cortadora, Señalización.
ACTIVIDADES REALIZADAS	<p>Apique en R-6 y R-3. Continuación de actividades en R-6, Cargue y retiro de material sobrante, además de limpieza de vía.</p> <p>Se repara daño en red de acueducto R-6.</p> <p>Se programa socialización en R-7.</p> <p>Actividad normal en frentes de trabajo sin inconvenientes mayores.</p> <p>A la espera de definir traslado de la línea eléctrica de A.T. que pasa por la EBAT, por parte de Enel.</p> <p>Suministro de material de cantera para R-6 y 4-4, además de balate para soporte del pavimento rígido.</p>

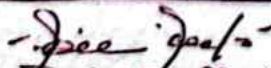
Firmas:

[Firma]
Ing. R. E. O. B. A.

[Firma]

	CONSORCIO INTERFLANDES 25	BITACORA DE OBRA	CONSORCIO ACUAFLANDES 2025		
---	--	-----------------------------	---	---	--

FECHA	18. Sep/25.
CLIMA	Lluvia. 7:00 a 11:00 am.
PERSONAL EN OBRA	Maestro + 8 ayudantes. personal operados de Maquinaria y equipo personal administrativo.
PERSONAL INTERVENTORIA	personal de interventoría.
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	Retroexcavadora, triturador, Volquete, Buzo. Lector de perfil, Benitín, Cangurón, Herra- mienda menor, Cortadora, Señalizadora.
ACTIVIDADES REALIZADAS	<p>Se reparó daño en tubería de alcantarillado del Caudalero San Felipe (H-3), la cual se encuentra expuesta en la vía pública y no sobre andén.</p> <p>programe el material de demolición de pavimento en H-6.</p> <p>Excavación, instalación y Relleno en la E-3. Se reparó daño en red de agua potable.</p> <p>En los horas de la mañana Stand by de personal, Maquinaria y equipo por lluvia.</p> <p>No hubo entrada al sitio de botaderos por el mal estado del suelo por la acción de la lluvia, que dando pendiente el retro de material sobrante.</p> <p>Heyan al proyecto accesorios pvc (codo) de diferente diámetro.</p>

Firmas:  J. G. J. G., OBRA

 R. J.



CONSORCIO
INTERFLANDES
25

BITACORA
DE OBRA

CONSORCIO
ACUAFLANDES
2025



FECHA	19. Sept. / 25.
CLIMA	Lluvia. en la madrugada 4:40 - 6:10 am.
PERSONAL EN OBRA	Hacho + 8 Ayudante.
PERSONAL INTERVENTORIA	Operarios de maquinaria y equipo. personal administrativo. personal de interventoria.
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	Dicho excavadora, minicargador, Volquete, camión, bodega, herramienta nuevo, cortadora, señalizadora, demolidor de martillo.
ACTIVIDADES REALIZADAS	La lluvia impide la ejecución normal de actividades por el mal estado del terreno. Se realiza Comité de obra #4 de 9:00 a 11:45 am. en la ofi. de la secretaría de planeación municipal. en el comité se tratan temas como el avance, inconvenientes, En el momento que se debe trasladar la línea por "riesgo eléctrico", el Contratista menciona que hace la salvedad que los obra no van a mejorar presiones y que solicita la construcción del tanque de almacenamiento de 1000 y3 inmediatamente en la fase D, tanque elevado, de igual manera el Contratista plantea el aumento en la capacidad de captación y por ende un aumento de P. y de presión, además del almacenamiento. Se menciona de Arma únicamente, ya que el hecho se encuentra demorado humado que ocasionaría la presencia de fallos en los tanques. Se ejecutan explicaciones e instalaciones de tubería en R-3. Corte de pavimento en la matriz by part. Se atenderá la visita geotécnica de la Ueduna ciudadana del proyecto.

Firmas: *José /*
Inchón obra.

[Signature] R.I.

FECHA	23 - Sept/25
CLIMA	Seco.
PERSONAL EN OBRA	1 Maestro + 8 ayudantes. personal operarios de Maquinaria y equipo personal administrativo
PERSONAL INTERVENTORIA	personal de interventoria.
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	Retroexcavadora, sacudidor de pavimentos, nivel - cargador, volquete, benafin, Oregano, Cortadora de pavimentos, Herramienta yector, planta eléctrica.
ACTIVIDADES REALIZADAS	prosiguen las actividades normalmente en los tramos 4-6 con el retraso por los Capos de pavimento encontrados, la parte normal, 43 y 47 inconvenientes por redes de alcanta- rillado con filtraciones y a nivel o cota superior de la red de agua potable a instalar, 42-45 permiso de SUT, 44 pendiente de aplicación o justificación del pavimento rígido, 7-9 instalada y terminada, P-6 instalada en un 60% (apenas para búsqueda de redes de gas y agua potable, etc), P-3 terminada. La red de distribución ya fue localizada y pendiente parte y demolición del pavimento flexible. Se cumple con la señalización, estacionada por los requerimientos, el patr. de igual ma- nera con los elementos de seguridad inclu- sion y dotación al personal.

Firmas:

106. 101. DBRA

~~W~~ R.J.



CONSORCIO
INTERFLANDES
25

BITACORA
DE OBRA

CONSORCIO
ACUAFLANDES
2025



2

FECHA	24 - Ept/25
CLIMA	Seco
PERSONAL EN OBRA	1/estro + 8 Ayudantes. personal operarios de maquinaria y equipo personal administrativo.
PERSONAL INTERVENTORIA	personal de interventoria.
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	todo maquinaria, herramientas, bombas de paracuto, volqueteros, baritas, cargueros, planta eléctrica, cortadora, señalización y herramienta menor.
ACTIVIDADES REALIZADAS	<p>Debido al buen tiempo climatológico se realiza forceda de limpieza de vías, Corte de material sobrante y retiro a tiro autorizado, compactación de tramos pendientes, toma de densidades, seguimiento de materiales de arena, recibo y base para 44. En la estación 44 por se continúa con la instalación de tubería y relleno con Recibo y base para la vía al aere- puesto, la tubería es de $\phi 12"$.</p> <p>No se reciben aún notificaciones y permu- tos de solución para traslado de la línea eléctrica de la EAP en la PTAP. Se realizan y presentan las observaciones o correcciones al documento de la ART para el permiso de intervención del manuseo de la 42-45 y 41-44. se está a la espera de visita por parte de funcionarios de la SHI.</p>

Firmas: Jue'qui-
DNG. EEL. OBRA.

K. J.

	CONSORCIO INTERFLANDES 25	BITACORA DE OBRA	CONSORCIO ACUAFLANDES 2025		
---	-------------------------------------	-------------------------	--------------------------------------	---	--

FECHA	26. Sept/21
CLIMA	S.c.o.
PERSONAL EN OBRA	Hastio + 8 ayudante. personal de Operarios de 'Lagunillas' y equipo personal administrativo.
PERSONAL INTERVENTORIA	personal de interventoria.
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	Reforzamiento, Meiviconjador, Demolidor de pavimento, Cortadora, Valspar, Buitin, Cau- guero, cortador, planta eléctrica Rualizac.
ACTIVIDADES REALIZADAS	<p>Se adelantan trabajos topográficos en la zona o área de captación y estaciones de bombos para reformulación del proyecto; de igual forma se relocaliza la ERAT topográfica existente, previendo que no se logre el permiso por parte de Enel del fraslado de la línea eléctrica de alta tensión.</p> <p>Continúan las actividades de apiques, excavación, instalación y relleno en los tramos de intervención como la línea de by pass.</p> <p>Se revisan y toman profundidades en pozos de alcantarillado ubicados en el sector de "los quintos" con el fin de buscar soluciones al tramo paralelo de la H3 y H7 pendientes de intervención.</p> <p>En los tramos de actividad se cumple con la atención preventiva y el personal se encuentra afilado a la seguridad social, dotación y papeo correspondiente y legal.</p>

Firmas:  
 ING. DE OBRA. R. J.



CONSORCIO
INTERFLANDES
25

BITACORA
DE OBRA

CONSORCIO
ACUAFILANDES
2025



2

FECHA	26 - Sept/25
CLIMA	Seco.
PERSONAL EN OBRA	Hastro + 8 ayudantes operadores de maquinaria y equipo personal administrativo.
PERSONAL INTERVENTORIA	personal de infraestructura.
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	retroexcavadora, minicargador, buldózer, Demo- ledor de pavimento, enfriador, levitador, sangrador, señalizadores, planta eléctrica, cortadora, Hta. aerear.
ACTIVIDADES REALIZADAS	<p>prosigue la construcción del tramo by pass en $\phi 12"$.</p> <p>Ejecución de apiques para localización de redes de gas y agua potable.</p> <p>Reparación tubería $\phi 12"$ y de $\phi 10"$, además de reparaciones solicitadas como oídos de dife- rentes grados y uniones de reparaciones de diferentes diámetros.</p> <p>Se realiza reparaciones de domiciliación afectadas por los excavaciones a máquina.</p> <p>Se efectúa visita por parte del Comité de veeduría, la cual es atendida por personal de administración del Contratista de obra y por la interventoría, con visita y recomen- do por tramos intervenidos.</p>

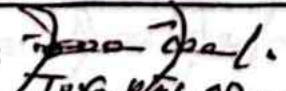
Firmas:

Jorge J. J. /
ING. PÉ. OBRA.

K.J.

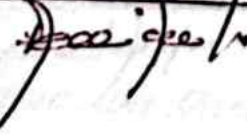
	CONSORCIO INTERFLANDES 25	BITACORA DE OBRA	CONSORCIO ACUAFLANDES 2025	
---	---------------------------------	---------------------	----------------------------------	---

FECHA	27. APT/25
CLIMA	Seco.
PERSONAL EN OBRA	Huasto + 8 ayudantes. Operarios de maquinaria y equipo personal administrativo.
PERSONAL INTERVENTORIA	personal interventoria.
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	Petroexpansadora, mezcladora, Ollas de presión, cisternas, colgajos, Herramientas nuevas, Realización, bebitos, Cisternas, cañeros.
ACTIVIDADES REALIZADAS	<p>Se avanza la construcción del plan biástico de acueducto -falta en la parte de obra como en la reformulación del Sistema o equipos de la Captación y red de impulsión hacia la ptap, de igual forma se revisa mediante modelaciones el funcionamiento de la ptap hasta los tanques de almacenamiento.</p> <p>Se aprovecha el buen tiempo climático para efectuar limpieza de vía, compactación de tramo, foma de desviación.</p> <p>No se registran novedades de importancia hasta la fecha en la ejecución del proyecto.</p>

Firmas: 
 J. G. L. OBRA
 R. I.

 <p>CONSORCIO INTERFLANDES 25</p>	<p>BITACORA DE OBRA</p>	<p>CONSORCIO ACUAFILANDES 2025</p> 	
--	-----------------------------	--	--

FECHA	29 - Sept / 25.
CLIMA	Seco.
PERSONAL EN OBRA	Haciot & Syndant. personal operadores de maquinaria y equipo personal administrativo.
PERSONAL INTERVENTORIA	personal interventoria.
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	retroexcavadora, Valgueta, camión cargador, demolidor de pavimento, cisternas, camiones, camión, señalización, herramienta y equipo, Cortadora.
ACTIVIDADES REALIZADAS	<p>prosigue la excavación, instalación de tubería y sellado compactado en la línea de 6 y por de 12". Se sigue el procedimiento por parte de la administración municipal para la intervención de la red matriz de 10", ya que el pavimento flexible existente se encuentra en garantía. Cabe anotar, que este trabajo se encuentra con señalización, además de los actos de seguridad requeridos. Continúan los otros proyectos, avanzando normalmente, esperando que se retorne pronto para la intervención de otros trabajos programados como el inicio del trabajo de la EMB, H2 y H5, respectivamente.</p> <p>En la H-6 continúa el proceso con el suministro bajo por los placas de pavimento flexible halladas y que no permiten un mayor avance; allí el proceso continúa en la intervención con retro de la 1ª capa 0.30 mt, luego el demolidor, posteriormente nuevamente la retroexcavadora y nuevamente el demolidor, iniciándose demarcado listo al proceso.</p>

Firmas:   R.T.



CONSORCIO
INTERFLANDES
25

BITACORA
DE OBRA

CONSORCIO
ACUAFLANDES
2025



FECHA	30-Sept/21
CLIMA	Lluvia 2:00 Am - 10:00 Am.
PERSONAL EN OBRA	Maestro + 8 Ayudantes. Operadores de Maquinaria y equipo personal Administrativo.
PERSONAL INTERVENTORIA	personal de interventoría.
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	Retraxeavadora, buldózer, cargador, compactadora, estri- gado, volquete, lijadora, demoliciones de pavimento, Herramienta y equipo, señalización, planda.
ACTIVIDADES REALIZADAS	<p>Se presentaron lluvias fuertes en la noche anterior y en la mañana del día de hoy, las actividades programadas se ven afectadas por las lluvias; prácticamente se labora en horas de la tarde, prosiguiendo con excavación e instalación de tubería en red de 64 polí 12".</p> <p>El sitio de botadero autorizado no permite el ingreso de vehículos, ya que el terreno se encuentra en mal estado. al igual ocurre con la planta o obra que suministra el material de techo B-200.</p> <p>Las actividades topográficas y demás, se paralizan por las lluvias de la mañana; el personal se dedica a informes, formatos y demás documentación de tipo administrativo.</p>
Firmas:	<p>Jorge J. J. / r ING. REI. OBRA.</p> <p>K.T.</p>

	CONSORCIO INTERFLANDES 25	ACTA DE REUNION	Código:
			Versión: 0
			Página 1 de 3

Nombre Proyecto	OPTIMIZACION Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES - FASE 1			Acta No.	1
No. De Contrato obra	196 DE 2025	Lugar:	Secret. Planeacion Flandes		
No. De Contrato Interventoria	197 DE 2025				
Fecha	10 Jul 2025	Hora Inicio	9:20 am	Hora Final	10:50

OBJETO DE LA REUNION
Intra actividades de obra

AGENDA
1 - Permisos - Socializacion y conformacion de veredura -

DESARROLLO
1 DESARROLLO DE LA REUNION 1- AL- Informa que el Municipio ha programado visita el 24 de julio 2025. 2- AL- Pregunta a el sobre de obra CO- Expone la actividad realizada. - Estan en proceso de compra de materiales - Opciones de Intervenciones - Pregunta en que recibiran internet de AC- AL- y Bog, pendiente reds electricas y comunicaciones - Pregunta por el permiso de la zona Maritima - Pregunta por las socializaciones ACUR- propone hacer una socializacion - Pregunta que en DTA no es posible hacer la reunion - Indica que viduda con la intervencion de los homis ya que el sistema de reds a engañado que han indicado que no es posible.

CARRERA 7 NO 13 SUR - 17 ZONA INDUSTRIAL - NEIVA (H) - TELEFONO: 3168781506
 CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM



CONSORCIO
INTERFLANDES
25

ACTA DE REUNION

Código:

Versión: 0

Página 2 de 3

DESARROLLO

- ACC - Primer ANI - Se ha realizado el trámite inscribiendo al colegio a las personas involucradas.
- ACUAL - Solicita hacer reunión con la comunidad de cada barrio.
- Se debe hacer actas de verificación.
- C.O. - Acuerda abrir un curso para PDR.
- Pendiente reunión de socialización para comprometer la verificación.
- EMPE - Solicita cronograma.
- C.O. - La fue entregada en interconsultas para su aprobación.
- Organiza por reunión de presupuesto, considerando demoras en cuanto a la verificación del consultorio y el curso, y además una al proyecto que hizo el diseño ya no trabaja con el consultorio.
- Pide que ACUAL revise la resolución AN al momento de intervenir de los temas del PMA.
- C.O. - Muestra que aunque presento un cronograma pero sigue reteniéndose a los ACUAL de acuerdo a los requerimientos y esto puede generar la necesidad de ajustar.
- ACUAL - Expone diversos aspectos o aspectos, a tener en cuenta para la obra, aclarando para definir la intervención del PMA.
- Muestra inclusión de 60 y esos cultivos de pavimentación, propone instalar la red en las zonas de espacio público 20 y Anderson.
- EPE - Pide que revise la metodología y si es el caso, ajustar y esto afecta la programación de obra.
- C.O. - No es fácil programar por de vez y no se puede esperar a revisar la metodología, necesitan tenerla.
- INT - Reunir con la Entidad para definir la forma prioritaria por la cual se deben iniciar.
- ACUAL - Visita al ANI a ver que se está haciendo por el apoyo si se interviene la zona, así como el costo del área el primer lote de la Alameda.
- Piden que de la obra deben presentar el listado de personas a pagar a los PDR por facilitar su ingreso de los elementos aplicados.



CONSORCIO
INTERFLANDES
25

ACTA DE REUNION

Código:

Versión: 0

Página 2 de 3

DESARROLLO

ACUAL - Se puede disponer de un espacio para campamento
o sea disponible en el costado del barrio Obispo,
barrio y C.O. necesitaría garantizar la
vigilancia de que no garantizan.

C.O. Promueve que exista un espacio para el supuesto
material para para y otros para la la obra.
EPF - Se debe revisar sea área.

ACUAL - En toda reunión en la que participen
exigen que se convoquen a EPF y que
el dueño de las redes son de EPF.

C.O. Se realiza la localización del EBAT para
definir el área de campamento y acceso
de material, y se acordará todo con

ACUAL.

Correo electrónico para Comunicados de Aguaviva
PQR.flandes@agualia.com.

correo: archivo@spufan.com.co.

direccioninterventoria@spufan.com.co

Correo planeación: sec.infraestructura@flandes-bolivar.gov.co.

Correo contrafuerza de obra: contrafuerzaflandes@gmail.com.

consorciointerflandes@gmail.com - Interventoria - Consorcio
Interflandes 25

consorcioacwatflandes@gmail.com - Contratista obra - Consorcio
Awaflandes 2025



CONSORCIO
INTERFLANDES
25

ACTA DE REUNION

Código:

Versión: 0

Página 3 de 3

DESARROLLO

2 COMPROMISOS:

Descripción Compromiso	Fecha	Responsable
1- Seleccionar personal C.O. a Awajitun	10-Jul-25	C. Awajitun
2- Realizar mayor trabajo C.O. INT, EPT, Awajitun	11-Jul-25	Interventor
3- Seleccionar director de la villa proyectada	11-Jul-25	C.O.
A- Programar socialización del proyecto		Alcalde
Y conformación vecinal.		

PARTICIPANTES

NOMBRE	ENTIDAD - TEL	FIRMA
José Rodríguez	Ger. Planificación y Infraestructura	[Firma]
Enka A. Pilla H	Espoflan	[Firma]
M ^{te} Carolina Zambrano	Consejo	[Firma]
Armando Aramendi S.	Consejo Interflandes 2025	[Firma]
Lina Katherine Parra R	Jefe Técnica Aguas Flandes SAS	[Firma]
Herivel M. Guevara	Consejo Interflandes	[Firma]
Andrés Muñoz 3	Sec / PLANTAS	[Firma]
Javier Ado Guzmán	Espoflan ESD Agente Especial	[Firma]
Yasirid Alvarado	Aguila Negro Saco	[Firma]
Cristian A. Cueva P.	Aguila - Jefe de obra	[Firma]

	CONSORCIO INTERFLANDES 25	ACTA COMITÉ DE OBRA	Código:
			Versión: 0
			Página 1 de 3

Nombre Proyecto	OPTIMIZACION Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES - FASE 1		Acta No.	2
No. De Contrato obra	196 DE 2025	Lugar:	Secretaria de Planeación e Infraestructura Alcaldía	
No. De Contrato Interventoría	197 DE 2025			
Fecha	Agosto 06 de 2025	Hora Inicio	3:20 PM	Hora Final 5:40 PM

OBJETO DE LA REUNION
Sustentación sobre el avance físico y financiero de la obra, Durante la exposición, se mostraron reportes técnicos y comparativos con el cronograma establecido.

AGENDA
1 Socializar la programación detallada de las actividades del proyecto en conjunto con el contratista. Durante la sesión, se revisaron las fechas previstas para cada etapa, identificando las actividades críticas y posibles ajustes en el cronograma.

DESARROLLO
DESARROLLO DE LA REUNION
<p>Se da inicio al comité siendo las 3:20 pm El Ingeniero Armando tomó la palabra para informar sobre los avances en el proceso de replanteo de las líneas matrices del proyecto. Señaló que se están realizando los ajustes necesarios para optimizar el trazado, garantizando la funcionalidad del sistema y minimizando impactos en las áreas de influencia. Además, el Ingeniero informó que ya llegó la tubería nueva requerida para la obra, la cual cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato.</p> <p>En cuanto a los trabajos de campo, destacó que se están llevando a cabo actividades de localización y replanteo y actas de vecindad, las cuales se ejecutan conforme al cronograma establecido. También mencionó que el equipo de trabajo está coordinado para avanzar en las próximas fases, asegurando la calidad y cumplimiento de los estándares técnicos.</p> <p>Finalmente, el Ingeniero Armando señaló que los accesorios de la tubería para los empates se deberán instalar al final del proceso, con el fin de evitar pérdidas o robos, recomendando que permanezcan almacenados bajo custodia hasta el momento de su colocación.</p> <p>Adicionalmente, se acordó socializar la programación y los avances de obra por sectores, con el fin de mantener informadas a las comunidades afectadas y facilitar la coordinación entre el contratista, interventoría y autoridades locales.</p> <p>Posteriormente, los asistentes iniciaron un debate sobre los tramos de tubería que se ejecutarán dentro de los conjuntos residenciales afectados por la obra. Durante la discusión, se analizó si las líneas a intervenir correspondían a reposición de redes existentes o a la instalación de líneas nuevas. Después de revisar los planos y condiciones del terreno, se determinó que los tramos en cuestión corresponden a líneas nuevas, lo cual implica la necesidad de una planificación específica para su ejecución.</p>

CARRERA 7 NO 13 SUR - 17 ZONA INDUSTRIAL - NEIVA (H) - TELEFONO: 3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM



DESARROLLO

Como resultado, se acordó socializar esta información y los impactos asociados a los conjuntos residenciales involucrados, con el fin de informar adecuadamente a los residentes y coordinar las actividades con las administraciones de los conjuntos, buscando minimizar molestias y facilitar el desarrollo de la obra, esto en el caso de la intervención que requiere la ejecución de la línea matriz 7.

Durante la sesión, el consorcio consultó a la representante de Aqualia sobre el estado de las tomas de presión relacionadas con el proyecto. La Ingeniera encargada respondió que dichas tomas de presión en los sitios de control de la red existente, que están en proceso y que en los próximos días serán remitidas a los interesados para su análisis y seguimiento.

Se abordó el tema de la línea matriz 1, la cual presenta inconvenientes debido al trazado inicial del diseño. Se informó que no es viable ejecutar la tubería por la vía actualmente pavimentada, dado que esta es una vía recién intervenida y no puede ser afectada por trabajos de excavación.

Como recomendación surgida en el comité, se propuso realizar un nuevo trazado que contemple ubicar la línea una cuadra después del diseño original, con el fin de preservar la integridad de la vía.

Finalmente, se acordó gestionar la solicitud formal de estas modificaciones ante el Ministerio de Vivienda, para obtener la aprobación correspondiente y garantizar la viabilidad técnica y administrativa del cambio.

La interventoría socializó el cronograma de obra. Esta programación contempla tiempos prudentes para la ejecución de las actividades del contrato, previendo el tiempo necesario que se requiere para resolver las situaciones que se han presentado con la línea matriz 1, construcción de la EBAT y obras de optimización de la captación.

La supervisión informó que, en relación al tema de la viabilidad técnica para la construcción de la EBAT, se tiene programada una reunión próximamente con la empresa de energía local, a la cual invitará al contratista para fortalecer la comunicación y coordinar aspectos técnicos y logísticos relacionados con el proyecto.

El contratista expuso sobre el modelado correspondiente a la línea matriz 1, señalando la necesidad de que el municipio facilite la entrega de la información requerida para avanzar con el análisis y la validación técnica del modelado.

En respuesta, la Supervisión, indicó que la información solicitada será entregada al contratista el próximo viernes, con el fin de dar continuidad oportuna al proceso.

No habiendo más temas que tratar, se dio por terminada la reunión, dejando establecidos los compromisos acordados durante la sesión para su seguimiento y cumplimiento en los plazos establecidos.



CONSORCIO
INTERFLANDES
25

ACTA COMITÉ DE OBRA

Código:

Versión: 0

Página 3 de 3

DESARROLLO

2 COMPROMISOS:

Descripción Compromiso	Fecha	Responsable
1. Oficializar a conjuntos Residenciales sobre la intervención	8/8/2025	Supervisión
2. Replantear nuevo trazado de la línea matriz 1	14/8/2025	Contratista
3. Remitir modelación Hidráulica	8/8/2025	Supervisión
4. Remitir toma presiones	8/8/2025	Aqualia
5. Informes semanales	12/8/2025	Interventoría

PARTICIPANTES

NOMBRE	ENTIDAD	FIRMA
Lina Katheryn Parra R	Jefe Técnica Aqualia Flandes	
Javier Hoo Guayana	ESPUFLAN ESP	
Armando Aramendi S.	Consortio Aqualia Flandes 2025	
Carol Buitana Parra Nara	Consortio Aqualia Flandes 2025	
Armando V. Arce 3		
Armando V. Arce 3	Consortio Aqualia Flandes 2025	
Edwin Benitez	Interventoría	
Medardo Gomez Vireo	Consortio Interflandes 25	

CARRERA 7 NO 13 SUR - 17 ZONA INDUSTRIAL - NEIVA (H) - TELEFONO: 3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

	CONSORCIO INTERFLANDES 25	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: FOR-08-PRO-SIG-03 Versión: 00
		FORMATO: PLANILLA DE ASISTENCIA	Fecha: 20/02/2024 Página: 1 de 1

TEMA DE REUNION				OBRA.		
FECHA	06-08-25	HORA DE INICIO	3:30	HORA FINALIZACION		LUGAR

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
	José Rodríguez	Apoyo a la Supervisión	Secretaría de Planeación	JoseR2524@gmail.com	3102821334	José R.
	Jonathan Rodríguez	Jefe de Proyectos	Secretaría de Planeación	Proccom.estrategico@Educa-tolima.gov.co	3115740000	Jonathan R.
	Lina K Parra R	Jefe Técnica Aqualia	Aqualia	linakatheryn.parra@aqualia.com	3116378715	Lina K Parra R
	Yasmín Olcalán	Jefe Servicio	Aqualia	Yasmid.Caldeiroa@aqualia.com	3116817444	Yasmín Olcalán
	Carol B. Parra	Apoyo Técnico	Consorcio 2025 Aguaflandes	Obra.consorcioaguaflandes2025@gmail.com	3132462118	Carol B. Parra
	Armando Aramendia	Leg. Asistente de obra	Cons. Aguaflandes 2025	aramendia61@yahu.es	3118028157	Armando Aramendia
	Camila Bermúdez	Directora de Interventoría	Espulsa	direccioninterventoria@espulsa.com.co	3133862983	Camila Bermúdez
	Enka A. Pilla H	Técnica Interventoría	Espulsa	tecnicointerventoria@espulsa.com.co	3213529627	Enka Pilla H
	Javier H. Guano R.	Agente Especial.	Espulsa	garnica@espulsa.com.co	3204768333	Javier H. Guano R.

CARRERA 9 # 3-20 - B. LAS MERCEDES - GARZON (B) - EMAIL: interconstructoresconsorcio@gmail.com
 CEL. 3212043858



**CONSORCIO
INTERFLANDES**

PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Código: FOR-08-PRO-SIG-03

Versión: 00

Fecha:
20/02/2024

Página: 1 de 1

TEMA DE REUNION			OBRA.	
FECHA	HORA DE INICIO	HORA FINALIZACION	LUGAR	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
	Arduan On	Ing. Cassillo Ing. As. Obra	Corporación 2013, Nueva Fuerza 2014	ac.cheheneante@fuerza.com	31248	[Signature]
	Armando Hernandez P.			armandoh761@yahoo.es	3158028143	[Signature]
	Heduardo Domier U.	Revisor Interventor				
	Edurne Baizer	Interventora	On	andubao@gmail.com	311251015	[Signature]

CARRERA 9 # 3-20 - B. LAS MERCEDES - GARZON (N) - EMAIL: interconstruccioneconoroc@gmail.com

CEL. 3212043058

	CONSORCIO INTERFLANDES 25	ACTA COMITÉ DE OBRA	Código:
			Versión: 0
			Página 1 de 7

Nombre Proyecto	OPTIMIZACION Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES - FASE I			Acta No.	3
No. De Contrato obra	196 DE 2025	Lugar	Secretaria de Planeación e Infraestructura Alcaldía		
No. De Contrato Interventoría	197 DE 2025				
Fecha	03/09/2025	Hora Inicio	2:37 PM	Hora Final	4:40 PM

OBJETO DE LA REUNION
En el municipio de Flandes Tolima, se reunieron los integrantes del Comité de Obra en la secretaria de planeación e infraestructura, con el objeto de dar seguimiento a la ejecución del proyecto y revisar los compromisos establecidos en reuniones anteriores.

AGENDA	
1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación Asistentes. 2. Lectura y aprobación del Acta anterior. 3. Seguimiento a compromisos anteriores. 4. Socialización informe interventoría correspondiente al último periodo. 5. Validación de la programación de actividades y ajustes al cronograma de obra. 6. Exposición de observaciones técnicas de la interventoría. 7. Análisis de requerimientos logísticos y técnicos para garantizar el cumplimiento de metas contractuales. 8. Temas varios. 9. Compromisos. 10. Cierre.

DESARROLLO	
DESARROLLO DE LA REUNION	
<p>Siendo las 2:37 p.m., se inicia la reunión del Comité de Obra con el objeto de dar seguimiento al desarrollo de la obra y revisar el cumplimiento de los compromisos establecidos en sesiones anteriores. La sesión se llevó a cabo con la presencia de los integrantes del comité y demás asistentes.</p> <p>La interventoría dio apertura a la reunión y procedió con la lectura del orden del día, el cual fue aprobada sin observaciones. Posteriormente, se realizó la presentación de cada uno de los asistentes, mencionando nombre, cargo o rol dentro del comité y relación con el proyecto.</p> <p>Seguido de ello, se procedió a la lectura del acta anterior, la cual fue revisada por los presentes y</p>	



DESARROLLO

firmada de manera.

Posteriormente, la interventoría procedió a realizar la lectura de los diferentes compromisos establecidos en la reunión anterior, con el fin de dar seguimiento a cada uno de ellos.

Durante esta etapa, se revisó el estado de cumplimiento de los compromisos previamente adquiridos, abordando cada punto de forma individual, y permitiendo a los responsables dar respuesta o justificar su estado actual.

- Oficializar a conjuntos residenciales sobre la intervención: Se realizaron socializaciones (una virtual, dos presenciales), y no hubo objeciones por parte de los conjuntos. Se acordaron los términos para la realización de las actividades. Se sugirió adelantar los permisos de ingreso con los administradores
- Replanteo del trazado de la Línea Matriz 1: Este trabajo se finalizó el 17 de agosto. El contratista solicitó un comité el 20 de agosto para tratar la alternativa del trazado.
- Remitir la modelación hidráulica: Fue remitida el 8 de agosto.
- Censo de presiones de la red de acueducto: Fue remitido hasta el 29 de agosto.
- Informes mensuales: Los informes mensuales se encuentran al día

A continuación, la interventoría, abordó el punto 4 del orden del día, correspondiente al avance físico y financiero del proyecto. El representante de la interventoría presentó el informe actualizado del estado de la obra, indicando que el avance acumulado (corte 29 de agosto) que se encuentra de la siguiente manera, Proyectado: 18.598% - Ejecutado: 16.825%, por lo cual se identificó un retraso acumulado de aproximadamente el 1.773%.

Durante la sesión la interventoría, también presentó el informe correspondiente a las actividades ejecutadas en el periodo reciente, tanto de carácter administrativo como técnico, hablando y especificando cada una de ellas de la siguiente manera.

Actividades administrativas y de socialización

Durante agosto de 2025 se realizaron varias jornadas de socialización del proyecto en diferentes sectores del municipio de Flandes:

- 08/08: Socialización en sector Topacio (línea matriz 6).
- 15/08: Socialización general con la comunidad de Flandes (alcances, cronograma y beneficios de la obra).
- 26/08: Visita a la obra con veeduría ciudadana para verificar avances y cumplimiento del proyecto.
- 27/08: Socialización con la urbanización Altagracia 3 y con la comunidad del barrio La Paz



DESARROLLO

(línea matriz 4).

Actividades Previas a intervención

Se llevaron a cabo acciones preparatorias como: Apiques exploratorios para identificar redes de tubería existentes en sectores como Las Quintas (líneas matrices 1, 3 y 7) y Topacio (línea matriz 6). Levantamiento de actas de vecindad con los residentes de las zonas a intervenir: barrios La Paz, Topacio y Quintas Ferroviarias. Recolección de insumos para localización y replanteo de redes en diversos sectores y líneas matrices, incluyendo:

- Aprovef (Bypass)
- Las Quintas (línea matriz 1)
- Quintas - Aragón (línea matriz 2)
- La Paz (línea matriz 4)
- Aragón – Topacio (línea matriz 5)
- Quintas Ferroviarias (red de distribución 6)

Actividades De Obra

- Frente Intervenido – Línea Matriz 6 – Sector Topacio.

- 1 Excavación a máquina.
- 2 Relleno con material seleccionado procedente de la excavación
- 3 Relleno con arena de peña (tipo 7)
- 4 Cargue y disposición de sobrantes
- 5 Transporte material de excavación
- 6 Entibado continuo con láminas metálicas e l a
- 7 Instalación accesorios PVC d=6"
- 8 Instalación tubería PVC d=6"

Mencionando que estas actividades reflejan un avance significativo en el cumplimiento del cronograma técnico y aportan al cumplimiento de las metas físicas programadas para el período.

Durante la sesión, también se hizo referencia a los recursos utilizados en la ejecución de la obra, tanto en lo que respecta a herramientas y maquinaria como al personal asignado al proyecto. El contratista expuso que, para el desarrollo de las actividades ejecutadas en el período reportado, se han implementado las siguientes herramientas y equipos, entre otros:

Maquinaria pesada para excavación (retroexcavadoras, volquetas)
Herramientas menores (compactadores, equipos de corte y unión de tuberías)
Equipos de protección personal (EPP) para todo el personal operativo
Señalización temporal de obra, conforme a normativas de seguridad vial y ocupacional



DESARROLLO

En cuanto al recurso humano, se informó que el personal en obra ha estado conformado por:

- Administrativos 9
- Técnicos, operativos 6
- Operativos 12
- Total de 27 personas.

Posteriormente, se dio paso al siguiente punto del orden del día, en el cual la interventoría expuso las observaciones técnicas identificadas durante el desarrollo de la obra. La interventoría, presentó un resumen de los hallazgos técnicos más relevantes, con el fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones del proyecto, la normatividad vigente y los compromisos establecidos en comités anteriores.

Entre las principales observaciones técnicas se destacaron:

Infraestructura de Captación y Aducción

- Estación de Bombeo de Agua Tratada (EBAT)

Red Eléctrica: La interventoría solicitó la gestión correspondiente ante "Enel" (la empresa de energía local)

La supervisión planteó otras opciones, como la de trasladar la estación a otro lugar si no se obtiene el permiso, aunque ESPUFLAN manifestó que esta no puede quedar antes de la PTAT, debe quedar después, y el área posterior, Aqualia manifestó que no es posible ya que el área está destinada para la ampliación de la PTAT.

Licencia de Construcción: La EBAT es una obra civil y requiere licencia de construcción, Se recomienda que el municipio, como propietario catastral del terreno, solicite la licencia para evitar costos adicionales que surgirían si la tramita un privado.

- **Tubería Bypass al Tanque Elevado:** Se identificó una interferencia con los trabajos de Aqualia, lo que requiere que el contratista re programe sus actividades. Se espera que Aqualia informe el avance de su intervención, que debería finalizar antes del 30 de septiembre.

Planos de diseño geométrico de la "vía al aeropuerto": para replantear la línea, Menciona el ingeniero Arcesio que Los planos se entregarán el próximo lunes.

Acabados de la Vía (Pavimento vs. Concreto): El contratista manifestó que las vías actuales tienen acabado en pavimento, pero el contrato especifica concreto.

La interventoría solicitó un análisis técnico, alternativas de solución y la presentación de APUS (Análisis de Precios Unitarios) y un balance del tramo.

El contratista ya evaluó las cantidades, identificando que solo la M4 es de pavimento rígido, el resto es flexible. Se comprometieron a presentar los APUS y el balance para las líneas M1 y M3 el martes de la próxima semana. Para las Líneas Matrices 6 y 7, y otras líneas, se necesita un cambio contractual para la reposición de concreto por pavimento.

- **Situación de la Línea Matriz 6:** Se han encontrado hasta tres capas de pavimento flexible en las excavaciones, con espesores de hasta 70 centímetros. Esta situación ha reducido drásticamente el rendimiento, estimándose de 3 a 4 semanas para los 800 metros restantes.

	CONSORCIO INTERFLANDES 25	ACTA COMITÉ DE OBRA	Código: Versión: 0 Página 5 de 7
---	--	----------------------------	---

DESARROLLO

- **Línea Matriz 1 - Problema de Trazado y Presiones:** El contratista realizó un levantamiento topográfico para el tramo del Rincón de las Quintas a la Panamericana para evaluar alternativas, ya que no se puede intervenir la vía recién pavimentada. La alternativa evaluada incrementaría la longitud en 136-140 metros. Esta ruta alternativa presenta desafíos como la presencia de árboles, una caseta, postes y un box de aguas lluvias. El contratista advirtió que el cambio de trazado y la inserción de nuevos accesorios sacrificarían las presiones del sistema.
- **Reunión con Diseñadores:** El contratista de obra manifestó que se contactó al ingeniero Carlos Giraldo del grupo de diseñadores (IEH GRUCON S.A), se acordó una posible mesa técnica virtual.
- **Material de Tubería y Relleno:** El presupuesto contempla tubería RD21, pero se está instalando tubería biaxial (Celta). Se aclaró que lo que prevalece no es el espesor de la pared, sino la presión de ruptura.
- **Relleno de Excavación:** En los primeros metros, el material excavado era arena, y se utilizó como cama de arena y el resto de las capas de recebo fueron con recebo de la cantera California. Las condiciones cambian por tramos, y existen soportes de laboratorio para justificar estos cambios, menciona el contratista.
- **Permisos ante la ANI:** Los trámites para obtener los permisos ante la ANI (Agencia Nacional de Infraestructura) para intervenir las Líneas Matrices 1, 2, 4 y 5 están pendientes, específicamente un pago asociado a una solicitud enviada a la alcaldesa.
- **Procedimiento por Daños a Tuberías en Servicio:** Se estableció un procedimiento: realizar una visita previa con el fontanero (Alejandro) para identificar el trazado y excavar con precaución. Si ocurre un daño, la jefe de servicio cobrará tanto el arreglo como el agua perdida. Se acordó que el contratista de obra coordinará con Alejandro y Miguel, funcionarios de Aqualia, antes de las intervenciones.

Durante la sesión también se abordaron temas adicionales que, aunque no hacen parte directa del avance técnico de obra, resultan relevantes para el desarrollo integral del proyecto. A continuación, se detallan las propuestas y aspectos discutidos:

Mesa técnica Aqualia y Contratista Obra:

Se propuso la realización de una mesa técnica virtual con la participación de todos los equipos de diseño de Aqualia Colombia, responsables de los proyectos complementarios tales como: tanques de almacenamiento, planta de tratamiento, y sectorización. El objetivo es armonizar criterios técnicos, unificar las variables hidráulicas de presión y consumo, y evitar incompatibilidades entre los diferentes componentes del sistema en ejecución.

Aceleración del avance del proyecto:

CARRERA 7 NO 13 SUR – 17 ZONA INDUSTRIAL – NEIVA (H) - TELEFONO: 3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

	CONSORCIO INTERFLANDES 25	ACTA COMITÉ DE OBRA	
			Código:
			Versión: 0
			Página 6 de 7

DESARROLLO

Se requiere al contratista de obra acelerar el avance de obra, medida que requerirá ajustes operativos, mayor coordinación en campo y priorización de actividades clave.

Estas propuestas fueron bien recibidas por los asistentes, quienes manifestaron su disposición a trabajar coordinadamente para materializar las acciones planteadas, siempre y cuando se garantice el cumplimiento de la normatividad vigente y la viabilidad técnica y financiera de cada iniciativa.

No habiendo más puntos por tratar y habiéndose agotado el orden del día, se dio por finalizada la presente sesión del Comité de Obra a las 4:40 p.m., agradeciendo la participación de todos los asistentes.

Se deja constancia de que los temas abordados, los avances reportados, las observaciones técnicas y los compromisos establecidos durante la sesión quedarán consignados en la presente acta, la cual será firmada por los integrantes del comité como evidencia del seguimiento y control al desarrollo del proyecto.

2 COMPROMISOS:

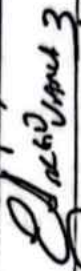
Descripción Compromiso	Fecha	Responsable
1. Gestionar concepto técnico favorable construcción EBAT ante ENEL.	12/09/2025	Supervisión
2. Planos vía de acceso al aeropuerto, se entregará copia del proyecto con los planos a interventoría el próximo lunes.	08/09/2025	Supervisión
3. Análisis de restitución de pavimento, entregará APUS y balance del tramo.	12/09/2025	Contratista Obra

PARTICIPANTES

NOMBRE	ENTIDAD	FIRMA

	CONSORCIO INTERFLANDES 25	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-08-PRO-
				Versión: 00
				Fecha:
		FORMATO: PLANILLA DE ASISTENCIA		Página: 1 de 1

TEMA DE COMITÉ DE OBRA	OBRA.	
FECHA	HORA DE INICIO	HORA FINALIZACION
		LUGAR

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
1.	Armando Arromendiz S.	Consortio Asumplando 2015	arromendiz@ya.com	3158028157	
2.	Carol Biviana Parra Nera	CONSORCIO Asumplando 2015	carol.consortioa@protonmail.com	3132462128	
3.	Lina Kathryn Parra R	Jefto Tania AQUILA	linakathryn.parra@aquila.com	3176378575	
4.	Andrés Vano 3				
5.	Juier Hdo Guayón	Española	juenav@spufla.com.co	3204768732	
6.	Heriberto M. Govea	Consortio Infraestructura	heriberto797@gmail.com	3168781506	

CARRERA 9 # 3-20 - B. LAS MERCEDES - GARZON (B) - EMAIL: interconstructoresconsorcio@gmail.com

CEL. 3212043858

	CONSORCIO INTERFLANDES 25	ACTA COMITÉ DE OBRA	Código:
			Versión: 0
			Página 1 de 7

Nombre Proyecto	OPTIMIZACION Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES - FASE 1			Acta No.	4
No. De Contrato obra	196 DE 2025	Lugar	Secretaria de Planeación e Infraestructura Alcaldía		
No. De Contrato Interventoría	197 DE 2025				
Fecha	19/09/2025	Hora Inicio	9:00 AM	Hora Final	11:00 AM

OBJETO DE LA REUNION
En el municipio de Flandes Tolima, se reunieron los integrantes del Comité de Obra en la secretaria de planeación e infraestructura, con el objeto de dar seguimiento a la ejecución del proyecto y revisar los compromisos establecidos en reuniones anteriores.

AGENDA
1. Presentación Asistentes. 2. Verificación de los compromisos 3. Informe del contratista 4. Informe de la interventoría 5. Temas varios 6. Cierre

DESARROLLO
DESARROLLO DE LA REUNION Siendo las 9:00 a.m., se da inicio al comité técnico de obra con la intervención del Supervisor del contrato de obra, quien brinda la bienvenida a los asistentes, agradeciendo la participación de los diferentes actores involucrados en el desarrollo del proyecto. Acto seguido, el Supervisor hace énfasis en la importancia del presente comité, destacando que uno de los puntos principales a tratar corresponde al compromiso adquirido por la empresa ENEL respecto al concepto técnico necesario para la ubicación definitiva de la Estación de Bombeo de Aguas Tratadas – EBAT, la cual se construirá dentro del área de la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) del municipio de Flandes. Se menciona que dicho concepto es clave para avanzar con la planificación e inicio de actividades relacionadas con la construcción de esta estructura, por lo que se espera conocer el estado actual del trámite y si ya existe una posición oficial por parte de ENEL sobre la viabilidad técnica de la localización propuesta. La ingeniera, actuando en representación del contratista, toma la palabra para reiterar que la seguridad del personal es y debe seguir siendo la prioridad fundamental en la ejecución del proyecto. En este sentido, enfatiza la prohibición expresa de iniciar cualquier tipo de actividad sin contar previamente con



DESARROLLO

un concepto técnico emitido por la entidad competente, el cual deberá certificar la ausencia de riesgos asociados a trabajos en altura, conforme a la normativa vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Durante su intervención, la ingeniera hace mención a un evento fatal ocurrido recientemente como consecuencia de contacto directo con energía eléctrica, subrayando con ello la gravedad de los riesgos asociados a la ejecución de obras sin las medidas preventivas adecuadas, y la necesidad urgente de mantener una estricta vigilancia sobre el cumplimiento de los protocolos de seguridad establecidos.

A lo largo de la sesión, se expusieron y analizaron tres alternativas técnicas y jurídicas para resolver la interferencia existente con la red eléctrica, la cual actualmente impide el avance seguro de las actividades de obra. A continuación, se detallan las opciones evaluadas:

Opción Técnica Rápida: Traslado de Infraestructura mediante un (Boletín de Pago) Esta alternativa fue la más viable y recomendada por el equipo técnico, al permitir asegurar la zona de intervención en tiempos razonables y con costos controlados.

Procedimiento: Se debe realizar la solicitud ante el centro de servicios de la entidad prestadora, diligenciando un formulario con la información básica (incluido el NIT de la empresa) y adjuntando la documentación legal requerida. Es fundamental marcar la solicitud como "inmediata" en el campo de tiempo requerido.

Tiempos: Una vez radicada la solicitud, se podrá hacer seguimiento directo con la entidad para agilizar el proceso. Se estima un tiempo de respuesta aproximado de 30 días para la ejecución del traslado. Aunque las maniobras técnicas tienen una duración de hasta cuatro días, la interrupción del servicio eléctrico (apagón) sería programada y se limitaría a un solo día.

Costos y Alcance: Los costos asociados están relacionados únicamente con las maniobras eléctricas (instalación de tierras, cortes programados, etc.). La propuesta técnica permite evitar el retiro de activos (como postes), lo que minimiza los costos adicionales para el contratista o el municipio. Se estimó un costo base máximo de 5 millones de pesos, aunque se mencionó un antecedente con un costo de 23 millones de pesos por una operación de ocho días. Para su trámite, se requiere la firma del solicitante (el municipio) y del propietario del predio.

Alternativa: Enmallado y Aterrizaje (Trabajo en Línea Viva) Se planteó como alternativa técnica la instalación de un sistema de enmallado y aterrizaje de línea viva, con el fin de disipar la carga eléctrica sin necesidad de corte del servicio. Esta técnica cuenta con respaldo normativo del Ministerio correspondiente, pero conlleva riesgos potenciales para la infraestructura y podría generar costos adicionales relacionados con el sistema de cubrimiento y protección, lo que la convierte en una opción menos recomendable.

Opción Jurídica Larga: Derecho de Petición para Traslado de Red. Se consideró también la vía jurídica, mediante la presentación de un derecho de petición solicitando el traslado de la línea eléctrica,



DESARROLLO

especialmente si esta no cuenta con una servidumbre legal formalizada. Esta gestión se sustenta en la Ley 142, en defensa del derecho al acceso a servicios públicos (líquido vital).

Esta alternativa no genera costos para el contratista ni para el municipio, pero presenta un plazo de resolución considerablemente mayor. Se citó un caso anterior en el que el proceso tardó más de seis meses.

La gestión de esta vía legal estaría a cargo del área jurídica (representada por la Dra. Patricia), sin intervención directa del equipo técnico. Menciono la representante de Enel presente.

El especialista designado por el contratista toma la palabra para exponer los hallazgos del análisis técnico desarrollado en el marco de una mesa técnica conjunta, realizada con la participación de especialistas de Aqualia Colombia. Como resultado de esta mesa, se concluyó que la Fase 1 del proyecto, tal como fue diseñada, no garantiza las presiones ni los volúmenes requeridos a futuro, debido a inconsistencias en las proyecciones de crecimiento y limitaciones en la capacidad hidráulica de la infraestructura proyectada. Los principales puntos abordados fueron los siguientes:

Población Actual y Capacidad de Tratamiento: A la fecha del comité, la planta ya atiende aproximadamente a 18.700 suscriptores, lo que representa una sobrecarga entre el 30% y 50% sobre la proyección inicial del proyecto.

La concesión vigente permite una captación de 122 litros por segundo (L/s), y aunque la planta fue diseñada para tratar hasta 180 L/s, las condiciones de operación actuales particularmente las limitaciones de los floculadores restringen el caudal efectivo a un máximo operativo real de 154 L/s. Esta situación se agrava con la presencia de población flotante, afectando la capacidad real de tratamiento y prestación del servicio en condiciones óptimas.

Problemas Relacionados con Presión y Diámetros: Si bien el proyecto contempla la reposición de redes con diámetros superiores, se señaló que sin un incremento en la cabeza dinámica total (tanques de almacenamiento o sistemas de bombeo), el aumento de diámetro conllevaría una disminución de la presión en el sistema, de acuerdo con los principios de la hidráulica de flujo presurizado (Ecuación de Darcy-Weisbach).

Déficit Crítico en la Capacidad de Almacenamiento: El análisis conjunto evidenció un déficit estructural en la capacidad de almacenamiento, que compromete la sostenibilidad del sistema:

Capacidad actual: Aproximadamente 4.000 m³.

Requerimiento real estimado: Al menos 7.000 m³ para garantizar un suministro continuo de 230 L/s durante 24 horas.

Limitación de la Fase 2: El tanque proyectado en esta fase, con capacidad de 1.330 m³ (en algunos documentos, 1.100 m³), es insuficiente para atender la demanda futura, perpetuando el riesgo de

	CONSORCIO INTERFLANDES 25	ACTA COMITÉ DE OBRA	Código: Versión: 0 Página 4 de 7
---	--	----------------------------	--

DESARROLLO

desabastecimiento.

Responsabilidad del Operador y Necesidad de Reformulación: Se hizo énfasis en que el operador del sistema, Aqualia, debe asumir la responsabilidad de garantizar el volumen de almacenamiento adecuado para el horizonte de diseño (horizonte 25 años), incluso si esto implica la ejecución de obras adicionales financiadas con recursos propios, considerando que el proyecto actual cubre únicamente la infraestructura básica financiada por el Ministerio.

Requerimientos de Información y Licencia de Concesión de Aguas: Se identificó la falta de documentación técnica detallada de la Fase 2, que actualmente solo cuenta con diseño estructural del tanque, sin planos de detalle ni presupuesto, impidiendo realizar una modelación hidráulica completa del sistema.

Se acordó que el municipio enviará un oficio urgente al Viceministerio de Agua, solicitando copia completa del expediente técnico radicado del proyecto.

Asimismo, se recalcó la necesidad de ampliar el caudal de la licencia de concesión, actualmente en 122 L/s, para garantizar el abastecimiento futuro. El contratista aportará la memoria de cálculo y los soportes técnicos requeridos, mientras que el municipio o la entidad competente deberá asumir la gestión del trámite y los costos asociados.

En el marco del orden del día, el contratista presenta el informe actualizado de avance físico del proyecto, informando que, la programación acumulada de obra alcanza un 32,189%, mientras que la ejecución real a la fecha corresponde a un 29,077%, lo que representa una diferencia del 3,11% respecto a lo planificado.

El contratista solicita a la interventoría revisar el uso del término "retraso", señalando que dicha diferencia no obedece a deficiencias en la ejecución, sino a causas externas identificadas previamente, como la falta de permisos oportunos y ajustes técnicos derivados de inconsistencias detectadas en el diseño, aspectos que han impedido el desarrollo normal de algunas actividades críticas.

1. Problemáticas de Trazado y Reposición de Redes

Se expone la situación en el sector Rincón de las Quintas (Matriz 1), donde la excavación se ve limitada por la existencia de pavimento reciente (menos de un año de instalado), lo cual plantea restricciones técnicas y sociales.

Alternativa de trazado descartada: Inicialmente se planteó una variante para evitar la afectación del pavimento nuevo; sin embargo, esta fue descartada por el ingeniero Anderson, dado que generaba pérdidas hidráulicas significativas y aumentos en la fricción del sistema, afectando la eficiencia del servicio.

Opción de reposición optimizada: El contratista informa que actualmente existen entre tres y cuatro



DESARROLLO

líneas de acueducto antiguas, además de una línea de alcantarillado, en la misma zona. El diseño contempla la instalación de nuevas líneas (Matrices 3 y 7, con diámetros de 6 y 8 pulgadas respectivamente) de manera paralela a las existentes. Se propuso que, en lugar de adicionar más tuberías, se reemplacen las líneas antiguas por las nuevas matrices proyectadas, con el fin de optimizar el trazado, reducir interferencias y maximizar el aprovechamiento del área de excavación. Esta alternativa está pendiente de aprobación por parte del operador del sistema (Aqualia).

2. Gestión de Permisos y Coordinación Social

El contratista reporta persistencia en dificultades para la obtención de permisos clave, los cuales afectan directamente el cronograma de ejecución. Entre los puntos críticos se mencionan:

La licencia de construcción de la EBAT, aún sin definir, Donde la supervisión menciona que no se requiere por ser obra pública.

La entrega pendiente de los Análisis de Precios Unitarios (APUS) necesarios para establecer el proceso de restitución del pavimento.

En cuanto a la gestión social, se destaca la necesidad de un mayor liderazgo por parte del operador (Aqualia) en la atención a la comunidad y resolución de conflictos, particularmente en lo referente a:

Manejo de fraudes y conexiones irregulares.

Trámite y gestión de servidumbres con propietarios.

Participación en las jornadas de socialización con la comunidad.

Se solicita que las socializaciones sean notificadas con al menos un día de anticipación, permitiendo una adecuada articulación con la ciudadanía y los actores institucionales involucrados.

3. Riesgo de Suspensión por Parte del Ministerio

Finalmente, se advierte que, debido a las inconsistencias técnicas detectadas y a la necesidad de reformular aspectos del diseño mediante modelaciones hidráulicas complementarias, existe el riesgo de que el Ministerio de Vivienda opte por no conceder una prórroga en los plazos de ejecución.

En su lugar, el Ministerio podría ordenar una suspensión parcial o total de la obra, con el fin de reajustar el horizonte constructivo completo y resolver de fondo las observaciones técnicas antes de permitir la continuación de los trabajos.



CONSORCIO
INTERFLANDES
25

ACTA COMITÉ DE OBRA

Código:

Versión: 0

Página 6 de 7

DESARROLLO

2 COMPROMISOS:

Descripción Compromiso	Fecha	Responsable
1. Derecho de Petición dirigido a la empresa de energía Enel.		Supervisión
2. Solicitud ante el Ministerio del expediente técnico del proyecto.		Supervisión
3. Licencia concesión de Aguas		
4. Ajuste de mayores y menores cantidades		Contratista
5. Cronograma de Actividades Actualizado		Contratista
6. Permiso del predio "Privado" Lm3 Frente a Quintas de San Francisco.		Supervisión
7. Socialización vía recién pavimentada Quintas de Flandes		Supervisión

PARTICIPANTES

NOMBRE	ENTIDAD	FIRMA

	CONSORCIO INTERFLANDES 25	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código:
		FORMATO: PLANILLA DE ASISTENCIA	Versión:
			Fecha:
			Página: 1 de 1

SOCIALIZACION	Comite tecnico de obra.			OBRA.	
FECHA	19/09/25	HORA DE INICIO		HORA FINALIZACION	
					LUGAR
					SEC. Planeacio e infraestructura

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD O BARRIO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
1.	Armando Aramendi S.	Consejo Municipal de Aguaflores 2025	aramendi561@y2k.com.es	3158028159	[Firma]
2.	Maria C. Damiendo	Consejo Municipal de Aguaflores 2023		31687812 41	[Firma]
3	José Rodríguez	Sec. Planeación e Infraestructura	joset2524@gmail.com	3102821334	[Firma]
4	Cristina Coronado U.	Erel	cristinacoronado@erel.com	3160180723	[Firma]
5	Lina Kathryn Parra R	Jefe Técnica Aguaflores	linakathryn.parra@aguaflores.com	3176378535	[Firma]
6	Erika Alejandra Parilla It	Técnica Interventoría Esp. FLAN	tecnicointerventoria@sp.flan.com	3212529023	Erika Parilla It
7	Medardo Ramirez Uribe	Interventoría	consorciointerflandes@gmail.com	3223424894	[Firma]
	Andrés Vancan 3.				Andrés Vancan 3



CONSORCIO
INTERFLANDES
25

ACTA DE VISITA A OBRA

Código:

Versión: 0

Página 1 de 2

Nombre Proyecto	OPTIMIZACION Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES - FASE 1			Acta No.	
No. De Contrato obra	196 DE 2025	Lugar:	PTAP. Flandes Tolima		
No. De Contrato Interventoria	197 DE 2025				
Fecha	08/09/25	Hora Inicio	9:10 AM	Hora Final	10:00 AM

DESCRIPCION DE VISITA

* Visita tecnica Junto a Enel, Ubicacion (Enel) (EBAT) Problematica, cableado Energia.

OBJETIVO DE VISITA

* Lograr Encontrar alternativas para localizar y Ubicar la EBAT.

DESARROLLO VISITA

Se da inicio a esta visita siendo las 9:00 Am donde se comienza a tomar el tema, que abarca toda la Ubicacion donde se construya la EBAT, el ingeniero de enel propone instalar la estacion al medio de los dos postes y se podria trasladar las veredas electricas.

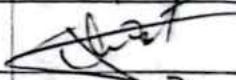
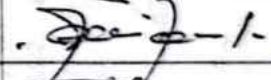
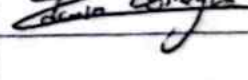


DESARROLLO VISITA

Otra opción que propone el Ingeniero por parte de Enel Colombia es, realizar labores de construcción de la EBAT mientras ellos realizan suspensión de la energía en ese tramo, también mencionan que para realizar estos cortes de energía se deben realizar cronogramas de actividades y cumplirlas al pie de la letra, por que los cortes de energía se realizan en el horario establecido, siendo esta última la más favorable en cuanto a tiempo y disponibilidad, ya por último el Ingeniero de Enel Colombia menciona que socializará esta opción con los directivos de la entidad y darán una respuesta o documento técnico en alrededor de 8 días.

	CONSORCIO INTERFLANDES 25	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código:
		FORMATO: PLANILLA DE ASISTENCIA	Versión: 00
			Fecha:
			Página: 1 de 1

VISITA A OBRA	EBAT	OBRA.	
FECHA	08/09/25	HORA DE INICIO	09:00 AM
		HORA FINALIZACION	
			LUGAR
			PTA Flandes

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
	Carol Biviana Parra Neira	Consorcio Acuaflandes 2025	Obra Consorcio Acuaflandes 2025@gmail.com	3132462128	
	Jonathan Rodriguez Gilman	Alcaldía de Protección estratégica Flandes	@Flandes - talima30	3115574000	
	Armando Arzmandis S	Consorcio Acuaflandes 2025	armandis61@yahoo.es	3158028159	
	Cristina Conoveral Vargas	Enel Colombia	cristina.conoveral@enel.com	3160188923	
	Omar Jose Nieves Nieto	Enel Colombia	omar.nieves@enel.com	313 888 3404	
	Edwin Barragan	Interflandes	androb40@gmail.com	3112310165	

B. LAS MERCEDES - GARZON (H) - ENAH. L.L.C.

...@mail.com



CONSORCIO
INTERFLANDES
25

ACTA DE VISITA DE OBRA

Código:

Versión: 0

Página 1 de 3

Nombre Proyecto	OPTIMIZACION Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES - FASE 1			Acta No.	
No. De Contrato obra	196 DE 2025	Lugar:	SECTOR TOPACIO		
No. De Contrato Interventoria	197 DE 2025				
Fecha	AGOSTO 26 - 2025	Hora Inicio	11:00 Am	Hora Final	12:45 pm

DESCRIPCION DE VISITA

Visita Linea matriz 6, Junto a la Ueduria, Contratista

OBJETIVO DE VISTA

1 Informar a la Ueduria de las diferentes labores realizadas, por parte del Contratista y la interventoria.

DESARROLLO VISITA

Se da inicio a la visita junto a los integrantes de la Ueduria relacionados en la lista de asistentes, toma la palabra el ingeniero medardo representante de la interventoria mencionando los diferentes avances de obra y especificaciones técnicas que tiene el proyecto, luego toma la palabra el ingeniero Armando Anisrendis presentando su grupo de trabajo luego procede con las especificaciones técnicas que tiene el proyecto.

CARRERA 7 NO 13 SUR - 17 ZONA INDUSTRIAL - NEIVA (H) - TELEFONO: 3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM



DESARROLLO VISITA

luego se entoca en las distintas labores realizadas en la línea matriz 6 (Sector topacio) tareas diarias que vienen realizando como parte de Contratista tramo con 2 ventosa y 2 volutas de labado, también manciencia acerca de los ensayos que se deben realizar con el fin de cumplir la norma, pregunte exponiendo acerca de todos requerimientos Contratados desde la planta de tratamiento hasta las redes matrices, vuelve a tomar la palabra el ingeniero medardo aclarando las diferentes dudas de los participantes, comentando cada proceso contractual y ejecución de obra, procede a comentar todo el conocimiento que tiene acerca de las diferentes redes de agua el señor edgar lapiero. al finalizar se despejan todas las dudas se menciona que se termina al tanto la interconsulta y Veeduría cerrando esta visita siendo las 12:45 pm

DESARROLLO VISITA

2 COMPROMISOS:

Descripción Compromiso	Fecha	Responsable
* Mantener el canal de comunicación e información con el fin de informar a la gerencia de los avances y trabajos realizados		

PARTICIPANTES

[illegible]



CONSORCIO
INTERFLANDES
25

PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

FORMATO: PLANILLA DE ASISTENCIA

Versión: 00

Fecha:

Página: 1 de 1

TEMA DE VISITA	Informar a la Uceduria labores realizadas como contratista e Interconstru			OBRA.	Linea motriz 6	
FECHA	Agosto 26-2025	HORA DE INICIO	11:20 Am	HORA FINALIZACION	12:45 pm	LUGAR Sector topacio

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	BARRIO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
	Humberto Betancourt G	Bilbao	betancourt2364@hotmail.com	3122619712	
	Yenny Cuervo Castillo	Apuriter		3105473487	
	Yolanda Judith Escarcia C.	ofaroburios	aidooescarcia24@gmail.com	3152207837	
	Hanckela Mendez	Akroo	Jacuerlakert@gmail.com	3219347577	
	FEDER VELASQUEZ DÍAZ	F. KERBOUIS		3114783689	
	Carolina Gómez Bernal	28732855	Jacson Luis Flandezola@gmail.com	3116145714	
	Armando Aramendis S.		aramendis61@yahoo.es	315802817	
	CAROL BIVIANA PARRA NEIRA		carolbiviana@guafiam-des@gmail.com	332467128	

CARRERA 9 # 3-20 - B. LAS MERCEDES - GARZON (H) - EMAIL: interconstructoresconsorcio@gmail.com

CEL. 3212043858

	CONSORCIO INTERFLANDES 25	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Version:
		FORMATO: PLANILLA DE ASISTENCIA		Fecha:
				Página: 1 de 1

TEMA DE VISITA	OBRA.	
FECHA	HORA DE INICIO	HORA FINALIZACION
		LUGAR

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	BARRIO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
	Pablo Andrea Bethan L		paconsorcioa flandes@gmail.com	3118069106	
			3114494386		
	Deydaro Ramirez		conorio inter flandes@gmail.com	3123424341	
	Edwin Ramirez		edw0402@gmail.com	3112310163	

CARRERA 9 # 3-20 - B. LAS MERCEDES - GARZON (H) - EMAIL: interconstructoresconsorcio@gmail.com

CEL. 3212043858



CONSORCIO
INTERFLANDES
25

ACTA DE SOCIALIZACION

Código:

Versión: 0

Página 1 de 3

Nombre Proyecto	OPTIMIZACION Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES - FASE 1			Acta No.	
No. De Contrato obra	196 DE 2025	Lugar:	Sec. Planeacion ex Infra		
No. De Contrato Interventoria	197 DE 2025				
Fecha	13/08/25	Hora Inicio	8:00 Am	Hora Final	9:50 Am

TEMA DE LA SOCIALIZACION

- intervencion matriz 7
- socializacion

OBJETIVO DE LA SOCIALIZACION

- * poner en conocimiento a los administradores de la Zona "matriz 7" acerca la intervencion a realizar.

DESARROLLO SOCIALIZACION

Se inicia la socializacion siendo las 9:00 Am, toma la palabra el secretario de planeacion e infraestructura dando una induccion acerca de los temas por tocar en esta socializacion, luego toma la palabra el ingeniero medardo presentandose y dando a conocer los temas contractuales, tambien menciona que debido a los temas a tener en cuenta se han venido realizando la inspeccion de las rulas a intervenir, continua dando observaciones acerca del proyecto.



CONSORCIO
INTERFLANDES
25

ACTA DE SOCIALIZACION

Código:

Versión: 0

Página 2 de 3

DESARROLLO SOCIALIZACION

luego procede a proyectar e identificar mediante el plano los sitios a intervenir. tambien interviene el ingeniero Aisecio comunicando que todo este proyecto tiene reparacion de daños, por lo tanto realizaran actas de veracidad, continua con la intervencion el ingeniero medardo contestando diferentes preguntas o dudas de los participantes, interviene el representante de Altagracia 3 mencionando que lo observado en el proyector no alcanza a tocar terreno del predio de Altagracia 2 y menciona que la zona a intervenir pertenece a Altagracia 3.

Interviene el ingeniero Armando por parte del contratista hablando acerca de la programacion que tiene el contratista tambien menciona que se realizaria una visita y tener claro para hacer los actas de veracidad dentro de los conjuntos.

Vuelve a tomar la palabra el ingeniero medardo mencionando acerca de los permisos de ingreso y personal y maquinaria con el fin de no pausar actividades programadas



CONSORCIO
INTERFLANDES
25

ACTA DE SOCIALIZACION

Código:

Versión: 0

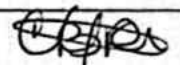
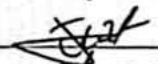
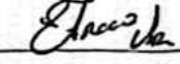
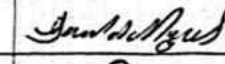
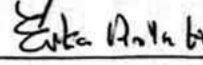
Página 2 de 4

DESARROLLO SOCIALIZACION

toma la palabra el ingeniero Armando dando algunas especificaciones técnicas del funcionamiento de los ventosas que se instalaran en el proyecto, luego el ingeniero Medardo propone por parte del contratista un informe técnico de la intervención a realizar. dando como terminada la socialización.
altagracia2admon@gmail.com 9:50 Am

	CONSORCIO INTERFLANDES 25	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: FOR-08-PR
		FORMATO: PLANILLA DE ASISTENCIA	Versión: 00
			Fecha:
			Página: 2 de 1

TEMA DE SOCIALIZACION	INTERVENCION MATRIZ 7			OBRA.	Acueducto
FECHA	13/08/25	HORA DE INICIO	HORA FINALIZACION	LUGAR	Sec planeacion

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	BARRIO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
	Carol Briviana Parra Neira	Consorcio Interflandes 25	carol.consorcio@interflandes25@gmail.com	3132462128	
	Armando Aramendis Sierra	Consorcio Interflandes 25	aramendis61@gmail.com	3158028159	
	Jhonatan Rodriguez Beltran	Alcaldia	Proyeccion.estrategica@interflandes25@gmail.com	3115524050	
	Arlebo Vaca B	Alcaldia		313 584474	
	Antonio Mongui	Mangis 2	davidolmongui@yahoo.com.mx	3153084539	
	Luis Hro Casro (EME)	Cons. 2520	altajacazadmore@gmail.com	3214492820	
	Erika Alejandra Pinilla Herrera	Esplan	Peruointervencion@esplan.co	3213529627	

CARRERA 9 N 3-20 - B. LAS MERCEDES - GARZON (R) - EMAIL: interconstructoresconsorcio@gmail.com

CEL. 3212043888



CONSORCIO
INTERFLANDES
25

ACTA DE SOCIALIZACION

Código:

Versión: 0

Página 1 de 4

Nombre Proyecto	OPTIMIZACION Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES - FASE 1		Acta No.	
No. De Contrato obra	196 DE 2025	Lugar:	ADMON. AMAGRACIA 3	
No. De Contrato Interventoria	197 DE 2025			
Fecha	27/08/25	Hora Inicio	9:20 Am	Hora Final 10:15 Am

TEMA DE LA SOCIALIZACION

* Socializacion Conjunto residencial Altagracia 3

OBJETIVO DE LA SOCIALIZACION

1 * Detallar las intervenciones a realizar linea matriz 7.

DESARROLLO SOCIALIZACION

Se da inicio a la socializacion con la presentacion del Consorcio y la interventoria, toma la palabra el ingeniero Jhonatan Representante de la administracion municipal, mencionando todos los temas referentes al proyecto, toma la palabra el ingeniero medardo perteneciente a la interventoria dando explicacion de todo el procedente de la linea m7, tambien se menciona acerca de como sera intervenida la linea.



CONSORCIO
INTERFLANDES
25

ACTA DE SOCIALIZACION

Código:

Versión: 0

Página 2 de 4

DESARROLLO SOCIALIZACION

luego toma la palabra el Ingeniero Jhonatan mencionando las diferentes Ventajas que tendrá el proyecto, Seguido la administradora pregunta acerca de ~~lo~~ que se entregara como material de apoyo para ellos poder sustentar ante el comite, la interventoria y Contratista mencionan que prestaran todo el material de apoyo necesario para poder Socializar con los residentes del conjunto.

Se procedo por parte del Contratista ilustrar mediante los planes a la administradora, luego se dirige al lugar de intervencion definiendo en el sitio las intervenciones a realizar, dando finalizada esta socializacion siendo las 10:15 Am



CONSORCIO
INTERFLANDES
25

PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Version:

Fecha:

Página: 1 de 1

FORMATO: PLANILLA DE ASISTENCIA

TEMA DE SOCIALIZACION	OBRA.	
FECHA	HORA DE INICIO	HORA FINALIZACION
		LUGAR

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	BARRIO <i>Entidad</i>	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
	CAROL CIVIANA ARRA N.		Obra.consortio.ocasion- des@gmail.com		
	Christian Rodriguez Beltran	Alcaldia	Proteccion.Extralegal@Flandes- tolima.gov.co	3116534200	
	Edinson Platin	Altagracia 3	edinsonplatin@gmail.com	3103239136	
	Armando Lavandis S.	Comunidad La Florida	armandolavandis61@ yahoo.es	3158028117	
	Héctor Ramírez Ureca	Intervención Flandes	consorciointer- flandes@gmail.com	3223424894	
	Edwin Barrera	Intervención	andreo407@gmail.com	3112310165	

CARRERA 9 # 3-20 - B. LAS MERCEDES - GARZON (H) - EMAIL: interconstructoresconsorcio@gmail.com

CEL. 3212043858



CONSORCIO
INTERFLANDES
25

ACTA SOCIALIZACION

Código:

Versión: 0

Página 1 de 3

Nombre Proyecto	OPTIMIZACION Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES - FASE 1		Acta No.	
No. De Contrato obra	196 DE 2025	Lugar:	Polideportivo la paz	
No. De Contrato Interventoria	197 DE 2025			
Fecha	23/08/25	Hora Inicio	7:15	Hora Final

DESCRIPCION DE SOCIALIZACIÓN

Socializacion con el barrio la paz con el fin de poner en conocimiento el proceso constructivo y zona a intervenir

OBJETIVO DE LA SOCIALIZACIÓN

- * Poner en conocimiento el proyecto
- * Poner en conocimiento zona a intervenir

DESARROLLO DE LA SOCIALIZACIÓN

Se da inicio a esta Socializacion siendo las 7:15 pm en el polideportivo la paz, como siguiente toma la palabra el ingeniero Jhonatan integrante a la administracion municipal explicando en que consiste el proyecto y sus partes contractuales luego le sede la palabra al ingeniero medardo integrante de la interventoria, donde explica toda la parte tecnica con la que consta este proyecto.



DESARROLLO DE LA SOCIALIZACIÓN

Después toma la palabra el ingeniero Armando Arismendis también mencionando las diferentes partes de intervención diciendo que las líneas matrices son línea express y la que pasara por este sector es la línea matriz A y consta de aproximadamente 3,60 metros lineales, también comenta acerca de las diferentes actas de vecindad que se vienen realizando en el sector con el fin de mantener el estado después de la intervención, continúa exponiendo las fases y procesos constructivos que se realizaron en el sector y comentando la fecha prevista del inicio de labores.

Luego algunas personas asistentes realizan algunas preguntas acerca de las problemáticas que se creen tendrían acerca de la intervención expuesta, toma la palabra el ingeniero Shonathan respondiendo estas dudas mencionando que la administración municipal está presta para solucionar los problemas generados por este proyecto.

	CONSORCIO INTERFLANDES 25	ACTA SOCIALIZACION	Código:
			Versión: 0
			Página 2 de 3

DESARROLLO DE LA SOCIALIZACIÓN

Interviene el ingeniero Medardo dando respuesta a los diferentes asistentes.

Continúan diferentes preguntas de los asistentes

toma la palabra el ingeniero Medardo respondiendo algunas preguntas donde dice que en la parte contractual se especifica que el contratista tiene que dejar oprimido las redes instaladas. También menciona que los trabajos a realizar vienen directamente diseñados por un especialista, mediante una consultoría y que cualquier problemática se le dará solución de la mejor manera.

donde como finalizada la socialización siendo las 8:30 pm.



CONSORCIO
INTERFLANDES
25

PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Código: FOR-08-PRO-SIG-03

Versión: 00

Fecha:

Página: 1 de 1

FORMATO: PLANILLA DE ASISTENCIA

TEMA DE SOCIALIZACION	Optimización y construcción del sistema de acueducto del municipio de flandes Fase 1			OBRA.	Linea matriz A
FECHA	HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACION	HORA FINALIZACION	LUGAR	Polideportivo La Paz

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	BARRIO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
	Gustavo Arroyo B	La Paz		3138104516	
	Brenda Liliana Rojas P	La Paz		3138528022	
	Marta Rivas	Bilbao		3103400939	Marta Rivas
	Humberto Sotomayor Vicedominica	Bilbao		3122619712	
	Nicolás Ángel Quezada C.	La Paz		3134024555	
	Leonor Arroyo B	La Paz		3105751129	Leonor Arroyo B
	Abelardo Arias B.	La Paz		3133127984	Abelardo Arias B
	Fabrizio Blacón Bueno	La Paz		3142918328	Fabrizio Blacón Bueno
	Defensora Moya Pizarro	La Paz		3208960098	

CARRERA 9 # 3-20 - B. LAS MERCEDES - GARZON (RI) - EMAIL: Interconstructoresconsorcio@gmail.com

CEL. 3212043858



CONSORCIO
INTERFLANDES
25

PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

FORMATO: PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-08-PRO-SIG-03

Versión: 00

Fecha:

Página: 1 de 1

TEMA DE SOCIALIZACION	OBRA.
FECHA	LUGAR

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	BARRIO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
	Juán E. Amador Rojas Veldin	La Paz		3003746767	
	Amel Arzu	Capur		3121543701	
	Yenny Laura Castillo	Apurimac		3105973484	
	Gustavo Sarmiento M	DEVIDEA	Devid@15@gmail.com	3214944002	
	Graciela Calderón del Val	La Paz	Graciela Calderon del Val@gmail.com	3224123607	
	Carol Buena Para Nera	Consortio Acuaflandes	Para. acuaflandes@gmail.com	3132462128	
	Pada Andea Bethin Lopez	Consortio Acuaflandes	Para. acuaflandes@gmail.com	3118068106	
	Monzon Rdr. Guo B.	Alcaldia de Flandes	Para. acuaflandes@gmail.com	3115574000	
	Armando Aramendis		aramendis@gmail.com	3158028119	

CARRERA 9 # 3-20 - B. LAS MERCEDES - GARZON (N) - EMAIL: interconstructoresconsorcio@gmail.com

CEL. 3212043858



CONSORCIO
INTERFLANDES
25

ACTA SOCIALIZACION

Código:

Versión: 0

Página 1 de 3

Nombre Proyecto	OPTIMIZACION Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES - FASE 1		Acta No.	
No. De Contrato obra	196 DE 2025	Lugar:	Manzana 10 casa 5	
No. De Contrato Interventoria	197 DE 2025			
Fecha	11/09/25	Hora Inicio		Hora Final

DESCRIPCION DE SOCIALIZACIÓN

Socializacion linea matriz 1,2,3,4,7

OBJETIVO DE LA SOCIALIZACIÓN

1 Exponer las intervenciones de las diferentes lineas
2 matriz en el sector.
3
4

DESARROLLO DE LA SOCIALIZACIÓN

Se da inicio siendo las 3:35 pm toma la palabra en Ingeniero presente de la Supervision, presentandose y presentando las diferentes actividades a realizar durante el proyecto, tambien mencion como se obtuvieron los recursos para este proyecto.

tambien relaciona los componentes que tiene el proyecto, tambien los problemas que va solucionar.



DESARROLLO DE LA SOCIALIZACIÓN

luego interviene el ingeniero Contratista exponiendo la parte técnica que contiene la fase 1 del proyecto de acueducto, menciona el cambio de las bombas en la captación, también menciona las realizaciones en la EBAT. pasando por las líneas matrices que son (7), pasando a describir cada una de ellas, después menciona los diferentes avances que se han venido adelantando, uno de los asistentes menciona que cuenta con un concepto técnico por parte de Cartalima donde mencionan y aprueban un cortatubo en la parte del predio conocido como "Yapalojox" de aproximadamente 6 mts y que por ese lugar podía ir la tubería y no afectaría la vía. el contratista y la supervisión del contrato contemplará esa propuesta que al parecer es



CONSORCIO
INTERFLANDES
25

ACTA SOCIALIZACION

Código:

Versión: 0

Página 2 de 3

DESARROLLO DE LA SOCIALIZACIÓN

muy viable, e interesante, el contratista
menciona que aproximadamente 3 semanas
se realizarán trabajos en la zona.
también que la gran ventaja y agilización
es trabajar en seco.
para finalizar se despejan las diferentes
dudas de los asistentes.

	CONSORCIO INTERFLANDES 25	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código:
		FORMATO: PLANILLA DE ASISTENCIA	Versión:
			Fecha:
			Página: 1 de 1

SOCIALIZACION	Linea matriz 1, 2, 3 y 7	OBRA.	Sistema Acondcto.
FECHA	11/09/25	HORA DE INICIO	LUGAR
		HORA FINALIZACION	M2 10 CS 5 Barrio quintas

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD/BARRIO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
	Martha Cecilia Ruas	Veedunia Bilbao	martharuas39115876@gmail.com	3103400939	Martha C. Ruas
	M ^{te} Yenny Cuervo C	Veedunia Aprocrita	- - - - -	3105473489	M ^{te} Yenny Cuervo C
	Alcira Cruz Bravo	Quintas. Div. N		3143678554	Alcira Cruz Bravo
	Aracelia Suarez Huerbo	Quintas		3134229118	Aracelia Suarez Huerbo
	Diana Alvarado C.	Quintas	dipuc15@gmail.com	3214765492	Diana Alvarado C.
	Jorge Prado	Quintas		3102756674	Jorge Prado
	Felipe Ordoñez L.	Vice Quintas	Felipe.Ordoñez78@gmail.com	3024536009	Felipe Ordoñez L.

... REDES - GARZON (II) - EMAIL: Interconstructoresconsorcio@gmail.com



CONSORCIO
INTERFLANDES
25

ACTA SOCIALIZACION

Código:

Versión: 0

Página 1 de 3

Nombre Proyecto	OPTIMIZACION Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES - FASE 1			Acta No.	
No. De Contrato obra	196 DE 2025	Lugar:	Carrera 10 5A-62 Quintas F		
No. De Contrato Interventoría	197 DE 2025				
Fecha	18/09/25	Hora Inicio	3:40 pm	Hora Final	

DESCRIPCION DE SOCIALIZACIÓN

OBJETIVO DE LA SOCIALIZACIÓN

- 1 Socializar intervencion RDG
- 2
- 3
- 4

DESARROLLO DE LA SOCIALIZACIÓN

Se da inicio a esta socializacion con la intervencion por parte del contratista exponiendo los diferentes puntos a intervenir y que se encuentra contemplado en el proyecto,

despues la comunidad inicia distintas preguntas, en la cual los integrantes de Agualia junto al contratista despejan dudas,

toma la palabra los integrantes de Agualia



DESARROLLO DE LA SOCIALIZACIÓN

mencionando las actividades que realizara la empresa durante y después del proyecto que se encuentra socializando, también menciona sobre la sectorización que se realizara una vez finalizado el proyecto en su fase No 1.

después la comunidad continua con las distintas preguntas mientras el ingeniero por parte del contratista da respuesta, a cada una de ellas.

El ingeniero por parte del contratista menciona el avance de obra actual y los sitios a intervenir.

toma la palabra la ingeniera por parte Aquella explicando los diferentes aspectos técnicos.



CONSORCIO
INTERFLANDES
25

ACTA SOCIALIZACION

Código:

Versión: 0

Página 2 de 3

DESARROLLO DE LA SOCIALIZACIÓN

para finalizar se abre un espacio con el
fin de despejar las dudas de la comunidad

	CONSORCIO INTERFLANDES 25	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código:
				Versión:
		FORMATO: PLANILLA DE ASISTENCIA		Fecha:
				Página: 1 de 1

SOCIALIZACION	REO DISTRIBUCION	OBRA:	LUGAR
FECHA	HORA DE INICIO	HORA FINALIZACION	Carrera 10 SA - 6 Quintos F.
18/09/25	6		

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD/BARRIO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
	Maria del Pilar Olivares	Quintas Fero.		3004257800	<i>[Signature]</i>
	Elvira L. Pareda	Quintas Fero.		3125538628	<i>[Signature]</i>
	Braiseria Villalba	Quintas Fero.		3118875856	<i>[Signature]</i>
	José Henry Chaves	6/ferro.		50909212	<i>[Signature]</i>
	Aida Escosca	Presidente		3152207837	<i>[Signature]</i>
	Humberto	6/ferroviarios			<i>[Signature]</i>
	Betancourt Guarnizo	Bilbao		3122619712	<i>[Signature]</i>
	Luis Edo. Hernandez	Quintas Fero.		3134231090	<i>[Signature]</i>
	Meryam Cuervo	6/ferroviarios		3105473487	<i>[Signature]</i>

CARRERA 9 # 2-20 - B. LAS MERCEDES - CARZON (B) - EMAIL: interconstructoresconsorcio@gmail.com

CEL. 3212043858

	CONSORCIO INTERFLANDES 25		PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Versión: Fecha: Página: 1 de 1
			FORMATO: PLANILLA DE ASISTENCIA		

SOCIALIZACION		OBRA.	
FECHA	HORA DE INICIO	HORA FINALIZACION	LUGAR

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD/BARRIO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
	Martha Rizo	Bilbao Ucedora		3103400939	
	Israel Velazquez - Dr.	11300947		3114783689	
	Charmenda Pineda Rizo	Puerto Rico	garmenda20103@gmail.com	3103391165	
	Hilene Bando	Quinto's ferreterias		313395243	
	Lina Rara Rodriguez	Aguila	linaltheryn. Para @agualia.com	3176378578	
	Alejandro Rizo H.	Agua la.	100-dynatop.com	3102950521	

CARRERA 9 # 3-20 - B. LAS MERCEDES - GARZON (B) - EMAIL: interconstructoresconsorcio@gmail.com

CEL. 3212043858



CONSORCIO
INTERFLANDES
25

ACTA SOCIALIZACION

Código:

Versión: 0

Página 1 de 3

Nombre Proyecto	OPTIMIZACION Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES - FASE 1			Acta No.	
No. De Contrato obra	196 DE 2025	Lugar:	Barrio OBRERO		
No. De Contrato Interventoria	197 DE 2025				
Fecha	19/09/25	Hora Inicio	3:30 pm	Hora Final	4:40 pm

DESCRIPCION DE SOCIALIZACIÓN

* Exponer las actividades a realizar en este sector.

OBJETIVO DE LA SOCIALIZACIÓN

- 1 Socializar linea matriz BYPASS
- 2
- 3
- 4

DESARROLLO DE LA SOCIALIZACIÓN

Se da inicio a la socialización siendo las 3:30 pm, inicia con la presentación de los asistentes por parte del contratista, Supervision e interventoria, Segundo por parte del contratista, luego se da la presentación de las actividades que contiene el proyecto, el Contratista menciona las intervenciones en el sector.



CONSORCIO
INTERFLANDES
25

ACTA SOCIALIZACION

Código:

Versión: 0

Página 2 de 3

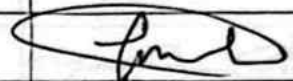
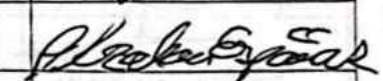
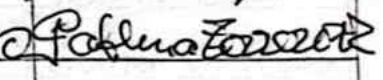
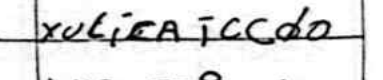
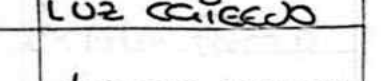
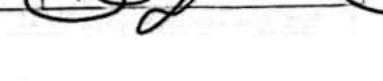
DESARROLLO DE LA SOCIALIZACIÓN

luego se abre un espacio para que la comunidad donde puedan despejar dudas e inquietudes donde el contratista despeja todas esas dudas.

para finalizar el contratista menciona los tiempos que se tienen proyectado para estas intervenciones.

	CONSORCIO INTERFLANDES 25	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código:
		FORMATO: PLANILLA DE ASISTENCIA	Versión:
			Fecha:
			Página: 1 de 1

SOCIALIZACION				OBRA.			
FECHA		HORA DE INICIO		HORA FINALIZACION		LUGAR	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD O BARRIO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
	Jose Luis Vase	obrero		3144461563	
	Alfonso Espinal	obrero		3004063850	
	Fabiana Torres	obrero		228732 140	
	Ofelia Perez	obrero			
	Yulicaicedo	canales		1108452433	
	Luz Caicedo	obrero		3123807170	
	María Dolores Cuervo	obrero			
	José Rodríguez	Propietario de Glorioso		3102821334	

3-20 - B. LAS MERCEDES - GARZON (H) - EMAIL: interconstructoresconsorcio@gmail.com

	CONSORCIO INTERFLANDES 25	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código:
				Versión:
		FORMATO: PLANILLA DE ASISTENCIA		Fecha:
				Página: 1 de 1

SOCIALIZACION		OBRA.	
FECHA	HORA DE INICIO	HORA FINALIZACION	LUGAR

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD O BARRIO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
	Yenny Cuervo Ces-All	Aponte		310549 34-89	Y P. C.
	Ben Velasquez Rojas	Quitar		3112783689	<i>[Signature]</i>
	Martha Cecilia Ruco	Billbo		3103400939	Martha C. Ruco
	SANDRA M. GORMAN	Presidencia		312506 1767	SANDRA GORMAN
	Mercedes Carmen Pedano	Obra		3177898462	Carmen Pedano
	Ofelia Peci Pedano	Obra		3177898462	Ofelia Perez
	Olga Lopez	Obra		3203388207	<i>[Signature]</i>
	Alicia Ramirez M.	Obra		3042139766	Alicia Ramirez

	CONSORCIO INTERFLANDES 25	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION FORMATO: PLANILLA DE ASISTENCIA		Código:
				Versión:
				Fecha:
				Página: 1 de 1

SOCIALIZACION		OBRA.	
FECHA	HORA DE INICIO	HORA FINALIZACION	LUGAR

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD O BARRIO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
	Luz Bettsabervilla				Luz Bettsabervilla
	Maria Ines Villalba				Maria Ines Villalba
	Yeraldin Moreno B				Yeraldin B
	Amparo Gaviria				Amparo
	Sandra M. Gorman	Presidencia		3125061767	Sandra M.G.
	Yacenia Gorman Villalba	Obrero		3103140104	Yacenia
	Flor y Maria Villalba	Obrero			Flor y Maria Villalba
	Yurani Gorman Villalba	Obrero		30167410347	Yurani Gorman

CARRERA 9 # 3-20 - B. LAS MERCEDES - GARZON (H) - EMAIL: interconstructoresconsorcio@gmail.com



CONSORCIO INTERFLANDES 25

CENTRO DE CALIDAD

ANEXO 004

CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES

CARRERA 7 No 13 SUR - 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM



CERTIFICADO DE CALIDAD

Señores: POLO LLANOS ASOCIADOS SAS
Producto: TB DURAXIAL 6 6M PR200 CSA
Lote de Fabricación: 3250528215

Fecha: 04.09.2025
Nro: 4561-25

Norma de referencia: NTC 5425 TUBOS DE PRESIÓN DE POLI(CLORURO DE VINILO) ORIENTADO, PVCO

CARACTERISTICAS DE CALIDAD	UM	REQUISITO		RESULTADOS
		MINIMO	MAXIMO	
DIMENSIONES				
Diámetro Exterior Promedio	mm	168.00	168.56	168.40
Espesor de Pared -P	mm	4.62	6.00	4.97
ENSAYOS FÍSICO - MECÁNICOS				
Aplastamiento		No debe haber agrietamiento o rotura		CUMPLE
Calidad Extrusión preforma		No debe presentar desboronamiento		CUMPLE
ENSAYOS FRECUENCIA TIPO (ANUAL)				
Presión Sostenida 1000 Horas		No debe presentar englobamiento o fisura		CUMPLE
INSPECCIÓN VISUAL				
Homogeneidad de Superficie		HOMOGENEA		CUMPLE
Grietas, Poros, Inclusiones		AUSENCIA		CUMPLE
Color		HOMOGENEO		CUMPLE
UNIÓN MECÁNICA - NTC 2295				
Presión Interna 50% PN		No debe presentar goteo, pérdida presión		CUMPLE
Presión Interna 2.5 Veces PN		No debe presentar goteo, pérdida presión		CUMPLE
Presión Interna (Rotura mínima)		No debe presentar pérdida de presión		CUMPLE
Ensayo de Vacío		No debe presentar fuga durante el ensayo		CUMPLE

R. Noriega
Ricardo Noriega
Coordinador de Laboratorio

FABRICA: SOLEDAD - ATLANTICO Cra 24 No. 30 - 900 - PBX: (5) 375-9200 - Fax Ventas: (5) 375-9298
E-mail: sucontacto@celta.com.co <http://www.celta.com.co>

OFICINAS REGIONALES:

BOGOTÁ	PBX: (1) 779 9000 - Fax:	Ext 5755 / 5752
MEDELLÍN	Celular: 312 332 0165	
CALI	Celular: 312 347 1358	
BUCARAMANGA	Celular: 312 332 0162	
VALLEDUPAR	Celular: 319 239 9777	
MONTERÍA	Celular: 314 330 2350	
EJE CAFETERO	Celular 312 332 0163	

**CERTIFICACIÓN DE AJUSTES****FECHA DE ENTRADA DEL EQUIPO:** 28 de julio del 2025**EMPRESA:** Consorcio Acuaflandes 2025 **C.C. O Nit .** 901949620-9

DATOS DEL EQUIPO	
MARCA: Topcon	MODELO: GTS 245 NW
TIPO: Estación Total	SERIAL: V10857

CUMPLE CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

ESPECIFICACIONES DEL TELESCOPIO	
Aumentos	30X
Apertura	45mm
Campo de visión	1°30'

ESPECIFICACIONES GENERALES DEL LA ESTACION	
Mínima lectura angular	1.0Seg.
Precisión angular	5 .0Seg.
Distancia mínima focal	1.3 m
Rango de alcance con un prisma	3000m
Rango compensador	± 3 Seg

AJUSTES REALIZADOS

- La estación se chequeo ejes del nivel del plato encontrándose la perpendicular
- Se chequeo el nivel ojo de pollo del plato, coincidiendo con el nivel tubular del mismo y el nivel digital incorporado en el menú de la pantalla
- El hilo horizontal con la horizontal perpendicular al hilo vertical, se transitó el ángulo 0 se encontró el 180 en su respectivo a lineamiento angularmente está en optima condición de uso
- El nivel del equipo en sus giros de 0° 90° 180° 270° 360° grados se encontró en su centro La línea de nivel en sus giros 0° 90° 180° 270° 360° grados coincidió al milímetro
- Los tornillos para nivelar el equipo se encuentran en óptimas condiciones de uso
- El tornillo tangencial del equipo se encuentra en óptimas condiciones de uso
- Se chequeo la plomada láser giros 0° 90° 180° 270° 360° grados coincidió con el punto de centro

FECHA DE CALIBRACION: 28 de julio del 2025 **VENCIMIENTO:** 28 de enero del 2026**APROBADO** ☒ **RECHAZADO** ☐

Los equipos por fuera del laboratorio después de los ajustes no se responden por el uso indebido o transporte de este

ELKIN ERICSSON DEL CASTILLO VARGAS
TOPOGRAFO -UNIVERSIDAD DEL TOLIMACARREARA 4 B BIS NUMERO 32 B 76 BARRIO FEDERICO LLERAS ACOSTA
TELEFONO 2648854- email elericsson @ yahoo.com
IBAGUE -TOLIMA



ELKIN ERICSSON DEL CASTILLO



2416

Marca: Topcon	Modelo: GTS 245	
Tipo: Estación Total	Serial: V10857	
N° Placa de calibración: 2416		
Fecha de realización: 28 de julio del 2025		
DATOS DEL COLIMADOR		
Colimador: Hillger and watts	Modelo: TA51	Serial :151161
Precisión:0.5 seg	Rango: 10min	Alcance ocular :1.140seg
Lectura retículo: micrómetro	Distancia máxima 30M o 90 Ft	
TIPO DE MANTENIMIENTO		
Mantenimiento Exterior		Condiciones
Batería		Aceptable en su func.
Chequeo del display y del teclado		Aceptable en su func.
Cobertura externa		Aceptable en su func.
Lente de la plomada óptica		Aceptable en su func.
Lentes (ocular – objetivo)		Aceptable en su func.
Tornillos tangenciales horizontal y vertical		Aceptable en su func.
Mantenimiento Interno		Condiciones
Ajuste de compensador automático		No aplica
Ajuste de plomada óptica o laser		Aceptable en su func.
Ajuste del nivel ojo de pollo		Aceptable en su func.
Ajuste del nivel tubular		Aceptable en su func.
Ajuste del retículo		Aceptable en su func.
Ajuste del sistema de enfoque		Aceptable en su func.
Colimación del instrumento		No aplica
Comprobación /ajuste del hilo vertical y horizontal del retículo		Aceptable en su func.
Miras de puntería		Aceptable en su func.
Resolución		Aceptable en su func.
Tornillos base Nivelante		Aceptable en su func.
Condiciones de funcionamiento <u>buena condición de uso</u>		
Novedades presentadas: _____		
Observaciones: _____		

ELKIN ERICSSON DEL CASTILLO VARGAS

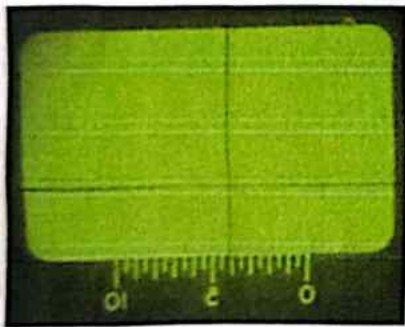
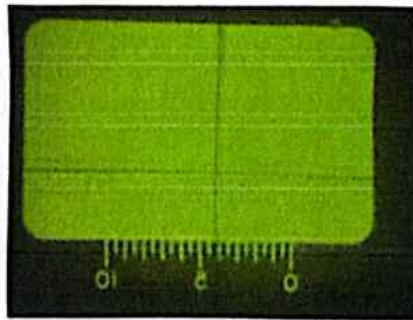
TOPOGRAFO –UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

CARREARA 4 B BIS NUMERO 32 B 76 BARRIO FEDERICO LLERAS ACOSTA
TELEFONO 2648854- email elericsson@j@yahoo.com
IBAGUE –TOLIMA

**PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN**

Por medio del cierre angular en directa y en tránsito con enfoque al infinito a través de un set de colimadores

PATRÓN DE MEDICIÓN EN 00°00'00"	
ANGULO HZ: 00°00'00"	ANGULO HZ: 180°00'00"
ANGULO V: 90°00'00"	ANGULO V: 270°00'00"

VALOR LEÍDO EN INSTRUMENTO EN 00°00'00"	
ANGULO HZ: 00°00'00"	ANGULO HZ: 180°00'00"
	

VALOR LEÍDO EN INSTRUMENTO EN 00°00'00"			
ANGULO HZ: 00°00'00"	ANGULO HZ: 180°00'00"		
VALOR PARA CORREGIR	GRADO	MINUTOS	SEGUNDOS
	180°	00'	05"

VALOR LEÍDO EN INSTRUMENTO EN 90°00'00"			
ANGULO V: 90°00'00"	ANGULO V: 270°00'00"		
VALOR PARA CORREGIR	GRADO	MINUTOS	SEGUNDOS
	269°	59'	55"

RANGO DE TOLERANCIA DEL INSTRUMENTO	
ANGULO HZ: 00°00'05"	ANGULO V: 00°00'05"

ELKIN ERICSSON DEL CASTILLO VARGAS
TOPOGRAFO –UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

CARREARA 4 B BIS NUMERO 32 B 76 BARRIO FEDERICO LLERAS ACOSTA
TELEFONO 2648884- email clericsson @j yahoo.com
IBAGUE –TOLIMA



CONSORCIO INTERFLANDES 25

13. ACTA PARCIAL



CONSORCIO INTERFLANDES 25

ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA

No. 01

En el municipio de Flandes, Tolima, a los veintidós (22) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), en las instalaciones de la Secretaría de Planeación e Infraestructura Municipal, se reunieron las siguientes personas:

- José Arcesio Vargas Benítez, en calidad de secretario de Planeación e Infraestructura del Municipio de Flandes y Supervisor del Contrato de Interventoría.
- Ing. Hernán Mauricio Gómez Soto, identificado como representante legal del Consorcio Interflandes25, en su calidad de Interventor.

La reunión tuvo como finalidad la elaboración y suscripción del Acta de Recibo Parcial de Interventoría No. 01, de conformidad con lo establecido en los términos del contrato de interventoría debidamente aceptado por las partes.

Este recibo parcial se realiza con base en los entregables, avances y cumplimiento de las actividades pactadas en el cronograma de ejecución, conforme a lo estipulado en las obligaciones contractuales y en cumplimiento de las especificaciones técnicas y administrativas previamente acordadas.

ACEPTACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	197 - 2025
CONTRATISTA	CONSORCIO INTERFLANDES25
NIT	NIT.901.953.899-1
REPRESENTANTE LEGAL	HERNÁN MAURICIO GÓMEZ SOTO
C.C.	No. 7.703.526 de Neiva
OBJETO	"CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: "CONTRATAR LA OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES - FASE 1".
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$777.194.669) MCTE.
PLAZO CONTRACTUAL	SIETE (07) MESES
FECHA DE INICIO	DIECISÉIS (16) DE JUNIO DE 2025
FECHA DE TERMINACION	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR	JOSÉ ARCESIO VARGAS BENÍTEZ - SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE FLANDES



CARRERA 7 No 13 SUR - 17 ZONA INDUSTRIAL

3168781506

CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM



CONSORCIO INTERFLANDES 25

FECHA DE CORTE DEL ACTA	PERIODO	16 DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 ✓
VALOR TOTAL DE LA OBRA:	TRECE MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CIENTO DIECISÉIS MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS CON CERO CENTAVOS. (\$13,728,116,138) MCTE	
VALOR DE OBRAS EJECUTADAS A LA FECHA:	DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TRES PESOS M/CTE. (\$ 2,942,045,203).	
PORCENTAJE (%) DE AVANCE DE LA OBRA:	21.43%	
VALOR TOTAL DE INTERVENTORIA EJECUTADA	CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE. (\$166,552,818)	
VALOR PARA PAGAR A LA INTERVENTORIA:	CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE. (\$166,552,818)	

Así mismo, la supervisión del contrato certifica que la Interventoria representada por el Consorcio Interflandes25, ha presentado los informes pertinentes de avance de las obras, conforme a lo estipulado en las obligaciones contractuales.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

ING. JOSÉ ARCESIO VARGAS BENÍTEZ
Secretario de Planeación e Infraestructura
SUPERVISIÓN


HERNÁN MAURICIO GÓMEZ SOTO
R.L Consorcio Interflandes25
INTERVENTOR



CONSORCIO INTERFLANDES 25

CONSORCIO INTERFLANDES 25

12-553-893-4

15. SOPORTE DE PAGO Y PLANILLA DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL

CERTIFICA

Que CONSORCIO INTERFLANDES 25

NIT. 901.953.899-1

CERTIFICA QUE

Ha dado cumplimiento oportuno y completo con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, aportes a Caja de Compensación Familiar, durante el periodo Julio y agosto 2025 en vigencia; en el contrato de obra 192 de 2025 cuyo objeto "contratar la interventoría técnica administrativa, financiera, ambiental y jurídica al contrato que tiene como objeto contratar la optimización y construcción del sistema de acueducto del municipio de Flandes -fase 1. encontrándose a paz y salvo; tal como consta en la planilla SOI:

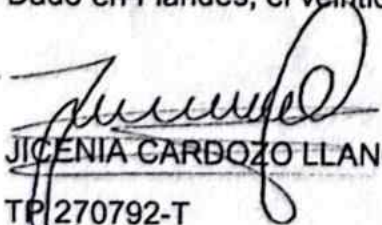
Planilla No. 9491094456, cancelada el 29 de agosto de 2025, con los siguientes valores:

- Pensión: \$ 972.200
- ARL: \$ 423.200
- CCF: \$ 243.100
- Salud: \$ 243.100

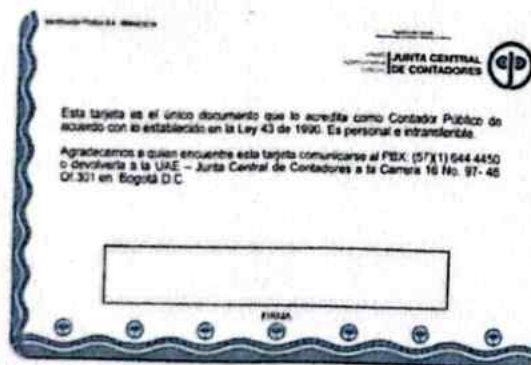
Planillas Nos. 9492186229 y 9493628810, canceladas el 23 de septiembre de 2025 y el 22 de octubre de 2025, respectivamente, con los siguientes valores:

- Pensión: \$ 1.660.700
- ARL: \$ 634.700
- CCF: \$ 415.300
- Salud: \$ 415.300

Dado en Flandes, el veintidós (22) días del mes de octubre de 2025.


JICENIA CARDOZO LLANOS

TP 270792-T



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 36.303.233

CARDOZO LLANOS

APELLIDOS

JICENIA

NOMBRES

Jicenia Cardozo Llanos

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-MAY-1980

NATAGAIMA
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.54

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

29-ENE-1999 NEIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1900100-00686601-F-0036303233-20150415

0043889533A 1

6673168126

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 901953899	1	CONSORCIO INTERPLANES 25	A - 200 O MAS COTIZANTES	CONSORCIO INTERPLANES	CR 7 A 13 Sur - 17 2N INDUSTRIAL	MEIVA-HUILA	3167543532	SI	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Salud	Clase	Planilla	Planilla	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-08	9451294455	E		2023/08/26	2023/08/29	BANCO DE OCCIDENTE	3	\$1.881.600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
N.C.	Identificación	Nombre	Ing	Ext	Med	Sub	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc	Ind	Acc

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 901953899	1	CONSORCIO INTERPLANES 25	A - 200 O MAS COTIZANTES	CONSORCIO INTERPLANES	CR 7 A 13 Sur - 17 2N INDUSTRIAL	MEIVA-HUILA	3167543532	SI	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Salud	Clase	Planilla	Planilla	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-08	9451294455	E		2023/08/26	2023/08/29	BANCO DE OCCIDENTE	3	\$1.881.600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	dv	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	\$170.300	\$1.900	\$0	\$972.200
COLPENSIONES	25-14	900.316.004	7	2	\$458.300	\$900	\$0	\$459.200
PROTECCION	230201	800.229.739	0	1	\$512.000	\$1.000	\$0	\$513.000
ABL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$422.300	\$900	\$0	\$423.200
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860.002.503	2	3	\$422.300	\$900	\$0	\$423.200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$342.600	\$500	\$0	\$343.100
COMFAMILIAR HUILA	CCF72	891.180.008	2	3	\$342.600	\$500	\$0	\$343.100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$342.600	\$500	\$0	\$343.100
SANTAS	EP5005	800.251.440	6	3	\$342.600	\$500	\$0	\$343.100
TOTAL				3	\$1.877.800	\$3.800	\$0	\$1.881.600

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dy	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Estratificado SEMA o ICBF	
MT 90793399	1	CONSORCIO INTERPLANTES 25	A - 200 O MAS COLTIZANTES	CONSORCIO INTERPLANTES	C8 2 8 13 bar + 17 2N INDUSTRIAL	MEIVA-HUELA	3167541553	M	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clase		Tipo		Fecha		Pago	
Percepción	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Beneficio	Dias Mora	Valor
2002-08	2002-09	9492186229	9492186229	E	2002-09/72	2003-09/73	BANCO DE BOGOTA		\$2.460,000

[illegible]

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	de	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e KBF	
NIT 901903899	1	CONSEJO INTERFLANILLOS 23	A - 200 O MAS COLTILANTES	CONSEJO INTERFLANILLOS	CA 7 # 13 Sur - 17 2N INDUSTRIAL	MEPIA-HUILA	316743553	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clase	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Valor			
Pensión	Salud	Pensión	E	Limite	Pago	Valor			
2023-09	9492186229	9492186229		2023/09/22	2023/09/23	BAJICO DE BOGOTÁ	1		\$2,680,000
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				4	\$1,438,800	\$1,100	\$0	\$1,439,900	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$572,800	\$400	\$0	\$573,200	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$216,000	\$200	\$0	\$216,200	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$640,000	\$500	\$0	\$640,500	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	\$534,700	\$400	\$0	\$535,100	
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	4	\$534,700	\$400	\$0	\$535,100	
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				4	\$357,200	\$300	\$0	\$357,500	
CAFASUR	CCF46	890,704,737	0	1	\$54,000	\$100	\$0	\$54,100	
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	3	\$303,200	\$200	\$0	\$303,400	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				4	\$357,200	\$300	\$0	\$357,500	
SANTAS	EPS005	800,251,440	6	4	\$357,200	\$300	\$0	\$357,500	
TOTAL				4	\$2,677,900	\$2,100	\$0	\$2,680,000	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Ensenado SEMA e ICBF	
MIT 96193899	1	CONSORCIO INTERPLANDOS 25	A - 200 O MAS COTIZANTES	CONSORCIO INTERPLANDOS	CR 7 # 13 Sur - 17 2N INDUSTRIAL	NEIVA-HUILA	3167543532	SI	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Planilla	Planilla	Planilla	Fecha	Pago	Limite	Pago	Valor
2023-07	48420880	9491094506	E		2023/08/25	2023/08/25	2023/08/25	3	\$1,881,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																	
EMPLEADO			NOVEDADES			PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS		
No.	Identificación	Nombre	Identificación	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	
SOLICITANTE: CONSORCIO INTERPLANDOS (3 AFIILIADOS)																	
Centro de Trabajo: INTERPLANDOS (3 AFIILIADOS)																	
Cuidado: NEIVA DIEGO: HUILA (3 AFIILIADOS)																	
1	CC	TRISTAN	CONCEPCION	X													
2	CC	MARTINEZ	MARTINEZ	X													
3	CC	MARTINEZ	MARTINEZ	X													
Total AFIILIADOS: 3																	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Ensenado SEMA e ICBF	
MIT 96193899	1	CONSORCIO INTERPLANDOS 25	A - 200 O MAS COTIZANTES	CONSORCIO INTERPLANDOS	CR 7 # 13 Sur - 17 2N INDUSTRIAL	NEIVA-HUILA	3167543532	SI	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Planilla	Planilla	Planilla	Fecha	Pago	Limite	Pago	Valor
2023-07	48420880	9491094506	E		2023/08/25	2023/08/25	2023/08/25	3	\$1,881,600

RESUMEN DE PAGO										
RIESGO			CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDO E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
APP (ADMINISTRADORAS: 2)						3	\$970,300	\$1,900	\$0	\$972,200
COLPENSIONES			25-14	900,336,004	7	2	\$458,300	\$900	\$0	\$459,200
PROTECCION			230201	800,229,739	0	1	\$512,000	\$1,000	\$0	\$513,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)						3	\$422,300	\$900	\$0	\$423,200
SEGUROS BOLIVAR			14-7	860,002,503	2	3	\$422,300	\$900	\$0	\$423,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)						3	\$242,600	\$500	\$0	\$243,100
COMFAMILIAR HUILA			CCF32	891,180,008	2	3	\$242,600	\$500	\$0	\$243,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)						3	\$242,600	\$500	\$0	\$243,100
SANTAS			EP5005	800,251,440	6	3	\$242,600	\$500	\$0	\$243,100
TOTAL						3	\$1,877,800	\$3,800	\$0	\$1,881,600

[illegible][illegible]

TOTAL APORTE A SALUD															
CÓDIGO	ADMINISTRACIÓN	NOMBRE	NÚMERO CONTABLES	PLANIFICADO POR EJERCICIO		LICENCIA INTERNO		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALER	
				NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLAZA	VALOR	COPIACIÓN	VALOR	COPIACIÓN	VALOR	APORTE	MORA
1															
TOTALER															

[illegible][illegible]

TOTAL PAGADO:	\$ 1.069.200
----------------------	---------------------

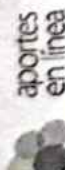
[illegible][illegible][illegible]

TOTAL PAGADO:	\$ 1.068.700
----------------------	---------------------

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	No
CC 1102805993		ALDANA BARCHILLA ERES SAMB	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 23A N 2A 18 SUR	GAZON-HUILA	8000000		No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Pago	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-06	140227254	1402327103	1		2023-07-01	2023-07-04	0	\$538,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombre	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	
1	CC 1102805993	ALDANA BARCHILLA ERES SAMB	230201	30	\$1,894,000	\$297,000	EP5005	30	\$1,894,000	\$232,000		0		\$0	14-11	30	\$1,894,000	\$4,700			0	\$0	
Total					\$1,894,000		\$297,000		\$1,894,000		\$232,000		\$0				\$1,894,000		\$4,700		\$0		

RESUMEN DE PAGO											
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR			
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)											
PROTECCION	230201	800,228,739	0	1	\$297,000	\$0	\$0	\$297,000			
AIL (ADMINISTRADORAS: 1)											
AIL SUBA	14-11	890,903,790	5	1	\$9,700	\$0	\$0	\$9,700			
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)											
SANTAS	EP5005	800,251,440	6	1	\$232,000	\$0	\$0	\$232,000			
TOTAL				1	\$538,700	\$0	\$0	\$538,700			



Resumen General de Pago



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad Departamento	Teléfono	Exonerado SEHA e ICBF
CC 1102801993		ALDANA BANCHELLA EDER LAMER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 31A N 2A 18 SUR	GUARIZOH-ARIELA	8000000	No

Periodo	Salud	Clave	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Pago	Valor
2023-07	1724473141	9482782744	1				0	\$538,700

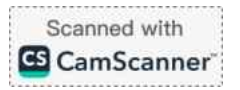
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	
1	CC 1102801993	ALDANA BANCHELLA EDER LAMER	230201	30	\$1,894,000	\$297,000	090000	30	\$1,894,000	\$332,000		0		\$0	14-11	30	\$1,894,000	\$9,700		14-11	30	\$1,894,000	
Total Afiliados(1)					\$1,894,000	\$297,000			\$1,894,000	\$332,000				\$0			\$1,894,000	\$9,700				\$0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$297,000	\$0	\$0	\$297,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$297,000	\$0	\$0	\$297,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,700	\$0	\$0	\$9,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$9,700	\$0	\$0	\$9,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$332,000	\$0	\$0	\$332,000
SANTAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$332,000	\$0	\$0	\$332,000
TOTAL				1	\$538,700	\$0	\$0	\$538,700



Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SEHA e ICBF
CC 1102805591		ALDANA BARCINILLA EDER SAMIR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 23A N 2A 18 SUR	GARZON HUILA	8000000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-08	2025-08	1786565013	9491330104	1	2025/09/19	2025/09/18	BANCOLOMBIA	0	\$538,700

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$297,000	\$0	\$0	\$297,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$297,000	\$0	\$0	\$297,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,700	\$0	\$0	\$9,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$9,700	\$0	\$0	\$9,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$232,000	\$0	\$0	\$232,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$232,000	\$0	\$0	\$232,000
TOTAL				1	\$538,700	\$0	\$0	\$538,700



CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2025-08
Período Salud : 2025-09

Se certifica que en la fecha 2025-09-08 la empresa SERVI PAGOS con documento de identificación CC 12136706 sucursal 97435566, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante FERNANDEZ SANDOVAL CARLOS IVAN identificado con CC-74322801, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante				
Identificación		Razón Social		
CC-12136706		SERVI PAGOS		
Datos Planilla				
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales	
8637880097	E	2025-09-08	0.00522	
Datos Administradoras				
Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
EPS	800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	30
ARL	901469580	14-33	Compania de Seguros Colsanitas S.A.	30
CCF	891180008	CCF32	Caja de Compensacion Familiar del Huila COMFAMILIAR	30



CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2025-07
Período Salud : 2025-08

Se certifica que en la fecha 2025-08-08 la empresa SERVI PAGOS con documento de identificación CC 12136706 sucursal 97435566, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante FERNANDEZ SANDOVAL CARLOS IVAN identificado con CC-74322801, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante				
Identificación		Razón Social		
CC-12136706		SERVI PAGOS		
Datos Planilla				
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales	
8637458148	E	2025-08-08	0,00522	
Datos Administradoras				
Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
EPS	800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	30



CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2025-05
Período Salud : 2025-06

Se certifica que en la fecha 2025-06-11 la empresa SERVIPAGOS DEL HUILA con documento de identificación CC 12136706 sucursal 36363636, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante FERNANDEZ SANDOVAL CARLOS IVAN identificado con CC-74322801, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante				
Identificación		Razón Social		
CC-12136706		SERVIPAGOS DEL HUILA		
Datos Planilla				
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales	
8636533667	E	2025-06-10	0,00522	
Datos Administradoras				
Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
EPS	800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	30

RESUMEN PLANILLA PAGADA



S.A.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA	
CC 7717030	0	EDMUNDO ALEJANDRO TOVAR	1	01	POSITIVA - 14-23	SECURAL	4200	NATURAL	
MUNICIPIO	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
43-1	CR 8 C 27 30		878789			EMM@LANAMAYAGARIL.COM		S	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-09	2025-09	24471546	1	2025-09-29	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	464.400	0	BAHOLUCURMA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	24471546	2025-10-08	Pagada							

EMPLEADO				NOVEDADES																DÍAS		PENSIÓN				SALUD				CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	AMN	TOM		Fuente de Pensión	Actividad Económica																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
N	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE PAGO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	524	525	526	527	528	529	530	531	532	533	534	535	536	537	538	539	540	541	542	543	544	545	546	547	548	549	550	551	552	553	554	555	556	557	558	559	560	561	562	563	564	565	566	567	568	569	570	571	572	573	574	575	576	577	578	579	580	581	582	583	584	585	586	587	588	589	590	591	592	593	594	595	596	597	598	599	600	601	602	603	604	605	606	607	608	609	610	611	612	613	614	615	616	617	618	619	620	621	622	623	624	625	626	627	628	629	630	631	632	633	634	635	636	637	638	639	640	641	642	643	644	645	646	647	648	649	650	651	652	653	654	655	656	657	658	659	660	661	662	663	664	665	666	667	668	669	670	671	672	673	674	675	676	677	678	679	680	681	682	683	684	685	686	687	688	689	690	691	692	693	694	695	696	697	698	699	700	701	702	703	704	705	706	707	708	709	710	711	712	713	714	715	716	717	718	719	720	721	722	723	724	725	726	727	728	729	730	731	732	733	734	735	736	737	738	739	740	741	742	743	744	745	746	747	748	749	750	751	752	753	754	755	756	757	758	759	760	761	762	763	764	765	766	767	768	769	770	771	772	773	774	775	776	777	778	779	780	781	782	783	784	785	786	787	788	789	790	791	792	793	794	795	796	797	798	799	800	801	802	803	804	805	806	807	808	809	810	811	812	813	814	815	816	817	818	819	820	821	822	823	824	825	826	827	828	829	830	831	832	833	834	835	836	837	838	839	840	841	842	843	844	845	846	847	848	849	850	851	852	853	854	855	856	857	858	859	860	861	862	863	864	865	866	867	868	869	870	871	872	873	874	875	876	877	878	879	880	881	882	883	884	885	886	887	888	889	890	891	892	893	894	895	896	897	898	899	900	901	902	903	904	905	906	907	908	909	910	911	912	913	914	915	916	917	918	919	920	921	922	923	924	925	926	927	928	929	930	931	932	933	934	935	936	937	938	939	940	941	942	943	944	945	946	947	948	949	950	951	952	953	954	955	956	957	958	959	960	961	962	963	964	965	966	967	968	969	970	971	972	973	974	975	976	977	978	979	980	981	982	983	984	985	986	987	988	989	990	991	992	993	994	995	996	997	998	999	1000

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA	
CC 7717030	0	EDMUNDO ALEJANDRO TOVAR	1	01	POSITIVA - 14-23	SECURAL	4200	Natural	
MUNICIPIO	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCAS	
43-1	CR 8 C 27 30		878789		EMM@LANAMAYAGARIL.COM			S	



S.A.

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-09	2025-09	24471546	1	2025-09-29	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	464.400	0	BAHOLUCURMA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	24471546	2025-10-08	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1,600,000	1,600,000	1,600,000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDAD	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	256,000	0	0	0	256,000
COLPENSIONES	25-14	900336694	7	1	256,000	0	0	0	256,000
EPS(Administradoras: 1)				1	200,000	0	0	0	200,000
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS007	900156254	2	1	200,000	0	0	0	200,000
ARSP(Administradoras: 1)				1	8,400	0	0	0	8,400
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	8,400	0	0	0	8,400
Grande Total					464,400	0	0	0	464,400

Se certifica que en la fecha 2025-09-23 la empresa EDWARD ALEXIS AMAYA TOVAR con documento de identificación CC 7717630 sucursal A, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante AMAYA TOVAR EDWARD ALEXIS identificado con CC-7717630, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante				
Identificación		Razón Social		
CC-7717630		EDWARD ALEXIS AMAYA TOVAR		
Datos Planilla				
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales	
34472068	I	2025-09-23	0,00522	
Datos Administradoras				
Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	900336004	25-14	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES	30
EPS	900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	30
ARL	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30

Se certifica que en la fecha 2025-09-29 la empresa EDWARD ALEXIS AMAYA TOVAR con documento de identificación CC 7717630 sucursal 01, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante AMAYA TOVAR EDWARD ALEXIS identificado con CC-7717630, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante				
Identificación		Razón Social		
CC-7717630		EDWARD ALEXIS AMAYA TOVAR		
Datos Planilla				
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales	
34471548	I	2025-09-29	0,00522	
Datos Administradoras				
Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	900336004	25-14	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES	30
EPS	900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	30
ARL	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
IDENTIFICACIÓN	DV	Razón Social	Clase	Código	AIRL	# PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA	
CG 771808	8	ARMANDO ALBERTO ALPHEG TORAL	1	61	POSTERITA - 1420	SUCURSAL	4399	IMPORT	
MON/GRUP		DIRECCIÓN	TELÉFONO			EMAIL		CIENTO DE PASAJEROS	
#1*		CP 4027 96	878199			WINDONALABOVIA@GMAIL.COM		8	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN							
FECHA PAGO PENSION	PENSIÓN SALUD	PLANILLA	TÍTULO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DIVISIÓN	MUNICIPIO
06-07-98		2417043	I	20-06-98	LOS CEBOLLOS		TOMBAS
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PAG)	FECHA EMITE PAGO	ESTADO PLANILLA	VALOR PAGO	INTERÉS X MONEDA	ENTIDAD RECAUDO	
1	36177643	22-07-98	Pagada	\$69.400	0	BANCOS CAJERNA	

[illegible]

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
IDENTIFICACIÓN	DV	NACIÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ANIL	PRESTACIÓN		ASÍ E CO	TIPO DE EMPRESA
CE 771309	6	ESPANOL - LEON ARANA TITULAR	1	81	POSITIVA - 1423	ESPECIAL		4399	Natural
MAN-0011		DIRECCIÓN			TELÉFONO			E-MAIL	SUBSISTO DE PARAMÉTRICOS
4414		CR 4 C 27 86			878189			INGENIO.AMA.YAGUAIM.COM	N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
MÓDULO PENSION		PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	PERIODO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS A MORSA	ENTIDAD RECAUSO
8055-08	8055-08	34477443	1	2025-06-21	TODOS LOS CENTROS		TODOS	464.000	9	BANCO CABA
N° AFILIADOS		FECHA ÚLTIL PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	34171543	2025-06-30	Pagado							

TOTALES IBC

TOTALES IBC				
IBC PENSION	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.603.392	1.603.000	1.603.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
PI(Administradoras: 1)				1	256,000	0	0	0	256,000
CO(PENSIONES)	25-14	600336204	7	1	256,000	0	0	0	256,000
SI(Administradoras: 1)				1	200,000	0	0	0	200,000
NU(NUOVA E.P.S. S.A.)	EP6037	601156264	2	1	200,000	0	0	0	200,000
PI(Administradoras: 1)				1	8,400	0	0	0	8,400
POS(POSITIVA)	14-23	800011153	6	1	8,400	0	0	0	8,400
en Total					464,400	0	0	0	464,400

Se certifica que en la fecha 2025-08-21 la empresa EDWARD ALEXIS AMAYA TOVAR con documento de identificación CC 7717630 sucursal 01, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante AMAYA TOVAR EDWARD ALEXIS identificado con CC-7717630, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante				
Identificación		Razón Social		
CC-7717630		EDWARD ALEXIS AMAYA TOVAR		
Datos Planilla				
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales	
34171543	I	2025-08-21	0,00522	
Datos Administradoras				
Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	900336004	25-14	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES	30
EPS	900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	30
ARL	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
IDENTIFICACIÓN	DV	RACÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARE	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA	
CC 777830	0	ENDIMAS ALERRE MARIJA TERESA	1	21	POSTOBA - 1425		4300		Indepal
MUNICIPIO		DIRECCIÓN			TELÉFONO			CORREO DE PAQUETES	
43-1		C/R # 27-88						EMAIL	
					8-18-888			BRUNOVALMAYAGA@GMAIL.COM	5

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN											
PERIODO PENSION		PERIODO SALDO	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS % MORA	ENTIDAD RECAUDOS
2006-08		2006-08	2006-07	1	2006-11			TOPOUR	400.000	0	BANCO GINBA
Nº AFILIADOS		NET DE PAGO (MIL)	FECHA ÚLTIMO PAGO	ESTADO PLANILLA							
1		2006-07	2006-07-08	Pagada							

[illegible]

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE						
IDENTIFICACIÓN	DV	NACIÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	AIRL	F. PRESENTACIÓN
CE 771826	0	ESPANOL ALBINO MARI TONIA B	1	01	POSITIVA - 14-33	
MUNICIPAL		DIRECCIÓN		TELÉFONO		BACURAL
#454		CR # C 27 36				E-MAIL
						ACT ECO
						4390
						TIPO DE EMPRESA
						Natural
						EDENTO DE PARAMSICALES
						#

DATOS GÉNERALES DE LA LIQUIDACIÓN

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSION:	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORIA	ENTIDAD RECAUDÓ
8/24-28	8/25-28	2843347	I	28/05/28	TODOS LOS DÍAS	TODOS	TODOS	464.400	0	BANCO GUBERNA
AFILIADOS	REF. DE PAGO (RPN)	ESTADO PLANILLA	Pagos							
1	2843347	28/05-28								

TOTALES IBC				
IBC PENSION	IBC SALUD	IBC RESERVO	IBC CAJAS	IBC PARAF
1,600,000	1,600,000	1,600,000		0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
Administradores: 1)				1	256.000	0	0	0	256.000
PENSIONES	25-14	900336004	7	1	256.000	0	0	0	256.000
Administradores: 1)				1	200.000	0	0	0	200.000
EPS/A E.P.S. S.A.	EP9037	900156264	2	1	200.000	0	0	0	200.000
Administradores: 1)				1	8.400	0	0	0	8.400
EPS/A	14-23	860011153	6	1	8.400	0	0	0	8.400
Total					464.400	0	0	0	464.400

Se certifica que en la fecha 2025-06-11 la empresa EDWARD ALEXIS AMAYA TOVAR con documento de identificación CC 7717630 sucursal 01, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante AMAYA TOVAR EDWARD ALEXIS identificado con CC-7717630, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante				
Identificación		Razón Social		
CC-7717630		EDWARD ALEXIS AMAYA TOVAR		
Datos Planilla				
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales	
33462647	I	2025-06-11	0,00522	
Datos Administradoras				
Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	900336004	25-14	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES	30
EPS	900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	30
ARL	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	afursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF	
ART 901933099	1	CONSORCIO INTERPLANTAS 25	A - 300 O MAS COTIZANTES	CONSORCIO INTERPLANTAS	CS 7 & 13 Sur - 17 7N INDUSTRIAL	MEYIA-HOLA	3107543953	SI	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Pago	Clase	Planilla	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Valor
2023-09	187096583	9403628610				E	2023/09/22	2023/10/22	\$4,300

RESUMEN DE PAGO									
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)									
PORVENIR									
230101	800,274,088	8	1	\$327,800	\$4,300	\$0	\$327,800	\$0	\$322,100
			1	\$327,800	\$4,300	\$0	\$327,800	\$0	\$322,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
SEGUROS BOLIVAR									
14-7	860,002,563	2	1	\$99,100	\$1,900	\$0	\$99,100	\$0	\$101,000
			1	\$99,100	\$1,900	\$0	\$99,100	\$0	\$101,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)									
CONFAMILIAR HEULA									
CCT31	891,150,088	2	1	\$57,000	\$1,100	\$0	\$57,000	\$0	\$58,100
			1	\$57,000	\$1,100	\$0	\$57,000	\$0	\$58,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)									
NUEVA E.P.S.									
EPS037	900,156,244	2	1	\$57,000	\$1,100	\$0	\$57,000	\$0	\$58,100
			1	\$57,000	\$1,100	\$0	\$57,000	\$0	\$58,100
									\$59,100



CONSORCIO INTERFLANDES 25

16. SOPORTE FOTOGRÁFICO DE LA EJECUCIÓN



CARRERA 7 No 13 SUR - 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

CONSORCIO INTERFLANDES 25	REGISTRO FOTOGRÁFICO	No.	01
		VERSIÓN:	01
	REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No 1	FECHA:	07/10/2025

NOMBRE DEL PROYECTO:	CONTRATAR LA OPTIMIZACION Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES - FASE 1
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA
CONTRATISTA:	CONSORCIO ACUAFLANDES 2025
CONTRATO DE OBRA No.:	196 DE 2025
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERCONSTFLANDES2025
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.:	197 de 2025

FOTOGRAFÍA (1-10)



Ilustración 1: Localización de tramos a intervenir



Ilustración 2: Reconocimiento de las intervenciones a realizar



Ilustración 3 : Localización de tramos a intervenir



CONSORCIO INTERFLANDES 25	FORMATO DE REGISTRO FOTOGRÁFICO	No.	02
		VERSIÓN:	01
	INFORME DE OBRA	FECHA:	29-12-2023



Ilustración 4: localización y replanteo de redes



Ilustración 5: localización y replanteo de redes



Ilustración 6: Reconocimiento sitios a intervenir



Ilustración 7: Alcaldía socializa el proyecto al Contratista e Interventoría, con alcance a Aqualia y Espuflán



Ilustración 8: Alcaldía socializa el proyecto al Contratista e Interventoría, con alcance a Aqualia y Espuflán



Ilustración 9: Alcaldía socializa el proyecto al Contratista e Interventoría, con alcance a Aqualia y Espuflán

CONSORCIO INTERFLANDES 25	REGISTRO FOTOGRÁFICO	No.	02
		VERSIÓN:	01
	REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No 1	FECHA:	07/10/2025

NOMBRE DEL PROYECTO:	CONTRATAR LA OPTIMIZACION Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES - FASE 1
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA
CONTRATISTA:	CONSORCIO ACUAFLANDES 2025
CONTRATO DE OBRA No.:	196 DE 2025
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERFLANDES25
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.:	197 de 2025

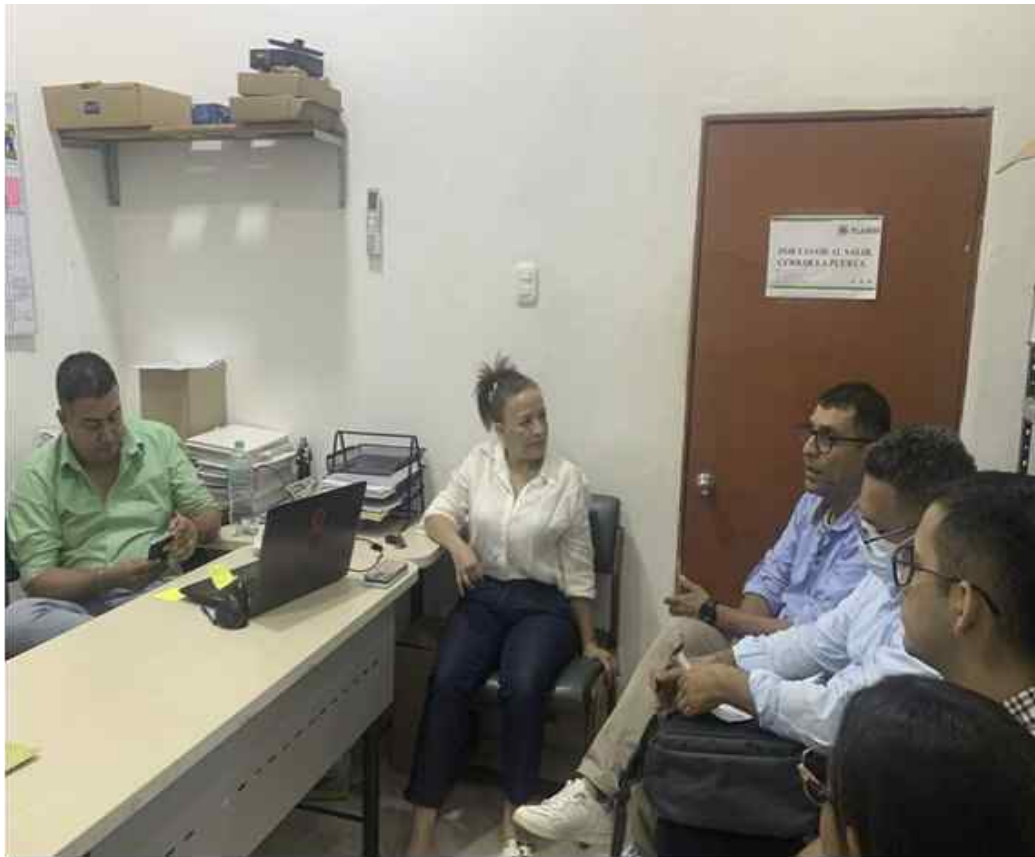


Ilustración 1: Se realizo el Comité técnico # 1 - Alcaldía, Espuflan, Aqualia, Contratista Obra e interventoría. Ubicación, secretaria de planeación e Infraestructura Flandes

CONSORCIO INTERFLANDES 25	REGISTRO FOTOGRÁFICO	No.	02
		VERSIÓN:	01
	REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No 1	FECHA:	07/10/2025



Ilustración 2: Reconocimiento de los tramos y áreas a intervenir (Acueducto Municipio de Flandes)



Ilustración 1: Reconocimiento de los tramos y áreas a intervenir (Acueducto del Municipio de Flandes)

CONSORCIO INTERFLANDES 25	REGISTRO FOTOGRÁFICO	No.	02
		VERSIÓN:	01
	REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No 1	FECHA:	07/10/2025



Ilustración 4: Levantamiento línea Matriz 7 Ubicada en la carrera 4A, desde la calle 7A hasta los condominios Altagracia



Ilustración 5: Ubicación puntos GPS línea Matriz 7 en la carrera 4A, desde la calle 7A hasta los condominios Altagracia

CONSORCIO INTERFLANDES 25	REGISTRO FOTOGRÁFICO	No.	02
		VERSIÓN:	01
	REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No 1	FECHA:	07/10/2025



Ilustración 6: Ubicación puntos GPS línea Matriz 6 sector topacio



Ilustración 7: realización de apiques del trazado del By Pass para la verificación y ubicación de tuberías existentes – Barrio Aproveitf

CONSORCIO INTERFLANDES 25	REGISTRO FOTOGRÁFICO	No.	02
		VERSIÓN:	01
	REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No 1	FECHA:	07/10/2025

REGISTRO FOTOGRÁFICO

02

VERSIÓN:

REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No 1

07/10/2025



CONSORCIO INTERFLANDES 25	REGISTRO FOTOGRÁFICO	No.	03
		VERSIÓN:	01
	REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No 1	FECHA:	07/10/2025

NOMBRE DEL PROYECTO:	CONTRATAR LA OPTIMIZACION Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES - FASE 1
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA
CONTRATISTA:	CONSORCIO ACUAFLANDES 2025
CONTRATO DE OBRA No.:	196 DE 2025
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERFLANDES25
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.:	197 de 2025



Ilustración 1: Comité Técnico de Obra realizado el [06/08/2025] en la secretaría de planeación e infraestructura, con el fin de dar revisión de avances y coordinación técnica del proyecto.

CONSORCIO INTERFLANDES 25	REGISTRO FOTOGRÁFICO	No.	03
		VERSIÓN:	01
	REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No 1	FECHA:	07/10/2025



Ilustración 2: Se realizó jornada de socialización del proyecto con la comunidad perteneciente al sector Topacio, presentando alcances, cronograma y beneficios de la obra. Zona de intervención LM6



Ilustración 3: Se realizó jornada de socialización del proyecto con los administradores de los conjuntos residenciales Mangos y Altagracia, presentando alcances, cronograma y beneficios de la obra. Zona de intervención LM7

CONSORCIO INTERFLANDES 25	REGISTRO FOTOGRÁFICO	No.	03
		VERSIÓN:	01
	REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No 1	FECHA:	07/10/2025



Ilustración 4: Se realizó jornada de socialización del proyecto con la comunidad en general del Municipio de Flandes Tolima, presentando alcances, cronograma y beneficios de la obra. Ubicación: CIC municipio de Flandes Tolima



Ilustración 5: Se realizó jornada de socialización del proyecto con la comunidad en general del Municipio de Flandes Tolima, presentando alcances, cronograma y beneficios de la obra. Ubicación: CIC municipio de Flandes Tolima

CONSORCIO INTERFLANDES 25	REGISTRO FOTOGRÁFICO	No.	03
		VERSIÓN:	01
	REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No 1	FECHA:	07/10/2025



Ilustración 6: Se conformó la veeduría ciudadana del proyecto, garantizando el control social y la participación de la comunidad en la supervisión de la obra.
Ubicación: CIC municipio de Flandes Tolima



Ilustración 7: Se conformó la veeduría ciudadana del proyecto, garantizando el control social y la participación de la comunidad en la supervisión de la obra.
Ubicación: CIC municipio de Flandes Tolima

CONSORCIO INTERFLANDES 25	REGISTRO FOTOGRÁFICO	No.	03
		VERSIÓN:	01
	REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No 1	FECHA:	07/10/2025



Ilustración 8: Se realizó jornada de socialización del proyecto con la administradora del conjunto residencial Altagracia 3, presentando alcances, cronograma y beneficios de la obra. Zona de intervención LM7



Ilustración 9: Se realizó jornada de socialización del proyecto con la administradora del conjunto residencial Altagracia 3, presentando alcances, cronograma y beneficios de la obra. Zona de intervención LM7

CONSORCIO INTERFLANDES 25	REGISTRO FOTOGRÁFICO	No.	03
		VERSIÓN:	01
	REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No 1	FECHA:	07/10/2025



Ilustración 10: Se realizó jornada de socialización del proyecto con la comunidad perteneciente al barrio la Paz, presentando alcances, cronograma y beneficios de la obra. Zona de intervención LM4



Ilustración 11: Se realizó jornada de socialización del proyecto con la comunidad perteneciente al barrio la Paz, presentando alcances, cronograma y beneficios de la obra. Zona de intervención LM4

CONSORCIO INTERFLANDES 25	REGISTRO FOTOGRÁFICO	No.	03
		VERSIÓN:	01
	REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No 1	FECHA:	07/10/2025



Ilustración 12: Visita de la veeduría ciudadana a la obra para verificar el avance físico y cumplimiento de los compromisos del proyecto.



Ilustración 13: Visita de la veeduría ciudadana a la obra para verificar el avance físico y cumplimiento de los compromisos del proyecto.

CONSORCIO INTERFLANDES 25	REGISTRO FOTOGRÁFICO	No.	03
		VERSIÓN:	01
	REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No 1	FECHA:	07/10/2025



Ilustración 14: Se ejecutaron apiques exploratorios con el fin de identificar y verificar las redes de tubería existentes, sector topacio zona a intervenir LM6



Ilustración 15: Se ejecutaron apiques exploratorios con el fin de identificar y verificar las redes de tubería existentes, sector topacio zona a intervenir LM6

CONSORCIO INTERFLANDES 25	REGISTRO FOTOGRÁFICO	No.	03
		VERSIÓN:	01
	REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No 1	FECHA:	07/10/2025



Ilustración 16: Ejecución de apiques exploratorios para identificar y verificar las redes de tubería existentes en el sector. Línea Matriz 1,2 y 7 sector Quintas



Ilustración 17: Registro del levantamiento de actas de vecindad del proyecto, realizado con los residentes del área de influencia directa, como parte del proceso de socialización y consulta comunitaria. Sector la Paz LM4

CONSORCIO INTERFLANDES 25	REGISTRO FOTOGRÁFICO	No.	03
		VERSIÓN:	01
	REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No 1	FECHA:	07/10/2025



Ilustración 18: Registro del levantamiento de actas de vecindad del proyecto, realizado con los residentes del área de influencia directa, como parte del proceso de socialización y consulta comunitaria. Sector La Paz LM4



Ilustración 19: Registro del levantamiento de actas de vecindad del proyecto, realizado con los residentes del área de influencia directa, como parte del proceso de socialización y consulta comunitaria. Sector La Paz LM4

CONSORCIO INTERFLANDES 25	REGISTRO FOTOGRÁFICO	No.	03
		VERSIÓN:	01
	REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No 1	FECHA:	07/10/2025



Ilustración 20: Se realizó levantamiento topográfico en terreno para evaluar una alternativa de trazado frente a la línea matriz 1 inicialmente proyectada.
Ubicación: barrio quintas de Flandes.



Ilustración 21: Levantamiento topográfico con el objetivo de determinar la traza óptima para la intersección de la red matriz 2 con la vía nacional, considerando criterios de factibilidad técnica, geométrica y de integración con la infraestructura existente.

CONSORCIO INTERFLANDES 25	REGISTRO FOTOGRÁFICO	No.	03
		VERSIÓN:	01
	REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No 1	FECHA:	07/10/2025



Ilustración 22: Levantamiento topográfico con el objetivo de determinar la traza óptima para la red línea matriz 5 considerando criterios de factibilidad técnica, geométrica y de integración con la infraestructura existente.



Ilustración 23: Levantamiento topográfico con el objetivo de determinar la traza óptima para la red By-Pass considerando criterios de factibilidad técnica, geométrica y de integración con la infraestructura existente.

CONSORCIO INTERFLANDES 25	REGISTRO FOTOGRÁFICO	No.	03
		VERSIÓN:	01
	REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No 1	FECHA:	07/10/2025



Ilustración 24: Capítulo 9, Ítem 9.2.1.1.1 Excavación a máquina a cualquier profundidad, con equipo mecanizado en zona intervenida, como parte de las labores preliminares del proyecto. Línea matriz 6 sector topacio



Ilustración 25: Capítulo 9, Ítem 9.2.1.1.1 Excavación a máquina a cualquier profundidad, con equipo mecanizado en zona intervenida, como parte de las labores preliminares del proyecto. Línea matriz 6 sector topacio

CONSORCIO INTERFLANDES 25	REGISTRO FOTOGRÁFICO	No.	03
		VERSIÓN:	01
	REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No 1	FECHA:	07/10/2025



Ilustración 26: Capítulo 9, Ítem 9.3.5 Relleno con arena de peña (tipo 7) controlado con material seleccionado reutilizado de la excavación, como parte del proceso de conformación de la estructura base. LM6



Ilustración 27: Capítulo 9, Ítem 9.3.5 Relleno con arena de peña (tipo 7) controlado con material seleccionado reutilizado de la excavación, como parte del proceso de conformación de la estructura base. LM6

CONSORCIO INTERFLANDES 25	REGISTRO FOTOGRÁFICO	No.	03
		VERSIÓN:	01
	REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No 1	FECHA:	07/10/2025



Ilustración 28: Aplicación de material B-200 (recebo seleccionado) en actividades de relleno controlado en el área intervenida. Línea matriz 6 sector topacio



Ilustración 29: Aplicación de material B-200 (recebo seleccionado) en actividades de relleno controlado en el área intervenida. Línea matriz 6 sector topacio

CONSORCIO INTERFLANDES 25	REGISTRO FOTOGRÁFICO	No.	03
		VERSIÓN:	01
	REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No 1	FECHA:	07/10/2025



Ilustración 30: Transporte y disposición de materiales sobrantes provenientes de la excavación, en cumplimiento con las normas de manejo de residuos de obra.
Línea matriz 6 sector topacio



Ilustración 31: Transporte y disposición de materiales sobrantes provenientes de la excavación, en cumplimiento con las normas de manejo de residuos de obra.
Línea matriz 6 sector topacio

CONSORCIO INTERFLANDES 25	REGISTRO FOTOGRÁFICO	No.	03
		VERSIÓN:	01
	REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No 1	FECHA:	07/10/2025



Ilustración 32: Ejecución de labores de corte y demolición de pavimento como parte de las actividades iniciales del proyecto, en preparación para la intervención programada. Línea matriz 6 sector topacio



Ilustración 33: Ejecución de labores de corte y demolición de pavimento como parte de las actividades iniciales del proyecto, en preparación para la intervención programada. Línea matriz 6 sector topacio

CONSORCIO INTERFLANDES 25	REGISTRO FOTOGRÁFICO	No.	03
		VERSIÓN:	01
	REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No 1	FECHA:	07/10/2025



Ilustración 34: Colocación de entibados para garantizar la estabilidad de la zanja durante la instalación de tubería. Seguridad y precisión en cada fase del proyecto.



Ilustración 35: Instalación de tubería PVC Ø6", asentada sobre cama de arena y alineada según diseño, en desarrollo del proyecto. Línea matriz 6 sector topacio

CONSORCIO INTERFLANDES 25	REGISTRO FOTOGRÁFICO	No.	03
		VERSIÓN:	01
	REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No 1	FECHA:	07/10/2025

CONSORCIO INTERFLANDES 25	REGISTRO FOTOGRÁFICO	No.	04
		VERSIÓN:	01
	REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No 1	FECHA:	07/10/2025

NOMBRE DEL PROYECTO:	CONTRATAR LA OPTIMIZACION Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES - FASE 1
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA
CONTRATISTA:	CONSORCIO ACUAFLANDES 2025
CONTRATO DE OBRA No.:	196 DE 2025
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERFLANDES25
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.:	197 de 2025



visita técnica junto a Enel, contratista, supervisión e interventoría con el fin de obtener el concepto técnico que permia la construcción de la EBAT.



CONSORCIO INTERFLANDES 25	REGISTRO FOTOGRÁFICO	No.	04
		VERSIÓN:	01
	REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No 1	FECHA:	07/10/2025



Socialización línea matriz 1,2,3 y 7 barrio las quintas del divino niño.



Levantamiento Actas de vecindad barrio las quintas zona a intervenir línea matriz 1 línea matriz 3

CONSORCIO INTERFLANDES 25	REGISTRO FOTOGRÁFICO	No.	04
		VERSIÓN:	01
	REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No 1	FECHA:	07/10/2025



“Apiques” exploratorios barrio las Quintas zonas a intervenir línea matriz 3 y 7.



“Apiques” exploratorios vereda topacio zona a intervenir línea matriz 6

CONSORCIO INTERFLANDES 25	REGISTRO FOTOGRÁFICO	No.	04
		VERSIÓN:	01
	REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No 1	FECHA:	07/10/2025



Levantamiento topográfico línea matriz 5 Sector vía panamericana Aragón – topacio



Excavación maquinaria a cualquier profundidad.

CONSORCIO INTERFLANDES 25	REGISTRO FOTOGRÁFICO	No.	04
		VERSIÓN:	01
	REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No 1	FECHA:	07/10/2025



Rellenos con material seleccionado procedente de la excavación



Rellenos con material seleccionado procedente de la excavación

CONSORCIO INTERFLANDES 25	REGISTRO FOTOGRÁFICO	No.	04
		VERSIÓN:	01
	REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No 1	FECHA:	07/10/2025



Verificación de redes existentes, con el fin de determinar si afecta el trazado de la tubería.



Verificación de redes existentes, con el fin de determinar si afecta el trazado de la tubería.

CONSORCIO INTERFLANDES 25	REGISTRO FOTOGRÁFICO	No.	04
		VERSIÓN:	01
	REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No 1	FECHA:	07/10/2025



Verificación de redes existentes, con el fin de determinar si afecta el trazado de la tubería.



Instalación accesorios PVC 8"

CONSORCIO INTERFLANDES 25	REGISTRO FOTOGRÁFICO	No.	04
		VERSIÓN:	01
	REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No 1	FECHA:	07/10/2025



Compactación con recebo B-200



Compactación con recebo B-200

CONSORCIO INTERFLANDES 25	REGISTRO FOTOGRÁFICO	No.	04
		VERSIÓN:	01
	REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No 1	FECHA:	07/10/2025



Instalación cama de arena



Instalación Entibados

CONSORCIO INTERFLANDES 25	REGISTRO FOTOGRÁFICO	No.	04
		VERSIÓN:	01
	REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No 1	FECHA:	07/10/2025



Instalación cama y atraque en arena

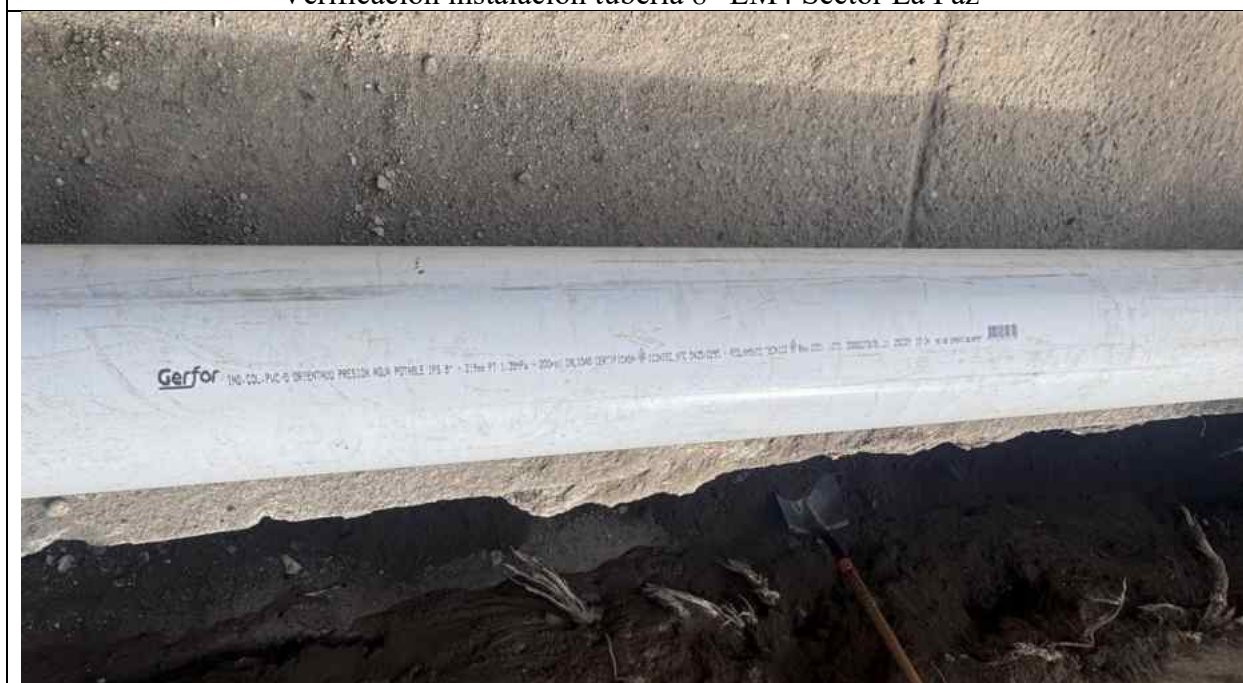


Verificación de medidas en la excavación

CONSORCIO INTERFLANDES 25	REGISTRO FOTOGRÁFICO	No.	04
		VERSIÓN:	01
	REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No 1	FECHA:	07/10/2025



Verificación instalación tubería 8" LM4 Sector La Paz



CONSORCIO INTERFLANDES 25	REGISTRO FOTOGRÁFICO	No.	04
		VERSIÓN:	01
	REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No 1	FECHA:	07/10/2025



Demolición de pavimento LM4 Sector la Paz



CONSORCIO INTERFLANDES 25	REGISTRO FOTOGRÁFICO	No.	04
		VERSIÓN:	01
	REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No 1	FECHA:	07/10/2025



Instalación Tubería 8" LM4 sector la Paz



Excavación a maquina LM4 Sector la Paz

CONSORCIO INTERFLANDES 25	REGISTRO FOTOGRÁFICO	No.	04
		VERSIÓN:	01
	REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No 1	FECHA:	07/10/2025



Verificación espesores de rellenos LM4 Sector La Paz



Compactación del material humedecido Lm4

CONSORCIO INTERFLANDES 25	REGISTRO FOTOGRÁFICO	No.	04
		VERSIÓN:	01
	REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No 1	FECHA:	07/10/2025



Verificación Ancho de zanja RD6 sector Quintas Ferroviarias



Instalación Cama -Atraque en arena RD6

CONSORCIO INTERFLANDES 25	REGISTRO FOTOGRÁFICO	No.	04
		VERSIÓN:	01
	REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No 1	FECHA:	07/10/2025



Excavación Maquina RD6 Sector RD6



Labores Excavación Línea Bypass

CONSORCIO INTERFLANDES 25	REGISTRO FOTOGRÁFICO	No.	04
		VERSIÓN:	01
	REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No 1	FECHA:	07/10/2025



Compactación con maquinaria tipo canguro Línea Bypass



Instalación Tubería 12" Línea Bypass y 3" RD7

CONSORCIO INTERFLANDES 25	REGISTRO FOTOGRÁFICO	No.	04
		VERSIÓN:	01
	REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No 1	FECHA:	07/10/2025



Excavación maquinaria RD3 Sector Alejandría

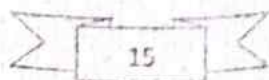


Instalación Tubería 4" RD3



CONSORCIO INTERFLANDES 25

21. CERTIFICACIÓN BANCARIA



CARRERA 7 No 13 SUR - 17 ZONA INDUSTRIAL
3168781506
CONSORCIOINTERFLANDES@GMAIL.COM

BANCO DAVIVIENDA S.A.

Banco Davivienda S.A.

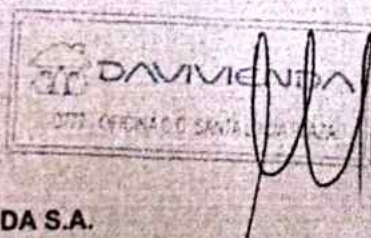
CERTIFICA:

Que CONSORCIO INTERFLANDES 25 identificado(a) con NIT No. 9019538991, quien es titular de la cuenta No. 0550077700077074 con el Banco Davivienda, presenta el siguiente detalle:

Número de Producto	Producto	Estado	Fecha Apertura	Fecha Cancelación
0550077700077074	AH	Vigente	2025/09/09	

La presente certificación se expide en Bogotá, el 09/09/2025.

Atentamente,



Stamp: **DAVIVIENDA**
CITIO (CONSORCIO INTERFLANDES 25)
Signature: [Handwritten signature]

BANCO DAVIVIENDA S.A.